

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ - Director Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	24
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	38

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	57
AVISOS COMERCIALES.....	61

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	86
SUCESIONES.....	91
REMATES JUDICIALES.....	93

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	97
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS.....	98
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	110
AVISOS COMERCIALES.....	111

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	113
REMATES JUDICIALES.....	123

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ÁMBITO DAS S.A.

CUIT: 30-68514176-7. Se hace saber que por asamblea extraordinaria del 26/03/2026 se resolvió: (i) Aprobar la prórroga del plazo de duración de la Sociedad hasta el 28 de septiembre de 2031; y (ii) reformar el Artículo Segundo del Estatuto Social, que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Segundo: Su duración se extiende hasta el 28 de septiembre de 2031". Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 26/03/2026

AGUSTIN DASSO - T°: 150 F°: 488 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2026 N° 44226/26 v. 26/06/2026

ARGENROOTS S.A.

Constitución de "ARGENROOTS S.A.", otorgada por Escritura N° 98 de fecha 24/06/2026 por ante el Registro Notarial 1.314 de CABA.- 1) Accionistas: i) Carlos Alberto RICO, argentino, nacido el 08/10/1945, divorciado, arquitecto, DNI 4.533.936, CUIT 20-04533936-0, con domicilio en la Avenida del Libertador 6.680, piso 11, CABA; y ii) Pablo Sebastián RICO, argentino, nacido el 01/04/1983, casado, arquitecto, DNI 30.278.714, CUIT 20-30278714-0, con domicilio en la calle Luis Burela 2.075, departamento "5", CABA; 3) Duración: 99 años; 4) Sede Social: Avenida del Libertador 6.680, piso 11, CABA; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: i.- Administración, celebración, ejecución y desarrollo de fideicomisos y negocios fiduciarios, actuando en el desarrollo de mandas fiduciarias, como mandatario o agente de intereses de terceros; ii.- Administrar, en el marco de contratos fiduciarios, portafolios de inversión, carteras colectivas o fondos de inversión; iii.- Realizar operaciones financieras en general, y todos aquellos mecanismos de inversión con relación al objeto fiduciario; iv.- Actuar como custodio, quedando expresamente excluidas todas aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; v.- Administrar todo tipo de Contratos de Fideicomiso, sean estos de Administración, Construcción, Financieros, Testamentarios, de Garantía, entre otros; y vi.- Dedicarse a la construcción, edificación y realización de toda clase de obras de bienes inmuebles en general, elaboración y desarrollo de diseños, planeación y ejecución de los trabajos, y al desarrollo de todo tipo de operaciones inmobiliarias y de negocios relacionados con bienes inmuebles, urbanos o rurales, explotación, administración y comercialización de dichos inmuebles y de terceros, quedando expresamente excluido el asesoramiento en la materia y/o actividad, que de conformidad con las disposiciones legales vigentes, deban ser realizadas por profesionales con título habilitante, pudiendo la sociedad contratar con estos y ofrecer dichos servicios a terceros. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, así como plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes, o reglamentos, o por este Estatuto; 6) Capital: \$ 30.000.000 representado por 3.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 10.000 valor nominal cada una y un voto por acción, suscriptas en un 100% e integradas en un 25% por: Carlos Alberto RICO: 1.500 acciones, y Pablo Sebastián RICO: 1.500 acciones; 7) Dirección y Administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios. La representación legal de la Sociedad será ejercida por el Presidente del Directorio, o por el Vicepresidente, en su caso. Se prescinde de Sindicatura.- 8) Cierre de Ejercicio: 31/03.- Directorio: Presidente: Pablo Sebastián RICO; Director Suplente: Carlos Alberto RICO, quienes aceptan cargos y fijan domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 24/06/2026 Reg. N° 1314

maria carolina d'angeli - Matrícula: 4664 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2026 N° 44558/26 v. 26/06/2026

ARISTE S.A.

CUIT 30519411039 Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 27/05/2026 Se designo Presidente: Jorge Ariel Dieguez; Vicepresidente Marta Eiriz de Dieguez y Directora Suplente Silvia Graciela Muñoz, todos con domicilio especial en la calle Acassuso 6238, CABA. Se recondujo el plazo de duración de la sociedad por 99 años contados a partir de la inscripción de la presente reconducción ante la Inspección General de Justicia. Se reformo artículo 2º: Artículo segundo: Su duración es de 99 años contados a partir de la fecha de inscripción de la reconducción en la Inspección General de Justicia Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 27/05/2026 clara maria picasso achaval - Tº: 75 Fº: 122 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2026 N° 44373/26 v. 26/06/2026

CAMPO EL CORCOVO S.A.

Por Asamblea extraordinaria del 18/5/26, instrumentada por escritura 69, folio 230 del Registro Notarial 1088, C.A.B.A. del 18/6/26: Agromega S.A. destina parte de su patrimonio para constituir la nueva sociedad. Socios: Alejandro Esteban Pettenazza, Ingeniero Agrónomo, 1/11/1965, DNI 17645891, CUIT 20-17645891-8, divorciado, con domicilio en Juan B. Justo 1045, 25º Piso, Depto. "4", C.A.B.A.; Marcos Juan Pettenazza, Empresario, 25/11/1966, DNI 18160773, CUIT 20-18160773-5, soltero, con domicilio en Olleros 1979, 8º Piso, C.A.B.A.; Sergio Pettenazza, Empresario, 9/11/1969, DNI 21155707, CUIT 23-21155707-9, divorciado, con domicilio en Olleros 1979, 8º Piso, C.A.B.A.; María Elena Pettenazza, Empresaria, 5/12/1967, DNI 18601727, CUIT 27-18601727-2, casada, con domicilio en 25 de Mayo 1250, Tandil, Pcia. de Buenos Aires; y Gloria Pettenazza, Empresaria, 3/6/1971, DNI 22276415, CUIT 27-22276415-2, casada, con domicilio en Olleros 1979, 8º Piso, C.A.B.A.; todos argentinos. Plazo: 99 años. Capital: \$ 2.300.000.000, dividido en 2.300.000 acciones de V.N. \$ 1.000 cada una y 1 voto por acción. Suscripción: cada accionista suscribe 460.000 acciones. Objeto: mediante la explotación de establecimientos agropecuarios y ganaderos para la cría de ganado de todo tipo y de animales de pedigrí, explotación de tambos, labores de granja, avicultura y apicultura. Explotación de todas las actividades agrícolas en general. Explotación y/o administración de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalaciones y explotación de aserraderos y viveros. Compra, venta, acopio, consignación, distribución e instalación de depósitos, ferries, transporte, almacenes de ramos generales, referentes a los productos agropecuarios y ganaderos. Comercialización de productos de uso en medicina veterinaria, agroquímicos y fertilizantes de todo tipo. Asesoramiento técnico para la producción y explotación agropecuaria, asistencias técnicas para tales fines, estudio de suelos y factibilidades en la producción, análisis físicos, químicos, biológicos y microbiológicos de suelos. Constituir e integrar fideicomisos para explotaciones agropecuarias. Presidente: Marcos Juan Pettenazza. Director Suplente: Alejandro Oscar Pettenazza, ambos con domicilio especial en sede social. Sindicatura: prescinde. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede: Av. Rivadavia 1653, 8º Piso, Depto. "P", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 18/06/2026 Reg. N° 1088 Rodrigo Monti - Tº: 68 Fº: 764 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2026 N° 44211/26 v. 26/06/2026

CAMPOS DE SANTA MARÍA S.A.

Por Asamblea extraordinaria del 18/5/26, instrumentada por escritura 69, folio 230 del Registro Notarial 1088, C.A.B.A. del 18/6/26: Agromega S.A. destina parte de su patrimonio para constituir la nueva sociedad. Socios: Alejandro Esteban Pettenazza, Ingeniero Agrónomo, 1/11/1965, DNI 17645891, CUIT 20-17645891-8, divorciado, con domicilio en Juan B. Justo 1045, 25º Piso, Depto. "4", C.A.B.A.; Marcos Juan Pettenazza, Empresario, 25/11/1966, DNI 18160773, CUIT 20-18160773-5, soltero, con domicilio en Olleros 1979, 8º Piso, C.A.B.A.; Sergio Pettenazza, Empresario, 9/11/1969, DNI 21155707, CUIT 23-21155707-9, divorciado, con domicilio en Olleros 1979, 8º Piso, C.A.B.A.; María Elena Pettenazza, Empresaria, 5/12/1967, DNI 18601727, CUIT 27-18601727-2, casada, con domicilio en 25 de Mayo 1250, Tandil, Pcia. de Buenos Aires; y Gloria Pettenazza, Empresaria, 3/6/1971, DNI 22276415, CUIT 27-22276415-2, casada, con domicilio en Olleros 1979, 8º Piso, C.A.B.A.; todos argentinos. Plazo: 99 años. Capital: \$ 675.000.000, dividido en 675.000 acciones de V.N. \$ 1.000 cada una y 1 voto por acción. Suscripción: cada accionista suscribe 135.000 acciones. Objeto: mediante la explotación de establecimientos agropecuarios y ganaderos para la cría de ganado de todo tipo y de animales de pedigrí, explotación de tambos, labores de granja, avicultura y apicultura. Explotación de todas las actividades agrícolas en general. Explotación y/o administración de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalaciones y explotación de aserraderos y viveros. Compra, venta, acopio, consignación, distribución e instalación de depósitos, ferries, transporte, almacenes de ramos generales, referentes a los productos agropecuarios y ganaderos. Comercialización de

productos de uso en medicina veterinaria, agroquímicos y fertilizantes de todo tipo. Asesoramiento técnico para la producción y explotación agropecuaria, asistencias técnicas para tales fines, estudio de suelos y factibilidades en la producción, análisis físicos, químicos, biológicos y microbiológicos de suelos. Constituir e integrar fideicomisos para explotaciones agropecuarias. Presidente: María Elena Pettenazza. Director Suplente: Alejandro Oscar Pettenazza, ambos con domicilio especial en sede social. Sindicatura: prescinde. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede: Av. Rivadavia 1653, 8° Piso, Depto. "P", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 18/06/2026 Reg. N° 1088
Rodrigo Monti - T°: 68 F°: 764 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2026 N° 44212/26 v. 26/06/2026

CAPITAL MARKETS ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-64585286-5. Por Asamblea Ordinaria n° 51 del 6/3/26 se aprobó: a) la renuncia del Presidente Pablo G. San Martín, Vicepresidente Graciela I. Cairoli de Ramírez Rojas, y Directora Titular María Cairoli; b) la designación del nuevo Directorio Presidente Eduardo Tapia, Vicepresidente Diego Trucco, Directores Titulares Martin Tapia, Pablo San Martin y Martin Fernandez Dussaut, todos fijan domicilio especial en Esmeralda 130 Piso 9 CABA. Por Asamblea Extraordinaria n° 52 del 18/3/26 se aprobó: a) la reforma del artículo primero por cambio de denominación: ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad es una sociedad anónima unipersonal y se denomina "CAPITAL MARKETS ARGENTINA S.A.U.", continuadora de "CAPITAL MARKETS ARGENTINA S.A.", y se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales vigentes. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires y podrá establecer sucursales, establecimientos u otras formas de representación dentro o fuera del país.; y b) nuevo texto ordenado del Estatuto Social. Por Asamblea Extraordinaria n° 54 del 8/5/26 se aprobó la ampliación del directorio y se designó como director titular a Matías Sagaseta Durán, quien fijó domicilio especial en Esmeralda 130 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/03/2026
Silvina Verónica Marques da Silva - T°: 137 F°: 942 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2026 N° 44657/26 v. 26/06/2026

CENTRO COSTA SALGUERO S.A.

CUIT 30-66154426-7. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10/12/2025 se resolvió Prorrogar el plazo de duración, Reformar el Artículo 2°, el que quedo redactado así: "Artículo segundo: el plazo de duración de la sociedad es de diez (10) años a contar desde la inscripción de la presente reforma del estatuto en la Inspección General de Justicia. Por decisión de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, este término podrá prorrogarse". Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 04/06/2026 Reg. N° 880
Walter Fernando Stankiewich - Matrícula: 4754 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2026 N° 44525/26 v. 26/06/2026

CHARGO GROUP S.A.

Tomás Martin Cazalá, 23/05/1996, DNI 39.644.692, Av. Luis María Campos 70, piso 4, dto. 2, CABA, y Federico García Zugasti, 19/12/1995, DNI 39.417.362, Av. Del Libertador 1953, piso 9, dto. 17, Olivos, Pdo de Vicente López, Pcia de Bs As. Ambos argentinos, solteros y empresarios. 2) 24/06/2026. 3) CHARGO GROUP S.A. 4) a) Productos electrónicos, eléctricos y tecnológicos, incluyendo baterías, acumuladores y sistemas de almacenamiento de energía, cargadores, dispositivos portátiles de energía (power banks), equipos de telefonía, informática, computación, cámaras, alarmas y sus accesorios, repuestos y componentes; b) Máquinas expendedoras automáticas (vending machines) y sistemas de autoservicio, así como sus insumos, repuestos y accesorios; c) Productos de bazar, hogar, decoración, muebles, textiles, indumentaria, marroquinería, librería, juguetería, artículos de oficina, perfumería, cosmética, higiene personal y productos de tocador; d) Herramientas, ferretería, materiales para la construcción. 5) \$ 30.000.000, dividido en 300 acciones de \$ 100.000 v/n y 1 voto c/u, suscriben: Cazalá 150 acciones, y García Zugasti 150 acciones. 6) 1 o más socios. 7) presidente: Tomás Martin Cazalá y director Suplente: Federico García Zugasti, constituyen domicilio especial en la sede social en Av. Luis María Campos 70, piso 4, dto 2, CABA 8) 99 años. 9) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 189 de fecha 24/06/2026 Reg. N° 1951
DIONICIO LEONIDAS PAZ - Habilitado D.N.R.O. N° 7133

e. 26/06/2026 N° 44659/26 v. 26/06/2026

COMPañIA ANDINA DE PETROLEO Y GAS S.A.

Escritura 79. 25/06/2026.- Claudio Fernando MARTINELLI, argentino, 26/11/1978, casado, DNI 26.778.947, CUIT 23-26778947-9, contador público, Godoy Cruz 3257, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires y María Inés ANCHELARGUEZ HUERTA, argentina, 12/09/1978, soltera, DNI 26.681.460, CUIT 27-26681460-2, abogada, Maipú 1252, Piso 9, Ciudad de Buenos Aires, ambos por sí; 1) COMPañIA ANDINA DE PETROLEO Y GAS S.A.; 2) 99 años; 3) Objeto. realización por cuenta propia o de terceros o asociada a éstos o en comisión o por mandatos de terceros, sean estas empresas nacionales o extranjera, privadas o públicas, sean estas entidades o sociedades estatales o de economía mixta, en asociación, o en uniones transitorias de empresas, por licitaciones públicas o contrataciones directas; subastas, representaciones, mandatos, agencias, comisiones consignaciones, gestiones de negocios y administración en cualquier parte del país o del extranjero; las siguientes actividades: A) HIDROCARBURÍFERAS: 1) La exploración, explotación y comercialización de hidrocarburos incluyendo sin limitación petróleo, gas natural y sus derivados, pudiendo a tales efectos ser titular de todo tipo de permisos de exploración y/o concesiones de explotación de hidrocarburos, convencionales y no convencionales, y/o celebrar contratos con el estado nacional y/o provincial y/o con sus empresas y organismos autónomos que tengan por objeto la exploración y/o explotación de hidrocarburos, su desarrollo, perforación y explotación de yacimientos de hidrocarburos sólidos, líquidos y gaseosos; 2) La compra, venta, representación, consignación, distribución, transporte, almacenaje, comisión, financiación, refinación, destilación y procesamiento de hidrocarburos líquidos, sólidos y/o gaseosos, petróleo, gas, gasolina, y productos derivados de los mismos, directos e indirectos, en especial de combustibles líquidos, sólidos y lubricantes y otras especialidades relacionadas con el petróleo, el gas y demás hidrocarburos y sus derivados. La explotación de estaciones de servicio. Operación de terminales de almacenaje de hidrocarburos. Importación y exportación de hidrocarburos.- 3) La fabricación, producción, procesamiento, tratamiento, depuración, envasado, refinación, fraccionamiento e industrialización de los productos derivados del petróleo y la industria petroquímica, hidrocarburos líquidos y/o gaseosos y en especial de combustibles líquidos, sólidos, lubricantes y otras especialidades relacionadas con el petróleo, el gas y demás hidrocarburos y sus derivados; B) COMERCIAL: Compraventa, transporte, importación y exportación de hidrocarburos incluyendo sin limitación petróleo, gas natural y sus derivados y subproductos, y materias primas, productos, artículos, máquinas, patentes de invención, marcas, modelos y diseños industriales, relacionados con la actividad hidrocarburífera; C) CONSULTORÍA Y ASESORAMIENTO: Asesoramiento y consultoría estratégica a entidades públicas o privadas, sean éstas personas jurídicas o físicas, nacionales o extranjeras, en toda clase de asuntos, emprendimientos, proyectos relacionados con el desarrollo de proyectos hidrocarburíferos y energías generadas a partir de fuentes renovables y no renovables, proyectos de transición energética, almacenamiento de energía, tecnologías para el desarrollo de energías e hidrocarburos y su industrialización, estudio, exploración, desarrollo, explotación de yacimientos de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos, productos derivados de los mismos, gas y demás hidrocarburos y minerales de toda especie, minas de metales ferrosos y no ferrosos, canteras. Servicios de capacitación, talleres, conferencias, formación de personal, certificaciones, publicación de informes, revistas, seminarios, elaboración y revisión de documentos como manuales de procedimientos, presupuestos, estimaciones de costos, desarrollo de proyectos y otras de similares características relacionadas con las actividades específicas y conexas del objeto. Selección, captación y colocación de personal; D) SERVICIOS: Prestación de servicios para: 1) Realizar estudios socio-económicos/ ambientales a fin de demostrar la viabilidad/sustentabilidad de proyectos, investigaciones y emprendimientos energéticos y hidrocarburíferos vinculados al objeto específico; 2) Explorar e investigar zonas donde se proyecte o estén desarrollándose ya sean éstos en las etapas de exploración, prefactibilidad y factibilidad técnica económica; 3) Comercializar los conocimientos resultantes de cualquier clase de investigación comprendidas en el objeto social; 4) Evaluación, análisis y elaboración de informes sobre la industria y mercados, regulados o no, en los que operan las actividades específicas o conexas al objeto; 5) Elaborar proyectos de inversión; E) INVERSIÓN: (i) Actividades de inversión en emprendimientos y en sociedades de cualquier naturaleza que directa o indirectamente desarrollen o tengan proyectado desarrollar actividades en y las industrias de exploración, explotación, transporte, industrialización, refinación, purificación, procesamiento de hidrocarburos y sus derivados, de acuerdo con los límites fijados por la leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas; (ii) Inversión en proyectos energéticos y/o hidrocarburíferos, energías renovables, proyectos de transición energética, desarrollo de energías sustentables, almacenamiento de energía, tecnologías para el desarrollo de los hidrocarburos y su industrialización; (iii) Constituir o participar en la constitución de sociedades o adquirir y mantener participaciones accionarias en sociedades existentes o a crearse en la República Argentina o en el exterior, así como también podrá participar en uniones transitorias, en agrupaciones de colaboración, joint ventures, y consorcios; y (iv) en general, la sociedad podrá realizar, también con fines de inversión vinculados a su objeto, operaciones de inversión (incluida la compra de acciones), inmobiliarias (compra y venta de inmuebles y semovientes, financieras (estando incluidas el otorgamiento de avales, garantías y fianzas a favor de terceros) y/o actos civiles, comerciales o de cualquier otra naturaleza que pudieran estar relacionadas o resulten necesarias para llevar a cabo el objeto social.- Para su cumplimiento, la sociedad goza de plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionados con su objeto, pudiendo celebrar a tales fines, todo tipo de contratos, y pudiendo realizar en fin, durante el iter constitutivo. Toda aquella actividad que así lo requiera, será

realizada por profesionales con título habilitante contratados a efecto; 4) CAPITAL: \$30.000.000, representado por 300.000.- acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 100.- cada una, y con derecho a un voto por acción. Suscripción: Claudio Fernando Martinelli suscribe 285.000.- acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 100 cada una, por un total \$ 28.500.000.- y María Inés Anchelerguez Huerta suscribe un total de 15.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 100 cada una por un total de \$ 1.500.000; 5) Sede Social: Av. Maipú 1252, piso 9° CABA; 6) Cierre Ejercicio: 31/12; 7) Directorio: 1 a 5; tres ejercicios; Primer Directorio: Presidente: Claudio Fernando Martinelli; Directora Suplente: María Inés Anchelerguez Huerta, aceptan cargos y constituyen domicilio especial Av. Maipú 1252, piso 9° CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 25/06/2026 Reg. N° 2145
María Eugenia Girard - Matrícula: 4550 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2026 N° 44644/26 v. 26/06/2026

DESARROLLADORA SUR S.A.

CUIT 30-71422888-5. Por Asamblea del 08/06/2026 se aprobaron las renunciaciones de Luciano Agasi y Martin Ezequiel Conti a los cargos de presidente y director suplente respectivamente y se designaron autoridades por 3 años. Presidente: Galarza Hugo Maximiliano; Director Suplente: Cutrera Pablo Nicolás. Ambos fijaron domicilio especial en la sede social. Asimismo se reformó el artículo tercero del estatuto por cambio de objeto que quedó redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la compra venta al por mayor y al por menor, representación, logística, instalación, mantenimiento, importación y exportación de aparatos y accesorios (eléctricos, electrónicos e informáticos) para uso doméstico, comercial y/o profesional. Todas aquellas actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, gestiones, operaciones, adquirir derechos y contraer obligaciones que se relacionen con su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto social". Autorizado según instrumento público Esc. N° 130 de fecha 08/06/2026 Reg. N° 6
ESTEFANIA SANTOS - Notario - Nro. Carnet: 6130 Registro: 4006 Adscripto

e. 26/06/2026 N° 44617/26 v. 26/06/2026

DF ENTERTAINMENT BA S.A.U.

33-71927754-9. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 13/03/2026 y reunión de Directorio de igual fecha se resolvió: (i) modificar el artículo 1° del Estatuto cambiando la denominación social por DF ENTERTAINMENT BA S.A., continuadora de DF ENTERTAINMENT BA S.A.U. y modificar los artículos 6°, 10° y 12° del Estatuto, relativos a los derechos de preferencia y venta de acciones, prescindencia de Sindicatura y convocatoria y celebración de Asambleas; (ii) reorganizar el Directorio manteniéndose en el cargo al Presidente y designar nuevos Directores hasta la aprobación del ejercicio económico finalizado el 31.12.2027, quedando conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Iván Ariel Finkelstein; Director Titular y Vicepresidente: Jason Garner; Director Titular: Mariano Ezequiel Carricart y Directores Suplentes: Alejandro Fernández Álvarez, John Hopmans y Daniel Palumbo. Los nuevos Directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Reconquista 609, Piso 8°, C.A.B.A., a excepción de Alejandro Fernández Álvarez que lo hizo en Av. Eduardo Madero 942, Piso 25, C.A.B.A. El Director Titular y Presidente mantuvo su domicilio oportunamente constituido en Av. Eduardo Madero 942, Piso 25, C.A.B.A.; y (iii) cambiar la sede social a la calle Reconquista 609, Piso 8, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria y Directorio de fecha 13/03/2026
Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2026 N° 44573/26 v. 26/06/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



DIAZ DE BIRRA CULTURAL S.A.

Por escritura del 16/06/2026 se constituyo la sociedad. Socios: Rodrigo Leonel CUITIÑO, argentino, 24/05/1984, soltero, DNI 31.008.427, comerciante, Avenida Lacarra 172, CABA; y Darío Oscar Guillermo PERILLO, argentino, 23/03/1982, soltero, DNI 29.434.639, comerciante, Yermal 3924, piso 3°, departamento "A", CABA. Plazo: 99 años. Objeto: a) La explotación de restaurantes, bares, confiterías, copetín al paso, rotisería, pizzerías, marisquerías, parrillas, expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, comidas rápidas y afines y café concert.- b) Organización, producción y realización de todo tipo de eventos y reuniones empresariales, culturales, artísticas y deportivas, como así también el alquiler de salas para dichas reuniones y eventos.- c) La producción, comercialización, promoción, desarrollo, puesta en escena de espectáculos teatrales, artísticos, musicales, deportivos, radiales, gráficos y televisivos.- d) La explotación de negocios de bufet, restaurantes, catering, hotelería y gastronomía en todos sus aspectos, desarrollando los mismos en locales propios o alquilados o explotando concesiones.- e) La compra, venta, importación y exportación de equipamiento para establecimientos gastronómicos y productos electrodomésticos.- f) INMOBILIARIA CONSTRUCTORA: La construcción, remodelación, refacción, reciclaje y reparación de inmuebles propios o no, locación y/o comercialización de obras civiles, industriales, comerciales y/o electromecánicas. La compra, venta, construcción, permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo, administración, compra, venta de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, la realización de todo tipo de obras, construcción de edificios, obras viales, obras sanitarias, obras hidráulicas, movimiento de suelos y demoliciones.- g) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones; tomar y otorgar franquicias.- Las actividades mencionadas deberán ser efectuadas por personas con título habilitante cuando por ley así se lo requiera. Capital: \$ 30.000.000, representados por 30.000.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Carrasco 394, CABA. Presidente: Darío Oscar Guillermo PERILLO y Director Suplente: Rodrigo Leonel CUITIÑO, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 96 de fecha 16/06/2026 Reg. N° 226 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2026 N° 44204/26 v. 26/06/2026

ESSOJUAN S.A.

Por Asamblea extraordinaria del 18/5/26, instrumentada por escritura 70, folio 264 del Registro Notarial 1088, C.A.B.A. del 18/6/26: La Oración Rural S.A. destina parte de su patrimonio para constituir la nueva sociedad. Socios: Alejandro Esteban Pettenazza, Ingeniero Agrónomo, 1/11/1965, DNI 17645891, CUIT 20-17645891-8, divorciado, con domicilio en Juan B. Justo 1045, 25° Piso, Depto. "4", C.A.B.A.; Marcos Juan Pettenazza, Empresario, 25/11/1966, DNI 18160773, CUIT 20-18160773-5, soltero, con domicilio en Olleros 1979, 8° Piso, C.A.B.A.; Sergio Pettenazza, Empresario, 9/11/1969, DNI 21155707, CUIT 23-21155707-9, divorciado, con domicilio en Olleros 1979, 8° Piso, C.A.B.A.; María Elena Pettenazza, Empresaria, 5/12/1967, DNI 18601727, CUIT 27-18601727-2, casada, con domicilio en 25 de Mayo 1250, Tandil, Pcia. de Buenos Aires; y Gloria Pettenazza, Empresaria, 3/6/1971, DNI 22276415, CUIT 27-22276415-2, casada, con domicilio en Olleros 1979, 8° Piso, C.A.B.A.; todos argentinos. Plazo: 99 años. Capital: \$ 1.962.000.000, dividido en 1.962.000 acciones de V.N. \$ 1.000 cada una y 1 voto por acción. Suscripción: cada accionista suscribe 392.400 acciones. Objeto: mediante la explotación de establecimientos agropecuarios y ganaderos para la cría de ganado de todo tipo y de animales de pedigrí, explotación de tambos, labores de granja, avicultura y apicultura. Explotación de todas las actividades agrícolas en general. Explotación y/o administración de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalaciones y explotación de aserraderos y viveros. Compra, venta, acopio, consignación, distribución e instalación de depósitos, ferries, transporte, almacenes de ramos generales, referentes a los productos agropecuarios y ganaderos. Comercialización de productos de uso en medicina veterinaria, agroquímicos y fertilizantes de todo tipo. Asesoramiento técnico para la producción y explotación agropecuaria, asistencias técnicas para tales fines, estudio de suelos y factibilidades en la producción, análisis físicos, químicos, biológicos y microbiológicos de suelos. Constituir e integrar fideicomisos par explotaciones agropecuarias. Presidente: Alejandro Esteban Pettenazza. Director Suplente: Alejandro Oscar Pettenazza, ambos con domicilio especial en sede social. Sindicatura: prescinde. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede: Av. Rivadavia 1653, 8° Piso, Depto. "P", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 18/06/2026 Reg. N° 1088 Rodrigo Monti - T°: 68 F°: 764 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2026 N° 44208/26 v. 26/06/2026

ESTANCIA CHELFORÓ S.A.

30-71411285-2 Por Asamblea General Extraordinaria del 22/12/2025 se resolvió: (i) aprobar la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital aumentando el capital de \$ 34.550.850 a \$ 937.872.425, con emisión de 903.321.574 acciones ordinarias, escriturales, de V/N \$ 1 cada una; (ii) reformar el artículo cuarto del estatuto social, relativo al capital social. En consecuencia, el capital social queda conformado de acuerdo con el siguiente detalle: (i) Alejandro Andrés Bulgheroni: 181.033.730 acciones ordinarias y 6.540.755 acciones preferidas, ambas escriturales, de V/N \$ 1 por acción; Mariana Bulgheroni: 181.033.730 acciones ordinarias y 6.540.755 acciones preferidas, ambas escriturales, de V/N \$ 1 por acción; Juan Martín Bulgheroni: 181.033.730 acciones ordinarias y 6.540.755 acciones preferidas, ambas escriturales, de V/N \$ 1 por acción; Patricio Nicolás Bulgheroni: 181.033.730 acciones ordinarias y 6.540.755 acciones preferidas, ambas escriturales, de V/N \$ 1 por acción; Alejandro Pedro Bulgheroni: 181.033.730 acciones ordinarias y 6.540.755 acciones preferidas, ambas escriturales, de V/N \$ 1 por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 22/12/2025
Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2026 N° 44549/26 v. 26/06/2026

FAUG MIX S.A.

Por Escritura N° 761 F° 2011 Reg. 553 fecha 24/6/2026, Fassio Luis Matias 12/2/1986, 32023920 casado Fragata Heroína 2429 Monte Grande Prov. Bs. As.; Ugarte Jonathan Daniel 25/9/1990, 35874232 soltero Calle Virrey Cisneros s/n Casa 106 Barrio Arturo Humberto Illia Las Flores Prov. Bs. As. Argentinos, comerciantes c/u 24500 50% acciones/votos: Objeto: Comercial: Venta de Materiales de construcción, hormigón elaborado a granel. Maquinarias para la industria de la construcción, vehículos pesados y livianos de origen nacional o importado tanto para la industria, como para particulares o comerciantes. Venta y alquiler de herramientas y accesorios de todo tipo. Servicios: Intermediación en compraventa importación y puesta en marcha de equipamiento y maquinarias para la industria de la construcción y el transporte. vehículos pesados y livianos, Asesoramiento capacitación y entrenamiento de personal operativo. Servicios de entrega de mercaderías mediante transporte de carga propios o de terceros. Transporte de cargas generales. Entrega en obra de hormigón elaborado con maquinaria especializada al tal fin para todo tipo de obras tanto Civiles, Comerciales e Industriales. Cierre de Ejercicio 31/3. Capital \$ 4900000, acciones ordinarias, nominativas de mil (1000) pesos c/u se suscriben en un 100% se integran en un 25%. Duración 99 años. Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Fassio Luis Matias; DIRECTOR SUPLENTE: Ugarte Jonathan Daniel domicilio especial y sede social Cucha Cucha 2459 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N.º 761 fecha 24/6/2026
KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2026 N° 44623/26 v. 26/06/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gov.ar

FINCA SANTA MARÍA S.A.

Por Asamblea extraordinaria del 18/5/26, instrumentada por escritura 69, folio 230 del Registro Notarial 1088, C.A.B.A. del 18/6/26: Agromega S.A. destina parte de su patrimonio para constituir la nueva sociedad. Socios: Alejandro Esteban Pettenazza, Ingeniero Agrónomo, 1/11/1965, DNI 17645891, CUIT 20-17645891-8, divorciado, con domicilio en Juan B. Justo 1045, 25° Piso, Depto. "4", C.A.B.A.; Marcos Juan Pettenazza, Empresario, 25/11/1966, DNI 18160773, CUIT 20-18160773-5, soltero, con domicilio en Olleros 1979, 8° Piso, C.A.B.A.; Sergio Pettenazza, Empresario, 9/11/1969, DNI 21155707, CUIT 23-21155707-9, divorciado, con domicilio en Olleros 1979, 8° Piso, C.A.B.A.; María Elena Pettenazza, Empresaria, 5/12/1967, DNI 18601727, CUIT 27-18601727-2, casada, con domicilio en 25 de Mayo 1250, Tandil, Pcia. de Buenos Aires; y Gloria Pettenazza, Empresaria, 3/6/1971, DNI 22276415, CUIT 27-22276415-2, casada, con domicilio en Olleros 1979, 8° Piso, C.A.B.A.; todos argentinos. Plazo: 99 años. Capital: \$ 945.000.000, dividido en 945.000 acciones de V.N. \$ 1.000 cada una y 1 voto por acción. Suscripción: cada accionista suscribe 189.000 acciones. Objeto: mediante la explotación de establecimientos agropecuarios y ganaderos para la cría de ganado de todo tipo y de animales de pedigrí, explotación de tambos, labores de granja, avicultura y apicultura. Explotación de todas las actividades agrícolas en general. Explotación y/o administración de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalaciones y explotación de aserraderos y viveros. Compra, venta, acopio, consignación, distribución e instalación de depósitos, ferries, transporte, almacenes de ramos generales, referentes a los productos agropecuarios y ganaderos. Comercialización de productos de uso en medicina veterinaria, agroquímicos y fertilizantes de todo tipo. Asesoramiento técnico para la producción y explotación agropecuaria, asistencias técnicas para tales fines, estudio de suelos y factibilidades en la producción, análisis físicos, químicos, biológicos y microbiológicos de suelos. Constituir e integrar fideicomisos para explotaciones agropecuarias. Presidente: Sergio Pettenazza. Director Suplente: Alejandro Oscar Pettenazza, ambos con domicilio especial en sede social. Sindicatura: prescinde. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede: Av. Rivadavia 1653, 8° Piso, Depto. "P", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 18/06/2026 Reg. N° 1088
Rodrigo Monti - T°: 68 F°: 764 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2026 N° 44213/26 v. 26/06/2026

GAES S.A.

CUIT: 33-70086410-9. Por Acta de Directorio de fecha 08/06/2026 se resolvió aprobar la emisión de un Texto Ordenado del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 08/06/2026
JULIETA MAGALI GRAZIANO - T°: 146 F°: 433 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2026 N° 44196/26 v. 26/06/2026

GASDAMX S.A.

23/6/26.T.I.N°43543/26 de fecha 24/6/26, Rectificadorio: debe leerse en punto 1) domiciliados en Luis Braille 418, Merlo, Provincia de Buenos Aires Autorizado según instrumento público Esc. N° 2342 de fecha 19/06/2026 Reg. N° 501
paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2026 N° 44469/26 v. 26/06/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

GRUPO PASIONES S.A.

GRUPO PASIONES S.A. - SOCIEDAD SIN CUIT. La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante ARCA. - Por Acta de Directorio N° 20 de fecha 31/03/2026, se dejó constancia de la celebración de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 31/03/2026, realizada a las 17:00 hs. en Encarnación Ezcurra N° 449, piso 6 depto. 3, C.A.B.A., la cual se resuelve el cambio de sede sin reforma de estatuto a Avenida Independencia N° 3381, piso 8 depto. H, C.A.B.A.; y se aceptan las renunciaciones del presidente Atilio Marcos Costa Febre y el director suplente Omar Adolfo Robles, por lo que se resolvió designar autoridades con vencimiento al 31/07/2026, conforme al siguiente detalle: Presidente: Ángela Paola López, DNI N° 29.697.220, argentina, soltera, comerciante, domiciliada en Guernica, Prov. Bs. As.. Director Suplente: Pamela Andrea Rognoni, DNI N° 31.475.319, argentina, soltera, empresaria, domiciliada en Olivos, Prov. Bs. As. Los designados constituyeron domicilio especial en Avenida Independencia N° 3381, piso 8, depto. H, C.A.B.A. Y por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 16 con fecha 09/04/2026, realizada a las 15:00 hs., se resolvió por unanimidad: 1) Cambio de denominación y reforma del ARTICULO PRIMERO. Quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO: Que vienen a constituir una SOCIEDAD ANONIMA, bajo la denominación de "NEXO RURAL S.A": que es continuadora de sociedad que gira en plaza bajo la denominación "GRUPO PASIONES S.A." con domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires". 2) Cambio de objeto social y reforma del ARTICULO TERCERO del estatuto. Quedando redactado de la siguiente manera "TERCERO: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) AGROPECUARIAS: Explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales, avícolas y granjeros, así como la cría y producción de todo tipo de animales; cultivar y sembrar cereales y oleaginosas de todo tipo; producción, industrialización, elaboración, transformación, acopio, conservación, fraccionamiento, envasado, compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación y distribución de productos, subproductos y derivados de dichas actividades. B) TRANSPORTE: Prestación de servicios de transporte terrestre de cargas en general, incluyendo productos agropecuarios, mercaderías, insumos y bienes de cualquier naturaleza, por cuenta propia o de terceros, pudiendo operar con flota propia o de terceros, así como realizar actividades logísticas, de almacenamiento y distribución. C) CONSTRUCCIÓN: Ejecución de obras públicas y privadas, civiles, viales, hidráulicas y de arquitectura; construcción, refacción, ampliación, demolición y mantenimiento de inmuebles urbanos y rurales; realización de proyectos, dirección y administración de obras. D) COMERCIALES Y DE SERVICIOS RELACIONADOS: Compra, venta, permuta, consignación, importación y exportación de bienes relacionados con las actividades precedentes, incluyendo cereales, oleaginosas, hacienda, insumos, materiales y maquinarias; ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones vinculadas con su objeto principal Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria N°16 de fecha 09/04/2026

ARMANDO MANUEL SILVARIÑO - T°: 161 F°: 66 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/06/2026 N° 44459/26 v. 26/06/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

HACHEEF S.A.

Por escritura del 16/06/2026 se constituyo la sociedad. Socios: Rodrigo Leonel CUITIÑO, argentino, 24/05/1984, soltero, DNI 31.008.427, comerciante, Avenida Lacarra 172, CABA; y José Sebastián COSTANTINI, argentino, 17/04/1983, soltero, DNI 30.531.609, comerciante, Rauch 2225, piso 5°, departamento "C", Caseros, Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: a) La explotación de restaurantes, bares, confiterías, copetín al paso, rotisería, pizzerías, marisquerías, parrillas, expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, comidas rápidas y afines y café concert.- b) Organización, producción y realización de todo tipo de eventos y reuniones empresariales, culturales, artísticas y deportivas, como así también el alquiler de salas para dichas reuniones y eventos.- c) La producción, comercialización, promoción, desarrollo, puesta en escena de espectáculos teatrales, artísticos, musicales, deportivos, radiales, gráficos y televisivos.- d) La explotación de negocios de bufet, restaurantes, cate-ring, hotelería y gastronomía en todos sus aspectos, desarrollando los mismos en locales propios o alquilados o explotando concesiones.- e) La compra, venta, importación y exportación de equipamiento para establecimientos gastronómicos y productos electrodomésticos.- f) INMOBILIARIA CONSTRUCTORA: La construcción, remodelación, refacción, reciclaje y reparación de inmuebles propios o no, locación y/o comercialización de obras civiles, industriales, comerciales y/o electromecánicas. La compra, venta, construcción, permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo, administración, compra, venta de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, la realización de todo tipo de obras, construcción de edificios, obras viales, obras sanitarias, obras hidráulicas, movimiento de suelos y demoliciones.- g) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones; tomar y otorgar franquicias.- Las actividades mencionadas deberán ser efectuadas por personas con título habilitante cuando por ley así se lo requiera.. Capital: \$ 30.000.000, representados por 30.000.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Honduras 5535, CABA. Presidente: Rodrigo Leonel CUITIÑO y Director Suplente: José Sebastián COSTANTINI, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 16/06/2026 Reg. N° 226

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2026 N° 44205/26 v. 26/06/2026

ICAP S.A.

(30503825984) Comunica que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 01/12/2025, se resolvió: (i) aumentar el capital social por la suma de \$ 1.000.000, es decir, de \$ 2.000.000 a \$ 3.000.000; (ii) emitir 1.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1, valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción.; y (iii) reformar el artículo 4 del estatuto social. Se deja constancia que el aumento ha sido suscripto en su totalidad por el Accionista AVI-SPL Global LLC, mientras que el Accionista AVI-SPL International LLC ha renunciado de forma expresa a su derecho de suscripción preferente y de acrecer. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 01/12/2025
AGUSTIN HERNAN QUEIROLO - T°: 136 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2026 N° 44437/26 v. 26/06/2026

JOFSHI S.A.U.

CUIT 30-71793354-7, Comunica que por Asamblea del 22/04/2026 (i) se resolvió aumentar el capital social mediante capitalización del saldo de la cuenta ajuste de capital, aumentando el capital social de la suma de \$ 100.000 a la suma de \$ 1.024.842, emitiéndose 924.842 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal 1 peso cada una y con derecho a 1 voto por acción; (ii) aumentar el capital social de la suma de \$ 1.024.842 a la suma de \$ 29.610.138.916, emitiéndose 29.609.114.074 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal un peso y con derecho a un voto por acción; (iii) reformar el ARTICULO QUINTO del estatuto social a fin de reflejar el nuevo capital social.- Capital social después del aumento: \$ 29.609.114.074. Tenencia: 100% CRESUD S.A.C.I.F. y A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/04/2026

María Laura Barbosa - T°: 72 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2026 N° 44252/26 v. 26/06/2026

JUNCAL NEW S.A.

Constitución. 1) Socios: Andres Leonardo BRAUN, argentino, casado, nacido el 29/1/67, Comerciante, DNI 18.226.813, CUIT 20182268136, Cynthia WERTHEIN, argentina, casada, nacida el 28/11/68, Escribana, DNI 20.597.459, CUIT: 27205974593, ambos domiciliados en Sucre Piso 755, Piso 19 A CABA; Ariel Gustavo KUSNERAS, argentino, divorciado, nacido el 7/4/67, Comerciante, DNI 18.226.410, CUIT 20182264106; domicilio en Sucre 755, Piso 7 Lago, CABA; Gabriel COHEN, argentino, casado, nacido el 11/9/64, Empresario, DNI 16.974.432, CUIT 20169744328, domicilio en Villanueva 1145 CABA; Axel LERMAN, argentino, soltero, nacido el 2/3/98, Comerciante, DNI 41.028.881, CUIT 20410288819, domicilio en Av.Santa Fe 5381, Piso 1, "9", CABA; Jorge Javier AGUIRRE, argentino, divorciado, nacido el 4/12/66, Comerciante, DNI 18.336.735, CUIT 20183367359, domicilio en Rodriguez Peña 655, Banfield, Lomas de Zamora, Provincia Buenos Aires; Ignacio Rafael BAIGUN, argentino, soltero, nacido el 15/12/99, Comerciante, DNI 42.300.615, CUIT: 20-42300615-4, domiciliado en Sucre 1949, Piso 1, "A" CABA; Nicolas Sebastián SCHAFFER, argentino, casado, nacido el 11/3/99, Ingeniero Industrial, DNI 41.758.691, CUIT 20417586912, domicilio en Av.Libertador 7050, Departamento 805 CABA; Nicolás KIZLANSKY, argentino, soltero, nacido el 26/12/2000, Analista de Finanzas, DNI 43.081.939, CUIT 23430819399, domiciliado en Esmeralda 762, Piso 3, CABA y Jonas KIZLANSKY, argentino, soltero, nacido el 17/1/97, Diseñador Web, DNI 40.130.799, CUIT 20401307991, domicilio en Esmeralda 762, Piso 3, CABA.- 2) Esc.Nº46,23/6/2026, Fº149, Reg.2096 CABA; 3) Denominación: JUNCAL NEW S.A..4) Domicilio: Ciudad Autonoma de Buenos Aires. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociadas de terceros, en todo el territorio de la República Argentina y en el extranjero las siguientes actividades: 1. Adquisición, enajenación, permuta, loteo, subdivisión, alquiler, explotación y administración de inmuebles. La construcción y edificación de obras en terrenos propios o de terceros y la enajenación de desarrollos inmobiliarios. Las actividades que así lo requieren serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 2. Compra, venta, permuta, de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros.- También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros.- 3. Constitución de Fideicomisos inmobiliarios permitidos por la normativa vigente, estando expresamente facultada para celebrar todo contrato de fideicomiso. A fin de desarrollar su actividad podrá, detentar la propiedad fiduciaria, ejercer el dominio fiduciario, administrar y realizar aquellos bienes que oportunamente le sean transmitidos o fideicomitados en virtud de, y de acuerdo con, los términos y condiciones de cada uno de los contratos de fideicomiso que eventualmente celebre con terceros.- Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles, afectar y desafectar a Propiedad Horizontal bajo el Regimen de Propiedad Horizontal.- Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores y bienes; tomar y otorgar créditos; realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. A tales fines, la sociedad tendrá capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos que no sean prohibidos por las leyes, decretos, ordenanzas, reglamentaciones nacionales y municipales o el presente estatuto.- 6) Plazo: 99 años a partir de la fecha de su inscripción en IGJ. 7) Capital Social: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una con derecho a un voto por acción. Suscripción e integración: Andrés Leonardo BRAUN suscribe 3.357.000 acciones de Pesos UNO (\$ 1) valor nominal cada una, e integra \$ 3.357.000; Cynthia WERTHEIN suscribe 3.357.000 acciones de Pesos UNO (\$ 1) valor nominal cada una, e integra \$ 3.357.000; Ariel Gustavo KUSNERAS, suscribe 3.357.000 acciones de Pesos UNO (\$ 1) valor nominal cada una, e integra \$ 3.357.000; Gabriel COHEN, suscribe 4.476.000 acciones de Pesos UNO (\$ 1) valor nominal cada una, e integra \$ 4.476.000; Axel LERMAN suscribe 3.357.000 acciones de Pesos UNO (\$ 1) valor nominal cada una, e integra \$ 3.357.000; Jorge Javier AGUIRRE, suscribe 4.476.000 acciones de Pesos UNO (\$ 1) valor nominal cada una, e integra \$ 4.476.000; Ignacio Rafael BAIGUN suscribe 2.700.000 acciones de Pesos UNO (\$ 1) valor nominal cada una, e integra \$ 2.700.000; Nicolas Sebastian SCHAFFER suscribe 2.700.000 acciones de Pesos UNO (\$ 1) valor nominal cada una, e integra \$ 2.700.000; Nicolas KIZLANSKY suscribe 1.110.000 acciones de Pesos UNO (\$ 1) valor nominal cada una, e integra \$ 1.110.000; Jonas KIZLANSKY suscribe 1.110.000 acciones de Pesos UNO (\$ 1) valor nominal cada una, e integra \$ 1.110.000. Total Capital suscrito e integrado: \$ 30.000.000.- 8) Administración: La dirección y la administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio, compuesto del número que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación.- El término de su elección es de TRES (3) ejercicios, pero permanecerán en su cargo hasta ser reemplazados.- Sindicatura: prescinde. Cierre de ejercicio social: 31 de mayo de cada año. Sede Social: Av. Santa Fe 2125, Entrepiso CABA.- Presidente: Nicolas Sebastián Schaffer.- Director Titular: Ignacio Rafael Baigun.- Director Suplente: Andres Leonardo Braun.Todos aceptaron los cargos.- Domicilio Especial: Av. Santa Fe 2125, Entrepiso CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 23/06/2026 Reg. N° 2096
Andres Federico Mejía - Matrícula: 4279 C.E.C.B.A.

LA PAULINA DE LA SIERRA S.A.

Por Asamblea extraordinaria del 18/5/26, instrumentada por escritura 69, folio 230 del Registro Notarial 1088, C.A.B.A. del 18/6/26: Agromega S.A. destina parte de su patrimonio para constituir la nueva sociedad. Socios: Alejandro Esteban Pettenazza, Ingeniero Agrónomo, 1/11/1965, DNI 17645891, CUIT 20-17645891-8, divorciado, con domicilio en Juan B. Justo 1045, 25° Piso, Depto. "4", C.A.B.A.; Marcos Juan Pettenazza, Empresario, 25/11/1966, DNI 18160773, CUIT 20-18160773-5, soltero, con domicilio en Olleros 1979, 8° Piso, C.A.B.A.; Sergio Pettenazza, Empresario, 9/11/1969, DNI 21155707, CUIT 23-21155707-9, divorciado, con domicilio en Olleros 1979, 8° Piso, C.A.B.A.; María Elena Pettenazza, Empresaria, 5/12/1967, DNI 18601727, CUIT 27-18601727-2, casada, con domicilio en 25 de Mayo 1250, Tandil, Pcia. de Buenos Aires; y Gloria Pettenazza, Empresaria, 3/6/1971, DNI 22276415, CUIT 27-22276415-2, casada, con domicilio en Olleros 1979, 8° Piso, C.A.B.A.; todos argentinos. Plazo: 99 años. Capital: \$ 1.680.000.000, dividido en 1.680.000 acciones de V.N. \$ 1.000 cada una y 1 voto por acción. Suscripción: cada accionista suscribe 336.000 acciones. Objeto: mediante la explotación de establecimientos agropecuarios y ganaderos para la cría de ganado de todo tipo y de animales de pedigrí, explotación de tambos, labores de granja, avicultura y apicultura. Explotación de todas las actividades agrícolas en general. Explotación y/o administración de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalaciones y explotación de aserraderos y viveros. Compra, venta, acopio, consignación, distribución e instalación de depósitos, ferries, transporte, almacenes de ramos generales, referentes a los productos agropecuarios y ganaderos. Comercialización de productos de uso en medicina veterinaria, agroquímicos y fertilizantes de todo tipo. Asesoramiento técnico para la producción y explotación agropecuaria, asistencias técnicas para tales fines, estudio de suelos y factibilidades en la producción, análisis físicos, químicos, biológicos y microbiológicos de suelos. Constituir e integrar fideicomisos par explotaciones agropecuarias. Presidente: Gloria Pettenazza. Director Suplente: Alejandro Oscar Pettenazza, ambos con domicilio especial en sede social. Sindicatura: prescinde. Cierre de ejercicio: 30/6. Sede: Av. Rivadavia 1653, 8° Piso, Depto. "P", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 18/06/2026 Reg. N° 1088
Rodrigo Monti - T°: 68 F°: 764 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2026 N° 44210/26 v. 26/06/2026

LA SERENÍSIMA UNIDA S.A.

Rectificación de publicación del 12/06/2026 (TI N° 40661/26). Comunica su constitución por escritura pública 2008 del 28 de mayo de 2026 y escritura complementaria 2413 del 25 de junio de 2026 ante el escribano Rodrigo María Iturriaga, titular del registro 501 de la Capital Federal. Denominación: LA SERENÍSIMA UNIDA SA. Se rectifica aviso N° 40661/26 del 12/06/2026 publicado en el Boletín Oficial de la República Argentina. Donde dice: "Denominación: LA SERENÍSIMA S.A." Debe decir: "Denominación: LA SERENÍSIMA UNIDA S.A.". Autorizado según instrumento público Esc. N° 2008 de fecha 28/05/2026 Reg. N° 501
MILAGROS VICTORIA VARONA - T°: 148 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2026 N° 44635/26 v. 26/06/2026

LABORATORIO DOMINGUEZ S.A.

CUIT 30-52990074-7, sede social Av. La Plata 2552, CABA, inscripta el 14/11/1979, bajo el N° 63736 en la IGJ; representada por Álvaro LÓPEZ ROSENDE, argentino, nacido el 30 de abril de 1.975, casado, titular del Documento Nacional de Identidad 28.906.432 y de la Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) 20-28906432-0, domiciliado en la calle Arroyo 897, noveno piso, departamento B, ciudad autónoma de Buenos Aires, a mérito de: 1) Transformación Social de Laboratorio Dominguez Sociedad de Responsabilidad Limitada a Laboratorio Dominguez S.A., otorgada por escritura número 2.104 de fecha 21 de septiembre de 1.977, pasada al folio 6.006, sus escrituras aclaratorias número 2.105 de fecha 21 de septiembre de 1.977, pasada al folio 6.011, número 974 de fecha 1 de agosto de 1.978, pasada al folio 2.540, número 274 de fecha 19 de abril de 1.979, pasada al folio 661 y número 541 de fecha 21 de junio de 1.979, pasada al folio 1.319 todas por ante el escribano de esta ciudad Rómulo F. Zemborain, en el Registro Notarial 85 de su adscripción, las que fueran inscriptas conjuntamente en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro bajo el número 3.602 Folio 78 Tomo de Sociedad de Responsabilidad Limitada con relación a la transformación y el número 4.069 Folio 90 Tomo A de Estatuto de Sociedades Anónimas Nacionales con relación al estatuto, 2) Aumento de Capital y Reforma de Estatuto Social, otorgado por escritura número 307, de fecha 8 de julio de 2.004, pasada al folio 1.168, por ante el citado escribano de esta ciudad Rómulo F. Zemborain, a cargo del Registro Notarial 85, la que fuera inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 22 de julio de 2.004, bajo el número 9019 del Libro 25, Tomo de

Sociedades por Acciones, 3) Aumento de Capital y Reforma de Estatuto Social, otorgado por escritura número 307, de fecha 21 de julio de 2.011, pasada al folio 843, por ante el escribano de esta ciudad Cristin Guyot, a cargo del Registro Notarial 1.729, la que fuera inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 9 de febrero de 2.012, bajo el número 1.716 del Libro 58, Tomo de Sociedades por Acciones, 4) Aumento de Capital y Reforma de Estatuto Social, otorgado por escritura número 286, de fecha 23 de mayo de 2.019, pasada al folio 895, por ante el escribano de esta ciudad Cristin Guyot, a cargo del Registro Notarial 1.729, la que fuera inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 20 de agosto de 2.019, bajo el número 15.922 del Libro 96, Tomo de Sociedades por Acciones, 5) Aumento de Capital, Reforma de Estatuto Social, Designación de Autoridades Sociales y Distribución de Cargos resueltos por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria número 54 de fecha 15 de marzo de 2.021 y Acta de Directorio número 378 de fecha 16 de marzo de 2.021, las que fueran inscriptas en la Inspección General de Justicia con fecha 8 de septiembre de 2.021, bajo el número 14.448 del Libro 104, Tomo de Sociedades por Acciones y 6) Designación de Autoridades Sociales y Distribución de Cargos resueltos por Acta de Asamblea Ordinaria número 63 de fecha 21 de marzo de 2.024 y Actas de Directorio números 414 y 416 de fechas 22 de marzo de 2.024 y 15 de abril de 2.024, las que fueran inscriptas en la Inspección General de Justicia con fecha 30 de mayo de 2.024, bajo el número 9.470 del Libro 117, Tomo de Sociedades por Acciones; por escritura 104 del 16/11/2026, pasada al folio 346 del Registro Notarial 1426 CABA. MODIFICACIÓN DE ESTATUTO: ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto la explotación de productos farmacéuticos, suplementos dietarios, cosméticos, fitosanitarios y de tecnología médica, funcionamiento de laboratorios químicos, análisis, investigación, desarrollo, elaboración, importación y/o exportación de productos medicinales, especialidades medicinales, drogas y demás productos vinculados con la actividad farmacéutica y química, así como el desarrollo de servicios profesionales, científicos y técnicos, de asesoramiento y capacitación con relación a estas actividades; pudiendo asimismo aceptar y otorgar representaciones y/o consignaciones tanto de firmas nacionales y/o extranjeras, establecidas en la República Argentina y/o en el exterior. También podrá intervenir en licitaciones públicas, mixtas o privadas, en contratos asociativos y, en general, realizar cualquier acto comercial lícito que tenga relación directa o indirecta con el fin específico de la sociedad.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 16/06/2026 Reg. N° 1426 Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 16/06/2026 Reg. N° 1426
NADIA ARACELI DANDREA - Matrícula: 5452 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2026 N° 44482/26 v. 26/06/2026

LAMP INVESTMENTS S.A.

CUIT 30-71546974-6. RECTIFICATORIO AVISO N° 43761/26 DE FECHA 24/06/2026. Debido a un error involuntario se consignó que por acta de Directorio N° 22 del 31/10/2019 y acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 26/11/2019 se resolvió aumentar el capital de \$ 1.000.000 a \$ 1.600.000, cuando en realidad se quiso decir que se resolvió aumentar el capital social de \$ 100.000 a \$ 1.600.000. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio Nro. 54 de fecha 23/04/2026
Federico Raul Sabignoso - T°: 109 F°: 330 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2026 N° 44619/26 v. 26/06/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

Tema *

MINGYANG ARGENTINA S.A.U.

Comunica su constitución por escritura pública N° 2355 del 22/06/2026, ante el escribano Rodrigo Iturriaga, titular del Registro N° 501 de la Capital Federal. Denominación: MINGYANG ARGENTINA S.A.U.; Accionista: MING YANG RENEWABLE ENERGY (INTERNATIONAL) COMPANY LIMITED, sociedad constituida en el extranjero, en trámite de inscripción ante la Inspección General de Justicia en los términos del artículo 123 de la Ley N° 19.550, conforme constancia de presentación de fecha 11 de junio de 2026 (trámite N° 10.024.121), con domicilio en la calle Ingeniero Butty número 239, Planta Baja Oficina 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Sede: calle Ingeniero Butty número 239, Planta Baja, Oficina 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia; Objeto: La sociedad tiene por objeto llevar a cabo por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros, por cuenta propia, de terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (a) la importación, exportación, compraventa, distribución, comercialización, representación y intermediación de equipos, maquinarias, componentes, repuestos, insumos, materiales y partes destinados a la generación, transmisión, almacenamiento y distribución de energías renovables y nuevas tecnologías energéticas, incluyendo, sin limitación, equipos de energía solar fotovoltaica, energía eólica, almacenamiento de energía, inversores, paneles, turbinas, baterías, transformadores y demás elementos y accesorios vinculados; (b) la prestación de servicios de adquisición, aprovisionamiento, logística, gestión de la cadena de suministro, operación, mantenimiento preventivo y correctivo, reparación, instalación, puesta en marcha, supervisión técnica, inspección, monitoreo, consultoría, asesoramiento técnico y capacitación vinculados a proyectos de energías renovables y nuevas tecnologías energéticas, tanto en su fase de desarrollo, construcción, operación y desmantelamiento; (c) la celebración de todo tipo de contratos, acuerdos y convenios con personas humanas o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, relacionados directa o indirectamente con las actividades antes mencionadas, incluyendo contratos de agencia, distribución, franquicia, licencia, asistencia técnica, transferencia de tecnología y joint ventures; (d) la participación en licitaciones públicas y privadas, concursos de precios y procesos de selección vinculados a proyectos de energías renovables y nuevas tecnologías energéticas. La enumeración de actividades precedentemente efectuada no es limitativa ni excluyente de otros actos o contratos no enunciados. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes ni por este Estatuto; Capital social: pesos argentinos treinta millones (\$ 30.000.000), representado por treinta millones (30.000.000) de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a 1 voto por acción; Suscripción e Integración: MING YANG RENEWABLE ENERGY (INTERNATIONAL) COMPANY LIMITED suscribe 30.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción, representativas de \$ 30.000.000, e integra en este acto el cien por ciento (100%) del capital suscrito, en dinero efectivo, en línea con la exigencia de integración total del capital en el supuesto de sociedad anónima unipersonal; Directorio: integrado por uno (1) a cinco (5) miembros titulares, conforme lo determine la Asamblea, pudiendo designarse igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de tres (3) ejercicios; Composición del Directorio: Director Titular y Presidente: Martín CIAPERO, quien fijó domicilio especial en Ingeniero Butty número 239, Planta Baja, Oficina 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Fiscalización: Mientras la sociedad quede comprendida en el artículo 299 de la Ley N° 19.550, la fiscalización estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora compuesta por tres (3) síndicos titulares y tres (3) síndicos suplentes, cuyo mandato dura por tres (3) ejercicios, excepto si recayera en los incisos 2 y/o 7 únicamente, supuesto en el cual la fiscalización corresponderá a un Síndico Titular y un Síndico Suplente por igual término, o bien si dejara de estar comprendida en cualquier inciso del artículo 299, en cuyo caso podrá prescindir de sindicatura; en el acto constitutivo se designa Síndico Titular a Exequiel BUENAVENTURA y Síndico Suplente a María Florencia ANGÉLICO, quienes fijaron domicilio especial en Ingeniero Butty número 239, Planta Baja, Oficina 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Representación: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o, en caso de existir, al Vicepresidente en caso de ausencia, remoción o renuncia del Presidente, o en ausencia de ambos por intermedio de otro miembro, titular o suplente, del Directorio o por intermedio de uno o más apoderados; Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2355 de fecha 22/06/2026 Reg. N° 501 MILAGROS VICTORIA VARONA - T°: 148 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2026 N° 44656/26 v. 26/06/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

MIRADORES DEL LANIN S.A.

30-70792792-1. Por asamblea de fecha 9/1/2025 se resolvió aumentar el capital social de \$ 555.000 a \$ 22.037.983, mediante la emisión de 21.482.983 acciones de valor nominal \$ 1 y de un voto por acción y modificar el artículo cuarto del estatuto social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El Capital social es de \$ 22.037.983 (pesos veintidós millones treinta y siete mil novecientos ochenta y tres), representados por 22.037.983 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso (\$) valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo dispuesto en el artículo 188 de la Ley de Sociedades" Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 09/01/2025

EDUARDO JOSE ESTEBAN - T°: 46 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2026 N° 44471/26 v. 26/06/2026

MONTE SION GROUP S.A.

MONTE SION GROUP S.A. Se rectifica edicto número 28674/26 del 05/05/2026 sede social, Felipe Vallese 849, planta baja, Departamento "2", CABA. José De Stefano Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 23/04/2026 Reg. N° 482

José Antonio Domingo De Stefano - T°: 6 F°: 389 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2026 N° 44220/26 v. 26/06/2026

MUNDIAL PUBLICIDAD S.A.

MUNDIAL PUBLICIDAD S.A. - SOCIEDAD SIN CUIT. La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante ARCA. - Por Acta de Directorio N° 18 de fecha 31/03/2026, se dejó constancia de la celebración de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 31/03/2026, realizada a las 17:00 hs en Adolfo Alsina N° 1170, piso 8 depto. H, C.A.B.A., la cual se resuelve el cambio de sede sin reforma de estatuto a Avenida Independencia N° 3381, piso 8 depto. H, C.A.B.A.; y se aceptan las renunciaciones del presidente Omar Adolfo Robles y el director suplente Atilio Marcos Costa Febre, por lo que se resolvió designar autoridades con vencimiento al 31/12/2027, conforme al siguiente detalle: Presidente: Brenda Denise Cano, DNI N° 45.738.494, argentina, soltera, comerciante, domiciliada en Almirante Brown, Bs.As. Director Suplente: Maria Lorena Silvareño, DNI N° 27.181.494, argentina, divorciada, empresaria, domiciliada en Olivos, Bs. As. Las designadas constituyeron domicilio especial en Avenida Independencia 3381, piso 8, depto. H, C.A.B.A Y por Asamblea General Extraordinaria de accionistas N° 14 con fecha 09/04/2026, realizada a las 15:00 hs, se resolvió por unanimidad: 1) Cambio de denominación y reforma del ARTICULO PRIMERO del Estatuto. Quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO: Que vienen a constituir una SOCIEDAD ANONIMA, bajo la denominación de "ALIANZA AGRO NEGOCIOS S.A." · que es continuadora de sociedad que gira en plaza bajo la denominación "MUNDIAL PUBLICIDAD S.A." con domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires". 2) Cambio de objeto social y reforma del ARTICULO TERCERO del Estatuto. Quedando redactado de la siguiente manera " TERCERO: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) AGROPECUARIAS: Explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales, avícolas y granjeros, así como la cría y producción de todo tipo de animales; cultivar y sembrar cereales y oleaginosas de todo tipo; producción, industrialización, elaboración, transformación, acopio, conservación, fraccionamiento, envasado, compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación y distribución de productos, subproductos y derivados de dichas actividades. B) TRANSPORTE: Prestación de servicios de transporte terrestre de cargas en general, incluyendo productos agropecuarios, mercaderías, insumos y bienes de cualquier naturaleza, por cuenta propia o de terceros, pudiendo operar con flota propia o de terceros, así como realizar actividades logísticas, de almacenamiento y distribución. C) CONSTRUCCIÓN: Ejecución de obras públicas y privadas, civiles, viales, hidráulicas y de arquitectura; construcción, refacción, ampliación, demolición y mantenimiento de inmuebles urbanos y rurales; realización de proyectos, dirección y administración de obras. D) COMERCIALES Y DE SERVICIOS RELACIONADOS: Compra, venta, permuta, consignación, importación y exportación de bienes relacionados con las actividades precedentes, incluyendo cereales, oleaginosas, hacienda, insumos, materiales y maquinarias; ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones vinculadas con su objeto principal". Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria N°14 de fecha 09/04/2026

ARMANDO MANUEL SILVARIÑO - T°: 161 F°: 66 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/06/2026 N° 44395/26 v. 26/06/2026

PARAGUAY LIVING SPACES S.A.

DENOMINACION SOCIAL: PARAGUAY LIVING SPACES SA, FECHA DE CONSTITUCION 22/06/2026.- ACCIONISTA: Marcelo Fabián FINKELSTEIN, argentino, nacido el 14/09/1966, DNI 17.856.609, C.U.I.T. 20-17856609-2, divorciado, comerciante, domiciliado en la Avenida del Libertador 7400, departamento 1203 "A", CABA, suscribe CINCUENTA MIL (50.000) PESOS CINCO MILLONES (\$ 5.000.000), integrando la suma de \$ 1.250.000; ACCIONISTA: Sergio Javier KROITOR, argentino, nacido el 17/10/1965, DNI 17.571.699, C.U.I.T. 20-17571699-9, casado, comerciante, domiciliado en la calle Tronador 3430, CABA, suscribe CINCUENTA MIL (50.000) acciones representativas de \$ 5.000.000, integrando la suma de \$ 1.250.000; ACCIONISTA Y DIRECTOR SUPLENTE: Ryan Uriel FAIN, argentino, nacido el 04/12/1987, DNI 33.506.660, C.U.I.T. 20-33506660-0, casado, comerciante, domiciliado en la Avenida del Libertador 4730, sexto piso, departamento D, CABA, suscribe CIEN MIL (100.000) acciones representativas integrando la suma de \$ 2.500.000, domicilio especial en la calle Cabrera 3031, quinto piso, departamento A, CABA; PRESIDENTE: Lucas Damián FINKELSTEIN, argentino, nacido el 18/03/1966, soltero, comerciante, DNI 39.560.812, C.U.I.L. 20-39560812-7, domiciliado en la calle Bartolomé Cruz 1701, tercer piso, departamento "2", Vicente López, Provincia de Buenos Aires domicilio especial en la calle Cabrera 3031, quinto piso, departamento A, CABA; ACCIONISTA: Brian David LEVI, argentino, nacido el 19/10/1987, DNI 33.362.043, C.U.I.T. 20-33362043-0, administrador de empresas, casado, suscribe cada uno la cantidad de treinta y tres mil (33.000) acciones representativas \$ 3.300.000, integrando \$ 825.000; ACCIONISTA: Alan Yoel LEVI, argentino, nacido el 31/08/1989, casado, DNI 34.772.933, C.U.I.T. 20-34772933-8, arquitecto, suscribe cada uno la cantidad de treinta y tres mil (33.000) acciones representativas \$ 3.300.000, integrando \$ 825.000; y ACCIONISTA: Nicolás Yair LEVI, argentino, nacido el 25/07/1985, DNI 31.723.322, C.U.I.T. 20-31723322-2, economista, casado, suscriben cada uno la cantidad de treinta y cuatro mil (34.000) acciones representativas \$ 3.400.000, integrando \$ 850.000, los 3 últimos domiciliados en la calle Soler 3637, sexto piso, departamento C, CABA.- SEDE SOCIAL: Calle Cabrera 3031, quinto piso, departamento A, CABA.- OBJETO: Compra, venta, permuta, alquiler, fideicomiso, leasing, construcción y administración de operaciones inmobiliarias, comercialización, importación y exportación de toda clase de bienes relativo al objeto social pudiendo otorgar y tomar préstamos, con o sin garantía a corto o largo plazo, a través de profesionales con título habilitante.- CIERRE EJERCICIO: 30 DE JUNIO.- PARAGUAY LIVING SPACES S.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 22/06/2026 Reg. N° 1468 Fernando German Pranteda - T°: 139 F°: 49 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2026 N° 44244/26 v. 26/06/2026

PASEO VIIA SANTA S.A.

CUIT 30715619063. Asamblea Extraordinaria 09/06/2026 reformó artículo 3° así: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el país y/o en el exterior las siguientes actividades: explotación de establecimientos y locales gastronómicos, elaboración y despacho al público de comidas, bebidas y productos alimenticios; compraventa, locación, explotación y administración de locales de venta de mercaderías en paseos comerciales; representaciones y mandatos, comisiones, consignaciones, franquicias, licenciamiento de marcas comerciales y de procedimientos de administración de unidades de negocios gastronómicos y comerciales, pudiendo arrendar, subarrendar o entregar en arriendo o subarriendo locales en los que se desarrollen actividades conexas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no le estén prohibidos por las leyes o por este estatuto." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/06/2026 SANTIAGO NUÑEZ - T°: 150 F°: 570 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2026 N° 44491/26 v. 26/06/2026

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

PUBLICACIONES ESPECIALES S.A.

PUBLICACIONES ESPECIALES S.A. - SOCIEDAD SIN CUIT. La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante ARCA. - Por Acta de Directorio N° 18 de fecha 08/04/2026, se dejó constancia de la celebración de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 08/04/2026, realizada a las 17:00 hs. en Av Juan de Garay N° 737 piso 7 depto 5, C.A.B.A, la cual se resuelve el cambio de sede sin reforma de estatuto a Avenida Independencia N° 3381, piso 8 depto. H, C.A.B.A; y se aceptan las renunciaciones del presidente Atilio Marcos Costa Febre y el director suplente Omar Adolfo Robles, por lo que resolvió designar autoridades con vencimiento al 30/06/2028, conforme al siguiente detalle: Presidente: Ana Carlota Villavicencio, DNI N° 14.56.864, argentina, viuda, empresaria, domiciliada en Moreno, Bs. As. Director Suplente: Susana Rosa Villavicencio, DNI N° 11.889.689, argentina, viuda, empresaria, domiciliada en Vicente Lopez, Bs. As. Las designadas constituyeron domicilio especial en Avenida Independencia N° 3381, piso 8, depto. H, C.A.B.A Y por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 15 con fecha 15/04/2026, realizada a las 15:00 hs., se resolvió por unanimidad: 1) Cambio de denominación y reforma del ARTICULO PRIMERO. Quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO: Que vienen a constituir una SOCIEDAD ANONIMA, bajo la denominación de "DE CALILEGUA S.A". · que es continuadora de sociedad que gira en plaza bajo la denominación "PUBLICACIONES ESPECIALES S.A." con domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires". 2) Cambio de objeto social y reforma del ARTICULO TERCERO del estatuto. Quedando redactado de la siguiente manera " TERCERO: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) AGROPECUARIAS: Explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales, avícolas y granjeros, así como la cría y producción de todo tipo de animales; cultivar y sembrar cereales y oleaginosas de todo tipo; producción, industrialización, elaboración, transformación, acopio, conservación, fraccionamiento, envasado, compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación y distribución de productos, subproductos y derivados de dichas actividades. B) TRANSPORTE: Prestación de servicios de transporte terrestre de cargas en general, incluyendo productos agropecuarios, mercaderías, insumos y bienes de cualquier naturaleza, por cuenta propia o de terceros, pudiendo operar con flota propia o de terceros, así como realizar actividades logísticas, de almacenamiento y distribución. C) CONSTRUCCIÓN: Ejecución de obras públicas y privadas, civiles, viales, hidráulicas y de arquitectura; construcción, refacción, ampliación, demolición y mantenimiento de inmuebles urbanos y rurales; realización de proyectos, dirección y administración de obras. D) COMERCIALES Y DE SERVICIOS RELACIONADOS: Compra, venta, permuta, consignación, importación y exportación de bienes relacionados con las actividades precedentes, incluyendo cereales, oleaginosas, hacienda, insumos, materiales y maquinarias; ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones vinculadas con su objeto principal". Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria N°15 de fecha 15/04/2026

ARMANDO MANUEL SILVARIÑO - T°: 161 F°: 66 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/06/2026 N° 44396/26 v. 26/06/2026

PUBLICIDAD ARTESANAL S.A.

PUBLICIDAD ARTESANAL S.A. - SOCIEDAD SIN CUIT. La publicación se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante ARCA. - Por Acta de Directorio N° 18 de fecha 31/03/2026, se dejó constancia de la celebración de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas N°13 de fecha 31/03/2026, realizada a las 17:00 hs. en Encarnación Ezcurra N° 449, piso 6 depto. 3, C.A.B.A., la cual se resuelve el cambio de sede sin reforma de Estatuto a Avenida Independencia N° 3381, piso 8 depto. H, C.A.B.A.; y se aceptan las renunciaciones del presidente Atilio Marcos Costa Febre y el director suplente Omar Adolfo Robles, por lo que se resolvió designar autoridades con vencimiento al 31/12/2027, conforme al siguiente detalle: Presidente: Daniel Hugo Juárez, DNI N° 17.436.749, argentino, casado, empresario, domiciliado en C.A.B.A. Directora Suplente: Natalia Silvareño, DNI N° 29.329.289, argentina, soltera, empresaria, domiciliada en Vicente López, Bs. As. Los designados constituyeron domicilio especial en Avenida Independencia N° 3381, piso 8, depto. H, C.A.B.A. Y por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N° 14 con fecha 09/04/2026, realizada a las 15:00 hs, se resolvió por unanimidad: 1) Cambio de denominación y reforma del ARTICULO PRIMERO del Estatuto. Quedando redactado de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO: Que vienen a constituir una SOCIEDAD ANONIMA, bajo la denominación de "AGRO COMERCIAL DEL MONTE S.A". · que es continuadora de sociedad que gira en plaza bajo la denominación "PUBLICIDAD ARTESANAL S.A." con domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires". 2) Cambio de objeto social y reforma del ARTICULO TERCERO del Estatuto. Quedando redactado de la siguiente manera " TERCERO: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) AGROPECUARIAS: Explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, forestales, avícolas y granjeros, así como la cría y producción de todo tipo de animales; cultivar y sembrar cereales y oleaginosas de todo tipo;

producción, industrialización, elaboración, transformación, acopio, conservación, fraccionamiento, envasado, compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación y distribución de productos, subproductos y derivados de dichas actividades. B) TRANSPORTE: Prestación de servicios de transporte terrestre de cargas en general, incluyendo productos agropecuarios, mercaderías, insumos y bienes de cualquier naturaleza, por cuenta propia o de terceros, pudiendo operar con flota propia o de terceros, así como realizar actividades logísticas, de almacenamiento y distribución. C) CONSTRUCCIÓN: Ejecución de obras públicas y privadas, civiles, viales, hidráulicas y de arquitectura; construcción, refacción, ampliación, demolición y mantenimiento de inmuebles urbanos y rurales; realización de proyectos, dirección y administración de obras. D) COMERCIALES Y DE SERVICIOS RELACIONADOS: Compra, venta, permuta, consignación, importación y exportación de bienes relacionados con las actividades precedentes, incluyendo cereales, oleaginosas, hacienda, insumos, materiales y maquinarias; ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y consignaciones vinculadas con su objeto principal". Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria N°14 de fecha 09/04/2026
ARMANDO MANUEL SILVARIÑO - T°: 161 F°: 66 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/06/2026 N° 44409/26 v. 26/06/2026

QUANIX S.A.

CUIT 30-71845785-4 Por Asamblea Gral Extraordinaria Autoconvocada del 27.01.2026 elevada a esc 539 del 19.6.2026 Reg 15 CABA se resolvió: (i) aumentar el capital en \$ 60.000 es decir de \$ 200.960.000 a \$ 201.020.000 representado por 201.020.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n \$ 1 y 1 voto c/u, habiendo ejercido Sancor Cooperativa de Seguros Ltda su derecho de preferencia y acrecer por el total del aumento quedando el capital social suscripto así: GC Gestión Compartida S.A.: 100.510.000 acciones. (100.450.000 acciones preexistentes + 60.000 acciones suscriptas) y Sancor Cooperativa de Seguros Ltda. 100.510.000 acciones y (ii) reformar el art 4 del estatuto así: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de \$ 201.020.000 y se encuentra representado en 201.020.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de valor nominal un peso (\$ 1) cada una. El capital puede aumentarse hasta al quíntuplo por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550 y sus modificatorias" Autorizado según instrumento público Esc. N° 539 de fecha 19/06/2026 Reg. N° 15
Ernesto José Tissone - Matrícula: 4386 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2026 N° 44612/26 v. 26/06/2026

SELECTA CAPITAL S.A.

Escritura Pública N° 350 Folio N° 1155 18 de Junio de 2026. Escribano Martin Luis Buasso. Registro N° 362. ACCIONISTAS: Sebastián ESKENAZI, argentino, 20 de Agosto de 1963, estado civil divorciado, DNI N° 16.764.074, CUIT N° 20-16764074-6, Empresario, con domicilio en Malasia 850 CABA y Matías ESKENAZI STOREY, argentino, 25 de Mayo de 1968, estado civil casado en primeras nupcias Maria Catalina Argañaras, DNI N° 20.383.823, CUIT N° 23-20383823-9, Empresario, con domicilio en Av. Coronel Diaz 2748 Piso 11° CABA. DENOMINACION: SELECTA CAPITAL SOCIEDAD ANONIMA. DURACION: 99 años a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto único el financiamiento de inversión, consistente en tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, o celebrar contratos de colaboración empresaria tipificados en la ley 19.550. No podrá realizar operaciones previstas en la ley de entidades Financieras, ni cualesquiera otras que requieran el concurso público de capitales. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL SOCIAL: \$ 1.391.000.000.- representado por 1.391.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a cinco (5) votos cada una y valor nominal peso uno (\$ 1) cada acción. Suscripción: 100% e Integración: 25%. Sebastián ESKENAZI suscribe 695.500.000 acciones y Matías ESKENAZI STOREY suscribe 695.500.000 acciones. ADMINISTRACIÓN: de uno (1) a cinco (5) directores, con mandato por un (1) ejercicio. REPRESENTACIÓN: Presidente. FISCALIZACIÓN: La sociedad prescinde de sindicatura. CIERRE DE EJERCICIO: 31 de Diciembre. SEDE SOCIAL: Cerrito 740 Piso 7° CABA. DIRECTORIO: Director Titular y Presidente: Matías ESKENAZI STOREY; Director Titular y Vicepresidente: Sebastián ESKENAZI y Director Suplente: Leonardo Raul LÓPEZ. Los directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 350 de fecha 18/06/2026 Reg. N° 362
Gladys Gabriela Vazquez - T°: 112 F°: 104 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2026 N° 44250/26 v. 26/06/2026

STAFF GROUP S.A.

CUIT: 33698480659. Por Actas de asamblea y directorio del 18/06/2026 resuelven: 1) Modificar el artículo TERCERO(objeto social): La Sociedad tendrá por objeto exclusivamente poner a disposición de terceras personas (usuarias) a personal industrial, administrativo, técnico o profesional, para cumplir, en forma temporaria, servicios extraordinarios determinados de antemano, o exigencias extraordinarias y transitorias de la empresa, explotación o establecimiento, toda vez que no pueda preverse un plazo cierto para la finalización del contrato. 2) Cambian sede social a Av. Belgrano 894, piso 3º, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 18/06/2026 Autorizado según instrumento privado acta de fecha 18/06/2026
MILTON NATAN GERCHKOVICH - Tº: 348 Fº: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/06/2026 N° 44472/26 v. 26/06/2026

TERRAFORTE S.A.

Se rectifica T.I. 39499/26 de fecha 09/06/2026.- CIERRE DE EJERCICIO: 30/04 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 95 de fecha 04/06/2026 Reg. N° 522
Claudio Héctor Benazzi - Matrícula: 3847 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2026 N° 44198/26 v. 26/06/2026

TOMOKI S.A.

Por escritura del 22/06/2026 se constituyo la sociedad. Socios: Esteban María BAUME, DNI 14.038.846, argentino, 23/08/1960 divorciado, comerciante, Avenida Leandro N. Alem 639, piso 9 departamento "D", CABA; y Javier CHESINI, DNI 28.673.608, argentino, 18/07/1981 casado, Ingeniero en Sistemas, Carlos Calvo 3922 departamento "5", CABA. Plazo: 99 años. Objeto: a) Inteligencia artificial y agentes autónomos: investigación, diseño, desarrollo, entrenamiento, implementación, operación y comercialización de sistemas de inteligencia artificial, agentes autónomos, modelos de lenguaje de programación, sistemas de aprendizaje automático, automatización de gestión de procesos y soluciones cognitivas, así como su integración con sistemas de terceros. b) Software y tecnología: desarrollo, diseño, programación, implementación, licenciamiento, mantenimiento y comercialización de software, plataformas, aplicaciones móviles y web, soluciones SaaS, sistemas de gestión de datos, infraestructura tecnológica y servicios en la nube; prestación de servicios de consultoría, auditoría y asesoramiento tecnológico. c) Marketing y publicidad: Diseño, creación, desarrollo, mantenimiento, actualización, asesoramiento en, comercialización y/o explotación de espacios publicitarios en cualquier medio publicitario, citándose en forma enunciativa y no limitativa a: Televisión, Medios Gráficos (Diarios y Revistas), Radio, Vía Pública, Internet y redes sociales. e) Hardware y equipamiento: diseño, fabricación, ensamblado, importación, exportación, compraventa, locación y comercialización de equipos informáticos, dispositivos de cómputo, hardware especializado para inteligencia artificial y componentes electrónicos. f) Capacitación: organización y dictado de cursos, programas de formación, capacitaciones, talleres y eventos vinculados a la tecnología, la inteligencia artificial y el desarrollo de software. g) Propiedad intelectual: registro, adquisición, licenciamiento, explotación, cesión y comercialización de marcas, patentes, modelos, diseños, derechos de autor y demás derechos de propiedad intelectual e industrial, propios o de terceros. h) Actividades complementarias y financieras: realización de operaciones de financiación e inversión vinculadas a su objeto, con fondos propios y con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público. Capital: \$ 30.000.000, representados por 3.000.000 acciones de \$ 10 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 31/05. Sede social: Avenida Leandro N. Alem número 639 piso 9 departamento "D", CABA. PRESIDENTE: Augusto Javier CHESINI, como Director Titular: Fernando Javier SALADINO y como Director Suplente Ariel LEGUIZAMON, todos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 22/06/2026 Reg. N° 1027
Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2026 N° 44206/26 v. 26/06/2026

TRIVOR S.A.

Comunica su constitución por escritura pública N° 2378 del 24 de junio de 2026, ante el escribano Rodrigo María Iturriaga adscripto al Registro Notarial N° 501 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Denominación: TRIVOR S.A.; Accionistas: "WEMBY S.A.", titular del CDI número 30-71862816-0, con domicilio en la calle Cecilia Grierson número 355, Piso 22°, CABA, sociedad inscrita conforme al artículo 123 de la Ley General de Sociedades número 19.550, en la Inspección General de Justicia con fecha 3/04/2024 bajo el número 245 del libro 63, tomo B de Sociedades Constituidas en el Extranjero; y "PETROPAL INC", titular del CDI número 30-71862815-2, con domicilio en la calle Cecilia Grierson número 355, Piso 22°, CABA, sociedad inscrita conforme al artículo 123 de la Ley General de Sociedades número 19.550, en la Inspección General de Justicia con fecha 9/04/2024 bajo el número 264 del libro 63, tomo B de Sociedades Constituidas en el Extranjero; Sede social: Cecilia Grierson número 355, Piso 22°, CABA; Plazo de duración: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público; Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: La adquisición, tenencia, administración, explotación, desarrollo, urbanización, loteo, gravamen, disposición y enajenación de bienes inmuebles, ya sea rurales o urbanos, por cualquier título y en cualquier jurisdicción del territorio de la República Argentina. b) Logística, almacenamiento y transbordo: El diseño, construcción, desarrollo, operación, explotación, administración y mantenimiento de instalaciones portuarias, terminales de almacenamiento, plantas de acopio, depósitos y centros logísticos para productos líquidos, secos y a granel; la prestación de servicios de transbordo, carga, descarga, almacenaje, despacho y distribución de productos de cualquier naturaleza; la operación de muelles, amarraderos y toda infraestructura portuaria y de acceso fluvial o marítimo. c) Servicios vinculados a la industria del petróleo, gas e hidrocarburos: La prestación de servicios de almacenamiento, transporte, manipuleo, mezcla (blending), despacho y distribución de hidrocarburos, sus derivados, productos petroquímicos y combustibles líquidos; la operación de tanques de almacenamiento y sistemas de conducción (pipelines); la provisión de servicios logísticos de soporte para operaciones de refinación y procesamiento de hidrocarburos. d) Construcción e infraestructura: La realización de obras civiles, industriales, portuarias, hidráulicas y viales; el desarrollo de proyectos de ingeniería; la construcción, refacción, ampliación y mantenimiento de instalaciones, plantas industriales, depósitos y toda obra de infraestructura relacionada con las actividades precedentes; la realización de tareas de remediación y mitigación ambiental. e) Comercial e industrial: La compraventa, importación, exportación, industrialización, distribución y comercialización de productos y mercaderías de cualquier naturaleza vinculados a las actividades precedentes; la prestación y contratación de servicios vinculados al comercio exterior y al transporte en general. f) Financiera e inversiones: La realización de inversiones en valores mobiliarios, títulos públicos o privados, acciones, participaciones societarias, cuotas de fondos comunes de inversión, debentures y otros instrumentos financieros, la obtención y otorgamiento de préstamos, mutuos, financiaciones y garantías, sin intermediación habitual entre la oferta y la demanda de recursos financieros, con exclusión de aquellas actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y sus modificatorias; participación, adquisición de participaciones en otras sociedades, joint ventures, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, consorcios de cooperación y cualquier forma asociativa, ya sea como socia, accionista, asociada o participe, en el país o en el extranjero. Para ello, la Sociedad podrá realizar todas las operaciones que no le sean prohibidas por ley a los fines del cumplimiento de su objeto y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto Social.; Capital social: \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción. Suscripción e Integración: (i) WEMBY S.A. suscribe 15.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción, representativas de \$ 15.000.000 equivalentes al 50% del capital social, e integradas en un 25%; y (ii) PETROPAL INC suscribe 15.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción, representativas de \$ 15.000.000 equivalentes al 50% del capital social, e integradas en un 25%. Total suscripto: \$ 30.000.000; total integrado: \$ 7.500.000; Directorio: 1 a 5 directores titulares conforme lo determine la Asamblea. La Asamblea podrá designar igual o menor número de directores suplentes. El término de su elección es de 2 ejercicios; Composición del Directorio: Director Titular y Presidente: Francisco Guillermo TAZELAAR; Director Titular y Vicepresidente: Enrique Matías FERRANDO; Directora Titular: Mariana Chantal REBOLO. La totalidad de los directores constituyen domicilio especial en Cecilia Grierson 355, Piso 22°, CABA. Fiscalización: Prescinde de Sindicatura; Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente. Asimismo, en caso de ausencia o impedimento del Presidente y Vicepresidente en forma simultánea, el Directorio podrá autorizar la actuación de uno o más de sus directores para el ejercicio de la representación legal por el tiempo que dure la ausencia o impedimento; Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2378 de fecha 24/06/2026 Reg. N° 501 MILAGROS VICTORIA VARONA - T°: 148 F°: 189 C.P.A.C.F.

VERSUNI ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-71690107-2. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20/12/2024 se resolvió: (i) reducir el capital social en los términos del artículo 206 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, de la suma de \$ 2.087.493.909 a la suma de \$ 100.000.000, mediante la cancelación de acciones a prorrata de las tenencias accionarias de los accionistas; y (ii) reformar el artículo cuarto del estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO. CAPITAL SOCIAL. El capital social asciende a la suma de \$ 100.000.000 (Pesos cien millones), representado por 100.000.000 (cien millones) de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción". Dejar constancia de que, como consecuencia de la reducción de capital y la cancelación de acciones a prorrata de las tenencias accionarias de los accionistas, la composición accionaria quedó conformada de la siguiente manera: VERSUNI HOLDING B.V., titular de 95.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; y VERSUNI NETHERLANDS B.V., titular de 5.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20/12/2024
JULIETA MAGALI GRAZIANO - T°: 146 F°: 433 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2026 N° 44650/26 v. 26/06/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

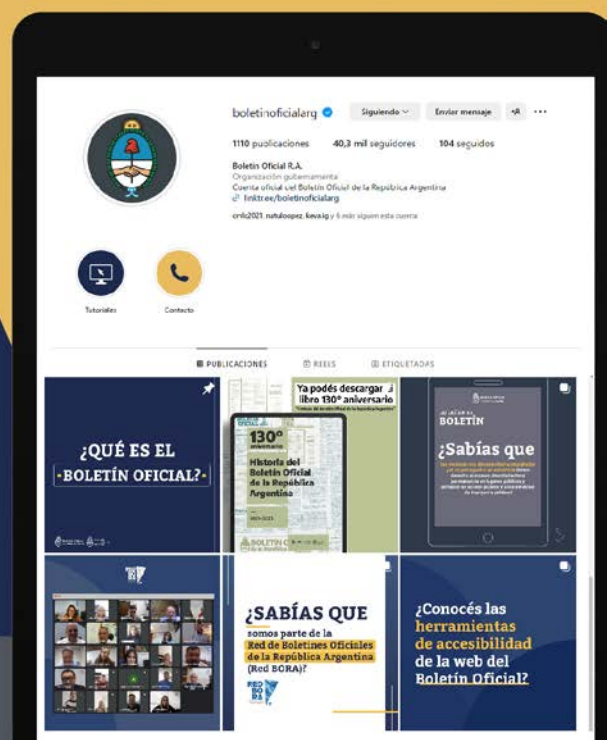
**Sigamos conectando
la voz oficial**



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

AGRO EXPLOTACIONES LA COMARCA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 05/06/2026. 1.- BRUNO DARIO AGUSTIN CHAVES, 16/05/2004, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, HONDURAS 3737 piso 10 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI Nº 45675795, CUIL/CUIT/CDI Nº 20456757953, . 2.- "AGRO EXPLOTACIONES LA COMARCA SAS". 3.- BILLINGHURST 1712 piso 3 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: BRUNO DARIO AGUSTIN CHAVES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BILLINGHURST 1712 piso 3 A, CPA 1425 , Administrador suplente: EMILIANO GABRIEL BENITEZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BILLINGHURST 1712 piso 3 A, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/06/2026 Nº 44513/26 v. 26/06/2026

AUTOSERVICIO LODE JORGE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/06/2026. 1.- MARCELA MILAGROS FORCINITI, 04/06/1989, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., VALENTIN GOMEZ 4780 piso 1 C TRES_DE_FEBRERO, DNI Nº 34564499, CUIL/CUIT/CDI Nº 27345644992, . 2.- "Autoservicio lode Jorge SAS". 3.- DIAZ COLODRERO 3480 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: MARCELA MILAGROS FORCINITI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DIAZ COLODRERO 3480 piso , CPA 1431 , Administrador suplente: VANINA SOLEDAD FACIO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, DIAZ COLODRERO 3480 piso , CPA 1431; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/06/2026 Nº 44419/26 v. 26/06/2026

BLC AESTHETICS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 08/06/2026. 1.- JEYSSON CHUQUIRIMA ROSALES, 08/04/1993, Soltero/a, Perú, Empresario, Billinghurst 1002 piso PB° 2° CABA, DNI N° 94477508, CUIL/CUIT/CDI N° 20944775081, . 2.- “BLC Aesthetics SAS”. 3.- PARANA 768 piso 2 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: JEYSSON CHUQUIRIMA ROSALES con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARANA 768 piso 2 A, CPA 1017 , Administrador suplente: FACUNDO DANIEL LLANOS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARANA 768 piso 2 A, CPA 1017; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/06/2026 N° 44509/26 v. 26/06/2026

BUHO-STUDIO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 25/05/2026. 1.- ELIZABETH PAZ, 01/12/1971, Divorciado/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, JUFRE 182 piso 2 9 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 22550190, CUIL/CUIT/CDI N° 23225501904, . 2.- “Buho-Studio SAS”. 3.- JUFRE 182 piso 2 9, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: ELIZABETH PAZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUFRE 182 piso 2 9, CPA 1414 , Administrador suplente: ERICA PAZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, JUFRE 182 piso 2 9, CPA 1414; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/06/2026 N° 44505/26 v. 26/06/2026

CERVIRED S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/06/2026. 1.- DANIEL ROLANDO MONASTERIO, 28/10/1975, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, CHOPIN 535 piso HURLINGHAM, DNI N° 24910715, CUIL/CUIT/CDI N° 20249107159, . 2.- "CERVIRED SAS". 3.- RIVADAVIA AV. 846 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: DANIEL ROLANDO MONASTERIO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 846 piso , CPA 1002 , Administrador suplente: TIZIANO MONASTERIO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, RIVADAVIA AV. 846 piso , CPA 1002; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/06/2026 N° 44399/26 v. 26/06/2026

CHEQUEFACIL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 22/06/2026. 1.- LAUTARO ANDRES ARECCO, 22/08/1996, Soltero/a, Argentina, Empresario, SAAVEDRA 1398 piso ESCOBAR, DNI N° 39910356, CUIL/CUIT/CDI N° 20399103569, . 2.- "ChequeFacil SAS". 3.- CONDE 1250 piso 4, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: LAUTARO ANDRES ARECCO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CONDE 1250 piso 4, CPA 1426 , Administrador suplente: CORINA LUZ ARECCO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CONDE 1250 piso 4, CPA 1426; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/06/2026 N° 44408/26 v. 26/06/2026

COMERCIALIZARTE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/06/2026. 1.- EDGARDO GASTON LEONE, 22/01/1976, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL N.C.P., URIBURU 1615 piso QUILMES, DNI N° 25292757, CUIL/CUIT/CDI N° 20252927574, . 2.- “Comercializarte SAS”. 3.- ESMERALDA 726 piso 7, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: EDGARDO GASTON LEONE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESMERALDA 726 piso 7, CPA 1007 , Administrador suplente: MARIANAN ALEJANDRA LEONE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, ESMERALDA 726 piso 7, CPA 1007; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/06/2026 N° 44532/26 v. 26/06/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *
C. área Teléfono de contacto

Tema *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

No soy un robot 

ENVIAR

CURART S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/06/2026. 1.- FEDERICO MATIAS BAIS, 15/05/1987, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONSULTORES EN TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN, PIEDRAS 1141 piso 11 B CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 33017546, CUIL/CUIT/CDI N° 20330175460, LUCAS DANIEL CASTELLANO, 10/05/1980, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS EMPRESARIALES N.C.P., JORGE 197 piso ALMIRANTE_BROWN, DNI N° 28148000, CUIL/CUIT/CDI N° 20281480007, YASMIN DANIELA CASTELLANO, 30/01/1988, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, TOMAS NOTHER 689 piso nother house casa 6 ALMIRANTE_BROWN, DNI N° 33626765, CUIL/CUIT/CDI N° 27336267655, ROCIO DANIELA CASTELLANO, 18/11/1996, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y/O FISCALIZACIÓN EN SOCIEDADES ANÓNIMAS, NOTHER 689 piso 6 adroque ALMIRANTE_BROWN, DNI N° 39959615, CUIL/CUIT/CDI N° 27399596152, . 2.- "CURART SAS". 3.- VILLAFLO, AZUCENA BOULEVARD 550 piso 15 1501, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: FEDERICO MATIAS BAIS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VILLAFLO, AZUCENA BOULEVARD 550 piso 15 1501, CPA 1107 , Administrador suplente: ROCIO DANIELA CASTELLANO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VILLAFLO, AZUCENA BOULEVARD 550 piso 15 1501, CPA 1107; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/06/2026 N° 44180/26 v. 26/06/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gov.ar

Validar todas
Firmado por Boletín Oficial

BOLETÍN
de la República

Buenos Aires, lunes 22 de abril de 2024

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

SUMARK

DGF IMPORTACIONES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/05/2026. 1.- FRANCO CONSTANZO ROMEO ZALZMANN, 30/10/2004, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE GESTIÓN ADUANERA REALIZADOS POR DESPACHANTES DE ADUANA, ANCHORENA 725 piso LOMAS_DE_ZAMORA, DNI N° 46278315, CUIL/CUIT/CDI N° 23462783159, TOBIAS JOAQUIN SOTELO, 04/01/2004, Soltero/a, Argentina, VENTA AL POR MENOR DE ELECTRODOMÉSTICOS, ARTEFACTOS PARA EL HOGAR Y EQUIPOS DE AUDIO Y VIDEO, LA PERDIZ 128 piso LOMAS_DE_ZAMORA, DNI N° 45296791, CUIL/CUIT/CDI N° 20452967910, DIEGO ALEJANDRO GONZALEZ LOPEZ, 25/07/2001, Soltero/a, Paraguay, COMERCIANTE, AVELLANEDA 4314 piso ALTE BROWN, DNI N° 95177434, CUIL/CUIT/CDI N° 20951774341, . 2.- "DGF IMPORTACIONES SAS". 3.- HUMBERTO 1RO 532 piso 4 B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: FRANCO CONSTANZO ROMEO ZALZMANN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HUMBERTO 1RO 532 piso 4 B, CPA 1103 , Administrador suplente: TOBIAS JOAQUIN SOTELO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, HUMBERTO 1RO 532 piso 4 B, CPA 1103; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/06/2026 N° 44508/26 v. 26/06/2026

EMI PIRET S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 12/06/2026. 1.- DEBORAH SOLEDAD CISNEROS, 14/08/2000, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, GRAL. IRIARTE 3445 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 42720890, CUIL/CUIT/CDI N° 27427208902, . 2.- "EMI PIRET SAS". 3.- IRIARTE 3445 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: DEBORAH SOLEDAD CISNEROS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, IRIARTE 3445 piso , CPA 1437 , Administrador suplente: JUAN CRUZ GONZALO RAMIREZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, IRIARTE 3445 piso , CPA 1437; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/06/2026 N° 44412/26 v. 26/06/2026

ETUNEZARQ S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 26/05/2026. 1.- MATIAS RAGONESE, 11/09/1974, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA CONSTRUCCIÓN., ALMIRANTE DANIEL DE SOLIER 1101 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 24155746, CUIL/CUIT/CDI N° 20241557465, MARIELA VERONICA CLAPS, 08/09/1972, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y SERVICIOS CONEXOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO N.C.P., ALTE. DANIEL DE SOLIER 1101 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 22962538, CUIL/CUIT/CDI N° 27229625387, . 2.- "ETUNEZARQ SAS". 3.- SOLIER D. DE ALMTE. 1101 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: MATIAS RAGONESE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SOLIER D. DE ALMTE. 1101 piso , CPA 1428 , Administrador suplente: MARIELA VERONICA CLAPS, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SOLIER D. DE ALMTE. 1101 piso , CPA 1428; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/06/2026 N° 44507/26 v. 26/06/2026

FAMILIA BAMB S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/04/2026. 1.- BRIAN GABRIEL VAZQUEZ, 20/02/1992, Casado/a, Argentina, SERVICIO DE TRANSPORTE AUTOMOTOR URBANO Y SUBURBANO NO REGULAR DE PASAJEROS DE OFERTA LIBRE, EXCEPTO MEDIANTE TAXIS Y REMISES, ALQUILER DE AUTOS CON CHOFER Y TRANSPORTE ESCOLAR, PARAGUAY 5059 piso 1 8 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 36785218, CUIL/CUIT/CDI N° 20367852187, ARACELI BURGUEÑO, 26/10/1992, Casado/a, Argentina, ELABORACIÓN DE GALLETITAS Y BIZCOCHOS, PARAGUAY 5059 piso 1 8 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 37143574, CUIL/CUIT/CDI N° 27371435749, . 2.- "FAMILIA BAMB SAS". 3.- PALESTINA 802 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: BRIAN GABRIEL VAZQUEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PALESTINA 802 piso , CPA 1182 , Administrador suplente: ARACELI BURGUEÑO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PALESTINA 802 piso , CPA 1182; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/06/2026 N° 44531/26 v. 26/06/2026

GRAFICA COLINA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 11/06/2026. 1.- MIGUEL REYNALDO FRIAS, 29/09/1980, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ASESORAMIENTO, DIRECCIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL REALIZADOS POR INTEGRANTES DE CUERPOS DE DIRECCIÓN EN SOCIEDADES EXCEPTO LAS ANÓNIMAS, LUIS MARIA CAMPO 3591 piso PILAR, DNI N° 28411858, CUIL/CUIT/CDI N° 20284118589, MELINA MARIELA ESCOBAR, 01/04/1998, Soltero/a, Argentina, Comerciante, LUIS MARIA CAMPO 3591 PILAR, DNI N° 41143149, CUIL/CUIT/CDI N° 27411431490, . 2.- “GRAFICA COLINA SAS”. 3.- VEGA NICETO CNEL 4601 piso PB 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: MIGUEL REYNALDO FRIAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VEGA NICETO CNEL 4601 piso PB 1, CPA 1414 , Administrador suplente: MELINA MARIELA ESCOBAR, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VEGA NICETO CNEL 4601 piso PB 1, CPA 1414; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/06/2026 N° 44506/26 v. 26/06/2026

LACONTADORA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 14/06/2026. 1.- DANIELA SOLEDAD GIULIANI, 10/04/1992, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, LAMADRID 423 piso EZEIZA, DNI N° 36847999, CUIL/CUIT/CDI N° 27368479999, . 2.- “lacontadora SAS”. 3.- TUCUMAN 1438 piso 3 303, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: DANIELA SOLEDAD GIULIANI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 1438 piso 3 303, CPA 1050 , Administrador suplente: ROBERTO SILVIO GIULIANI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, TUCUMAN 1438 piso 3 303, CPA 1050; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/06/2026 N° 44413/26 v. 26/06/2026

MERIDIANO CERO TECNOLOGÍAS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/06/2026. 1.- VEIT MARTIN FEDERICO, 27/10/1994, Soltero/a, ARGENTINA, CAPITAN DE ULTRAMAR, R WERNICKE 437 piso SAN_ISIDRO, DNI N° 38626071, CUIL/CUIT/CDI N° 20386260711, . 2.- "MERIDIANO CERO TECNOLOGÍAS SAS". 3.- SUCRE ANTONIO MCAL. 2650 piso 4 A, CABA. 4.- Servicios informáticos y desarrollo de software, comprendiendo el diseño, desarrollo, implementación, mantenimiento y comercialización de software, aplicaciones, plataformas y sistemas informáticos; servicios de consultoría y asesoramiento en tecnologías de la información; procesamiento de datos, hosting y servicios conexos; y toda otra actividad informática y tecnológica relacionada.. 5.- 99 años. 6.- \$ 800000. 7.- Administrador titular: MARTIN FEDERICO VEIT con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SUCRE ANTONIO MCAL. 2650 piso 4 A, CPA 1428 , Administrador suplente: AGUSTINA IRIGOY, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, SUCRE ANTONIO MCAL. 2650 piso 4 A, CPA 1428; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/06/2026 N° 44417/26 v. 26/06/2026

MOK MULTISERVICIOS OK S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 24/06/2026. 1.- FRANCISCO IRARRAZAVAL, 03/09/1993, Soltero/a, Argentina, Comerciante, URUGUAY 3241 piso SAN FERNANDO, DNI N° 37837243, CUIL/CUIT/CDI N° 20378372438,. 2.- "MOK Multiservicios OK SAS". 3.- 25 DE MAYO 459 piso 9, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: FRANCISCO IRARRAZAVAL con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, 25 DE MAYO 459 piso 9, CPA 1002, Administrador suplente: SANTIAGO ARTAGAVEYTIA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, 25 DE MAYO 459 piso 9, CPA 1002; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/06/2026 N° 44639/26 v. 26/06/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



MONDO MORBO S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/06/2026. 1.- SANTIAGO JUAN CALORI, 13/12/1977, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., CERVIÑO AV. 4747 piso 4 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 26280115, CUIL/CUIT/CDI N° 20262801153, . 2.- "MONDO MORBO SAS". 3.- CERVIÑO AV. 4747 piso 4 C, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: SANTIAGO JUAN CALORI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CERVIÑO AV. 4747 piso 4 C, CPA 1425 , Administrador suplente: RAFAEL DI VEROLI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CERVIÑO AV. 4747 piso 4 C, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/06/2026 N° 44414/26 v. 26/06/2026

NOVA DIGITAL S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 24/06/2026. 1.- ORIANA ANABELLA BURELLE, 03/06/1996, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, PRUDAN 22 piso sarandi AVELLANEDA, DNI N° 39672957, CUIL/CUIT/CDI N° 27396729577, CARLA SOFIA SILVA AGUILAR, 06/08/1996, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, GREGORIO DE LAFERRERE 2295 piso 3 CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 39643464, CUIL/CUIT/CDI N° 23396434644, . 2.- "NOVA DIGITAL SAS". 3.- MANUELA SAENZ 323 piso 3 305, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: ORIANA ANABELLA BURELLE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MANUELA SAENZ 323 piso 3 305, CPA 1107 , Administrador suplente: CARLA SOFIA SILVA AGUILAR, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, MANUELA SAENZ 323 piso 3 305, CPA 1107; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/06/2026 N° 44402/26 v. 26/06/2026

NZ PROPIEDADES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 24/06/2026. 1.- MARIA VERONICA NEGRETE, 09/02/1968, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE CONSORCIOS DE EDIFICIOS, VIDT 2048 piso 4 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 20024135, CUIL/CUIT/CDI N° 27200241350, MARTIN IGNACIO MOINE, 11/03/1994, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS COMBINADOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE OFICINAS, VIDT 2044 piso 4 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 38151641, CUIL/CUIT/CDI N° 20381516416, . 2.- "NZ PROPIEDADES SAS". 3.- AGUERO 1595 piso 12 7, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: MARIA VERONICA NEGRETE con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AGUERO 1595 piso 12 7, CPA 1425 , Administrador suplente: MARTIN IGNACIO MOINE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, AGUERO 1595 piso 12 7, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/06/2026 N° 44534/26 v. 26/06/2026

PR ADMIN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 29/05/2026. 1.- VALERIA CRISTINA GIORDANO, 12/10/1971, Casado/a, Argentina, SERVICIOS PERSONALES N.C.P., MARCO POLO 4693 piso TRES_DE_FEBRERO, DNI N° 22389762, CUIL/CUIT/CDI N° 27223897628, . 2.- "PR ADMIN SAS". 3.- QUINTANA PTE. AV. 84 piso 3 A, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 726000. 7.- Administrador titular: PABLO ALEJANDRO RODRIGUEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, QUINTANA PTE. AV. 84 piso 3 A, CPA 1014 , Administrador suplente: VALERIA CRISTINA GIORDANO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, QUINTANA PTE. AV. 84 piso 3 A, CPA 1014; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/06/2026 N° 44530/26 v. 26/06/2026

PRIMAX EQUIPAMIENTOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/06/2026. 1.- NESTOR OMAR BONGIORNO, 14/11/1973, Casado/a, Argentina, SERVICIOS DE TRANSPORTE AUTOMOTOR DE PASAJEROS MEDIANTE TAXIS Y REMISES, ALQUILER DE AUTOS CON CHOFER, AV. GENERAL PAZ 530 piso BOLIVAR, DNI N° 23438771, CUIL/CUIT/CDI N° 20234387716, JOAQUIN HERNAN OCINAGA, 20/05/1975, Divorciado/a, Argentina, Comerciante, INDEPENDENCIA 361 piso 10 C TORRE B 4 MERLO, DNI N° 24485750, CUIL/CUIT/CDI N° 20244857508,. 2.- "Primax Equipamientos SAS". 3.- GUATEMALA 5641 piso, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambeas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: JOAQUIN HERNAN OCINAGA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUATEMALA 5641 piso, CPA 1425, Administrador suplente: NESTOR OMAR BONGIORNO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUATEMALA 5641 piso, CPA 1425; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/06/2026 N° 44418/26 v. 26/06/2026

PROGRAMON AGENCIA S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/06/2026. 1.- JOAQUIN BERARDI, 26/11/1998, Soltero/a, Argentina, Licenciado en Negocios digitales, RIVADAVIA 1244 piso LAPRIDA, DNI N° 41098195, CUIL/CUIT/CDI N° 20410981956, FRANCO GASPAR AUGUSTO DARGET, 02/02/2001, Soltero/a, Argentina, Licenciado en Negocios digitales, MARTIN CORONADO 755 piso SAN_ISIDRO, DNI N° 43035748, CUIL/CUIT/CDI N° 20430357485, FRANCO DE SIMONE, 11/12/2000, Soltero/a, Argentina, Ingeniero en sistemas, FRAY JUSTO SANTA MARIA DE ORO 3126 piso VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 42951661, CUIL/CUIT/CDI N° 20429516618, . 2.- "Programon Agencia SAS". 3.- BILLINGHURST 2407 piso 5 05, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tambeas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: JOAQUIN BERARDI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BILLINGHURST 2407 piso 5 05, CPA 1425 , Administrador suplente: FRANCO GASPAR AUGUSTO DARGET, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, BILLINGHURST 2407 piso 5 05, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/06/2026 N° 44398/26 v. 26/06/2026

RF CONSULTORES S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/06/2026. 1.- DANIEL ALBERTO FERNANDEZ, 11/09/1975, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y ASESORÍA FISCAL, GUALEGUAYCHU 4746 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 24822737, CUIL/CUIT/CDI N° 20248227371, . 2.- "RF Consultores SAS". 3.- GUALEGUAYCHU 4746 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: DANIEL ALBERTO FERNANDEZ con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUALEGUAYCHU 4746 piso , CPA 1419 , Administrador suplente: EMILCE ANDREA BRACALANTE, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GUALEGUAYCHU 4746 piso , CPA 1419; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/06/2026 N° 44403/26 v. 26/06/2026

S-TEC AUTOMATIZACIÓN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 16/06/2026. 1.- GERARDO EZEQUIEL MELENDREZ DUTRA, 06/08/1991, Casado/a, Uruguay, INDEPENDIENTE, MENDOZA 957 piso BELEN DE ESCOBAR, DNI N° 94976252, CUIL/CUIT/CDI N° 20949762522, BOSSI DANIELA NOEMI, 06/03/1980, Casado/a, Argentina, AMA DE CASA, MENDOZA 957 piso ESCOBAR, DNI N° 27951318, CUIL/CUIT/CDI N° 27279513180, . 2.- "S-TEC AUTOMATIZACIÓN SAS". 3.- OTAMENDI 619 piso 5 12, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: GERARDO EZEQUIEL MELENDREZ DUTRA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, OTAMENDI 619 piso 5 12, CPA 1405 , Administrador suplente: BOSSI DANIELA NOEMI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, OTAMENDI 619 piso 5 12, CPA 1405; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/06/2026 N° 44420/26 v. 26/06/2026

SUMAQ BEAUTY IMPORT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 10/06/2026. 1.- GONZALO SALLABERRY, 26/11/1973, Soltero/a, Argentina, ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS N.C.P., JOSE INGENIEROS 1985 piso OLIVOS VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 23553309, CUIL/CUIT/CDI N° 20235533090, EITAN GOMBEROFF, 18/06/1974, Casado/a, Israel, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., MONROE 1934 piso 4 A CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 93783471, CUIL/CUIT/CDI N° 20937834714, . 2.- "Sumaq Beauty Import SAS". 3.- UGARTECHE 3107 piso 5 D, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: GONZALO SALLABERRY con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, UGARTECHE 3107 piso 5 D, CPA 1425 , Administrador suplente: EITAN GOMBEROFF, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, UGARTECHE 3107 piso 5 D, CPA 1425; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Marzo de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/06/2026 N° 44440/26 v. 26/06/2026

VAL & BEN S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 23/06/2026. 1.- DAIANA YANEL BARRIOS, 16/11/1987, Casado/a, Argentina, EMPRESARIA, NECOCHEA 2732 piso QUILMES, DNI N° 33244068, CUIL/CUIT/CDI N° 27332440689, . 2.- "Val & Ben SAS". 3.- GAL.OBELISCO-S.OBEL. 0 piso 0 6B, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamperas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 735600. 7.- Administrador titular: DAIANA YANEL BARRIOS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GAL.OBELISCO-S.OBEL. 0 piso 0 6B, CPA 1043 , Administrador suplente: ARIEL OSVALDO MORENO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, GAL.OBELISCO-S.OBEL. 0 piso 0 6B, CPA 1043; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 30 de Junio de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 26/06/2026 N° 44401/26 v. 26/06/2026

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AIRPORT SERVICIOS INTEGRALES S.R.L.

CUIT 30-71038201-4 Por acta del 01/06/26 Reforma clausula tercera Objeto: a) La fabricación, venta y distribución de helados, cremas heladas y postres, y productos lácteos, envasados y la cualquiera forma. Apertura de locales propios y otorgamiento de franquicias. b) Publicidad, venta de espacios publicitarios, desarrollo y diseño de publicidad en monocolumnas, stands, y cartelería. c) producción, promoción, organización, contratación y representación de obras teatrales, musicales, televisivas, radiales. Enseñanza artística de todo tipo, formación de artistas profesionales a través de cursos. Organización de todo tipo de eventos públicos, entrevistas, periodísticas en especial teatrales, musicales y artísticos. Realización de espectáculos en el país o en el extranjero y representación de los artistas y personal necesario para tales fines. Publicidad, marketing y propaganda pública o privada por medio de la prensa escrita, oral, teatral, radio, televisión, internet, carteleros e impresos películas cinematográficas, digitales, audiovisuales, venta de publicidad de todo tipo y cualquier otro medio creado o a crearse, también a la venta de entradas de espectáculos a realizarse en todo el país Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 01/06/2026

Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2026 N° 44470/26 v. 26/06/2026

APPEALFIT S.R.L.

1) 24/6/26. 2) Andrea Rocio REYES CAMPOS (20.000 cuotas), DNI 95417926, 11/8/82, domiciliado en Calle 121 N° 2029, Entre 73 y 74, La Plata, Prov Bs As; Ricardo FERNANDEZ SANTISESTABAN (490.000 cuotas), Pasaporte N° 125133695, 4/12/89, domiciliado en Villa Solidaridad, manzana B, Lote 25, San Juan de Miraflores, Lima, Perú y Cesar Alfredo REYES CAMPOS (490.000 cuotas), Pasaporte N° 125133693, 5/9/90, domiciliado en Jiron Pietro Marchand 340, San Borja, Lima, Perú. Todos peruanos, solteros, comerciantes. 4) Paraguay 1359, piso 8, CABA. 5) La sociedad tendrá como actividad principal la importación, comercialización, distribución y venta al por mayor y menor de suplementos dietéticos, vitaminas, minerales, nutraceuticos y productos naturales. En una segunda etapa, se contempla la posibilidad de desarrollar marca propia y fabricar productos de esta índole mediante terceros, incluyendo procesos de envasado, etiquetado y comercialización. Adicionalmente, la sociedad podrá dedicarse a la comercialización, distribución y venta al por mayor y menor de prendas de vestir, textiles, ropa de alpaca, accesorios y productos relacionados. También podrá realizar actividades de comercio electrónico, representación de marcas, importación/exportación y cualquier actividad conexas vinculadas a los rubros mencionados. 6) 99 años.7) \$ 1.000.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. 9) GERENTE Andrea Rocio REYES CAMPOS, domicilio especial sede social.10) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 24/06/2026

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 26/06/2026 N° 44614/26 v. 26/06/2026

Seguinos en
nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando
la voz oficial



BRANCALEONE E HIJOS S.R.L.

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 16/06/2026, instrumento privado. SOCIOS: 1) Antonella Lourdes BRANCALEONE, nacida el 11/07/2002, comerciante, DNI 44.513.754, C.U.I.T 27-44513754-0 y 2) Christian Damián BRANCALEONE, nacido el 09/08/1975, empresario, DNI 24.718.863, C.U.I.T 20-24718863-1, ambos argentinos, solteros y con domicilio real en Chivilcoy 5189, piso 2° Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires. DENOMINACION: BRANCALEONE E HIJOS S.R.L. DURACION: 99 años. OBJETO: a) Transporte: la prestación de servicios de transporte automotor de cargas generales, especiales y/o de cualquier naturaleza, incluyendo la recolección, distribución, acarreo, logística, almacenamiento, depósito, manipulación y entrega de mercaderías, pudiendo realizar todas las actividades complementarias, accesorias o conexas vinculadas con el transporte terrestre de cargas. b) Comercialización de carnes: la compra, venta, distribución, consignación, representación, importación y exportación de carnes rojas, menudencias, chacinados frescos y demás productos y subproductos derivados de la actividad cárnica, tanto al por menor como al por mayor, pudiendo explotar carnicerías, locales comerciales y centros de distribución destinados a tales fines. c) Comercialización de maderas: la compra, venta, acopio, distribución, representación, importación y exportación de maderas, artículos de madera y corcho, sus derivados e insumos relacionados, excluidos los muebles, pudiendo desarrollar actividades de depósito, fraccionamiento, acondicionamiento y comercialización de dichos productos. d) Industria plástica: la fabricación, transformación, elaboración, industrialización y comercialización de productos plásticos en formas básicas y de artículos de plástico no clasificados en otra parte, excluidos los muebles, así como la adquisición de materias primas, el procesamiento industrial, ensamblado, fraccionamiento, distribución y venta de los productos obtenidos. A tales efectos, la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos, operaciones y contratos civiles, comerciales, industriales, financieros y administrativos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y que resulten necesarios para su cumplimiento. Podrá asimismo adquirir, vender, permutar, locar y gravar bienes muebles e inmuebles; constituir garantías; abrir cuentas bancarias; obtener préstamos y créditos; otorgar poderes y representaciones; participar en licitaciones; actuar como mandataria, comisionista o representante de terceros y celebrar toda clase de actos permitidos por la legislación vigente que sean conducentes a la consecución de su objeto. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra actividad que requiera autorización estatal especial sin haber obtenido previamente la correspondiente habilitación.- CAPITAL: \$ 10.000.000.- SUSCRIPCIÓN E INTEGRACIÓN DEL CAPITAL: Los socios suscriben el 100% del capital social en dinero efectivo de acuerdo con el siguiente detalle: Antonella Lourde Brancaleone suscribe cinco mil (5.000) CUOTAS, de VN \$ 1.000 cada una y con derecho a 1 voto por cuota, o sea Pesos Cinco Millones (\$ 5.000.000), y Christian Damián Brancaleone suscribe cinco mil (5.000) CUOTAS, de VN \$ 1.000 cada una y con derecho a 1 voto por cuota, o sea Pesos cinco Millones (\$ 5.000.000).- Las cuotas se integran en un VEINTICINCO POR CIENTO (25%) en dinero en efectivo.- GERENCIA: Antonella Lourdes BRANCALEONE, quien fija domicilio especial en la sede social. CIERRE EJERCICIO: 31/05. SEDE SOCIAL: Palpa 2855, piso 1° Departamento "D", C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 16/06/2026 alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2026 N° 44389/26 v. 26/06/2026

CAFE CON AMOR S.R.L.

Constituida Esc.95 22/6/26. Socios Fernando Uriel MARTINEZ argentino nacido 7/1/86 DNI 31966706 CUIT 20-31966706-8 y Faryuri Yarkina CORONIL JARQUE venezolana nacida 18/10/94 DNI 95902331 CUIT 27-95902331-5 ambos solteros comerciantes y domicilio Germán Abdala 177 piso 4° C de CABA. Plazo 99 años desde inscripción IGJ. Objeto: a) Explotación comercial de negocios del ramo restaurante, parrilla, bar, confitería, pizzería, cafetería, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados.- La organización de eventos sociales, culturales y/o musicales. b) Operaciones de comercialización, importación y/o exportación de todo tipo de bienes y servicios. Sede social Germán Abdala 177 piso 4° C de CABA. Capital \$ 10.000.000 en 1.000.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u. Suscripción Fernando Uriel MARTINEZ 700.000 cuotas y Faryuri Yarkina CORONIL JARQUE 300.000 cuotas. Administración y representación 1 o más gerentes en forma INDISTINTA por todo el término social. Cierre ejercicio 30/6 cada año. Gerente Faryuri Yarkina CORONIL JARQUE con domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 95 de fecha 22/06/2026 Reg. N° 474 Mercedes Ines Salcedo - Matrícula: 4967 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2026 N° 44636/26 v. 26/06/2026

CARDENAS ARGENTINA S.R.L.

Constitución S.R.L. Instrumento constitutivo de fecha 17/06/2026. DENOMINACIÓN SOCIAL: CARDENAS ARGENTINA S.R.L. SOCIOS: Olavo Teixeira Cardenas, nacido el 31/07/1962, divorciado, industrial, pasaporte N° GM310145, CUIT 20-60493888-1; y Olavo Teixeira Cardenas Junior, nacido el 10/07/1988, pasaporte N° YC570546, CUIT 27-60493889-4, casado, administrador, ambos brasileños, con domicilio real en Madre de Deus 1265, São Paulo, Brasil. DURACIÓN: 99 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, en el país o en el extranjero: a) en especial, la fabricación, producción, transformación, distribución, industrialización y comercialización de botones, hebillas y cualquier otro tipo de avíos destinados a la confección de prendas de vestir, muebles, calzados y otros; así como la fabricación y comercialización de máquinas, prensas manuales y semiautomáticas, matrices, moldes, hormillas, herramientas, repuestos y demás insumos destinados a la producción de dichos productos; b) en general, la importación, exportación, compra y venta de bienes muebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no, concordantes con su objeto especial; c) la prestación de servicios de consultoría, asesoramiento y capacitación en el área industrial, así como cualquier otra actividad de enseñanza y entrenamiento no especificada anteriormente. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. CAPITAL: \$ 5.000.000, dividido en 500.000 cuotas sociales de valor nominal pesos diez (\$ 10) y de un voto cada una. Suscripción: Olavo Teixeira Cardenas, 475.000 cuotas sociales y Olavo Teixeira Cardenas Junior, 25.000 cuotas sociales. EJERCICIO SOCIAL: cierre 31/12 de cada año. SEDE SOCIAL: Lavalle 462 piso 6, CABA. Gerente General: Olavo Teixeira Cardenas; Gerentes Titulares: Sebastián María Rossi y Jorge Héctor Lorenzo; y Gerente Suplente: Emiliano Ezequiel Barrios, todos con domicilio especial en Lavalle 462 piso 6, CABA. Autorizada según instrumento constitutivo de fecha 17/06/2026
Mariel Carolina Lopez Fondevila - T°: 86 F°: 423 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2026 N° 44232/26 v. 26/06/2026

CERAMICA BUENOS AIRES S.R.L.

Constitución. Escritura 61 del 10/06/2026. Registro 1545 de CABA se constituyó una SRL. Socios: a) Gonzalo Javier CARCI, argentino, 25/03/1995, DNI 38.889.706., CUIT 20-38889706-7, soltero, comerciante, Carcarañá N° 21, de la Localidad y Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires y b) Milagros Aylén DOS SANTOS CHAPADA, argentina, 25/04/2000, DNI 42.566.022., CUIT 27-42566022-0, soltera, comerciante, con domicilio en Albariños N° 2309 CABA. 1) Denominación: CERAMICA BUENOS AIRES S.R.L., Domicilio legal en la jurisdicción CABA; Duración: 99 años a partir de su constitución; 2) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto efectuar por cuenta propia o asociada a terceros o por cuenta de éstos, tanto en el país como en el exterior, en el ámbito público o privado, las siguientes actividades: A) Comerciales: La importación, exportación, compra, venta, permuta, distribución, representación, consignación, comisión, intermediación, corretaje y comercialización, en todas sus formas, ya sea al por mayor o menor, por medios tradicionales y/o digitales, de toda clase de bienes, en especial productos, insumos, materias primas, piezas, moldes, herramientas, maquinaria, vajilla, bazar, artículos de mesa, piezas de alfarería, objetos de decoración, luminarias, revestimientos, piezas de arte, texturas, esmaltes, pigmentos y todo tipo de artículos cerámicos, de porcelana, loza, vidrio, yeso, cemento o materiales afines, así como también cualquier otro producto susceptible de comercialización. B) Industriales y de elaboración: La fabricación, producción, diseño, modelado, horneado, esmaltado, decoración, elaboración, armado, ensamblado, fraccionamiento, envasado, acondicionamiento y transformación de los bienes mencionados, incluyendo la explotación de talleres cerámicos, plantas industriales y laboratorios de desarrollo de materiales, por cuenta propia o de terceros, dentro de los límites de la normativa vigente. C) Representación y negocios: Actuar como agente, representante, mandatario, distribuidor, franquiciante o franquiciado, concesionario y/o licenciataria de empresas, marcas o firmas nacionales o extranjeras, pudiendo celebrar contratos de distribución, franquicia, licencia, concesión, agencia y cualquier otro acuerdo comercial. D) Servicios y actividades conexas: La prestación de servicios vinculados directa o indirectamente con las actividades indicadas, incluyendo el diseño de interiores, asesoramiento en decoración y estilismo, dictado de talleres, cursos y capacitaciones relacionados con el arte cerámico, logística, almacenamiento, depósito, organización de eventos, exposiciones, ferias, promoción, marketing, publicidad, comercio electrónico, desarrollo y gestión de plataformas digitales, y cualquier otro servicio complementario. E) Inversiones y participación: La inversión en bienes muebles e inmuebles, participaciones sociales, acciones, cuotas o cualquier tipo de títulos valores, así como la participación en otras sociedades, consorcios, uniones transitorias o contratos asociativos, en la medida permitida por la normativa vigente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 3) El capital social se establece en la suma de \$ 1.000.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 1.000 de valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una. SUSCRIPCIÓN: 1) Gonzalo Javier CARCI, suscribe 980 cuotas, es decir \$ 980.000 y 2) Milagros Aylén DOS SANTOS CHAPADA,

suscribe 20 cuotas, es decir \$ 20.000. 4) Administración: 1 o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta. por tiempo indefinido. 5) Ejercicio económico: 31/10. En el mismo acto se acuerda: Designar gerente titular a Gonzalo Javier CARCI quien constituye domicilio especial en sede social. Se fija sede social en la calle Zuviria 3330, CABA. Autorizado según instrumento privado Instrumento de constitución de fecha 10/06/2026 Santiago Jose Miani - T°: 122 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2026 N° 44248/26 v. 26/06/2026

COCO Y FLIA S.R.L.

Escritura 346 del 24/06/2026.SOCIOS: Luciana CASOY, argentina, 05/12/1988, casada, arquitecta, DNI 34.230.069, CUIT 27-34230069-9, domicilio real en Superi 4235, Tercer Piso, CABA, Ornella CASOY, argentina, 06/03/1991, soltera, diseñadora industrial, DNI 35.970.328, CUIT 27-35970328-2, domicilio real Serrano 777, Segundo Piso, CABA y Ariel Damián CASOY, argentino, 23/04/1961, divorciado, ingeniero, DNI 14.363.525, CUIT 20-14363525-3, domicilio real Ruiz Huidobro 2357, Sexto Piso, Depto. D, CABA. Todos con domicilio especial en Conde 4390, CABA. Duración: 99 años. OBJETO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: INMOBILIARIA: La compraventa, arrendamiento y administración de inmuebles, desarrollo de emprendimientos inmobiliarios urbanos ó rurales, la subdivisión de tierras, clubs de campo, loteos y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, ya sea por cuenta propia, de terceros o como condómina, consorcista ó socia de sociedades dedicadas a esa actividad y la constitución de Consorcios.CONSTRUCTORA: Mediante la construcción de todo tipo de obras públicas y/o privadas, inmuebles rurales y/o urbanos por cualquiera de los sistemas de propiedad horizontal u otros, en todos los aspectos que permitan las leyes vigentes o futuras, planes de construcción de viviendas dispuestas por el Banco Hipotecario Nacional, Banco de la Provincia de Buenos Aires y demás bancos oficiales, nacionales, provinciales y/o privados e institutos u otros organismos de financiación estatales, autárquicos, mixtos o privados.En todos los casos podrá presentarse en licitaciones, sean privadas o públicas, nacionales, provinciales y municipales.FIDUCIARIA: Ser designada Fiduciaria a título propio o por cuenta de terceros y/o celebrar contratos de Fideicomiso, siempre y cuando se traten de Fideicomisos privados que no requieran previa inscripción en la comisión Nacional de Valores.Para tal fin la sociedad podrá ejercer todos los derechos y obligaciones que la legislación establece para quien actúe como Fiduciario.Asimismo podrá actuar como Fiduciario en contratos de Fideicomisos celebrados en el exterior, o que su cumplimiento se haga efectuado fuera del territorio de la República Argentina. También podrá cumplir el rol de beneficiaria y fideicomisaria por cuenta de terceros. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.Capital:\$ 300.000 dividido en trescientas mil cuotas de Un Peso, valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, Suscripción: Luciana CASOY: 102.000 cuotas, e integra el veinticinco por ciento en dinero en efectivo, Ornella CASOY, 99.000 cuotas, e integra el veinticinco por ciento en dinero en efectivo y Ariel Damián CASOY, 99.000 cuotas, e integra el veinticinco por ciento en dinero en efectivo. Gerente: Luciana CASOY. Cierre: 30/04 de cada año. SEDE: Conde 4390, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 346 de fecha 24/06/2026 Reg. N° 1821

Gabriel Roberto Burgueño - Matrícula: 5259 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2026 N° 44658/26 v. 26/06/2026

CORVARA S.R.L.

1) 22-06-2026. 2) Juan Pablo SAN MARTIN, argentino, soltero, nacido el 10-06-2007, comerciante, DNI 47.961.271, con domicilio real en Olga Cosettini 1361, CABA; y Jorge LIMA ESQUERRE, uruguayo, divorciado, nacido el 09-03-1955, comerciante, DNI 92.559.007, con domicilio real en Rodríguez Peña 736, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: La manufactura, producción, confección, diseño y cualquier otra forma de procesamiento industrial o artesanal, como también la compra, venta, comercialización mayorista y/o minorista, importación, exportación, distribución y almacenamiento de todo tipo de prendas de vestir en general, complementos, accesorios, calzados, artículos e insumos de marroquinería, de la industria textil y del vestido. La compra, venta, importación, exportación y distribución de materiales, insumos, mercaderías y maquinarias necesarias para el desarrollo de la explotación comercial mencionada anteriormente. La representación de empresas nacionales o extranjeras, explotación de licencias, franquicias, marcas, patentes, diseños, modelos y/o procesos industriales relacionados directamente con el objeto social.5) Capital: \$ 10.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 10 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Juan Pablo SAN MARTIN, con domicilio especial en la sede social, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 31-12 de cada año. 8) Rodríguez Peña 736, Piso 8°, Oficina D, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 22/06/2026 PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 26/06/2026 N° 44374/26 v. 26/06/2026

CRATE CAFE S.R.L.

Complementario de publicación 39579/26 del 10/06/2026. Por escritura 45 del 05/06/2026 folio 189 del Registro Notarial 142 CABA, se constituyó la sociedad: "CRATE CAFE S.R.L.". Por el presente se consigna que la fecha de nacimiento del socio Martín BURRIEZA es 28/01/1994.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 45 de fecha 05/06/2026 Reg. N° 142

JORGE PABLO KOUNDUKDJIAN - Matrícula: 4920 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2026 N° 44601/26 v. 26/06/2026

DISTRITO 888 S.R.L.

1) 08/06/2026 2) Jiajun CHEN, chino, nacido el 03/10/1971, comerciante, soltero, D.N.I. 94.025.590, CUIT 20-94025590-3, domiciliado en Avenida Cabildo 2385, C.A.B.A.; y Hsiao Ju WU, china, nacida el 24/04/1978, comerciante, casada, D.N.I. 92.711.187, CUIT 27-92711187-5, domiciliada en Mendoza 1718, Planta Baja, C.A.B.A. 3) "DISTRITO 888 S.R.L." 4) Su plazo de duración es de CINCUENTA AÑOS a contar de la fecha de inscripción en la I.G.J.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina y/o del extranjero a las siguientes actividades: a) la explotación de espacios destinados a la guarda y custodia de vehículos de propiedad de terceros, servicio de playa de estacionamiento y/o garage, a través de cocheras fijas o variables, en espacios cubiertos, semicubiertos o descubiertos, medido por fracción de tiempo de horas, días, semanas, quincenas o meses.- b) comercialización, distribución, importación, exportación, representación, consignación, venta al por mayor y menor de todo tipo de productos y artículos de bazar, hogar, muebles, jardín, vidrio, y cuidado personal, menaje, cristalería, objetos artísticos y decorativos, implementos y utensilios para el confort del hogar, electrodomésticos y artículos de electrónica, audio, videocable, componentes electrónicos, consolas y videojuegos, flippers y arcade, sus accesorios y repuestos, regalería, juguetería, juegos infantiles, artículos de cotillón, artículos de relojería, fantasía, accesorios para cocina y baño; y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de bazar.- c) Organización, explotación, Instalación, administración y prestación de servicios de entretenimiento y recreación, incluyendo parques de juegos mecánicos, electrónicos y de arcade, salas de juegos interactivos y de realidad virtual. Podrá asimismo realizar la explotación de salones de usos múltiples, cafeterías, bares, locales gastronómicos y de expendio de bebidas y comidas vinculados al entretenimiento, así como la venta, alquiler, importación, exportación y comercialización de insumos, equipos, repuestos, accesorios y productos relacionados con dichas actividades. La sociedad podrá llevar a cabo la organización de eventos, torneos, actividades deportivas, culturales y recreativas, como así también brindar servicios de animación, recreación infantil y adulta, y toda actividad complementaria, accesorio y/o conexas con su objeto principal.- d) Construcción, desarrollo, dirección y ejecución de toda clase de obras, públicas y/o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de edificios destinados a fines industriales, comerciales o de vivienda; decoración, acabado y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción, así como sus reparaciones y mantenimientos posteriores. Compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, propios o de terceros. Constituir fideicomisos inmobiliarios, ya sea como fiduciaria, fiduciante, fideicomisaria y/o beneficiaria; Compra, venta, alquiler y comercialización al por mayor y menor, importación y exportación de todo tipo de materiales, maquinarias, elementos y útiles para la construcción.- Todo trabajo que así lo requiera debe ser prestado por profesionales con título habilitante.- 6) El capital social se fija en la suma de PESOS DOS MILLONES, que se dividen en MIL CUOTAS de DOS MIL PESOS cada una de ellas.- Hsiao Ju WU suscribe 500 CUOTAS, señor Jia-jun CHEN suscribe 500 CUOTAS.7) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más GERENTES, socios o no, quienes actuarán indistintamente. Permanecerán en sus cargos por el término de duración de la sociedad.8) El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año. 9) SEDE SOCIAL: Blanco Encalada 1780, Departamento 2, C.A.B.A. 10) Designar GERENTE a Hsiao Ju WU, quien constituye domicilio especial en la sede social; Autorizado según instrumento público Esc. N°60 de fecha 08/06/2026 Reg. N°1869

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 26/06/2026 N° 44219/26 v. 26/06/2026

EMPERATO S.R.L.

CUIT 33-71736044-9. Por Esc.62 del 18/6/2026 Registro 213 CABA se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 19/5/26 que resolvió: 1.Reformar el artículo octavo del contrato social estableciendo que el ejercicio social cierra el 31 de marzo de cada año; 2.Fijar nueva sede social en Av.Regimiento de Patricios 1052, Departamento 431, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 18/06/2026 Reg. N° 213 Solange Yael Kenigsberg - Matrícula: 4935 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2026 N° 44652/26 v. 26/06/2026

EMPRENDIMIENTOS INTERAMERICANOS S.R.L.

EDICTO constitución de EMPRENDIMIENTOS INTERAMERICANOS S.R.L. Socios: JOSE ANTONIO MAZZEO, nacido el 30/08/1953, DNI 11.062.204, CUIT 20-11062204-0, con domicilio particular y especial en Av. San Martin 2351, Lomas del Mirador, La Matanza, Provincia de Buenos Aires, de estado civil divorciado, constructor, MARIA ESTHER TERESA DAVOLOS, nacida el 28/07/1967, DNI 18.371.312, CUIT 23-18371312-4, con domicilio real y especial en Ocampo 3287 Piso 7° Dto "A", San Justo, La Matanza, Provincia de Buenos Aires, de estado civil divorciada, comerciante y SANTIAGO MAXIMILIANO MAZZEO, nacido el 04/11/1998, DNI 41.557.549, CUIT 20-41557549-2, con domicilio particular y especial en Miller 3461 Piso 1° Dto. "3" CABA, de estado civil soltero, comerciante. CONSTITUCION: Instrumento privado del 16/06/2026. Denominación: EMPRENDIMIENTOS INTERAMERICANOS S.R.L. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: 1) CONSTRUCTORA: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, estructuras metalizas o de hormigón, obras civiles, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Asimismo, podrá dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas y privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. Para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. 2) OPERACIONES INMOBILIARIAS: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones sobre propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. 3) CONSULTORA: Prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas de la ingeniería, arquitectura, finanzas, derecho, administración, a entidades públicas y privadas, del país y del extranjero, comprendiendo además la elaboración de estudios de mercado, factibilidad, preinversión de planes y programas de desarrollo nacional, regionales y sectoriales. Asesoramiento para la realización de obras y construcciones de carácter público y privado de todo tipo, de construcción de edificios y viviendas para renta o comercio, de infraestructura de agua y gas, canalización e instalaciones subterráneas y redes aéreas. Realización de estudios, proyectos y dirección de obras de ingeniería y arquitectura, instalaciones complementarias y su ingeniería. 4) REPRESENTACION, MANDATO Y GESTION DE NEGOCIOS: ejercicio de representación, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias. Para su cumplimiento, la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos u operaciones relaciones con el objeto antedicho. Plazo: 99 años desde constitución. Capital: \$ 300.000. Administración y representación: 1 o más Gerentes. Gerentes: JOSE ANTONIO MAZZEO. Gerente suplente: MARIA ESTHER TERESA DAVOLOS. Cierre de ejercicio: 31/07. Sede Social: Miller 3461 Piso 1° Dto "3" C.A.B.A. Autorizada por instrumento privado CONTRATO SCIAL de fecha 16/06/2026. Natalia Gabriela ACOSTA - T°: 78 F°: 581 C.P.A.C.F.. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 16/06/2026

NATALIA GABRIELA ACOSTA - T°: 78 F°: 581 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2026 N° 44557/26 v. 26/06/2026

ESTUDIO IDM S.R.L.

Rectificadorio TI 38455/26 del 05/06/2026. Modificación artículo 1, IDM ARQUITECTURA SRL, deberá leerse ESTUDIO IDM SRL. Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 02/06/2026
Walter Guillermo Moreno Cordeiro - T°: 38 F°: 293 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2026 N° 44630/26 v. 26/06/2026

GERENCIADORA DEL PARANÁ S.R.L.

GERENCIADORA DEL PARANÁ S.R.L. Escritura N° 699 del 17/06/26 Registro 698 Capital Federal. Denominación: GERENCIADORA DEL PARANÁ S.R.L. Socios: Eduardo Osvaldo SPOSITO, DNI 11897860 y CUIT 23118978609, nacido el 13/01/1956, ingeniero; Valeria Marta SHAPIRA, DNI 21142833 y CUIT 27211428339, nacida el 12/12/1969, licenciada en Ciencias de la Comunicación; ambos domiciliados en Av. del Libertador 2485 13° C C.A.B.A.; y Lucas CLARIÁ, DNI 25965396 y CUIT 20259653968, nacido el 17/03/1977, arquitecto, domiciliado en Aristóbulo del Valle 5155 lote 40, Barrio San Francisco de Dique Luján, Partido de Tigre, Pcia. Bs. As.; argentinos, casados. Sede social: Av. del Libertador 2485 13° C C.A.B.A. Objeto: realizar, dentro del territorio de la República Argentina o en el extranjero, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: CONSTRUCCIÓN: Construir, administrar, planificar, desarrollar, supervisar, comercializar y brindar asesoramiento en cualquiera de las formas legalmente habilitadas respecto a obras de arquitectura y/o ingeniería, ya sea públicas o privadas, en todo tipo de inmuebles incluso aquellos afectados o que se afecten al régimen de propiedad horizontal, countries, clubes de campo, barrios cerrados, hoteles, apart hoteles, hosterías, tiempos compartidos, centros comerciales, cementerios privados o similares. INMOBILIARIA: Comprar, vender al contado y/o a plazo, permutar, locar, o de cualquier otro modo adquirir, transmitir, y/o administrar el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso en Propiedad Horizontal; fraccionar y lotear bienes inmuebles; propios o ajenos; urbanos o rurales; administrarlos y/o comercializarlos por cualesquiera de las formas legalmente permitidas. FIDUCIARIA: Actuar y contratar como fiduciante, o fiduciaria en contratos de fideicomiso de cualquier tipo, en forma onerosa o gratuita relacionados con el objeto social. INVERSIONES: Participar y/o realizar inversiones de todo tipo en sociedades, consorcios, uniones transitorias de empresas, fideicomisos y cualquier otro contrato asociativo o de colaboración vinculado total o parcialmente con el objeto social, e instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otra clase de representación dentro y fuera del país. Cuando las actividades así lo requieran, serán desarrolladas por los respectivos profesionales matriculados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que permitan el cumplimiento del objeto social y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por el presente estatuto. Plazo: 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. Capital: \$ 300.000 en 300 cuotas de \$ 1.000 y 1 voto cada una. Suscripción: Eduardo Osvaldo Sposito: 105 cuotas; Valeria Marta Shapira: 105 cuotas; y Lucas Clariá: 90 cuotas. Integración: 25% cada uno en efectivo; el saldo deberá integrarse dentro del plazo legal. Administración y Representación legal: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado. Primera Gerencia: Gerentes: Eduardo Osvaldo SPOSITO y Lucas CLARIÁ, por tiempo indeterminado, con domicilio especial en Av. del Libertador 2485 13° C C.A.B.A. Cierre de ejercicio: 31/05 de cada año. Facultado a publicar por escritura N° 699 del 17/06/26 registro 698 Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 699 de fecha 17/06/26 Reg. N° 698. Autorizado según instrumento público Esc. N° 699 de fecha 17/06/2026 Reg. N° 698
JORGE DANIEL DI LELLO - Matrícula: 3108 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2026 N° 44445/26 v. 26/06/2026

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

GLEMOS S.R.L.

Escritura 109 del 24/6/2026. Socios Germán Andrés PERTICARO DNI 23351423 casado nació 21/3/1973 domicilio Los Manzanos 2350 Barrio La Masía Pilar Pcia. Bs. As., Nicolás MORMANDI DNI 32478327 soltero nació 15/7/1986 domicilio José María Moreno 1183 CABA, argentinos comerciantes. Plazo 99 años desde su inscripción. Objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y en el extranjero: compra, venta, importación, exportación, comercialización, representación, distribución y almacenamiento de calefactores de agua, termotanques, sistemas de climatización, equipos de calefacción, artículos sanitarios, accesorios y productos relacionados; depósito, logística, almacenamiento, conservación, distribución y transporte de mercaderías propias o de terceros vinculadas con los productos mencionados. A tales fines, la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos, comerciales, financieros y administrativos relacionados directa o indirectamente con su objeto social. Capital \$ 10000000 dividido en 10000000 cuotas v/n \$ 1 voto 1 c/u suscripción PERTICARO 5100000 MORMANDI 4900000. Administración y representación 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Sede Humboldt 1543 planta baja depto. 1 CABA. Gerente Germán Andrés PERTICARO domicilio constituido en la sede. Cierre de ejercicio 28/2 de c/año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 109 de fecha 24/06/2026 Reg. N° 997
Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2026 N° 44218/26 v. 26/06/2026

GRUPO ENERGY SERVICE S.R.L.

Se rectifica edicto del 27/5/26 T.I 35564/26: se publico la denominacion "GRUPO ENERGY S.R.L" siendo la denominación correcta "GRUPO ENERGY SERVICE S.R.L." Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 22/05/2026
CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 26/06/2026 N° 44182/26 v. 26/06/2026

HOGAR Y CENTRO DE DIA PUENTE MARQUEZ S.R.L.

30-71809103-5.- 1) Por Inst Priv del 19/06/2026: Santiago Correas, Paula Florencia Iglesias, Denise Gala Etchichuri, Nicolas Riccheri y Maria Eugenia Riccheri cediron la totalidad de sus cuotas a favor de Guillermo Daniel Feldman (quien adquirió 385 cuotas) y Griselda Mariel Gonzalez (quien adquirió 9240 cuotas) El capital social es de \$ 11.550.000 representado en 11.550 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una y un voto por cuota, suscriptas de la siguiente manera: Guillermo Daniel Feldman titular de 2310 cuotas y Griselda Mariel Gonzalez titular de 9240 cuotas; 2) Por Acta de reunion de socios del 19/06/2026, se resolvió: a) modificar el art. 4° el que quedo redactado asi: CUARTO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero, a las siguientes actividades: La explotación comercial de establecimientos, sanatorios, clínicas, geriátricos, y hospitales dedicados a la salud, brindando servicios médicos, de enfermería, kinesiológicos, psiquiátricos, psicológicos, acompañamiento terapéutico; asistencia y auxilios que hagan a la higienización, tratamientos de rehabilitación, terapias ocupacionales, gimnasia y toda actividad relacionada con la geriatría. Proveer el servicio de internación domiciliaria de pacientes adultos mayores y de pediatría en todos los niveles de complejidad, abarcando todo el equipo multidisciplinario de las prestaciones que aseguren su correcta asistencia; prestar atención en domicilios particulares, en consultorios externos multidisciplinarios o específicos; proveer servicios de traslado de personas en ambulancia y/u otros medios, según necesidades emergentes o programadas, en unidades propias o de terceros. Administrar y proveer en alquiler, leasing o venta de insumos, equipamiento y tecnología médica; proveer gerenciamiento en sistemas de salud. Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Hotelería: Mediante la explotación comercial de edificios destinados a hotelería, hostería, hospedaje, alojamiento y servicios complementarios como ser restaurante, bar, spa, gimnasio, servicios integrales de cuidado y aseo corporal relativos a la belleza y estética, servicios de turismo mediante la organización de excursiones y actividades de recreación y todos los servicios accesorios y/o complementarios necesarios para la atención de sus clientes.- Todas las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto".- b) Aceptar la renuncia de Nicolas Riccheri como Gerente y designar en su reemplazo a Griselda Mariel Gonzalez, quien constituye domicilio especial en Avda Monroe 2145, 3° piso departamento B, Caba; y c) Cambiar la sede social a Avda Monroe 2145, 3° piso departamento B, Caba Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 19/06/2026
Agustin Goyenechea - Matrícula: 5410 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2026 N° 44551/26 v. 26/06/2026

INYEMOL S.R.L.

1) Adrián Víctor AGOSTA, argentino, nacido el 6/10/1968, casado, empresario, DNI 20.442.441, CUIT 20-20442441-2, domiciliado en Leandro N. Alem 3366, de la Localidad de Derqui, Partido de Pilar, Pcia de Bs.As. y Nicolas AGOSTA LIMA, argentino, nacido el 14/09/2001, soltero, empresario, DNI 43.573.576, CUIT 20-43573576-3, domiciliado en Maestro Dasso 4243, de la Localidad de Billinghamurst, partido de Gral. San Martin, Pcia de Bs.As. 2) INYEMOL S.R.L. 3) Sede Social: San Blas 1667, piso 1, depto. C, de CABA. 4) Plazo: 99 años a partir de su inscripción en R.P.C. 5) OBJETO: La realización por sí, o por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, de las siguientes actividades: Manufactura de termo plásticos, importación, exportación y distribución de partes y accesorios para los mismos.- 6) Capital: \$ 3.000.000 representado por treinta mil cuotas de PESOS CIEN (\$ 100) valor nominal cada una, con derecho a un voto, totalmente suscriptas por los socios. Adrián Víctor AGOSTA suscribe QUINCE MIL (15.000) cuotas; Nicolas AGOSTA LIMA suscribe QUINCE MIL (15.000) cuotas. 7) GERENTE: pudiendo ejercer dicho cargo una o más personas socios o no, quienes actuarán en forma individual o indistinta, por todo el término que dure la sociedad. 8) En caso que cualquiera de los socios decidiera vender o transferir, la totalidad o parte de sus cuotas, los restantes socios tendrán derecho de preferencia de compra en proporción a sus tenencias, reconociéndoles el derecho de acrecer. 9) Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año. 10) Gerente: Adrián Víctor AGOSTA, argentino, nacido el 6/10/1968, casado, empresario, DNI 20.442.441, CUIT 20-20442441-2, constituye domicilio especial en San Blas 1667, piso 1, dpto C, de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 12/06/2026 Reg. N° 1183

ARIEL BARTOLOME PELLEGRINO - Matrícula: 4889 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2026 N° 44233/26 v. 26/06/2026

JP TRAVEL S.R.L.

RECTIFICA. Publicación original: edición del Boletín Oficial de la República Argentina del día 24/06/2026, aviso N° 43645/26 (Trámite Interno N° 43645/26). Donde dice "JP TRVEL S.R.L." debe leerse "JP TRAVEL S.R.L."; y donde dice "instrumento privado de fecha 18/06/2026", consignado en dos oportunidades, debe leerse "instrumento privado de fecha 17/06/2026". Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 17/06/2026 LUCRECIA ACCINI - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2026 N° 44488/26 v. 26/06/2026

LINEA QUESADA S.R.L.

Por escritura 92 del 22/06/2026, ante la escribana Adriana B. Colombo, se constituyó S.R.L.: Socios: Guillermo Enrique de MARVAL, nacido el 3/6/1976, DNI 25.317.191, CUIT 20-25317191-0, domiciliado en Avenida Del Libertador 8008, Piso 27°, Departamento "4", Torre Cielo de CABA; y Nicolas Gabriel TESTA, nacido el 11/08/1976, DNI 25.478.024, CUIT 20-25478024-4, domiciliado en la calle Pedro Rivera 3.258, Piso 7°, de CABA, ambos argentinos, solteros y empresarios. Denominación: LINEA QUESADA SRL. Duración: 6 años. Objeto: desarrollo de proyectos inmobiliarios en todas sus etapas, adquisición, enajenación, construcción, dirección y ejecución de obra, demolición, diseño, refacción, remodelación, decoración y paisajismo, loteo o subdivisión (inclusive por el régimen de propiedad horizontal) de todo tipo de inmuebles, que podrá dar en alquiler o en leasing; comercialización de unidades o parcelas construidas o a construirse, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; administrar inmuebles propios o ajenos; actuar como promotora, desarrolladora y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios, no estando comprendida en la segunda oración del art. 5 de la Ley N° 24.441; otorgar y tomar financiación en las operaciones en que intervenga, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras; otorgar toda clase de avales, garantías y fianzas. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 2.000.000. Administración por todo el plazo de duración de la sociedad: Christian Daniel GANDOS, argentino, nacido el 7/8/1972, DNI 22.848.449, CUIT 20-22848449-1, casado, contador, con domicilio constituido en la sede social. Sede: Muñiz 694, Piso 5°, Oficina "16" CABA. Cierre de ejercicio 31 de diciembre. Suscripción: Guillermo Enrique de MARVAL: 1000 cuotas, aportando \$ 1.000.000 en efectivo; y Nicolas Gabriel TESTA: 1000 cuotas, aportando \$ 1.000.000 en efectivo. Integración del aporte en un 25% en este acto, saldo en 2 años.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 92 de fecha 22/06/2026 Reg. N° 440

Adriana Beatriz Colombo - Matrícula: 4970 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2026 N° 44586/26 v. 26/06/2026

NODO ONCE S.R.L.

1. German WINDISCH, 30/08/1977, soltero, argentino, productor de seguros, domicilio Bernardo de Irigoyen 3133, Munro, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, DNI 26114766, suscribe 10.000 cuotas (20%); María Emilia del VALLE, 16/10/1986, soltera, argentina, Licenciada en Artes Visuales, domicilio Industria 4286, Villa Ballester, General San Martín, Provincia de Buenos Aires, DNI 32690393, suscribe 40.000 cuotas (60%). 2. Instrumento privado del 25/06/2026. 3. NODO ONCE SRL. 4. Gabriela Mistral 3450, CABA. 5. A. ESPECTACULOS TEATRALES Y MUSICALES: Comprenderá la organización, producción, y realización integral de espectáculos teatrales, musicales, artísticos, culturales, recreativos y de entretenimiento en general; la prestación o coordinación de servicios conexos a la producción de dichos espectáculos, incluyendo tareas de planificación, dirección, logística, asistencia técnica, montaje, castings, iluminación, sonido, escenografía, multimedia, promoción y publicidad, y demás servicios complementarios. B. ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y EXPOSICIONES COMERCIALES: incluyendo la planificación, coordinación y gestión logística de ferias, congresos, conferencias y todo tipo de eventos empresariales. C. SERVICIOS DE DISEÑO: Comprendiendo el diseño gráfico, audiovisual, escenográfico, publicitario, editorial, desarrollo de identidad corporativa, contenidos creativos, material promocional y cualquier otra actividad vinculada al diseño aplicado a espectáculos, eventos, empresas, productos o servicios. D. COMERCIAL: Para el cumplimiento del Objeto, podrá realizar todos los actos jurídicos y comerciales necesarios y convenientes, con exclusión de las actividades regidas por la Ley de Entidades Financieras y de toda otra actividad que requiera concurso público o autorización especial no obtenida por la sociedad, pudiendo adquirir, enajenar, arrendar y administrar bienes muebles e inmuebles, celebrar contratos, importar y exportar bienes y servicios relacionados con su actividad, y participar en otras sociedades o emprendimientos afines. 6. 99 años. 7. \$ 500.000, dividido en 50.000 cuotas de \$ 10. 8. Gerenta María Emilia del VALLE, con domicilio especial en la sede social. 9. Uno o más miembros, indistinta, hasta que la Reunión de Socios les revoque el mandato; se prescinde de fiscalización. 10. 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 25/06/2026

IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2026 N° 44660/26 v. 26/06/2026

PASCALÉ MOTORES S.R.L.

1) 23/6/2026. 2) Rafael DE PASCALE, italiano, Empresario, hijo de Pedro De Pascale y de Gemma Pinelli, casado en primeras nupcias con María del Rosario Cañada Sevillano, nacido el 8 de marzo de 1948, DNI 93.711.758, CUIT 20-93711758-3 y domicilio real en Barrio La Barra Village, calle Septiembre 100, Unidad Funcional 114, Localidad de Belén De Escobar, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires. Pablo Rafael DE PASCALE, argentino, Ingeniero Mecánico, casado en primeras nupcias con Valeria Alejandra Orlando, nacido el 28 de abril de 1973, DNI 23.303.951, CUIL 23-23303951-9 y domicilio real en Barrio La Barra Village, calle Septiembre 100, Unidad Funcional 51, Localidad de Belén De Escobar, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires. 3) "PASCALE MOTORES S.R.L." 4) Sede Social: Paraguay 880, piso 2, departamento "21", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) 99 años a partir de su inscripción en la I.G.J. 6) dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto a nivel nacional como internacional, al desarrollo de las siguientes actividades: fabricación, rectificación, reparación, acondicionamiento y mantenimiento de motores de todo tipo, así como a la compraventa, importación, exportación, distribución, representación, consignación y comercialización en general de máquinas, herramientas, rodados, automotores y de todos sus repuestos, partes, piezas, insumos y accesorios. Cuando la legislación vigente y/o las tareas así lo requieran, éstas serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y llevar a cabo todos los actos que no estuvieran prohibidos por la ley o por el presente contrato social. 7) Capital Social: \$ 40.000.000 dividido en 40.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Suscripción e Integración del Capital: Rafael DE PASCALE, suscribe veinte millones (20.000.000) cuotas de Un Peso (\$ 1) valor nominal cada una es decir veinte millones pesos (\$ 20.000.000) representativas del 50% del capital social; Pablo Rafael DE PASCALE, suscribe veinte millones (20.000.000) cuotas de Un Peso (\$ 1) valor nominal cada una es decir veinte millones pesos (\$ 20.000.000) representativas del 50% del capital social. Las cuotas se integran veinticinco por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración. 8) A cargo de uno o más Gerentes, socios o no, con mandato por 30 ejercicios, siendo reelegibles. 9) 31 de mayo de cada año. 10) Gerente: Pablo Rafael DE PASCALE, quien fija domicilio especial en Paraguay 880, piso 2, departamento "21", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 33 de fecha 23/06/2026 Reg. N° 563

Luis Horacio Clementi - Matrícula: 2680 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2026 N° 44520/26 v. 26/06/2026

PRO BEAUTY S.R.L.

Escritura 110 del 24/6/2026. Socios Germán Andrés PERTICARO DNI 23351423 casado nació 21/3/1973 domicilio Los Manzanos 2350 Barrio La Masía Pilar Pcia. Bs. As., Matías STASI DNI 41835275 soltero nació 23/6/1999 domicilio Chacabuco 1389 Florida Vicente Lopez Pcia. Bs. As., Genaro GARNES DNI 42341797 soltero nació 26/12/1999 domicilio Pedro Goyena 1769 Martinez San Isidro Pcia. Bs. As., argentinos comerciantes. Plazo 99 años desde su inscripción. Objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país y en el extranjero: Fabricación, elaboración, producción, desarrollo, fraccionamiento, envasado, acondicionamiento, representación, distribución, comercialización, compra, venta, importación, exportación y explotación comercial, tanto mayorista como minorista, de productos cosméticos, dermocosméticos, perfumería, fragancias, perfumes, productos de toilette, bienestar, belleza, estética, higiene personal, limpieza y cuidado personal; comercialización de perfumes, fragancias, colonias, eaux de parfum, eaux de toilette, sprays corporales y ambientales, difusores aromáticos, productos de aromaterapia, maquillajes, cremas, sérums, lociones, emulsiones, aceites esenciales, productos faciales, corporales y capilares, productos de skincare, protectores solares, productos de higiene, bienestar y toilette, jabones, shampoos, acondicionadores, desodorantes, productos para spa, estética y cuidado personal, suplementos cosméticos, productos de belleza integral, artículos de peluquería, barbería, manicura, pedicura y todo otro producto, accesorio, insumo o artículo relacionado directa o indirectamente con la cosmética, perfumería, bienestar, estética, higiene y cuidado personal; fabricación, elaboración, fraccionamiento, importación, exportación, distribución y comercialización de productos de limpieza doméstica, industrial y profesional, incluyendo -sin limitación- detergentes, lavavajillas líquidos, cápsulas y tabletas para lavavajillas, jabones para ropa, detergentes líquidos y en polvo, cápsulas y tabletas para lavado de ropa, suavizantes, quitamanchas, blanqueadores, desinfectantes, limpiadores multiuso, limpiavidrios, desengrasantes, limpiadores para pisos, aromatizantes ambientales, sanitizantes, productos bactericidas autorizados, artículos de limpieza, esponjas, paños, mopas, cepillos y todo otro producto vinculado directa o indirectamente con la limpieza, higiene y mantenimiento del hogar, oficinas, comercios e industrias; comercialización, importación, exportación, representación y distribución de accesorios, aparatología, herramientas, mobiliario, equipamiento, dispositivos, insumos, materias primas, componentes químicos autorizados, esencias, envases, packaging y artículos vinculados a la industria cosmética, perfumería, limpieza, bienestar, estética y cuidado personal; desarrollo, creación, registro, adquisición, explotación, representación, licencia, franquicia y sublicencia de marcas propias y/o de terceros vinculadas a productos cosméticos, perfumería, limpieza, bienestar, estética, higiene y cuidado personal; importación y exportación de productos terminados, materias primas, maquinarias, equipamiento, accesorios, envases, packaging e insumos relacionados con la industria cosmética, de perfumería, limpieza, bienestar y cuidado personal, pudiendo actuar como importadora, exportadora, distribuidora, representante comercial, agente, concesionaria, franquiciante o franquiciada de marcas nacionales e internacionales; prestación de servicios de logística integral, almacenamiento, depósito, guarda, conservación, distribución, transporte, preparación, despacho, fulfillment, gestión de inventarios, administración de stock, cadena de abastecimiento y operaciones comerciales vinculadas al comercio nacional e internacional de productos cosméticos, perfumería, limpieza, bienestar, accesorios y cuidado personal; venta, promoción y comercialización de productos a través de locales comerciales, franquicias, plataformas digitales, comercio electrónico, marketplaces, redes comerciales y cualquier otro canal físico o virtual; servicios de asesoramiento, capacitación, marketing, publicidad, consultoría, desarrollo comercial y planificación estratégica vinculados al rubro cosmético, perfumería, limpieza, bienestar, estética, higiene personal, logística y cuidado personal. Capital \$ 10000000 dividido en 10000000 cuotas v/n \$ 1 voto 1 c/u suscripción PERTICARO 5100000 STASI 2400000 y GARNES 2500000. Administración y representación 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Sede Humboldt 1543 planta baja depto. 1 CABA. Gerente Germán Andrés PERTICARO domicilio constituido en la sede. Cierre de ejercicio 31/7 de c/año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 110 de fecha 24/06/2026 Reg. N° 997 Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2026 N° 44223/26 v. 26/06/2026

**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

PUMATO S.R.L.

Escritura 23/6/26. 1) Marcos Federico Schamber, argentino, DNI 24541547, 21/8/1975, divorciado, empresario, Haedo 764, San Isidro, Pcia. Buenos Aires, 90000 cuotas sociales; y Tomas Schamber, argentino, DNI 42687126, 8/5/2000, soltero, estudiante, Acassuso 247, San Isidro, Pcia. Buenos Aires, 10000 cuotas sociales. 2) PUMATO S.R.L. 3) Arenales 1999 piso 2 depto. A, CABA. 4) 99 años. 5) a) Gastronomía: Organización, promoción y/o explotación de uno o más negocios de bar, restaurante, parrilla, pizzería, heladería, confitería, casa de lunch, casa de comidas elaboradas y/o semielaboradas, servicios de catering y pelotero; venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas alcohólicas y sin alcohol; incluso mediante las modalidades de envío y para llevar; b) Organización de Eventos: Producción, organización y realización de eventos sociales, familiares y/o empresariales, espectáculos artísticos, musicales, y/o culturales; organización de exposiciones, ferias, lanzamientos de productos, congresos, jornadas, servicios destinados a la publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos; asesoramiento, búsqueda, preselección, castings y contratación de personal para la celebración de los eventos, incluso actores, músicos, locutores, animadores y demás personajes encargados de la representación en los eventos; ambientaciones para eventos, proveyendo musicalización, iluminación, catering, ambientación, disponibilidad de espacios, alquiler de muebles, mobiliario, publicidad, diseño gráfico, confección y venta de souvenirs, merchandising y todo servicio necesario para cada evento en particular. c) Comercialización, distribución, fraccionamiento, consignación, representación, importación y exportación de toda clase de alimentos, bebidas con o sin alcohol, aceites y grasas vegetales y animales, conservas y productos comestibles, para el confort del hogar, de bazar, perfumería y cosméticos, artículos de limpieza, y toda clase bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. d) Constructora: Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción, refacción y mantenimiento de viviendas, plantas industriales, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. e) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, terrenos, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias relacionadas con la actividad constructora. f) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general relacionadas con la actividad constructora e inmobiliaria. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 6) \$ 1000000 dividido en 100000 cuotas de \$ 10 y un voto cada una. 7) 31/12. 8) Gerente: Marcos Federico Schamber, con domicilio especial en el social Autorizado según instrumento público Esc. N° 132 de fecha 23/06/2026 Reg. N° 808 Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2026 N° 44386/26 v. 26/06/2026

QUIERO LA DATA S.R.L.

CUIT 30-71507856-9. Por acta de reunión de socios del 10/06/2026 renunciaron como gerentes Mario José Delger y Magalí Mariana Fischtein. Se designo como gerente a Diego Hernán De Iraola, con domicilio especial en la sede social. Por reunión de socios del 11/06/2026 se cambio la denominación a SUMMIT EXPERIENCES S.R.L. continuadora por cambio de Denominación Social de QUIERO LA DATA S.R.L. Se reformo artículo 1°. Se trasladó la sede a Libertad 1144, piso 7, departamento C, CABA. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 11/06/2026 maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2026 N° 44555/26 v. 26/06/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

REAL BORDES S.R.L.

CUIT 30-71232434-8. Por reunion de socios del 20/09/24 y del 20/05/2026 reformaron el objeto social y Ref Art 3, el que queda redactado de esta manera: ARTICULO TERCERO: 1) La explotación como EMPRESA de los rubros: industrial, comercial y servicios, relacionados con todo tipo de piletas de natación, bordes atérmicos y revestimientos para piscinas; consistente en la industrialización, fabricación, producción, diseño, construcción, reparación, remodelación, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio. 2) Comercialización: La compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de todo tipo de productos alimenticios, comestibles perecederos y no perecederos, frutas, verduras, carnes, pescados, mariscos, lácteos, bebidas (con o sin alcohol), productos de almacén, golosinas y materias primas alimenticias. 3) Producción y Fraccionamiento: La elaboración, procesamiento, fraccionamiento, empaque, envasado y etiquetado de alimentos, postres y productos afines. 4) Logística y Almacenamiento: El almacenamiento, refrigeración, conservación, transporte y distribución de productos alimenticios, incluyendo la gestión de depósitos propios o de terceros. 5) Servicios Complementarios: La explotación de supermercados, minimercados, cafeterías, restaurantes y la prestación de servicios de catering. 6) Representación: La representación, comisión y mandatos de empresas nacionales o extranjeras relacionadas con la industria alimenticia. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 17/06/2026 Reg. N° 5 de Exaltación de la Cruz, Prov de Bs As

MARIA ISABEL ABDALA ZOLEZZI - T°: 123 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2026 N° 44436/26 v. 26/06/2026

RETIUM S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 44 del 23/6/26, ante ESC. MATIAS COMAS. SOCIOS: (argentinos, solteros, empresarios, GERENTES) Juliana Jorgelina MOMBELLI, 18/1/90, DNI 35.152.054, domicilio real/especial Montevideo 211, Tigre, Prov. Bs. As.; Martín LANIADO SPILZINGER, 22/10/00, DNI 43.031.218, domicilio real/especial República de la India 2785, piso 7, unidad "C", C.A.B.A. SEDE: Humboldt 2356, piso 1, unidad "E", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, administración fiduciaria de fideicomisos inmobiliarios, participación en fideicomisos no financieros, realización de obras viales, civiles e industriales, obras privadas y públicas, nacionales, provinciales o municipales, movimientos de tierras y demoliciones.- La ejecución de obras constructivas, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 5.000.000.-, 5.000.000 de cuotas \$ 1.- c/u.-: Juliana Jorgelina MOMBELLI, 2.500.000 cuotas; y Martín LANIADO SPILZINGER, 2.500.000 cuotas.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/5. Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 23/06/2026 Reg. N° 57

MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2026 N° 44483/26 v. 26/06/2026

RODERA EMPRENDIMIENTOS S.R.L.

RODERA EMPRENDIMIENTOS S.R.L. CUIT 30-71039315-6- Reunión de socios: 20/05/2026. Cambia Sede social llevándola a la calle Austria 1958, Piso 3 Depto. B, C.A.B.A. Reforma de contrato: Artículos 4°, 5° y 6°. Redacta nuevo texto ordenado: Bajo la denominación RODERA EMPRENDIMIENTOS S.R.L. continúa funcionando dicha sociedad. Domicilio C.A.B.A. 99 años desde el 19/11/2007. OBJETO mantiene el mismo. Capital el mismo: \$ 25.000 dividido en 25.000 cuotas de \$ 1 c/u suscripto e integrado totalmente: Sergio Eduardo López: 12.215 cuotas y Ana Carolina Bianco 12.785 cuotas. Administración y Representación legal: Gerentes: ambos socios, con firma conjunta, duración igual que la sociedad, domicilio especial: sede social. Fiscalización: los socios. Cierre balance: 30 septiembre de c/año. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 20/05/2026

Mario Esteban Cortes Stefani - T°: 107 F°: 653 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2026 N° 44217/26 v. 26/06/2026

SALEC S.R.L.

CUIT 30708070153. Por Reunión de Socios del 20/11/2025 se designó como Gerente a ALEJANDRO MAXIMILIANO ALVITE, 27272450; se resolvió cambiar la sede social a Carlos Calvo 1888 D 3, CABA. Constituye domicilio especial en sede social Carlos Calvo 1888 D 3, CABA; Horacio Daniel García, Carolina Martínez y Francisco Martínez, cedieron 8000 cuotas de valor nominal de \$ 1 cada una con derecho a un voto a favor de ALEJANDRO MAXIMILIANO ALVITE, 27272450, 7600 cuotas sociales y VANINA BRENDA PEREYRA, 33326058, 400 cuotas sociales. Capital: \$ 8000, 8000 cuotas de \$ 1 cada una. Se prorrogó la sociedad por 99 años. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 20/11/2025
Martin Alberto Castellet - T°: 66 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2026 N° 44642/26 v. 26/06/2026

SENDEROS HR S.R.L.

Por escritura del 20/06/2026 se constituyó la sociedad. Socios: Juan Matías CORNEJO, 19/08/1975, DNI 24.821.529; y María Luz ESTEVEZ, 21/02/1986, DNI 32.173.441, ambos argentinos, casados, empresarios y con domicilio en Posadas 1333, piso 6 oficina A, CABA. Plazo: 99 años. Objeto: A) Servicios de Búsqueda y Selección de Personal: prestación de servicios de búsqueda, identificación, reclutamiento, evaluación, selección y presentación de candidatos para cubrir posiciones de cualquier nivel jerárquico y especialidad en empresas e instituciones, incluyendo servicios de headhunting y executive search. B) Consultoría en Recursos Humanos: prestación de servicios de consultoría, asesoramiento técnico y asistencia profesional en materia de gestión de recursos humanos, desarrollo organizacional, diseño de estructuras, descripción de puestos, sistemas de compensaciones, evaluación de desempeño, planes de carrera, sucesión, retención de talento y gestión del cambio. C) Evaluación y Diagnóstico de Personal: realización de evaluaciones psicotécnicas, evaluaciones de competencias, assessment centers, evaluaciones de potencial, evaluaciones 360°, estudios de clima organizacional, diagnósticos organizacionales y elaboración de informes técnicos relacionados. D) Capacitación y Desarrollo: diseño, organización y prestación de servicios de capacitación, formación, coaching ejecutivo, mentoring, talleres, seminarios, workshops y programas de desarrollo profesional y organizacional, en modalidad presencial, virtual o mixta. E) Outplacement y Recolocación: prestación de servicios de acompañamiento en procesos de desvinculación laboral, recolocación profesional, orientación de carrera y transición laboral. F) Servicios Complementarios: prestación de cualquier otro servicio profesional relacionado o complementario a los anteriores, incluyendo investigación de mercado laboral, estudios de remuneraciones, benchmarking de prácticas de RRHH y asesoramiento general en gestión de capital humano. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000.000 cuotas de \$ 1.000 valor nominal cada una. Cierre de ejercicio: 30/04. Sede social: Posadas 1333, piso 6, oficina A, CABA. GERENTES: Juan Matías CORNEJO y María Luz ESTEVEZ, ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 7 de fecha 20/06/2026 Reg. N° 356
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2026 N° 44588/26 v. 26/06/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



SERVICIOS TRIGAR S.R.L.

1) 19/06/2026 2) Iván Darío TRIMARCHI, argentino, nacido el 27/06/1980, casado, Comerciante, D.N.I. 28.233.891, C.U.I.T. 20-28233891-3, domiciliado en Alberdi 945, Darregueira, Partido de Puan, Provincia de Buenos Aires; Ana Carolina GARCIARENA, argentina, nacida el 10/09/1980, D.N.I. 27.829.200, C.U.I.T. 27-27829200-8, casada, Empresaria y domiciliada en Alberdi 945, Darregueira, Partido de Puan, Pcia. de Bs As.; Ana Paula GARCIARENA GILI, argentina, nacida el 24/01/1993, D.N.I. 36.928.034, C.U.I.T. 27-36928034-7, soltera, Empresaria, domiciliada en Alsina 827, Darregueira, Partido de Puan, Pcia. de Bs. As.; y José Agustín GARCIARENA GILI, argentino, nacido el 14/01/1995, D.N.I. 38.602.507, C.U.I.T. 20-38602507-0, soltero, Empresario, domiciliado en Neuquén 443, Darregueira, Partido de Puan, Pcia. de Bs. As.; 3) "SERVICIOS TRIGAR S.R.L." 4) Su duración es de noventa y nueve (99) años a contar desde su inscripción en la I.G.J.- 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades (i) Ganadera: Explotación de establecimientos ganaderos para cría, engorde a corral (feed lot) e internada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino y equino y cabaña, para la cría de toda especie animal, comprendiendo la formación de reproductores, aplicación de biotecnología, inseminación artificial, venta de semen congelado y embriones implantados. Explotación de establecimientos tamberos: para la producción, acopio y venta de leche fluida sin procesar, labores de granja, avicultura y apicultura. Compra y venta e intermediación en operaciones de adquisición de ganado en todas sus variedades, en forma directa o a través de intermediarios, ferias o remates, formación de fideicomisos o contratos asociativos para la explotación agropecuaria y cualquier otra actividad relacionada. (ii) Explotación de la Agricultura en todas sus formas: producción de especies cerealeras, oleaginosas, forrajeras, pasturas, algodóneras, y de cualquier otro tipo; producción de semillas, su identificación y/o multiplicación; horticultura, frutícolas y fruticultura. Prestación de servicios agropecuarios: Laboreo, roturación, siembra, recolección, confección de rollos, fumigación, cosecha, limpieza, ensilado. (iii) La explotación, arrendamiento, locación y administración de toda clase de bienes, con la finalidad de realizar cualquier actividad relacionada con la producción agropecuaria. (iv) La comercialización, mediante la compra, venta, intermediación, importación, exportación y distribución de materias primas, productos y subproductos relacionados con el objeto agrícola ganadero. 6) El capital social se fija en la suma de DOCE MILLONES DE PESOS (\$ 12.000.000.-) dividido en 12.000 cuotas de Pesos Mil (\$ 1.000) valor nominal cada una, suscriptas en su totalidad. Iván Darío TRIMARCHI suscribe 3.000 cuotas, Ana Carolina GARCIARENA suscribe 3.000 cuotas, Ana Paula GARCIARENA GILI suscribe 3.000 cuotas y José Agustín GARCIARENA GILI suscribe 3.000 cuotas.- 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual, alternada o indistinta, con mandato por todo el término de la sociedad. 8) El ejercicio social cierra el 30 de Mayo de cada año. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura conforme con lo dispuesto en el Artículo 284 LGS. 10) SEDE SOCIAL: Abraham J. Luppi 1548, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- 11) Designar GERENTE a Iván Darío TRIMARCHI, Ana Carolina GARCIARENA, Ana Paula GARCIARENA GILI, y José Agustín GARCIARENA GILI, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 114 de fecha 19/06/2026 Reg. N°90

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 26/06/2026 N° 44225/26 v. 26/06/2026

SUREXPRESS LOGISTICA S.R.L.

1) Iván Ismael PAZ, casado, 05/10/1984, DNI 31158374, empleado, Miguel de Unamuno 1207, Lomas de Zamora, Prov de Bs As; Karina Daniela CAMPANELLA, soltera, 01/10/1979, DNI 27.668.032, trabajadora social, Sáenz Peña 625, Lanús, prov de Bs As; ambos argentinos; 2) 30/04/2026. 3) SUREXPRESS LOGISTICA SRL; 4) PEÑA 3112, CABA. 5) servicios de transporte automotor nacional e internacional, transporte general de cargas, incluyendo transporte de mercaderías incluyendo carga refrigerada, transporte de automotores, transporte pesado, mercaderías peligrosas y de animales, transporte realizado por fleteros y distribuidores del ejido urbano. Servicios de gestión, almacenamiento y logística para el transporte de mercaderías, alquiler de equipos de transporte. Depósito, consolidación, almacenamiento, empaquetamiento, expedición de cargas y encomiendas, al interior o exterior del país; prestación de servicios postales y servicio mecánico. El ejercicio de mandatos y representaciones, e intervenir en licitaciones, todo ello relacionado a su objeto social. 6) 99 años. 7) Capital: \$ 1.000.000 dividido 1.000 cuotas \$ 1000 valor nominal y derecho 1 voto cada una. Suscripción: Iván Ismael PAZ suscribe 950 cuotas y Karina Daniela CAMPANELLA suscribe 50 cuotas. Integración: \$ 250.000. 8) Gerencia: Iván Ismael PAZ, con mandato por tiempo indeterminado, quien acepta el cargo y constituye domicilio sede social. 9) Gerencia. 10) 30/04 Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 30/04/2026
Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2026 N° 44184/26 v. 26/06/2026

TELNET TECHNOLOGY S.R.L.

CUIT 33716867809. Por acta de reunión de socios de fecha 14/04/2026 se reformo el objeto social, quedadon redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO TERCERO: OBJETO SOCIAL La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: a) La creación, diseño, fabricación, programación, mantenimiento, gestión, desarrollo e implementación, soporte técnico e implementación de aplicaciones, software o sistemas de información en todos sus formatos, transmitidos por internet, intranet, redes de computadoras personales o no, y comunicaciones satelitales de cualquier naturaleza, creados o a crearse. b) La fabricación, importación, exportación, compra, venta, comisión, licitación pública y/o privada, distribución, consignación y comercialización general —bajo cualquier modalidad creada o a crearse— de: software, hardware, aplicaciones de todo tipo y en cualquiera de sus formatos; equipos para la seguridad y protección de bienes y personas, incluyendo sistemas eléctricos, electrónicos, de video y alarmas de todo tipo, de comunicación, computación y circuitos cerrados de televisión; como así también sus equipamientos, maquinarias y repuestos. c) La provisión, instalación, reparación y mantenimiento de los materiales referidos en el punto b), y de aquellos que contienen tecnología satelital y/o GPS, sistemas de comunicaciones, redes, cableados estructurados, fibra óptica, seguridad electrónica, control de acceso, automatizaciones, detección de incendio, monitoreo y gestión satelital, monitoreo de activos, alarmas con equipos de video o por vía telefónica, celular o radial, energía sustentable, paneles solares y energía eólica. d) Promover, desarrollar y gestionar recursos y herramientas tecnológicas para facilitar la promoción, comunicación, difusión, distribución y comercialización de productos y servicios de individuos, de la sociedad civil, del sector público y privado, necesarios para el desarrollo de proyectos, productos, servicios, obras y actividades educativas, científicas, tecnológicas, deportivas, sociales, culturales, artísticas, turísticas y, en general, toda acción que promueva el desarrollo de las comunidades. e) La prestación de servicios de seguridad privada. En jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, la sociedad sólo podrá realizar aquellas actividades previstas en el artículo segundo de la Ley 12.297 y su decreto reglamentario 1897/02, concordantes, modificatorias o que sean dictadas en su reemplazo en el futuro, a saber: Vigilancia y protección de bienes. Escolta y protección de personas. Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales. Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas. Obtención de evidencias en cuestiones civiles o para inculpar o desinculpar a una persona, siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legítimo en el proceso penal. La custodia, vigilancia y protección de bienes y personas incluye la prestación de servicio de vigilancia a través de sistemas de alarmas, fijas o móviles, siempre que se trate de un servicio permanente con conexión a una central de monitoreo. f) Servicios de seguridad privada con autorización de uso de armas de fuego: Custodias personales y de mercaderías en tránsito —a excepción del transporte de caudales regulado por la Ley Nacional N° 19.130— y en depósitos, cuyo objeto es el acompañamiento y la protección de personas o bienes en la vía pública y en los lugares en que éstos se depositen. Vigilancia privada en lugares fijos sin acceso de público, cuyo objeto es resguardar la seguridad de personas o bienes en espacios privados cerrados, con control e identificación de acceso de personas. g) Servicios de seguridad privada sin autorización de armas de fuego: Vigilancia privada en lugares fijos con acceso al público, cuyo objeto es la seguridad de personas o bienes en espacios privados de acceso público con fines diversos. Custodia y portería de locales de baile, confiterías y espectáculos en vivo, como todo otro lugar destinado a recreación. Vigilancia privada de lugares fijos privados o edificios de propiedad horizontal. Vigilancia por medios electrónicos, ópticos y electro-ópticos, cuyo objeto es brindar servicios con dispositivos centrales de observación, registro de imagen, audio y alarmas. Asimismo, la sociedad podrá adquirir u otorgar representaciones locales y extranjeras vinculadas a todo lo referido en el presente objeto. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Para el desarrollo de su objeto, la sociedad cumplirá con la Ley 5.688 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley Nacional 26.370, la Ley 12.297 de la Provincia de Buenos Aires y su decreto reglamentario 1897/02, y las que en el futuro las modifiquen o complementen. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 14/04/2026
FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

THE NEXUS GROUP S.R.L.

30-69128361-1 Por Acta de Reunión de Socios N.º 19 de fecha 16/04/2026, se resolvió por trasladar el domicilio legal de la sociedad desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la Provincia de Salta, reformándose en consecuencia la cláusula Primero del estatuto social. Asimismo, conforme surge de la inscripción practicada ante el Registro Público de la Provincia de Salta, la sede social de la sociedad se encuentra ubicada en calle Pedernera N.º 223, Piso 8, Departamento 96, Provincia de Salta. Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 12/06/2026

Camila Franco - Tº: 126 Fº: 307 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2026 N° 44570/26 v. 26/06/2026

TRIPLE M S.R.L.

ROCA, MARCELO RENÉ, 17/07/04, DNI: 45778979, Soldado Sosa 3069, Gregorio de Laferrere, La Matanza, Pcia. de Bs.As. y ROCA, MARCELO RENÉ, 28/07/81, DNI 29.031.519, Cabrera 6054 piso 2 DTO. D, Caba. AMBOS SOLTEROS Y EMPRESARIOS.2) TRIPLE M S.R.L..3) 24/06/26.4) A) La creación, desarrollo, producción y provisión de contenidos musicales. B) Presentaciones en conciertos recitales y cualquier tipo de eventos musicales y servicios de la industria gráfica y audiovisual.C) Servicio de consultoría y/o asesoramiento en todo lo concerniente a tales actividades.Servicio de Marketing, explotación de discográficas, producción de espectáculos musicales y todo tipo de eventos.5) \$ 20.000.000 dividido en 200 cuotas de \$ 100.000 vn. suscriben 100 CADA SOCIO. 6) 99 años. 7) Gerente: Marcelo René ROCA, DNI 29.031.519, domicilio especial en sede. Sede social: Cabrera 6054 piso 2 DTO. D, Caba. 8) 31/12.9) 99 AÑOS Eduardo Fusca Autorizado según instrumento público Esc. N° 271 de fecha 24/06/2026 Reg. N° 1951

EDUARDO ALBERTO FUSCA - Tº: 274 Fº: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/06/2026 N° 44460/26 v. 26/06/2026

U-LIVING HOSTELS S.R.L.

Rectifica edicto 33102/26 del 19/5/2026, el estado civil de Cynthia Soledad GONZALEZ es soltera, la fecha de cierre de ejercicio es 31/5 y el objeto es Hotelería y turismo. La explotación de hoteles y establecimientos destinados al alojamiento en general de personas, así como sus actividades relacionadas: servicios turísticos, recreativos, de gastronomía, de transporte turístico, de organización de excursiones y/o de eventos. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 15/05/2026

Lorena Karin Rabinowicz - Tº: 68 Fº: 395 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2026 N° 44290/26 v. 26/06/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



VETTORE VTR DENIM S.R.L.

Constitución: 1) Deymar Salvador Colque Flores, boliviano, soltero, comerciante, nacido el 25/07/1995, con domicilio en Concordia 88, Casa PB, de CABA, D.N.I: 95.828.454, CUIT 20-95828454-4, y Escolastica Flores Bautista de Colque, boliviana, casada, comerciante, nacida el 10/02/1956, con domicilio en Concordia 88, Casa PB, de CABA DNI 96.364.667, CUIT 20-96364667-5; 2) Instrumento privado de fecha 16 de abril de 2026; 3) Denominación: VETTORE VTR DENIM S.R.L.; 4) Domicilio: Concordia 151 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.; 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) la fabricación, confección, producción, transformación y acabado de prendas de vestir, textiles, indumentaria y accesorios; b) la comercialización, distribución, compra, venta, importación y exportación de prendas de vestir, textiles, telas, insumos, materias primas y productos vinculados a la industria textil; c) la compra, venta, importación, exportación, alquiler, reparación y mantenimiento de maquinarias, equipos e implementos destinados a la industria textil, y de la confección; d) La prestación de servicios relacionados con la industria textil, incluyendo procesos de producción, logística, almacenamiento y distribución. A tales fines, la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto principal.; 6) Plazo: 99 años; 7) Capital: \$ 800.000 representado por 800.000 de cuotas sociales de \$ 1.- valor nominal c/u y con derecho a un voto por cuota, suscripto por los socios según el siguiente detalle: Escolastica Flores Bautista de Colque: 500.000 cuotas y Deymar Salvador Colque Flores: 300.000 cuotas. Se integró el 25% del capital social, quedando pendiente la integración del remanente en el plazo de dos años. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. 9) Gerente Titular: Escolastica Flores Bautista de Colque y Gerente Suplente: Colque Flores Deymar Salvador. Los Gerentes designados aceptan los cargos en el acto constitutivo y constituyen domicilio especial en la sede social; 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado Contrato constitutivo de fecha 16/04/2026. Autorizado según instrumento privado acta constitutiva de fecha 16/04/2026
MARIA FERNANDA LETTIERI - T°: 145 F°: 997 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2026 N° 44562/26 v. 26/06/2026

YARM GRAPHIC S.R.L.

Constitución. - Escritura 359. Esc. Lucía B. Candia Dominguez.- Adscripta Reg 79 CABA, el 24/06/2026.1) YARM GRAPHIC S.R.L.- 2) Viviana Alejandra YABEN, DNI 16.870.184, CUIT 27-16870184-0, nacida el 29/01/1964, divorciada de sus primeras nupcias de Edgardo Cayetano Pollano; y Néstor Omar ROJAS, DNI 17.955.164, CUIT 20-17955164-1, nacido el 08/11/1967, divorciado de sus primeras nupcias de Nancy Andrea Diani, ambos argentinos, comerciantes, y domiciliados en Manuel Artigas 6127, PB, depto dos, CABA.- 3) 99 años desde inscripción. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la realización de las siguientes actividades: A) Compra y venta, distribución, comercialización, reparación, importación y exportación de todo tipo de bienes materiales.- B) Realización de diseños, gráficos, logos, dibujos, estampados, impresiones, comerciales, publicidad y propaganda pública o privada en todos sus medios (gráfica, internet radio, TV), especialmente mediante afiches y volantes.- C) Fabricación, reparación, comercialización mayorista y/o minorista, importación, exportación, comisión, representación, alquiler, depósito, transporte y distribución de todo tipo de mercaderías, materias primas e insumos para la industria gráfica, sus partes y accesorios.- D) Prestación de servicios gráficos, imprenta, imprenta offset, papelería comercial, papelería institucional, folletería, catálogos, encuadernación, serigrafías, imprenta digital, imprenta laser, ploteos, impresión de textos, libros y revistas, corte y plegado, fotocopiado.- E) Industrias manufactureras de todo tipo.- Las actividades que lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante.- 5) Capital \$ 5.000.000 representado en 5.000.000 cuotas de \$ 1 de valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, suscribiendo 2.500.000 cuotas la señora Yaben; y 2.500.000 el señor Rojas.- 6) Administración: 1 o más gerentes, individual e indistinta socios o no por duración de la sociedad. 7) Gerente: Nestor Omar Rojas, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social.- 8) Cierre ejercicio: 30/06.- 9) Sede: Manuel Artigas 6127, planta baja, departamento dos, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 359 de fecha 24/06/2026 Reg. N° 79
LUCIA BELEN CANDIA DOMINGUEZ - Matrícula: 5889 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2026 N° 44493/26 v. 26/06/2026

ZEUS APP S.R.L.

Instrumento Privado 17/4/2026 GERENTES CON CARÁCTER INDISTINTO Y POR TIEMPO INDERETERMINADO: FRANCISCO NICOLÁS DI GIANNANTONIO, argentino, DNI N° 41.586.943, CUIT: 20-41586943-7, Soltero, Abogado, con domicilio en Charlone 555, Piso 10°, Departamento 3, CABA; TOMÁS AUGUSTO DI GIANNANTONIO, argentino, DNI N° 39.466.293, CUIT: 20-39466293-4, soltero, sociólogo, con domicilio en Lugones 4635, Piso 3°, Depto "A", CABA; suscriben 5.000 cuotas \$ 20 c/u, ACEPTAN LOS CARGOS DE SOCIOS GERENTES, ambos con domicilio especial y SEDE SOCIAL en Charlone 555, piso 10° Depto 3, CABA, integran el 100%. PLAZO 99 años. OBJETO: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina o en el extranjero: (A) INTERMEDIACIÓN EN SERVICIOS PERSONALES: la prestación de servicios de intermediación entre personas que demanden servicios personales, del hogar, de mantenimiento, de reparaciones y de talento local —en adelante "Usuarios Solicitantes"—, y personas físicas que ofrezcan dichos servicios de forma autónoma e independiente —en adelante "Usuarios Prestadores"—, a través de plataformas digitales, aplicaciones móviles y sitios web desarrollados y/o gestionados por la sociedad; (B) SERVICIOS TECNOLÓGICOS: el desarrollo, diseño, implementación, mantenimiento, licenciamiento y comercialización de plataformas digitales, aplicaciones móviles, software y soluciones tecnológicas vinculadas al objeto principal; la prestación de servicios de software como servicio (SaaS), hosting, procesamiento de datos y servicios conexos; (C) ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS: la gestión de pagos, cobros y facturación por cuenta de terceros en el marco de las transacciones realizadas a través de la plataforma; la prestación de servicios de verificación de identidad y calificación de usuarios; la realización de actividades de marketing digital, publicidad y gestión de comunidades; la suscripción de contratos de licencia y franquicia sobre su tecnología y marca; y toda otra actividad accesorio, complementaria o necesaria para el cumplimiento del objeto principal; (D) PARTICIPACIONES SOCIETARIAS: la participación como socia en otras sociedades o entes, cuando dicha participación sea accesorio al objeto principal. Para la consecución de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no le sean expresamente prohibidos. CAPITAL SOCIAL: \$ 200.000. CIERRE: 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 17/04/2026
ADRIAN ALBERTO DUEK - Matrícula: 5574 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2026 N° 44552/26 v. 26/06/2026

ZYTRON S.R.L.

Esc. n° 68 del 19/06/2026, Reg. 514 CABA, Socios: 1) José Ángel LURASCHI, argentino, edad 46 años, DNI 27.743.801, CUIT 20-27743801-2, domicilio Ramallo n° 1031, Pdo. Merlo, Pcia. Bs. As.; y 2) Ricardo MIÑO, argentino, edad 42 años, DNI 30.408.945, CUIT 20-30408945-9, domicilio 150 n° 5792, Pdo. Berazategui, Pcia. Bs. As. Ambos comerciantes. Denominación: ZYTRON S.R.L. Sede: Avenida Nazca 3355, CABA. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Compra, venta, leasing, permuta, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, distribución, instalación, puesta en marcha, modernización, mantenimiento, reparación y cualquier otra forma de comercialización y conservación de todo tipo de ascensores y sus accesorios. Además, fabricación, instalación, reparación y mantenimiento de ascensores, montacargas, plataformas elevadoras, escaleras mecánicas, pasillos rodantes y sistemas de transporte vertical de cargas y/o pasajeros en general, así como también de sus componentes o similares. Para el caso que así lo requiera, la Sociedad contratará profesionales con título habilitante. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital Social: \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/u. Compuesto por aportes dinerarios, suscripto según detalle: José Ángel LURASCHI 25.000 cuotas, o sea \$ 250.000; y Ricardo MIÑO 25.000 cuotas, o sea \$ 250.000. Administración y representación legal: por el término de duración de la sociedad. Composición: Gerentes: Ricardo MIÑO y/o José Ángel LURASCHI, en forma individual e indistinta, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Avenida Nazca 3355, CABA. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 68 de fecha 19/06/2026 Reg. N° 514
BIBIANA ANDREA VELOCCI - Matrícula: 5374 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2026 N° 44516/26 v. 26/06/2026

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ASOCIACION MUTUAL PARA LA SEGURIDAD SOCIAL 13 DE MAYO

CUIT 30-69605365-7 - El Consejo Directivo convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo 30 de Julio de 2026, a las 8:00 horas, en nuestra sede sita en Trafal 3865 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Asociados para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Origen y aplicación de fondos, Cuadros y Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora y Dictamen del Auditor del ejercicio económico N° 29, concluido el 31 de Marzo de 2026. 3) Consideración de la gestión de los miembros del Consejo Directivo. 4) Consideración de la gestión de los miembros de la Junta Fiscalizadora. 5) Situación e informes del Servicio de Ayuda Económica Mutua y del Servicio de Gestión de Préstamos para asociados. 6) Consideración de los convenios suscriptos durante el ejercicio y otorgamiento de la autorización al Consejo Directivo para suscribir nuevos convenios. 7) Consideración de la retribución de los miembros del Consejo Directivo. 8) Consideración de la modificación de los valores de la Cuota Social para cada plan y alcance de los servicios para cada uno de ellos.

Designado según instrumento privado acta asambleas N° 38 de fecha 30/7/2025 GABRIEL ALEJANDRO GONZALEZ MARTOS - Presidente

e. 26/06/2026 N° 44344/26 v. 26/06/2026

COLEGIO SAN NICOLAS S.A.

CUIT 30-67781384-5. Se convoca a los Sres. Accionistas de "COLEGIO SAN NICOLAS S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de julio de 2026 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en Av. Córdoba 1318 piso 8 de la Ciudad de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1), de la ley 19550, Memoria, Estados Contables, Notas, Anexos e Informes correspondientes al Ejercicio Económico N° 32, cerrado al 28/02/2026. 3. Consideración de los resultados correspondientes al Ejercicio Económico N° 32, cerrado al 28/02/2026 y su destino. 4. Consideración de la gestión del Directorio durante el Ejercicio Económico N° 32, cerrado al 28/02/2026. 5. Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al Ejercicio Económico N° 32, cerrado al 28/02/2026. 6. Consideración de la elección de cuatro Directores Titulares por un año y un Director Suplente por un año. 7. Autorización para llevar a cabo publicaciones e inscripciones.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 40 y Acta de Directorio N° 247 ambas de 15/07/2025 hernan bengochea - Presidente

e. 26/06/2026 N° 44627/26 v. 02/07/2026

ESTABLECIMIENTO DON EMILIO S.A.

CUIT 30-63467567-8 Convoca a Asamblea General ordinaria para el 16/07/26, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en Florida 164 Piso 4 Oficina 408 C.A.B.A. para tratar: 1) Lectura, consideración y aprobación de la documentación mencionada en el art. 234, inc 1 de la ley 19.550 referida al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2025 2) Aprobar la Asignación de Honorarios a directores. 3) Designar dos accionistas para firmar el acta de Asamblea

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/07/2025 ALEJANDRA FABIANA MENGANI - Presidente

e. 26/06/2026 N° 44554/26 v. 02/07/2026

NUEVO CHACO BURSATIL S.A.

Asamblea General Ordinaria de Accionistas. CONVOCATORIA POR 5 DIAS NUEVO CHACO BURSÁTIL S.A. CUIT 30-71087435-9. Se convoca a los Sres. Accionistas de Nuevo Chaco Bursátil S.A. (la "Sociedad") a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de julio de 2026, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 en segunda convocatoria, a celebrarse a través del sistema de videoconferencia Microsoft Teams, en virtud de lo establecido por el artículo 15° Bis del Estatuto Social, a los fines de tratar el siguiente Orden del Día: "1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) Renuncia de un miembro del Directorio y designación de nuevos integrantes. 3) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes". A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con lo establecido por el art. 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, comunicar su asistencia a la misma (a) mediante apoderado con facultades suficientes en la sede social de la Sociedad sita en Esmeralda 303, Piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día hábil de 9 a 18 horas, con un mínimo de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la Asamblea, venciendo dicho plazo el día 14 de julio de 2026; o (b) a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas, hasta el día 14 de julio de 2026, inclusive, al correo electrónico: lperes@saraviafrias.com. La Asamblea se celebrará a través del sistema Microsoft Teams y la información requerida para el acceso al sistema será proporcionada a la dirección de correo electrónico informada al momento de comunicar asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 29 de fecha 24/4/2026 LUCAS PERES - Presidente
e. 26/06/2026 N° 44629/26 v. 02/07/2026

PRIMER HOSPITAL PRIVADO DE OJOS S.A.

30-53766630-3 Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de julio de 2026 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en Avda. Rivadavia 1902 de la Capital Federal para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1ro) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2do) Consideración de la documentación del art.234 inc.1 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio N° 47 finalizado el 31 de diciembre de 2025, aprobación del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estados de Resultados, Estado de flujo de Efectivo, Notas, Planillas Anexas y el Informe del Auditor, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025. 3ro) Consideración de la gestión del directorio y aprobación de honorarios del mismo. 4to) Destino de las utilidades. 5to) Reelección de autoridades. 6to) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 1 de la Resolución General (IGJ) 6/2006 y su modificatoria. 7mo) Autorizaciones. El Directorio. Designado según Instrumento privado acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de agosto de 2023. Marcelo Jorge Compagno Zoan-Presidente.

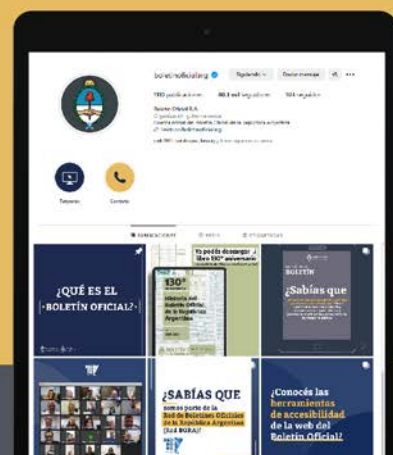
Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 22/8/2023 MARCELO JORGE COMPAGNO ZOAN - Presidente

e. 26/06/2026 N° 44553/26 v. 02/07/2026

Seguinos en
nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg
y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando
la voz oficial



VENG S.A.

CONVOCATORIA: El Directorio de VENG S.A. CUIT 30-69641732-2 convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a distancia, conforme lo establecido en el artículo décimo sexto del Estatuto Social, el día 15 de julio de 2026 a las 11 horas, en segunda convocatoria por haber fracasado por falta de quórum la primera convocatoria fijada para el día 18 de junio de 2026, cuyos avisos fueron publicados en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa entre el 22/05/2026 y el 29/05/2026. La asamblea se celebrará a través de la plataforma de transmisión simultánea de imagen y sonido "Microsoft Teams" y se tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para que junto con el Señor Presidente, firmen el Acta de Asamblea. 2. Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, inc.1°) de la Ley N° 19.550 y modificatorias, correspondientes al Vigésimo Octavo Ejercicio Económico, iniciado el 01 de Enero de 2025 y finalizado el 31 de Diciembre de 2025. 4. Consideración del Resultado del Ejercicio y su destino. 5. Consideración de la gestión del Directorio, el desempeño de la Comisión Fiscalizadora y la fijación de sus honorarios conforme a los Arts. 11° y 15° del Estatuto Social. 6. Elección de los miembros del Directorio por finalización del mandato de los actuales, acorde el Artículo 11° del Estatuto Social. 7. Integración de la Comisión Fiscalizadora. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a secdirectorio@veng.com.ar, con no menos de 3 días de anticipación a la asamblea. El link de acceso a la reunión a distancia será enviado a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de junio de 2026.

Designado según instrumento público Esc. S/Nro. Folio Nro. 76 de fecha 17/2/2025 Reg. N° 2024 ROBERTO OSCAR YASIELSKI - Presidente

e. 26/06/2026 N° 44621/26 v. 30/06/2026

VERARDO Y CIA S.A.

CUIT 30-50125368-1 convoca Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Julio de 2026, a las 10 horas en primer convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la sede social de Iberá 5061 CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal; 3°) Consideración de la memoria, balance general, Estado de Resultados, Resultados Acumulados como también su destino y, demás documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025; 4°) Consideración de la gestión de los Directores y fijación de su retribución; 5°) Designación del número de integrantes del Directorio y elección de los mismos para el nuevo ejercicio. Nota: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar su comunicación de asistencia a la Asamblea para que se los inscriba en el Libro de Depósitos de Acciones y registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al Art.238 de la ley 19.550, ya sea de forma física en la sede social, en el horario de lunes a viernes de 9 a 17 horas, o bien por correo electrónico a la dirección: administracion@verardoycia.com.ar Designado según instrumento privado Acta de directorio N° 373 de fecha 22/07/2025 MARIA EUGENIA VERARDO - Presidente

e. 26/06/2026 N° 44438/26 v. 02/07/2026

VERMINAL S.A.

30-57550206-3 convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Julio de 2026, a las 12 horas en primer convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en la sede social de Iberá 5073 CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal; 3°) Consideración de la memoria, balance general, Estado de Resultados, y de los resultados acumulados como también su destino y, demás documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025; 4°) Consideración de la gestión de los Directores y fijación de su retribución; 5°) Designación del número de integrantes del Directorio y elección de los mismos para el nuevo ejercicio. Nota: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar su comunicación de asistencia a la Asamblea para que se los inscriba en el Libro de Depósitos de Acciones y registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al Art.238 de la ley 19.550, ya sea de forma física en la sede social, en el horario de lunes a viernes de 9 a 17 horas, o bien por correo electrónico a la dirección: aciampa@verminal.com.ar

Designando instrumento privado Acta de Directorio N° 182 del 28/05/2025 NORMA ELVIRA FERNANDEZ - Presidente

e. 26/06/2026 N° 44428/26 v. 02/07/2026

VIÑAS Y OLIVOS S.A.

CUIT 33-71025640-9. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 18 de Julio de 2026, a las 11.00 hs. en 1° convocatoria y a las 12.00 hs. en 2°, en la sede social de Hipólito Yrigoyen 2650, CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones de convocatoria de Asamblea fuera de término. 3) Tratamiento de los documentos enumerados en el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 4) Dispensa al Directorio de aplicar la RG IGJ 07/2015 sobre la Memoria. 5) Tratamiento de los resultados del Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2025. Su destino. Remuneración al Directorio. 6) Autorizaciones.

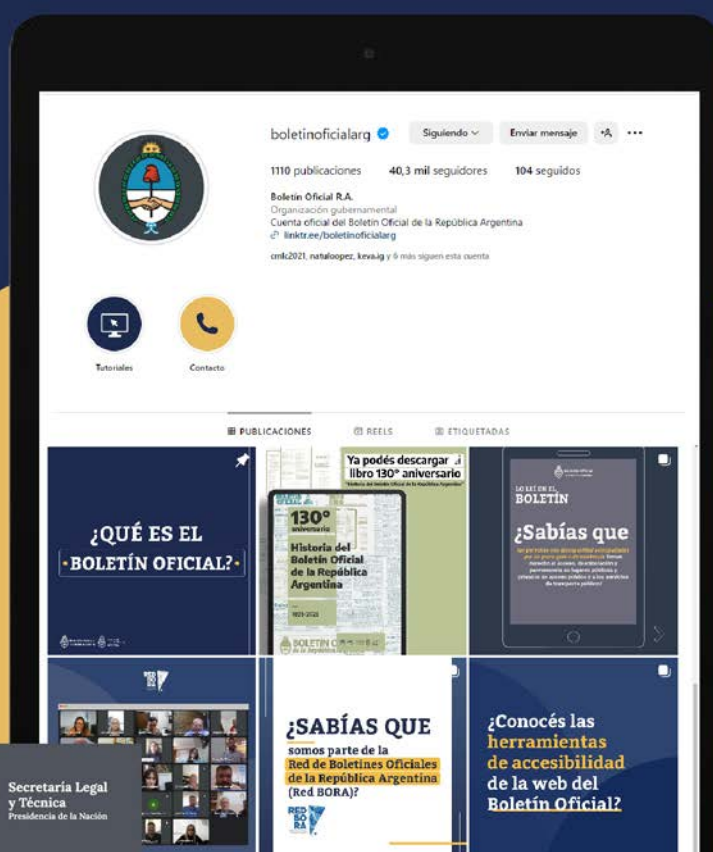
Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORDINARIA de fecha 3/09/2024 FEDERICO ROMERO - Presidente

e. 26/06/2026 N° 44528/26 v. 02/07/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#)
y en twitter [@boletin_oficial](#)

**Sigamos conectando
la voz oficial**



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

333 S.R.L.

30-71839928-5 Por acta de reunion de socios del 7 de mayo de 2026 obrante a fojas 7 del Libro de Actas número1 renuncio al cargo de gerente a partir del primero de mayo de 2026 Maximo Rodriguez Palacios; quedando la gerencia a cargo de Ariel Cristian Rodriguez Palacios y Valeria Palazzo.- Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 07/05/2026

Analía Desiree Lalanne - Matrícula: 5749 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2026 N° 44189/26 v. 26/06/2026

A.Y. NOT DEAD S.A.

CUIT 30708025980. Por acta de asamblea de fecha 12/01/2026 se designó Director suplente a Jorge Héctor Romero., manifiestan su aceptación al cargo y constituyen domicilio especial en Malabia 1951, PB, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2238 de fecha 11/06/2026 Reg. N° 501

FLORENCIA SOLANGE MULTARI OTERO - T°: 135 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2026 N° 44653/26 v. 26/06/2026

AD REAL ESTATE S.A.

30-71770293-6: Cuit: por Actas de Directorio y por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 31/10/2025, se designó un nuevo Directorio integrado por: Presidente: Juan Manuel Carballo; Director Titular y Vicepresidente: Martín Leonardo Ward y Directora Suplente: María Cecilia Aicardi, quienes aceptaron su cargo y fijaron domicilio especial en la Av. Santa Fe 1193, 3° piso, Oficina "11" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/10/2025

Eleazar Christian Melendez - T°: 50 F°: 839 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2026 N° 44484/26 v. 26/06/2026

ADVANCE SHIPMENT INTERNATIONAL S.A.

CUIT 30711738106 Por acta de asamblea 8 De fecha 5/06/2026 se resolvió por unanimidad por vencimiento de mandatos designar como presidente a Juan Carlos SCAGLIA, DNI 22.707.414, CUIT 20-22707414-1, nacido el 27/03/1972, argentino, casado, despachante de aduana, domicilio en Avenida Belgrano 225, piso 8, depto a, CABA y para el cargo de Director Suplente a Lorena Claudia CATARCIO, DNI 22.825.071, CUIL 27-22825071-1, nacida el 1/05/1972 argentina, casada, comerciante, con domicilio en Avenida Belgrano 225, piso 8, depto a, CABA. Quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Avenida Belgrano 225, piso 8, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado transcripcion de actas de fecha 24/06/2026

Nicole Magali Gonzalez - Notario - Nro. Carnet: 6760 Registro: 97043 Titular

e. 26/06/2026 N° 44243/26 v. 26/06/2026

AERO BAIRES S.A.C. E I.

CUIT 30-55244475-9. En Asamblea General Ordinaria del 08/06/2026 se aceptó la renuncia del Presidente Jaime Antonio Smith. Fueron electos: Presidente: Alejandro Julio Inga, Director Titular - Vicepresidente: Adalberto Carlos Russo y Directora Suplente: María Eugenia Sturari. Todos con domicilio especial en Av. Corrientes 1386, 11° Piso - CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 08/06/2026
ANA KARINA MORENO - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/06/2026 N° 44216/26 v. 26/06/2026

AFTERX S.R.L.

"AFTERX S.R.L.". CUIT 30-71792972-8.- Por Esc. 148 del 10/06/2026, Reg. 1565 CABA: 1) Se realizó una cesión de cuotas. Cedente: Daniel Alejandro OUCZARCYN CEDIÓ a favor de Betiana Fernanda VAQUERO la cantidad de 5000 CUOTAS; dejando el cuadro de suscripción del capital social de la siguiente forma: Pablo Ernesto HALABI es titular de 5000 CUOTAS sociales de \$ 10 valor nominal c/una, o sea \$ 50.000; y Betiana Fernanda VAQUERO es titular de 5000 CUOTAS de \$ 10 valor nominal c/una, o sea \$ 50.000. Valor del Capital social: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal c/una. 2) Asimismo se protocolizó Acta de reunión de socios de fecha 10/06/2026, que resolvió por unanimidad: a) RENUNCIA al cargo de Daniel Alejandro OUCZARCYN, aceptado por unanimidad y continuando como único gerente Pablo Ernesto HALABI; y b) Se decidió el cambio de la sede social a la Av. La Plata 411, quinto piso, de la CABA.-
Autorizado según instrumento público Esc. N° 148 de fecha 10/06/2026 Reg. N° 1565
AGUSTIN ORTELLI - Matrícula: 5049 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2026 N° 44489/26 v. 26/06/2026

AG SERVICIOS TECNOLOGICOS S.A.

AG Servicios Tecnológicos S.A., CUIT 30-71173131-4, hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 16/01/2026 y en virtud del vencimiento de los mandatos, se resolvió designar un nuevo Directorio, quedando el Directorio conformado por: Presidente: Antonio Rubén Valtuille, DNI 93.566.597 y Director Suplente: Héctor Darío Carballo, DNI 23.787.655. Constituyen ambos domicilio especial en Avenida Juana Manso 1800, piso 4°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 16/01/2026
Pablo Norberto Guzman Antelo - T°: 70 F°: 611 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2026 N° 44427/26 v. 26/06/2026

AGRO URANGA S.A.

30-50863051-0. Por Asamblea y Directorio 712 ambas del 26/05/26 se designa Directorio por 1 ejercicio: Presidente: Carlos Uranga, Vicepresidente: Felipe Uranga, Titulares: Ignacio Francisco Uranga, Ignacio Javier Roca, Pablo María Uranga, Alejandro Gustavo Elsztain y Saúl Zang; Suplentes: Alejandro Gustavo Casaretto y Federico José Garat. Síndico Titular: Emiliano Di Bona y Suplente: Ignacio Albarracín. Todos aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Cerrito 1026, piso 2, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/05/2026
FERNANDO DEL CAMPO WILSON - T°: 36 F°: 791 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2026 N° 44222/26 v. 26/06/2026

AGROPECUARIA SAN SIMON S.A.

CUIT 30709662607. Por Asamblea Ordinaria de Accionistas unánime del 15 de mayo de 2026 se ha designado al siguiente Directorio por 1 (un) ejercicio: Presidente: Diego Guillermo Sillitti; Director Titular y Vicepresidente, Federico Eduardo Miguel Sainz de Vicuña Bemberg; y Director Suplente, Guillermo Díaz Alberdi. El Directorio anterior cesó en el cargo por vencimiento del plazo de designación y estaba integrado por los mismos miembros y con igual distribución de cargos. Los directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1067 piso 4to C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/05/2026
Lucrecia Busso - T°: 48 F°: 947 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2026 N° 44631/26 v. 26/06/2026

ALMAGRO REFRIGERACIÓN Y ASOCIADOS S.A.

CUIT 30-66253093-6 Acta de Asamblea Ordinaria Unánime de fecha 10/06/2026 se eligió el siguiente directorio: PRESIDENTE: Fabiana Cristina GIUSSANI, argentina, nacida el 9/12/1968, casada en 1° nupcias con Gabriel Alejandro Andreano, DNI 20.404.872, CUIT 27-20404872-5, comerciante, con domicilio real en la calle Simbron número 3763 CABA.- VICEPRESIDENTE: Andrea Patricia GIUSSANI, argentina, nacida el 25/09/1970, casada en 1° nupcias con Marcelo Adrián Perri, DNI 21.850.139, CUIT 27-21850139-2, comerciante, con domicilio real en la calle Simbron número 3768, CABA.- DIRECTOR TITULAR: Marcelo Adrián PERRI, argentino, nacido el 23/02/1971, casado en 1° nupcias con Andrea Patricia Giussani, DNI 22.060.365, CUIL 20-22060365-3, comerciante, con domicilio real en la calle Simbron número 3768, CABA.- DIRECTOR SUPLENTE: Gabriel Alejandro ANDREANO, argentino, nacido el 31/12/1965, casado en 1° nupcias con Fabiana Cristina Giussani, DNI 17.478.483, CUIL 20-17478483-4, comerciante, con domicilio real en la calle Simbron número 3763 CABA, todos con domicilio especial en México 3326, CABA. Duración: 3 ejercicios.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 23/06/2026 Reg. N° 1841

Sergio Raúl Picasso - Matrícula: 4507 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2026 N° 44251/26 v. 26/06/2026

ARGOECOMMERCE S.R.L.

C.U.I.T 30-71887893-0. Por Reunion de Socios del 18/06/2026 renuncia como gerente Franco Nicolás MOLINA. Se designo gerente a Carolina Belén SORAGNI, con domicilio especial en Pringles 1246, piso 4, departamento 402, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 18/06/2026

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2026 N° 44633/26 v. 26/06/2026

ATERMIS S.A.

CUIT 30-70997017-4 Por acta del 18/06/26 Reelige Presidente Juan Jose La Rocca y Suplente Guillermo Fabián Gimenez ambos con domicilio especial en Lavalle 1675 Piso 8 oficina 5 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 18/06/2026

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2026 N° 44369/26 v. 26/06/2026

AVICOLA TELOS S.A.

CUIT 30561063180 Se hace saber que por Acta de Asamblea de fecha 09-09-2025 se designó para integrar el Directorio: Presidente a Jorge Ernesto NAZAR, Vicepresidente a Fernando DUNCAN, Director Titular a Alejandro Gabriel BIANCO y Directora Suplente a Paula Regina NAZAR, todos con domicilio especial en la calle Pte. Luis Sáenz Peña 1646 CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 15/02/2026

Rodrigo Tomás Diaz - Matrícula: 4945 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2026 N° 44238/26 v. 26/06/2026

BAREDES S.A.

BAREDES S.A. CUIT: 30-57387305-6. Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 23 de diciembre de 2025 se resolvió designar el nuevo directorio por mandato de 2 ejercicios, fijando dos directores titulares y uno director suplente distribuidos de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: Sebastián BAREDES, DNI 18.526.316. Vicepresidente y Director Titular: Guido Matías BAREDES, DNI 23.672.261. Director Suplente: Claudio Héctor SERRAL DNI 14.610.991. Todos los directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social, sita en Avenida Honorio Pueyrredón 1239, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 23/12/2025

NICOLAS BREA - T°: 145 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2026 N° 44197/26 v. 26/06/2026

BAUKLA PORCELLANATOS S.A.

30715847023. Por Acta de Asamblea 10/04/2026, renuevan autoridades. Presidente: Cristian Ariel POMPONIO, 21/02/1973, DNI 23093120, CUIT 20230931209, comerciante, y Director Suplente: Erica Lilian Rita SCHELLHASE, argentina, 23/11/1973, DNI 23464898, CUIT 27234648980, psicóloga, ambos argentinos, casados y domiciliados en Boyacá 86, 5° piso, CABA.- Los Directores aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la sede social sita en la calle Boyacá 86, Piso 5, CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/04/2026

MARCELO ARIEL GIROLA MARTINI - Notario - Nro. Carnet: 5672 Registro: 70041 Titular

e. 26/06/2026 N° 44480/26 v. 26/06/2026

BBVA ASSET MANAGEMENT ARGENTINA S.A.U. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN

CUIT 30-54859016-3. Se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime y Reunión del Directorio, del 27/5/2026, que resolvió: DESIGNAR: Presidente: Lautaro VÉLIZ ESPECHE. Vicepresidente: Maximiliano Alberto ALMADA. Directora Titular: Florencia Carla MATHOV. Todos fijan domicilio especial en Av. Córdoba 111, Piso 30, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 264 de fecha 24/06/2026 Reg. N° 77 Pablo Emilio Homps - Matrícula: 2745 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2026 N° 44589/26 v. 26/06/2026

BELGRANO CARGAS Y LOGÍSTICA S.A.

CUIT. 30-71410144-3 Se hace saber que por Acta de Directorio N° 213 de fecha 11 de junio de 2026 se comunicó la renuncia de la Directora Titular Sra. Magali Milagros Avalos, DNI N° 41.928.616. En virtud de ello, por Acta de Asamblea Ordinaria N° 28 de fecha 24 de junio de 2026, los señores accionistas aceptaron la mencionada renuncia y designaron al Sr. Juan Carlo Bertone, DNI N° 29.315.121, como Director Titular de la Sociedad, hasta completar el periodo, constituyendo domicilio especial en Av. Santa Fe 4636, Piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado 28 de fecha 24/06/2026

LUISINA VOLPE - T°: 147 F°: 201 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2026 N° 44563/26 v. 26/06/2026

BH BAZAR S.R.L.

CUIT 30-71800185-0. Por instrumento privado del 20/05/2026: 1) a.- Abraham Joli cedió 250 cuotas sociales a Ariel David Jafif; b.- Mordejai Mbazbaz cedió 100 cuotas sociales a Ariel David jafif y 150 cuotas sociales a Netanel Jonathan Jafif Litvak. Capital social \$ 500.000, 500 cuotas sociales de VN \$ 1000 c/u con derecho a un voto por cuota. Suscripción e integración: Ariel David Jafif: 350 cuotas. \$ 350.000 igual al 70%; Netanel Jonathan Jafif Litvak: 150 cuotas. \$ 150.000 igual al 30%. Las cuotas están 100% integradas. 2) Se aceptó la renuncia de Abraham Joli y Mordejai Mbazbaz a los cargos de Gerentes. 3) Se designó a Ariel David Jafif como Gerente. Decisiones tomadas por unanimidad. Acepto el cargo y constituyo domicilio en sede social. Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas sociales sin reforma de estatuto, renuncia y designacion de gerente de fecha 20/05/2026

URIEL DAVID BAREDES - Matrícula: 5722 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2026 N° 44645/26 v. 26/06/2026

BND S.A.

CUIT 30711244499. Por asamblea extraordinaria del 8/5/2026 se designó al Sr. Alejandro Daniel DELRE como Presidente y a la Sra. Vanesa Elizabeth DELRE como Directora Suplente. Todos constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 08/05/2026 Santiago Jose Miani - T°: 122 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2026 N° 44246/26 v. 26/06/2026

CARPENTER MARSH FAC ARGENTINA CORREDORES DE REASEGUROS S.A.

CUIT 30658896608. Asamblea y directorio del 17/06/2026: i) removió sin causa a la directora titular Maria Clara Schweizer y a la directora suplente Valeria Naudeau, y ii) designó al directorio: Presidente, Alejandro Alberto Kato, Vicepresidente, Matias Rosales, Director Titular, Martin Schlossberg, Directores Suplentes, Sebastián Otero, Gerardo Silva y Daniela De Simone, quienes constituyeron domicilio especial en Av. Cordoba 111, piso 16, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 17/06/2026
Juan Ignacio Sgaramella - T°: 81 F°: 963 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2026 N° 44410/26 v. 26/06/2026

CELEC S.A.

CUIT 30-63241358-7. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 8/11/2024 el directorio quedó conformado: Presidente del directorio y Director Titular: Fernando RODRÍGUEZ; Director Suplente: Matías Vives Fernandez. Todos constituyeron domicilio especial en Brasil 1731 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 12/06/2026 Reg. N° 1183
ARIEL BARTOLOME PELLEGRINO - Matrícula: 4889 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2026 N° 44234/26 v. 26/06/2026

CENTRAL TERMICA SORRENTO S.A.

CUIT 33-65894758-9. Por acta de asamblea y directorio ambas de fecha 07/09/2023 se resuelve designar Directora Presidente Fabiana Daniela Pini, domicilio especial Maipú 26 piso 7 C CABA. Director vicepresidente Vicente Juan Antonio Costa, domicilio especial Virrey del Pino 2345 Piso 4 depto B CABA. Director Titular Máximo Tasselli, domicilio especial Maipú 26 piso 7 C CABA Director Titular Alberto Ramón Botto domicilio especial Paraguay 1135 Rosario Provincia de Santa Fe. Director Suplente Candela Yesica Castro, domicilio especial Sinclair 3129 piso 3 A CABA. Director Suplente Sergio Tasselli domicilio especial Av. Córdoba 1351 piso 3 CABA. Director Suplente Guido Tasselli domicilio especial Av. Córdoba 1351 piso 3 CABA. Director Suplente Leonardo Passerini domicilio especial Paraguay 1135 Rosario, Provincia de Santa Fe. Todos aceptan los cargos. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 07/09/2023
LAURA CECILIA ABOITIZ - Matrícula: 5406 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2026 N° 44574/26 v. 26/06/2026

CENTRALES TERMICAS PATAGONICAS S.A.

CUIT 30-66319599-5 por Acta de Asamblea de fecha 14/07/2022 Acta de Directorio de fecha 01/08/2022 se resolvió designar Presidente: Fabiana Daniela Pini. Vicepresidente: Sergio Tasselli Directores: Juan Manuel Bastos, los tres con domicilio especial en Av. Córdoba 1351 piso 3 CABA, Diego Bosch Iburguren, domicilio especial en Lima 163 CABA, Gustavo José Aguilera, Fernando Martín Cerda, domicilio especial en Sarmiento 1175 CABA, Directores Suplentes Alicia Bullano, Guido Tasselli, Máximo Tasselli, domicilio especial en Cerviño 4449 piso 1 CABA, Claudio Adolfo Jurdana, domicilio especial en Sarmiento 1175 CABA,, Héctor Zuccotti, domicilio especial en Av. Santa Fe 1592 piso 3 CABA. Todos aceptan los cargos conferidos. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 14/07/2022
LAURA CECILIA ABOITIZ - Matrícula: 5406 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2026 N° 44529/26 v. 26/06/2026

COMPAÑIA NATULAND ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71828845-9. Por Acta de Asamblea N°10 del 19/2/2026, y escritura 245 del 22/06/2026 reg. 2116 Caba se formalizo la designación del directorio: Presidente: Eliseo Antonio Arrarás, Director Suplente: Mariano Luis Nicolli; Aceptaron el cargo y designaron ambos domicilio especial en Tucuman 1424, piso 8° "E" C.A.B.A.-. Autorizado según instrumento público Esc. N° 245 de fecha 22/06/2026 Reg. N° 2116
MARIELA ANABEL LEONARDINI - T°: 107 F°: 316 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2026 N° 44618/26 v. 26/06/2026

COMPAÑIA OPEN S.A.

CUIT 30-71672199-6 Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 23-02-2024 se resolvió renovar las autoridades por vencimiento del mandato, designando como Director Titular y Presidente al Sr. Pablo Gastón Caberta, argentino, nacido el 29 de mayo de 1975, soltero, empresario, con Documento Nacional de Identidad 24.347.333 (CUIT 20-24347333-1), con domicilio real en Av. Rivadavia 11200, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y como Director Suplente al Sr. Jorge Claudio Damiani, argentino, nacido el 5 de enero de 1966, divorciado de sus primeras nupcias con Karina Alejandra Ledesma, empresario, con Documento Nacional de Identidad 17.775.177 (CUIT 20-17775177-5), con domicilio real en Av. Corrientes 712, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los directores aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social de Roque Sáenz Peña 889, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 23/02/2024
JORGE LUIS HAYES - T°: 193 F°: 213 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/06/2026 N° 44227/26 v. 26/06/2026

CONYMA S.A.

CUIT. 30-71318290-3.- La asamblea del 25/03/26 resolvió designar: Presidente: Luis Ernesto Caro; Vicepresidente: Cecilio Luis Cerisoli; y Director Suplente: Agustín Luis Caro; quienes constituyeron domicilios especiales en Juncal 2345, Piso 3°, CABA.- Autorizado según instrumento privado de designacion de autoridades de fecha 24/06/2026 Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2026 N° 44439/26 v. 26/06/2026

CTI CONSULTORES ASOCIADOS S.A.

CUIT 30-71513702-6. 1) Acta de Directorio de fecha 3/2/2025: Se ha modificado la sede social, trasladándola de Av. Belgrano 3608, Piso 5, Depto B, CABA, a Fray Luis Beltran 31, Piso 5, Depto C, CABA. 2) Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/2/2025: Se designó a Antonio Oscar LAMANNA como Presidente y María Elena ADJOYAN como directora suplente, quienes aceptan su cargo y constituyen domicilio especial en Fray Luis Beltran 31, Piso 5, Depto C, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 10/02/2025
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/06/2026 N° 44648/26 v. 26/06/2026

DOMAPA S.A.

CUIT 30-51695789-8. Comunica que por escritura N° 209 del 13/03/2026, Folio 1311, y que de acuerdo a lo resuelto en el acta de asamblea celebrada con fecha 15/05/2025, el Directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Domingo D'alessandro. Director Titular: Patricio Hernán D'alessandro. Director Titular: Martín Ezequiel D'alessandro.- El Directorio designado constituye domicilio especial en Blanco Encalada N° 5055 1° piso Depto. "H", CABA. Francisco Javier Puiggari. Escribano. Autorizado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 12/03/2026 Reg. N° 453
Francisco Javier Puiggari - Matrícula: 3933 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2026 N° 44603/26 v. 26/06/2026

DRIDCO S.A.U.

(CUIT: 30-71024401-0; IGJ: 1.787.996) Comunica que: (a) por Asamblea Ordinaria del 29 de mayo de 2026 se resolvió, entre otras cosas: (i) fijar en tres el número de Directores Titulares; y (ii) designar para dichos cargos a los señores Alfredo Francisco Cantilo, Tomas Brave y Mariano Ezequiel Carricart por el término de un ejercicio; y (b) por Reunión de Directorio del 29 de mayo del 2026 se resolvió que los cargos en el Directorio quedaran distribuidos como sigue: Alfredo Francisco Cantilo (Presidente), Tomás Brave (Vicepresidente), y Mariano Ezequiel Carricart (Director Titular). Los directores designados aceptaron sus cargos y fijaron domicilio especial en Reconquista 609, piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/05/2026

CORINA DABINI - T°: 150 F°: 184 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2026 N° 44188/26 v. 26/06/2026

DULMES S.A.

CUIT 30-55005999-8. Por acta de asamblea del 16/06/2026 se designó Presidente a Ester SORIAS; directora titular a Ester KANDIN y Director Suplente a Héctor Raúl LÓPEZ. Todos con domicilio especial en la sede de calle Ciudad de la Paz número 2129, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 120 de fecha 23/06/2026 Reg. N° 1786

Maria Victoria Trueba - Matrícula: 5632 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2026 N° 44634/26 v. 26/06/2026

ECO DE LAS AVES S.A.

CUIT: 30-70922435-9 Complementa TI: N° 42198/26 de fecha 19/06/2026. Ya que, se omitió mencionar a la Directora Titular: Josefina Perea constituyendo domicilio especial en Carlos Pellegrini 1163 piso 7 "B", CABA, designada por el Acta de Directorio del 05/05/2026 Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/05/2026

jose ignacio herrero - T°: 88 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2026 N° 44443/26 v. 26/06/2026

ECOMIN S.R.L.

CUIT N° 30-71402570-4. Por reunión de socios del 23/06/2026 se resolvió designar a Sofía Victoria Buganem como gerenta de la Sociedad por plazo indeterminado, quien constituyó domicilio especial en Fray Justo Sarmiento 949, Florida (CP 1602), provincia de Buenos Aires, Argentina. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 23/06/2026

GASTON SAYUS - T°: 115 F°: 368 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2026 N° 44522/26 v. 26/06/2026

ELECTROMECHANICA CONELEC S.A.

CUIT 30709363944. Por acta de asamblea unánime del 22/11/2024 se eligieron autoridades, se distribuyeron y aceptaron cargos: Presidente: Sr. Jorge Alfredo Perez Duran, Vicepresidente: Silvia Graciela Souto, Director Suplente: Jorge Gaston Perez Duran. Constituyendo domicilio especial todos en Perón 683, Piso 5, Oficina C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 253 de fecha 13/04/2026 Reg. N° 111

EUGENIA MARIEL DEL RIO - Notario - Nro. Carnet: 6622 Registro: 11104 Adscripto

e. 26/06/2026 N° 44518/26 v. 26/06/2026

ELEVADOR LOS CARDALES S.A.

ELEVADOR LOS CARDALES S.A. (CUIT 30714324043) Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/02/2025 y Acta de Directorio N° 52 de fecha 20/01/2025, se procedió a la elección de los miembros del actual Directorio de la sociedad por el término de tres ejercicios económicos, resultando electos: PRESIDENTE: Roberto Boris Curcija.- DIRECTOR SUPLENTE: Verónica Curcija.- quienes aceptaron los cargos en oportunidad de su designación y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Av. Leandro N. Alem 1050 Piso 8° "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- El Directorio anterior caducó por vencimiento del plazo de su elección. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 52 de fecha 20/01/2025.

Marcos Adolfo España Sola - Matrícula: 4566 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2026 N° 44235/26 v. 26/06/2026

ESPECIALIDADES AGROPECUARIAS S.A.

30718017684-Según Acta de Asamblea realizada el 12/03/2026, se informa que por vencimiento de los mandatos de la empresa se decide designar un nuevo directorio conformado de la siguiente manera - PRESIDENTE: Marcos Raul ELIAS - VICEPRESIDENTE: Ileana Mabel ELIAS - DIRECTOR SUPLENTE: Raul Antonio ELIAS. Todos ellos aceptan los cargos conferidos y constituyen domicilio especial en Charcas 3040, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18/03/2026

MARIO AGUSTIN LLANO - T°: 141 F°: 64 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2026 N° 44444/26 v. 26/06/2026

ESTABLECIMIENTO EL BAGUAL S.A.

C.U.I.T. 30-69122578-6.- Por acta de asamblea de fecha 15/4/2026 Mercedes AYERZA, argentina, nacida el 26 de diciembre de 1960, casada, jubilada, con documento nacional de identidad número 14.222.075, CUIT. 27-14222075-5, domiciliada en la calle Cerrito 1222, piso sexto departamento letra "N", C.A.B.A. renuncio a su cargo de presidente la cual fue aceptada: se designaron autoridades en la mencionada asamblea y se distribuyeron cargos por acta de directorio de fecha 16/4/2026 de acuerdo al siguiente detalle: : PRESIDENTE: Mariano Andres Ustariz, argentino, 07/07/ 1975, soltero, empresario, D.N.I. 24.752.074, CUIT. 20-24752074-1, domiciliado en Montevideo 1766, 3° Piso "C", C.A.B.A. - DIRECTOR TITULAR: Matias Escalante, argentino, 30/11/1961, divorciado, empresario, con DNI N° 14.015.349, CUIT 20-14015349-5 domiciliado en Olof Palme 4441, 7° "B", C.A.B.A.; y DIRECTOR SUPLENTE: Beltrán Amadeo Tailhade, argentino, 12/03/1958, casado, contador público, con DNI N° 12.045.090 CUIT 20-12045090-6, domiciliado en Juncal 867, Piso 5, C.A.B.A. - todos los directores aceptaron los cargos asignados en las respectivas Asambleas y constituyeron domicilio especial en la sede social de la Avenida Córdoba número 657, piso undecimo, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 298 de fecha 23/06/2026 Reg. N° 526

Pedro Martin Pereyra Iraola - Matrícula: 4140 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2026 N° 44245/26 v. 26/06/2026

ESTABLECIMIENTO HUMBERTO CANALE S.A.

CUIT: 33-50210468-9 - Por Acta de Asamblea del 11/12/2025 se designaron autoridades y aceptaron los cargos y por Acta de Directorio del 11/12/2025 se distribuyeron los cargos. Por unanimidad se designan: Presidente: Guillermo Amadeo Barzi. Directores titulares: Marcelo Federico Barzi y Jose Luis Rodolfo Vidiri quienes aceptaron los cargos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 79 de fecha 02/06/2026 Reg. N° 1835

María Laura Giannetti - Matrícula: 4459 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2026 N° 44468/26 v. 26/06/2026

ESTABLECIMIENTO LAGUNA DEL MONTE S.A.

C.U.I.T. 30-69122516-6 .- Por acta de asamblea de fecha 15/4/2026 Mercedes AYERZA, argentina, nacida el 26 de diciembre de 1960, casada, jubilada, con documento nacional de identidad número 14.222.075, CUIT. 27-14222075-5, domiciliada en la calle Cerrito 1222, piso sexto departamento letra "N", C.A.B.A. renunció a su cargo de presidente la cual fue aceptada: se designaron autoridades en la mencionada asamblea y se distribuyeron cargos por acta de directorio de fecha 16/4/2026 de acuerdo al siguiente detalle: : PRESIDENTE: Mariano Andres Ustariz, argentino, 07/07/ 1975, soltero, empresario, D.N.I. 24.752.074, CUIT. 20-24752074-1, domiciliado en Montevideo 1766, 3° Piso "C", C.A.B.A. .- DIRECTOR TITULAR: Matias Escalante, argentino, 30/11/1961, divorciado, empresario, con DNI N° 14.015.349, CUIT 20-14015349-5 domiciliado en Olof Palme 4441, 7° "B", C.A.B.A.; y DIRECTOR SUPLENTE: Beltrán Amadeo Tailhade, argentino, 12/03/1958, casado, contador público, con DNI N° 12.045.090 CUIT 20-12045090-6, domiciliado en Juncal 867, Piso 5, C.A.B.A. .- todos los directores aceptaron los cargos asignados en las respectivas Asambleas y constituyeron domicilio especial en la sede social de la Avenida Córdoba número 657, piso undécimo, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 296 de fecha 23/06/2026 Reg. N° 526

Pedro Martin Pereyra Iraola - Matrícula: 4140 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2026 N° 44254/26 v. 26/06/2026

ESTANCIA CHELFORÓ S.A.

30-71411285-2 - En cumplimiento con lo dispuesto por el art. 204 y 83 inc. 3 de la Ley 19.550, Estancia Chelforo S.A. (IGJ 19/06/2013, N° 10.374, L° 64 de Sociedades por Acciones), con sede en Av. Córdoba 950, piso 10°, C.A.B.A., resolvió reducir voluntariamente su capital de de \$ 937.872.425 a \$ 386.926.165 y modificar el art. cuarto del estatuto social reativo al capital social. Valuaciones antes de la reducción: Activo: \$ 7.800.636.598, Pasivo: \$ 269.534.051, Patrimonio Neto: 7.531.102.547. Valuaciones posteriores a la reducción: Activo: \$ 7.314.062.838, Pasivo: \$ 333.906.551, Patrimonio Neto: \$ 6.980.156.287. Resolución aprobatoria: Asamblea Extraordinaria del 21/01/2026. Oposiciones: Av. Córdoba 950, piso 10°, C.A.B.A., de 9 a 17 horas. Autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 21/01/2026.

Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2026 N° 44596/26 v. 30/06/2026

ESTANCIA LA FANTASIA S.A.

CUIT: 30-71158182-7. Por Reunión de Directorio del 25/6/2025 se traslada la sede social a Ricardo Rojas 401, Piso 3, CABA Autorizado según instrumento privado Reunion de Directorio de fecha 25/06/2025

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2026 N° 44560/26 v. 26/06/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



FAST LANE S.R.L.

CUIT 30-71491335-9. Por instrumento privado del 21/09/2020-04/11/2020 se formalizó CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES. CEDENTES: 1) Luis Campbell Barr, costarricense, mayor de edad, casado en primeras nupcias, ingeniero, Pasaporte N° 105790843, de paso por esta República, con domicilio real en Guachipelín de Escazú, San José, República de Costa Rica; y 2) Pablo Daniel Cycen, argentino, nacido el 20/05/1982, casado en primeras nupcias, D.N.I. N° 29.272.533, CUIT 20-29272533-8, contador público, domiciliado en Av. Montes de Oca 51, Piso 2, Dpto. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. CESIONARIA: Centro de Transferencia en Tecnología Profesional S.A. (CTTP), sociedad extranjera constituida en la República de Panamá, inscripta en el Registro Público de Panamá al Folio N° 155594576, Entrada 70351/2015, Asiento 1; e inscripta en la República Argentina ante IGJ bajo los términos del Art. 123 de la Ley 19.550 (Nro. correlativo 2033820). Representada en este acto por su apoderado especial, Sr. Guido Sánchez Canessa, costarricense, mayor de edad. DATOS DEL CAPITAL Y CESIÓN: El capital social asciende a la suma de \$ 40.000, representado por 4.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por cuota, totalmente integradas. Luis Campbell Barr era titular de 3.800 cuotas sociales y cedió a título oneroso a favor de Centro de Transferencia en Tecnología Profesional S.A. (CTTP) la cantidad de 3.720 cuotas sociales por el precio de \$ 37.200. Pablo Daniel Cycen era titular de 200 cuotas sociales y cedió a título oneroso a favor de Centro de Transferencia en Tecnología Profesional S.A. (CTTP) la totalidad de sus 200 cuotas sociales por el precio de \$ 2.000. COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL POSTERIOR A LA CESIÓN: Por las transferencias efectuadas, el capital social queda estructurado de la siguiente forma: Luis Campbell Barr: Conserva 80 cuotas sociales, representativas del 2% del capital social. Centro de Transferencia en Tecnología Profesional S.A. (CTTP): Titular de 3.920 cuotas sociales, representativas del 98% del capital social. Total: 4.000 cuotas sociales (\$ 40.000), equivalentes al 100% del capital social. Autorizado según instrumento privado Contrato y Acta de gerencia de fecha 21/09/2020
María Alejandra Reinoso - T°: 117 F°: 596 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2026 N° 44613/26 v. 26/06/2026

FEIBA S.A.

CUIT 30550227637. Por Asamblea Ordinaria de Accionistas unánime del 15 de mayo de 2026 se ha designado al siguiente Directorio por 1 (un) ejercicio: Presidente: Diego Guillermo Sillitti; Director Titular y Vicepresidente, Federico Eduardo Miguel Sainz de Vicuña Bemberg; y Director Suplente, Guillermo Diaz Alberdi. El Directorio anterior cesó en el cargo por vencimiento del plazo de designación y estaba integrado por los mismos miembros y con igual distribución de cargos. Los directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1067 piso 4to C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/05/2026
Lucrecia Busso - T°: 48 F°: 947 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2026 N° 44651/26 v. 26/06/2026

FENZI ARGENTINA S.A.

CUIT 30-69039467-3. Por resolución del Directorio de fecha 20 de enero de 2026 se resolvió el cambio de sede social a la situada en Avenida Santa Fe 4990 piso 11 ° departamento "H" de Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP 1425). Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 20/01/2026
daniel eduardo galanternik - T°: 123 F°: 697 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2026 N° 44253/26 v. 26/06/2026

FERRECENTRO S.R.L.

CUIT 30710812345. Instrumento privado y Acta reunión socios, ambas del 23/6/2026, renunció Víctor ZALAZAR, como Gerente, se aceptó su renuncia y se aprobó su gestión; y se cambió sede sin reforma a San Blas número 2130, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 23/06/2026
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2026 N° 44521/26 v. 26/06/2026

FIBERBALLS S.A.

30-70867261-7 Por Asamblea 31-03-2026: a) Vence el Presidente German Fernando Garcia, la Vicepresidente Patricia Andrea Meoniz, y los Directores Suplentes Esteban Miguel Angel Khayatte y Estela Inés Grandi. b) Se designa Presidente: German Fernando Garcia; Vicepresidente: Esteban Miguel Angel Khayatte y Directoras Suplentes: Patricia Andrea Meoniz y Estela Inés Grandi; todos con domicilio especial en Marcos Paz 553, Los Troncos del Talar, Tigre, Pcia. de Bs. As.

Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 31/03/2026

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 26/06/2026 N° 44384/26 v. 26/06/2026

FINAL CORTA S.R.L.

CUIT 33710959469. Por instrumento privado del 16/04/2026 Carlos María Galarce y Carlos Alberto Galarce cedieron a Jorge Carlos Eiras la cantidad de ochocientos treinta y dos cuotas, quedando el capital de \$ 50.000 suscripto e integrado de la siguiente manera: Jorge Carlos Eiras 2500 cuotas que representan \$ 25.000, Raúl Alejandro Lynch 1668 cuotas que representan \$ 16.680 y Carlos María Gassiebayle 832 cuotas que representan \$ 8.320.- Por acta de reunión de socios del 16/04/2026 Carlos María Galarce y Carlos Alberto Galarce renunciaron a los cargos de gerentes. Por instrumento privado del 23/04/2026 Jorge Carlos Eiras y Raúl Alejandro Lynch cedieron la cantidad de mil seiscientos sesenta y ocho cuotas (a razón de 1250 cuotas el primero y 418 cuotas el segundo) a Carlos María Gassiebayle y a Sebastián Agustín Villa (quienes adquirieron a razón de 418 y 1250 cuotas a cada uno respectivamente), quedando el capital de \$ 50.000 suscripto e integrado de la siguiente manera: Jorge Carlos Eiras, Raúl Alejandro Lynch, Carlos María Gassiebayle y Sebastián Agustín Villa, 1250 cuotas cada uno que representan \$ 12.500. Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 23/04/2026

MARTIN RODRIGUEZ GIESSO - Matrícula: 4433 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2026 N° 44183/26 v. 26/06/2026

GALERIA BOGAL S.R.L.

CUIT. 30-63886458-0.- La reunión de socios del 30/04/2026 resolvió designar por cinco años: Gerentes Titulares: Augusto Miguel Queirel y Juan José Isaia; y Gerentes Suplentes: Valeria Karina Devesa y Mónica Inés Bentivoglio, quienes actuarán los Gerentes Titulares en forma conjunta y en caso de ausencia de alguno de ellos podrán firmar un gerente titular con un gerente suplente en forma indistinta.- Todos los gerentes constituyeron domicilio especial en Argerich 1969, Piso 2°, CABA.- Autorizado según instrumento privado de designacion de gerentes de fecha 24/06/2026

Rubén Jorge Orona - Matrícula: 4273 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2026 N° 44490/26 v. 26/06/2026

GALICIA WARRANTS S.A.

CUIT 30-66184009-5. Por Reunión de Directorio del 27/02/2026, aprobó la renuncia de Virginia Anahí Larralde al cargo de Directora Titular. Por de Asamblea del 27/03/2026 designó Directorio por un ejercicio. Por Reunión de Directorio del 27/03/2026 se distribuyeron los siguientes cargos: Presidente: Marcelo Eduardo Iraola; Vicepresidente: Ignacio Badaloni; Directora Titular: Florencia Melisa Román; Directores Suplentes: Norberto Quirno y Federico Battipiedi. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Teniente General Juan Domingo Perón 430, Piso 21 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/03/2026

Deborah Cohen - T°: 59 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2026 N° 44571/26 v. 26/06/2026

GANADERA LA MERCED S.A.

C.U.I.T. 30-70941678-9. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 4 de junio de 2026 se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidenta: Sra. Ana de Achával; Directora Suplente: Srta. Martina Corti Maderna. Ambas constituyen domicilio especial en Avenida General Las Heras 1844, 10.º piso, departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 159 de fecha 04/06/2026 Reg. N° 94
MELINA SOL VIVARES - T°: 132 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2026 N° 44230/26 v. 26/06/2026

GAVIOMAR S.A.

30-71486456-0 Escritura 66 del 09/06/2026 F° 182 Registro 2163 de Caba, se transcribe Acta de Directorio del 9/5/2026, se traslada la sede social a Guardia Nacional 1390, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 09/06/2026 Reg. N° 2163
Laura Mónica Canosa - Matrícula: 4587 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2026 N° 44199/26 v. 26/06/2026

GNA HOTEL SOLUTIONS ARGENTINA S.R.L.

30-71840706-7. Por Acta de Gerencia del 03/04/2026 se decidió cambiar la sede social a French N° 3155, Piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 03/04/2026
Jose Maria Allonca - T°: 36 F°: 336 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2026 N° 44239/26 v. 26/06/2026

GOOSE S.R.L.

CUIT 33-71796583-9 - En reunión de socios del 16 de junio de 2026, se resolvió la disolución de la sociedad conforme al inciso 1) del artículo 94 de la Ley 19.550, designándose como liquidador titular a la Sra. Nadia Vanina Rang, D.N.I. 30.410.030, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Esmeralda 1320, Piso 4°, Dpto. "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 16/06/2026
FRANCISCO POCIELLO ARGERICH - T°: 30 F°: 593 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2026 N° 44207/26 v. 26/06/2026

HARAS PINO SOLO S.A.

30-70507687-8. Por Asamblea del 27/11/2025 se trasladó la sede social a MONROE 2248 Piso 1, depto. A, CABA y se designó el Directorio: Presidente: Roberto Marcos Alonso; Director Suplente: Vicente Engelman, todos con domicilio especial en la nueva sede social. Se designó Sindico Titular: Luis Alberto García con domicilio especial en Sucre 2661 Piso 1° A CABA y Síndica Suplente: Liliana Beatriz Rametta con domicilio especial en Av. Cabildo 2327 2° B CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 27/11/2025
GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/06/2026 N° 44655/26 v. 26/06/2026

HISOIL S.R.L.

CUIT 30-71554029-7. Por Esc.133 del 24/6/26 Registro 1939 CABA se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 10/6/26 que fijó nueva sede social en Av.Callao 1446 piso 7 depto.B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 133 de fecha 24/06/2026 Reg. N° 1939
Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2026 N° 44467/26 v. 26/06/2026

HOBBY ESTUDIO CREATIVO S.R.L.

CUIT 30-71521677-5 - HOBBY ESTUDIO CREATIVO S.R.L. Por instrumento privado de fecha 17 de junio de 2026 con firmas certificadas. Sociedad inscrita ante la Inspección General de Justicia bajo el N° 2486 del Libro 148 de Sociedades de Responsabilidad Limitada con fecha 5 de abril de 2016. Rubén Osvaldo Saladino, DNI 12.685.250, cedió la totalidad de sus treinta mil (30.000) cuotas sociales de valor nominal \$ 1 cada una, representativas del cincuenta por ciento (50%) del capital social de la sociedad. La cesión se efectuó de la siguiente forma: veintiún mil (21.000) cuotas sociales a favor de Flavio Damián Silva, DNI 24.190.493, y nueve mil (9.000) cuotas sociales a favor de Pablo Gabriel De Tomasi, DNI 23.838.559. Como consecuencia de la cesión, el capital social de PESOS SESENTA MIL (\$ 60.000), representado por sesenta mil (60.000) cuotas sociales de valor nominal \$ 1 cada una, quedó distribuido de la siguiente manera: Flavio Damián Silva, cincuenta y un mil (51.000) cuotas sociales equivalentes al ochenta y cinco por ciento (85%) del capital social; Pablo Gabriel De Tomasi, nueve mil (9.000) cuotas sociales equivalentes al quince por ciento (15%) del capital social. Asimismo, Rubén Osvaldo Saladino renunció al cargo de socio gerente, aceptándose su renuncia. La administración y representación legal de la sociedad quedó a cargo de una gerencia unipersonal ejercida por Flavio Damián Silva, DNI 24.190.493, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Si de fecha 17/06/2026 Autorizado según instrumento privado Si de fecha 17/06/2026 Autorizado según instrumento privado 149 de fecha 17/06/2026

Maria Florencia Orge - T°: 143 F°: 28 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2026 N° 44397/26 v. 26/06/2026

HOLOS CAPITAL S.R.L.

30637316660. Por resolución de la Gerencia del 12/06/26 se cambió la sede social a Antonio Machado 628, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 12/06/2026
MARTIN HORACIO BERRA - T°: 131 F°: 519 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2026 N° 44200/26 v. 26/06/2026

HORNERO MAKERS S.R.L.

C.U.I.T. 30-71527157-1.- Cesión de cuotas del 23/06/2026.- Cedente: Claudio Sergio DOBNIOWSKI, con D.N.I. 13.566.063 cede 8000 cuotas sociales, de \$ 1 cada una, es decir la totalidad de cuotas que posee; cediéndole en su carácter de cesionario a Federico Luis BERTOLI, con D.N.I 26.644.761.- Capital social luego de la cesión: 60.000 cuotas sociales de \$ 1 c/u suscriptas así: Federico Luis BERTOLI 54.000 cuotas sociales y Carlos Rodolfo GANDARA 6.000 cuotas sociales.- El cedente Claudio Sergio DOBNIOWSKI queda sin titularidad accionaria en la sociedad.- Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 23/06/2026
GISELA SOSA - Matrícula: 5207 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2026 N° 44576/26 v. 26/06/2026

INVOL S.A.

30-71028680-5 Por Asamblea del 05-05-2025: Por vencimiento se vuelve a designar PRESIDENTE: Javier Washington Saez; y DIRECTORA SUPLENTE: Silvina Beatriz Russo, ambos con domicilio especial en Bonpland 2425 piso 5° Dto. B, CABA.-

Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 05/05/2025

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 26/06/2026 N° 44385/26 v. 26/06/2026

JCV ENTERPRICE S.A.

cuit 33-64890078-9. Por Asamblea General ORdinaria del 03/06/2024 fueron designados Director Titular Presidente Juan Cruz Varela DNI 13144138 y Director Suplente Jose Maria Marchionatti DNI 10985957 todos con mandato por tres ejercicios constituyendo domicilio especial en Libertad 1170 piso 8° B Ciudad de Buenos Aires. Por Acta de Directorio del 29/05/2026 se resolvió fijar como nuevo domicilio de la sede social Libertad 1170 Piso 8° B Ciudad de Buenos Aires. Autorizado Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 03/06/2024

DIEGO RAUL JESUS MARIA ORTIZ - T°: 162 F°: 175 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/06/2026 N° 44383/26 v. 26/06/2026

KODINAN S.A.

CUIT 30-71205062-0.- DESIGNACION DE DIRECTORIO: Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 18/05/2026, pasada al folio 9, del Libro de Actas de Asamblea n° 2, rubricado el 4/05/2022, bajo el N° RL-2022-44079084-APN-DSC#IGJ, se designan y aprueban los cargos de Presidente: Hernan Agustin GARCIA VAAMONDE, DNI 27.649.914, CUIT 23-27649914-9, casado, nacido el 9/09/1979, argentino, empresario, con domicilio en Av. Cabildo 1257 6° B de CABA; y DIRECTOR SUPLENTE: Ezequiel Alberto ALFIERI, DNI. 25.675.454, CUIT 20-25675454-2, casado, nacido el 27/11/1976, argentino, empresario, con domicilio en Dr. Juan F. Aranguren 564 3° 12 CABA; quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Tte. Benjamin Matienzo 2562 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 204 de fecha 23/06/2026 Reg. N° 1597

MARIA GENOVEVA HEGUY - Matrícula: 4723 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2026 N° 44481/26 v. 26/06/2026

LA MALACARA S.R.L.

CUIT 30-68992107-4. Por Esc.136 del 11/5/26 Registro 1872 CABA se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 7/5/26 que resolvió: 1.Aceptar la renuncia al cargo de gerente presentada por Tomas Halbach; 2.Designar gerente a Marcela María Blaksley con domicilio especial en Tres Arroyos 1439 depto.2, CABA; 3.Fijar nueva sede social en Tres Arroyos 1439 depto.2, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 136 de fecha 11/05/2026 Reg. N° 1872

SEBASTIAN BALLESTRIN - Matrícula: 5760 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2026 N° 44575/26 v. 26/06/2026

LA SETENTA Y SEIS S.A.

CUIT 30-70868670-7. Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 2/12/2025 se designo Presidente Enriqueta María Mercedes Magnasco, y Director Suplente Mercedes Albinati, ambas con domicilio especial en Schiaffino 2197 Piso 5° CABA. Autorizado según instrumento privado nota de fecha 24/06/2026

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2026 N° 44572/26 v. 26/06/2026

LABORATORIOS DR.MADAUS Y CO. S.A.

CUIT 30500671013.Acta: 23/4/26.Se designo: Presidente: Patricia M.Smolinski y Suplente: Christian I.Ou Smolinski, ambos domicilio especial: Luis Maria Campos 585, CABA.Autorizado por nota del 22/6/26

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2026 N° 44375/26 v. 26/06/2026

LATIN SECURITIES S.A.U - CAPITAL MARKETS ARGENTINA S.A.U.

Latin Securities S.A.U. (anteriormente denominada Latin Securities S.A., trámite pendiente de inscripción ante la Inspección General de Justicia) CUIT 30-68518222-6. Capital Markets Argentina S.A.U. (anteriormente denominada Capital Markets Argentina S.A., trámite pendiente de inscripción ante la Inspección General de Justicia) CUIT 30-64585286-5. De conformidad con lo dispuesto por el art. 83, inciso 3° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias (la "Ley de Sociedades"), se hace saber que las sociedades: Latin Securities S.A.U. (anteriormente denominada Latin Securities S.A., trámite pendiente de inscripción ante la Inspección General de Justicia) ("Sociedad Absorbente"), con sede social en Arenales 707, piso 6, C.A.B.A., inscrita ante la Inspección General de Justicia bajo el N° 10.864, Libro 117, Tomo A, de Sociedades Anónimas con fecha 15 de noviembre de 1995; y Capital Markets Argentina S.A.U. (anteriormente denominada Capital Markets Argentina S.A., trámite pendiente de inscripción ante la Inspección General de Justicia) ("Sociedad Absorbida", y ésta junto con la Sociedad Absorbente, las "Partes") con sede social en Esmeralda 130, piso 9, inscrita ante la Inspección General de Justicia bajo el N° 6558, Libro 109, Tomo A, de Sociedades Anónimas con fecha 30 de agosto de 1991; han resuelto por sus respectivas Asambleas de Accionistas de fecha 24 de junio de 2026 la fusión por absorción por parte de la Sociedad Absorbente de la totalidad de los activos y pasivos de la Sociedad Absorbida, la que se disolverá sin liquidarse; aprobando asimismo el Compromiso Previo de Fusión de fecha 24 de junio de 2026 (el "Compromiso Previo de Fusión"). Se informa que: (i) de acuerdo con la normativa vigente, con fecha 24 de junio de 2026 los Directorios de cada una de las Partes aprobaron el Compromiso Previo de Fusión; (ii) la Sociedad Absorbida solicitará su disolución sin liquidación como consecuencia de la fusión; (iii) Relación de Canje: en atención a que los accionistas de la Sociedad Absorbente serán directa y/o indirectamente titulares del 100% del capital social de la Sociedad Absorbida, a los fines de lo dispuesto en el artículo 83, inc. 1°, apartado c, de la Ley de Sociedades, no resultará necesario establecer una relación de canje ni, en consecuencia, aumentar el capital social de la Sociedad Absorbente. Las acciones de la Sociedad Absorbida serán canceladas de pleno derecho con la inscripción en el Registro Público de Comercio del Acuerdo Definitivo de Fusión, procediéndose a la posterior cancelación en el registro de accionistas de la Sociedad Absorbida; y (iv) conforme a los correspondientes Estados Contables Especiales al 31 de marzo de 2026 de cada una de las Partes: (a) la valuación del activo de la Sociedad Absorbente era de \$ 206.520.376.649, la valuación del pasivo era de \$ 191.186.594.602 y su patrimonio neto era de \$ 15.333.782.047; y (b) la valuación del activo de la Sociedad Absorbida era de \$ 43.837.430.356, la valuación del pasivo era de \$ 42.578.496.128 y su patrimonio neto era de \$ 1.258.934.228. Las oposiciones de los acreedores, conforme al art. 83, inciso 3° de la Ley de Sociedades, se deberán cursar dentro del plazo de 15 días contados desde la fecha de la última publicación del presente aviso, en el horario de 10:00 hs. a 18:00 hs., de lunes a viernes, en Arenales 707, piso 6, C.A.B.A. Las cartas de oposición deberán presentarse en doble ejemplar y con indicación de: (i) nombre del oponente; (ii) detalle de sus respectivos créditos con indicación de su naturaleza y monto; y (iii) copia de toda documentación respaldatoria que acredite la calidad de acreedor del oponente, incluyendo, sin limitación, toda factura que evidencie la existencia del crédito. Autorizado según instrumentos privados: Acta de Directorio de cada una de las Partes de fecha 24 de junio de 2026. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 24/06/2026
JOSEFINA MARIA RYBERG - T°: 131 F°: 110 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2026 N° 44622/26 v. 30/06/2026

LESTEDO S.R.L.

CUIT 30718669924. Por reunión de socios del 5/1/26 se aceptó la renuncia de Rodrigo Ferreiro como Gerente y se designó a Orlando Martín Hernández, con domicilio especial en Yapeyú 346 CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 05/01/2026
marcelo fabian miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2026 N° 44430/26 v. 26/06/2026

LOS NARANJOS PAP S.A.

30-71653163-1 rectifica TI 32453/26 del 15/05/2026: domicilios especiales de Miguel Alejandro BRAILOVSKY en Salta 347 piso 4 departamento H de CABA, y de Helga LIGHTOWLER STAHLBER en República Árabe Siria 3026 piso 2 departamento B de CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/02/2026
VIRGINIA NARDELLI MOREIRA - Matrícula: 4915 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2026 N° 44590/26 v. 26/06/2026

MAEDAL S.A.

CUIT 30-71878854-0. En cumplimiento del artículo 10 de la Ley 19.550, se hace saber que por Acta de Directorio de MAEDAL SOCIEDAD ANONIMA del 12 de Junio de 2026, se resolvió: cambiar el domicilio social. * Domicilio anterior: Azopardo 770 Piso 10 Departamento 12, CABA; * Domicilio nuevo: Avenida Hipólito Yrigoyen 4141 Piso 1 Oficina E, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/06/2026
Gabriel Ignacio Muñoz Greco - T°: 74 F°: 1 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2026 N° 44526/26 v. 26/06/2026

MANDATOS PRIVADOS S.A.

30548871367 Por Asamblea del 24-10-2025: Por vencimiento se vuelve a designar Presidente: Vera Alina Offenberger con domicilio especial en Cerrito 146 piso 11°, CABA; y Directora Suplente: Maria Celia Moralejo con domicilio especial en Billinghamurst 1719 piso 7° Dto. A, CABA.

Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 24/10/2025

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 26/06/2026 N° 44372/26 v. 26/06/2026

MANZIL S.A.

CUIT: 30-71574735-5. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/03/2026, se designó directorio: Presidente: Jorge Daniel Ortiz, Director Suplente: Ignacio Petrocchi Massuh, ambos fijando domicilio especial en Paraguay 1866, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/03/2026

MARISOL ESTELA QUIMEY MAZAIIRA VILELA - T°: 149 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2026 N° 44559/26 v. 26/06/2026

**MARCELO D. RODRIGUEZ CONSULTORES
TRIBUTARIOS Y AUDITORES ASOCIADOS S.A.**

CUIT 30-70804869-7. Por Asamblea 12/06/26: Cesó Directorio: Presidente Marcelo Daniel Rodríguez; Vicepresidente María Cecilia Bontempi; Directores Titulares Diego Hugo Mazzaroni, Andrés Marcelo Zarauza, Anahí Mariel Ferrer, Vanesa Andrea Alvarez y Julieta Aldana Quintas; y Directora Suplente: Camila Abril Pozo; Designó mismo Directorio: (domicilio real/especial:) PRESIDENTE: Marcelo Daniel RODRIGUEZ (Manuel Ugarte 1667, piso 4, oficina "409", C.A.B.A.); VICEPRESIDENTE: María Cecilia BONTEMPI (Cap. Gral. Ramón Freire 2350, piso 9, unidad "D", C.A.B.A.); DIRECTORES TITULARES: Diego Hugo MAZZARONI (Av. Boyacá 862, piso 11, unidad "B", C.A.B.A), Andrés Marcelo ZARAUZA (Concordia 1484, C.A.B.A.), Anahí Mariel FERRER (Blanco Encalada 4723, piso 5, unidad "A", C.A.B.A.), Vanesa Andrea ALVAREZ (Curapaligüe 1791, piso 1, unidad "A", C.A.B.A.) y Julieta Aldana QUINTAS (Suipacha 352, piso 1, unidad "B", Ramos Mejía, Prov. Bs. As.); y DIRECTORA SUPLENTE: Camila Abril POZO (Av. Nazca 1789, piso 3, unidad "10", C.A.B.A.) Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/06/2026

MATIAS GABRIEL COMAS - Matrícula: 5829 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2026 N° 44527/26 v. 26/06/2026

MC PARKING EZEIZA S.A.

C.U.I.T. 30-71934869-2. Se hace saber que por Acta de Asamblea General unánime del 08/06/2026, se conforma y ratifica las siguientes autoridades: DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE: Javier BALBIANI y DIRECTOR SUPLENTE: Antje Lili RIXRATH LISKEN por el periodo de 3 ejercicios y asimismo constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/06/2024

Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2026 N° 44214/26 v. 26/06/2026

METALURGICA MIELKE S.A.

CUIT: 30-52075401-2. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 10/06/2026 se eligieron autoridades por 3 ejercicios. Directorio cesante: Presidente: Adela María Berger de Mielke. Directora suplente: Liliana Margarita Mielke.- Nuevo Directorio: Presidente: German Maria Lestani.- Director Suplente: Tomas Maria Lestani.- Ambos con domicilio especial en Lavalle 715, Piso 2, departamento "B", Caba. Por la misma se modificó la sede social de la calle Blanco Encalada 4904, Piso 1, letra "D", de Caba a la calle Lavalle 715, Piso 2, departamento "B", Caba. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/06/2026
juan manuel zappa - Matrícula: 5330 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2026 N° 44485/26 v. 26/06/2026

MIO TRANSFERS LLC S.A.

CUIT: 33-71471268-9. Por Asamblea y reunión de Directorio del 15/05/2026 se resolvió designar como miembros del Directorio: Presidente: Federica Soler, Director Suplente: Gastón Guiñazú, quienes constituyeron domicilio especial en la calle José León Suarez 201, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 15/05/2026
Mariana Berger - T°: 94 F°: 61 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2026 N° 44587/26 v. 26/06/2026

MOMENTUM CAPITAL INVESTMENT S.A.

CUIT 30-71462922-7. Por Esc.213 del 24/6/26 Registro 19 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 16/3/26 que resolvió: 1.Aceptar la renuncia al cargo de director titular presentada por Juan Martin Healy; 2.Designar en su reemplazo a Luciano Casiraghi con domicilio especial en La Pampa 1445 piso 10, CABA; 3.En consecuencia, el directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Fernando Jorge Elias. Vicepresidente: Martin Voss. Director titular: Luciano Casiraghi. Directora Suplente: Sandra Fernanda Olivieri. Autorizado según instrumento público Esc. N° 213 de fecha 24/06/2026 Reg. N° 19
Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2026 N° 44602/26 v. 26/06/2026

MONIPORT CARGO S.A.

30-71503676-9. Por resolución de Asamblea del 18/05/2026, la sociedad dejó el Directorio así integrado: Presidente: Blanca Estela MONIN HERNÁNDEZ, Director titular: Pedro Ignacio MONIN HERNÁNDEZ y Director Suplente: Pablo Martín MONIN HERNÁNDEZ, todos con domicilio especial en Estados Unidos 40, piso 7°, departamento "R", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 02/06/2026 Reg. N° 73
MARIANO ALBERTO DURAN COSTA Y BARCIA - Habilitado D.N.R.O. N° 3995

e. 26/06/2026 N° 44511/26 v. 26/06/2026

NEOLIMP S.R.L.

CUIT 30-71447976-4. 1) Cesión de cuotas por escritura del 12/06/2026: Myriam Soledad RIDONI cedió 15 cuotas de \$ 1.000 VN c/u a favor de Norberto Francisco RIDONI. 2) Suscripción: Griselda Liliana VERON suscribe 35 cuotas de \$ 1.000 VN c/u y Norberto Francisco Ridoni suscribe 15 cuotas de \$ 1.000 VN c/u. Capital inscripto \$ 50.000 dividido en 50 cuotas de \$ 1.000 VN c/u, totalmente suscriptas e integradas por los socios. 2) Por acta de reunión de socios del 11/05/2026 se aprobó la designación de Griselda Liliana VERON al cargo de Gerente, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en la sede social, haciendo constar que la Gerente Myriam Soledad Ridoni continúa también ejerciendo su respectivo cargo. Autorizado según instrumento público Esc. N° 101 de fecha 12/06/2026 Reg. N° 2056
Roman Ramirez Silva - Matrícula: 4359 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2026 N° 44514/26 v. 26/06/2026

NEXT STEP WORLDWIDE S.A.

CUIT 30-71800157-5. Por Acta de Asamblea del 14/04/26 se designaron como Presidente a Agustín Oscar Landaburu Sassone y Director Suplente a Gonzalo Doreste, ambos fijan domicilio especial Manuela Sáenz 323, Piso 6 oficina 607 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 14/04/2026 Ivanna Viani - T°: 90 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2026 N° 44492/26 v. 26/06/2026

NFP S.A.

30-71249317-4 por Acta del 20/06/2026 se trasladó la sede social a INCLAN 3297 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 09/06/2026 GISELA PAULA VILLAVIEJA - T°: 323 F°: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/06/2026 N° 44654/26 v. 26/06/2026

OCLAN QUIMICA S.R.L.

30-71852953-7. Por escritura nro 210 del 18/06/2026 Reg. 533 se perfeccionó cesión de cuotas. Hugo Daniel SIMINO y Vicente VILARDO, cedieron SIETE MIL OCHOCIENTAS (7.800) cuotas sociales cada uno a María de los Ángeles VIADER. Capital social: \$ 300.000, representado por 30.000 Cuotas de \$ 10 valor nominar cada una y derecho a un voto por cuota. Suscripción e integración: i) Hugo Daniel SIMINO: 7.200 cuotas (24%); Vicente VILARDO: 7.200 cuotas (24%); María de los Ángeles VIADER: 15.600 cuotas (52%) Autorizado según instrumento público Esc. N° 210 de fecha 18/06/2026 Reg. N° 533 Ricardo Galarce - Matrícula: 5139 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2026 N° 44201/26 v. 26/06/2026

OUTAR S.R.L.

30-71907019-8 Por instrumento privado del 18/06/2026: (i) Facundo Agustín Calvi, 19/12/1985, soltero, argentino, empresario, Parral 273 Piso 1 A CABA, DNI 32.037.263, CUIT 20-32037263-2, cedió a Norberto Antonio Elías, 22/10/1962, casado, argentino, empresario, Gral. Roca 160 701, Mar del Plata, Gral. Pueyrredón, Prov. Bs. As., DNI 14.929.548, CUIT 20-14929548-9, 50.000 cuotas valor nominal \$ 10 cada una y a Javier Leandro Koller, 22/07/1987, casado, argentino, empresario, Chubut 629, Bella Vista, Prov. Bs. As., DNI 33.118.965, CUIT 20-33118965-1, 50.000 cuotas valor nominal \$ 10 cada una; y (ii) José Luis Calvi, 9/1/1952, casado, argentino, empresario, Sourdeaux 1402, Bella Vista, Prov. Bs. As., DNI 10.112.073, CUIT 20-10112073-3, cedió a Norberto Antonio Elías 150.000 cuotas valor nominal \$ 10 cada una y a Javier Leandro Koller 150.000 cuotas valor nominal \$ 10 cada una. Cuadro de suscripción: Facundo Agustín Calvi 200.000 cuotas de \$ 10 c/u, Norberto Antonio Elías 200.000 cuotas de \$ 10 c/u y Javier Leandro Koller 200.000 cuotas de \$ 10 c/u. Capital social: \$ 6.000.000 dividido en 600.000 cuotas de valor nominal \$ 10 c/u. Autorizado según instrumento privado Contrato de cesión de cuotas de fecha 18/06/2026

Manuel Jose Novaro Hueyo - T°: 125 F°: 62 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2026 N° 44355/26 v. 26/06/2026

PADTEC S.A. SUCURSAL ARGENTINA

PADTEC S.A. SUCURSAL ARGENTINA CUIT 30-71066796-5. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 26/03/2026, el Consejo de Administración de Padtec S.A. (Casa Matriz) decidió revocar al Sr. Pablo Alejandro Prieto de su carácter de Representante Legal de la Sucursal en Argentina, decidiendo designar en su reemplazo al Sr. Bernabé García Hamilton, quien constituyó domicilio especial en Cerrito 1266, Piso 7, oficina 31, CABA, tal como surge del aviso publicado en fecha 12/06/2026. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 26/03/2026

MANUEL GARCIA HAMILTON - T°: 123 F°: 78 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2026 N° 44643/26 v. 26/06/2026

PERFICIENT ARGENTINA S.A.U.

CUIT N° 30-71480313-8. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 21/11/2025 se resolvió: (i) aprobar la renuncia de Paul Edward Martin a su cargo de presidente; (ii) designar a Rajesh R. Mehta como director titular y presidente; y (iii) mantener a Agustín Luis Cerolini como director titular y vicepresidente y a Matías Horacio Ferrari como director titular. El director designado aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Av. Cordoba 1255, Piso 5° "B", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 21/11/2025
Agustin Luis Cerolini - T°: 86 F°: 56 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2026 N° 44473/26 v. 26/06/2026

PESQUERA OLIVOS S.A.

30-66033509-5 Por Asamblea ordinaria del 03/04/2025 se designó Directorio por 3 ejercicios, Presidente: Carlos Alberto Rocca, Director Suplente: Fernando Oscar Jorge Artigau, ambos con domicilio especial Tte. Gral Juan Domingo Perón 555 piso 2, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/04/2025
jose luis vigil - T°: 74 F°: 256 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2026 N° 44600/26 v. 26/06/2026

PLANTA DE TRATAMIENTO ASTOLFI S.A.

CUIT 30-71821411-0 Por Acta del 01/12/2025 DESIGNA Presidente Emiliano FERNÁNDEZ MARMO y Suplente Nahuel RODONI por vencimiento del mandato de Emiliano FERNÁNDEZ MARMO y Gustavo Ezequiel ROMERO respectivamente Todos fijan domicilio especial en Esmeralda 961 piso 2 Dpto. E CABA Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 01/12/2025
CARLA CRISTINA VELASQUEZ CASTILLO - T°: - F°: - C.P.A.C.F.

e. 26/06/2026 N° 44625/26 v. 26/06/2026

PONIS S.A.

CUIT 30-65858596-3 Por Asamblea unánime del 17/6/26 se reeligieron Autoridades: PRESIDENTE Bernardo Ignacio BARANEK. VICEPRESIDENTE: Romulo Patricio DENEGRI. DIRECTORA TITULAR: Maria Elvira AMOSSO. DIRECTORA SUPLENTE: Karina Rita GARAY. Todos con domicilio especial en la sede social de Humboldt 148 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/06/2026
marcelo fabian miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2026 N° 44431/26 v. 26/06/2026

POWERCOM S.A.

CUIT 30-70805129-9 Informa que: por Asamblea Ordinaria del 22/6/2026 y acta de directorio de igual fecha, se designó y distribuyó el directorio por vencimiento de mandato: Presidente: Carlos Francisco Kocsis y Director suplente: Carlos Luis Kocsis. Fijan domicilio especial en Cerrito 1070, piso 3, depto 71, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 22/06/2026
Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2026 N° 44519/26 v. 26/06/2026

PRECINTOS RODA S.R.L.

30-71210834-3, Por acta de reunion de socios del 13/05/2026 se resuelve designar GERENTES a los señores Horacio Gabriel Boiko, Norberto Hector Gurevich, Rolando Matias Lopez y Mauricio Carlos Forcat, quienes fijan domicilio especial en Tabare 1433, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 18/06/2026 Reg. N° 1719
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 26/06/2026 N° 44241/26 v. 26/06/2026

PROMETIN S.A.

CUIT 30-70851188-5. Por Asamblea Ordinaria del 3/06/26 designan Presidente Pedro Ángel Grecco y Director Suplente Pablo Andrés Grecco Paredes, constituyen domicilio especial en Adolfo Alsina 1170, Piso 8 Oficina 807, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 130 de fecha 23/06/2026 Reg. N° 375
Ivanna Viani - T°: 90 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2026 N° 44426/26 v. 26/06/2026

PROVINCIA SERVICIOS FINANCIEROS S.A.

“PROVINCIA SERVICIOS FINANCIEROS S.A.” (CUIT 30-71759578-1). Hace saber por un día que por Actas de Directorio N° 90 del 29/8/2025; N° 102 del 14/4/2026; Acta de Asamblea N° 4 del 21/4/2026 y su Reanudación del 27/4/2026 y Acta de Directorio N° 104 del 6/5/2026, se RESOLVIO: (i) RENUNCIA DIRECTORES: Claudia Alejandra FERNANDEZ y Nadia GIARDINA; REMOCION DIRECTORIO: Carlos Ariel LIEUTIER; Fernando Antonio GELFO; María Valeria DALLERA; Juan Ignacio BALASINI.- Y (ii) DESIGNACION DE NUEVAS AUTORIDADES EN EL DIRECTORIO: PRESIDENTE: Carlos Ariel LIEUTIER.- VICEPRESIDENTE: Fernando Antonio GELFO. DIRECTORES TITULARES: Rodrigo María RUETE; Alejandro Marcelo NATO; Pablo GARCIA ARABEHETY y Sebastián Nicolás SALVADOR.- DIRECTOR SUPLENTE: Juan Ignacio BALASINI. Todos constituyen domicilio especial en la calle San Martín 108, piso 20, C.A.B.A.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 17/06/2026 Reg. N° 30
ines maria gradin - Matrícula: 4851 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2026 N° 44550/26 v. 26/06/2026

QUALCORP S.A.

30716036282. Por Acta 07/5/24 resolvieron: por vencimiento de mandato se renuevan los cargos, presidente: Edgardo Garcia y Directora suplente: Maria Nella Solari, aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social Av Rivadavia 926, piso 10, oficina 1001, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTAS de fecha 07/05/2024

Hernan Quinos - Matrícula: 4919 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2026 N° 44615/26 v. 26/06/2026

RAMON CHOZAS S.A.

CUIT. 30-50021727-4. Por Asamblea General Ordinaria y reunión de directorio ambas del 30/04/2026, el directorio quedó conformado: Presidente: Alfredo Chozas; Vicepresidente: Gustavo Fabian Lopes; Directores Titulares: Gracia Lucía Chozas de Garat y Pedro Anibal Etchemaite, todos con domicilio especial en Santa María del Buen Aire 828, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 161 de fecha 22/05/2026 Reg. N° 442
Ezequiel Antonio Galarce - Matrícula: 5443 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2026 N° 44202/26 v. 26/06/2026

RIGRAPH S.R.L.

30690187384 Reunión de socios del 28/4/2025 se mudó la sede a Neuquén 2121 CABA. Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 24/06/2026
Maria Clarisa Scaletta - T°: 97 F°: 229 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2026 N° 44556/26 v. 26/06/2026

ROTTIO S.A.

CUIT 30-71070768-1 Designacion autoridades resuelto por asamblea del 23.06.2026. Presidente y Director Titular: Matías Álvarez Muguerza y Director Suplente: Dario Ariel Revale, todos con domicilio especial Av. Leandro N. Alem N° 1002 Piso 10 de CABA. PLazo: 3 ejercicios (hasta el 31.12.2028) Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 23/06/2026
Gonzalo Ugarte - T°: 93 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2026 N° 44411/26 v. 26/06/2026

SAN GABRIEL S.A.

CUIT 30-55572824-3. Por acta de asamblea del 31 de marzo de 2026 se designó al Sr. ALEJANDRO BOIM como Presidente, a la Sra. CLARIZA BOIM como Vicepresidente, al Sr. MALENA JAZMIN MIRAMONTES BOIM como Director Suplente. Todos constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/03/2026
Santiago Jose Miani - T°: 122 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2026 N° 44247/26 v. 26/06/2026

SEGURO DE DEPOSITOS S.A.

CUIT 30-68241551-3. En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, Seguro de Depósitos S.A. comunica que el saldo disponible de los recursos del Fondo de Garantía de los Depósitos creado en virtud del artículo 1° del Decreto 540/95 (Boletín Oficial del 18/04/95) como consecuencia de la Ley 24.485 (Boletín Oficial del 18/07/95), ascendía al 31 de mayo de 2026 a la suma de \$ 9.465.456.841.691. Dicha cantidad ha sido certificada por PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.A., con fecha 23/06/2026.
Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria N° 34 y de Directorio N° 892 ambas de fecha 29/04/2026 HUGO LUIS SECONDINI - Presidente

e. 26/06/2026 N° 44215/26 v. 26/06/2026

SOCIALNET S.A.

CUIT 30-71151175-6. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 14/04/2025, se resolvió designar como Director Titular y Presidente a Luciano Javier González y como Director Suplente a Rodrigo Ezequiel Fernandez. Los directores designados fijaron domicilio especial en calle Florida 835, piso 2° Of. "201" CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/09/2025
MILAGROS VICTORIA VARONA - T°: 148 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2026 N° 44249/26 v. 26/06/2026

SOLUCIONES DOCUMENTALES S.A.

SOLUCIONES DOCUMENTALES S.A.- CUIT 30-65822649-1 Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 20/5/2026 se designó: Director Titular (Presidente): Luis María Mingorance; y Director Suplente: Ramiro Hugo Mingorance; ambos con domicilio especial en Bartolomé Mitre 1723, 3° «C», C.A.B.A.- Autorizada: Cecilia María Larroudé, Escribana, Registro Notarial 167 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 20/05/2026
Cecilia María Larroude - Matrícula: 5208 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2026 N° 44598/26 v. 26/06/2026

SOUTH COLLECT S.A.

CUIT: 30-71549448-1. Por Asamblea del 3/04/25 y reunión de Directorio del 4/04/2025 se resolvió designar como miembros del Directorio: Presidente: Federica Soler, Director Titular: Gastón Guiñazú y Director Suplente: Diego Javier Pérez, quienes constituyeron domicilio especial en la calle José León Suarez 201, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 03/04/2025
Mariana Berger - T°: 94 F°: 61 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2026 N° 44193/26 v. 26/06/2026

SPACEPLUS CONSULTING S.R.L.

CUIT 33-71854207-9 - En reunión de socios del 16 de junio de 2026, se resolvió la disolución de la sociedad conforme al inciso 1) del artículo 94 de la Ley 19.550, designándose como liquidador titular a la Sra. Ana Laura Leao de Magalhaes, D.N.I. 95.982.900, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Esmeralda 1320, Piso 4°, Dpto. "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 16/06/2026
FRANCISCO POCIELLO ARGERICH - T°: 30 F°: 593 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2026 N° 44209/26 v. 26/06/2026

T & N PRODUCTOS DE PAPEL S.R.L.

CUIT 30-71896109-9. Por Acta del 24/06/2026 aceptan renuncia de Osvaldo Juan Dainesi y ratifican como GERENTE a NICOLAS CORBELLA. Denuncia domicilio especial en Bauness 1158, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 24/06/2026
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/06/2026 N° 44255/26 v. 26/06/2026

TATE & LYLE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70725659-8. Por Asamblea General Ordinaria y por Reunión de Directorio, ambos con fecha 18 de junio de 2026, se designó por un ejercicio y se distribuyeron los cargos del Directorio del siguiente modo: Presidente: María Victoria Duarte Inchausti; Vicepresidente: Renato Bertini; Director Titular: Eduardo Javier Romero; Director Suplente: Juan Manuel Sampietro. Todos ellos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en San Martín 140, piso 14 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/06/2026
SOFIA RAVENNA - T°: 144 F°: 659 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2026 N° 44524/26 v. 26/06/2026

TECNOCODE S.A.

CUIT 30-71553780-6 Por Acta del 17/11/2025 DESIGNA Presidente Ernesto Jorge FERRER y Suplente Carlos Eduardo DELPRESTITO por vencimiento del mandato de Ernesto Jorge FERRER y Jorge Alberto TROUILH respectivamente La sociedad cambia sede social a Jerónimo Salguero 1906 piso 5 Dpto. 11 CABA Todos fijan domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 17/11/2025
CARLA CRISTINA VELASQUEZ CASTILLO - T°: - F°: - C.P.A.C.F.

e. 26/06/2026 N° 44624/26 v. 26/06/2026

THE CHILLING COMPANY S.R.L.

30716921995 - Por acta de reunión de socios del 19/3/26 se designo como Gerente a Juan Pablo Eizayaga, quien constituye domicilio especial en Arenales 1935, Piso 6, Oficina "O" CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 19/03/2026

CRISTIAN JAVIER LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 26/06/2026 N° 44597/26 v. 26/06/2026

TOTALENERGIES MARKETING ARGENTINA S.A.

CUIT 30-55449610-1. En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 01/06/2026 fueron designados como Presidente Diego Martin Tricci Varela, como Vicepresidente Patrocle Petridis, como Director Titular Luis David Rodriguez y como Director Suplente Elizabeth Jorgelina Brusca, por tres ejercicios, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Moreno 877, piso 22° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/06/2026

EDUARDO MARIA BUSTAMANTE - T°: 124 F°: 256 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2026 N° 44190/26 v. 26/06/2026

TRANSGAN S.A.

34580830112. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 24/10/25, cesaron en sus cargos por vencimiento de sus mandato y fueron nuevamente electos los miembros del Directorio: Presidente: Daniel Castro, Director Suplente: Antonio Castro; ambos con domicilio especial en Martiniano Leguizamón 1680, piso 1°, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 24/10/2025

FABIANA KARINA EUSTASI - Habilitado D.N.R.O. N° 11453

e. 26/06/2026 N° 44646/26 v. 26/06/2026

TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.

CUIT N° 30-54577585-5. Por Actas de Asamblea Ordinaria del 22/05/2026 y de Directorio del 26/05/2026, se designó Consejo de vigilancia: titular primero: Germán José López; titular segundo: Daniel Jorge Marino; titular tercero: Francisco Simone; suplente primero: Walter Darío Paolucci; suplente segundo: Ángel Luis Fajja y suplente tercero: Marcelo Marino. Todos fijan domicilio especial en Echauri 1563 CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 26/05/2026

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2026 N° 44257/26 v. 26/06/2026

TRANSPORTES LINEA 123 S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT: 30-54636783-1. Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 71 del 28/04/2026 se eligieron y distribuyeron los cargos así: DIRECTORIO: PRESIDENTE: STINCO, Claudio Alejandro; VICEPRESIDENTE: BARAÑANO, Gladys Liliana; DIRECTOR TITULAR: MARI, Osvaldo Alfredo; DIRECTOR SUPLENTE: BECERRA Alejandro.- CONSEJO de VIGILANCIA: PRESIDENTE: PINO, Marisol; CONSEJERO TITULAR: CRUCET, Daniel Ricardo; CONSEJERO TITULAR: PINO, Cristian Damián; CONSEJERO SUPLENTE: GARCIA, Jorge Jesus; todos con vencimiento de mandato el 28/04/2029. Los Directores y Consejeros electos aceptaron los cargos para los cuales fueron designados y constituyen domicilio especial en Irala 715 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 71 de fecha 28/04/2026

MARCELA ADRIANA VAZQUEZ - Matrícula: 4322 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2026 N° 44523/26 v. 26/06/2026

TRANSROSARIO S.A.

CUIT 30-70761252-1. Por Asamblea General Ordinaria del 18/10/2023 y por Acta de Directorio del 16/01/2024 fueron designados Presidente Michelle Jeannine Nouche DNI 21506784, Vicepresidente Juan Cruz Varela DNI 13144138 y Director Suplente Jose Luis Marchionatti DNI 10985957 con mandato por tres ejercicios y todos constituyen domicilio especial en Libertad 1170 8° B Ciudad de Buenos Aires. Por Acta de Directorio del 29/5/2026 se resolvió fijar como nuevo domicilio de la sede social en Libertad 1170 8° B Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 18/10/2023
DIEGO RAUL JESUS MARIA ORTIZ - T°: 162 F°: 175 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/06/2026 N° 44620/26 v. 26/06/2026

TRES PAGAZAS S.A.

C.U.I.T. 30-70880320-7. Acta Asamblea N°23 29/04/26, Designó directorio por tres ejercicios, Presidente: Isabel Elisa Conconi y Director suplente: José María Pagazaurtundúa, constituyen domicilio especial Morlote 856, CABA. Se protocolizó por esc.218, F°674, del 23/06/2026, Esc.de Cap.Fed. Fernando Adrián Fariña, Reg. 1010. Autorizado según instrumento público Esc. N° 218 de fecha 23/06/2026 Reg. N° 1010
FERNANDO ADRIAN FARIÑA - Matrícula: 3420 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2026 N° 44515/26 v. 26/06/2026

TSAR PLANTA DE TRATAMIENTO S.A.

CUIT 30-71672462-6 Por Acta del 15/12/2025 DESIGNA Presidente Emiliano FERNÁNDEZ MARMO y Suplente Nahuel RODONI por vencimiento del mandato de Emiliano FERNÁNDEZ MARMO y Gustavo Ezequiel ROMERO respectivamente Todos fijan domicilio especial en Esmeralda 961 piso 2 Dpto. E CABA Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 15/12/2025
CARLA CRISTINA VELASQUEZ CASTILLO - T°: - F°: - C.P.A.C.F.

e. 26/06/2026 N° 44626/26 v. 26/06/2026

TSI INGENIERÍA DE IMAGEN S.A.

CUIT: 30-68264828-3. Por asamblea del 7/6/2023 se resolvió designar y renovar en sus cargos a los miembros del Directorio: Presidente: José Luis Herrero Orrasco, Vicepresidente: Martín Durruty, Director Titular: Aldo Rodolfo Pando Director Suplente: Matías Raffaele. Quienes constituyeron domicilio especial, el Sr. Herrero Orrasco en Av. Arturo Illia 1817, PB, Bella Vista; el Sr. Durruty en Boulogne Sur Mer 1096, General Pacheco; el Sr. Pando en Don Orione 770, Victoria y el Sr. Raffaele en la calle Sarmiento 1346, Martínez, todos de la Provincia de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 07/06/2023
Mariana Berger - T°: 94 F°: 61 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2026 N° 44599/26 v. 26/06/2026

TUPELL S.A.

30690751484. En Asamblea Ordinaria Unanime del 17-06-2026 se resolvió por unanimidad aprobar cesación de directorio por renuncia del Presidente y designar nuevo por periodo completo de 3 años. Directorio cesante: Presidente, Rafael Luis Pereira Aragón y Director Suplente, Carlos Jesus Sesto. Directorio Designado: Presidente, Carlos Jesus Sesto y Director Suplente, Ana Maria Pistone, ambos con domicilio especial en Avda. Figueroa Alcorta 3275 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 17/06/2026
Evangelina Julieta Domenech - T°: 62 F°: 271 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2026 N° 44203/26 v. 26/06/2026

UMICORE ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-68365583-6. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/06/2026, se designó a Claudio Fernando Escobar como único Director Titular y Presidente y a Federico José Derkacz como Director Suplente por un ejercicio, es decir, hasta la Asamblea que considere el ejercicio social que cierra el 31 de Diciembre de 2026. Ambos aceptaron los cargos en la referida Asamblea y constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 311, 11° Piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/06/2026

Christian Fleischer - T°: 35 F°: 832 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2026 N° 44517/26 v. 26/06/2026

UNIFY COMMUNICATIONS S.A.

CUIT: 30710228368. Informa que por Acta de Directorio de fecha 8 de junio de 2026 se ha resuelto por unanimidad fijar su sede social en el inmueble ubicado en la calle San Martín 140, piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 08/06/2026

SOFIA RAVENNA - T°: 144 F°: 659 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2026 N° 44512/26 v. 26/06/2026

US CALIFORNIA S.A.

CUIT 30-62503758-8. Por Directorio de fecha 14/05/2025 y Asamblea de fecha 14/05/2025, se fijó en 1 (uno) el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes, designándose a Karina Cicutin como Directora Titular y Presidente, y a Matías Ezequiel Selma como Director Suplente, quienes aceptaron sus cargos en la misma asamblea, constituyendo ambos domicilio especial en Av. Rivadavia N° 4544, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/05/2025

Lucrecia María Delfina Moreira - T°: 70 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2026 N° 44458/26 v. 26/06/2026

VISTUIDE S.R.L.

CUIT 30715219200. Por reunión de socios del 5/1/26 se aceptó la renuncia como gerente de Gonzalo Fabián Ferreiro, manteniéndose como gerente Rodrigo Ferreiro. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 05/01/2026

marcelo fabian miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 26/06/2026 N° 44429/26 v. 26/06/2026

WEYHE S.A.

CUIT 30522851619 Por escritura del 19/06/2026 Protocolizo actas Asamblea 21/10/2023 t 21/10/2025, designando Directores: Titulares: Joaquín Alejandro MARTENS von WEYHE; Splentes: Thilo Cristian MARTENS von WEYHE; Eugenia Ana MARTENS von WEYHE y Victoria Sofia MARTENS von WEYHE. Domicilio especial: de Directores: Padilla 979 3 D CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 19/06/2026 Reg. N° 857

Luis María Allende - Matrícula: 2791 C.E.C.B.A.

e. 26/06/2026 N° 44228/26 v. 26/06/2026

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel (Jueza Subrogante), sito en M. T. Alvear 1840, Piso 3°, CABA, hace saber por 1 (un) día que en los autos “Asociación por la Defensa de Usuarios y Consumidores c/ Banco Comafi S.A. s/Ordinario” (Expte. N° 25624/2017), que las partes han arribado a un Acuerdo Transaccional, en virtud del cual Banco Comafi SA abonará ciertas sumas a favor de los clientes y ex clientes personas humanas y jurídicas, ambas consumidores finales que surgen del listado correspondiente, por el envío de resumen en soporte digital en vez de papel. La entrega de las sumas a quienes sean clientes activos se efectuará mediante acreditación en sus respectivas cuentas dentro de los 90 días hábiles de homologado en firme el acuerdo. Los usuarios que hayan dejado de ser clientes de Banco Comafi S.A. pero que tuvieran abierta a su nombre alguna cuenta a la vista en algún otro banco del sistema financiero o en billeteras virtuales, que pudiera ser identificada, verán reflejada la acreditación en su cuenta, dentro del plazo de 90 días hábiles desde que quede firme la homologación del acuerdo y en el caso de que por algún motivo no pueda identificarse una cuenta, se les hace saber que una vez transcurridos los 90 días hábiles desde que quede firme la homologación del acuerdo, es decir a partir del día 21/09/2026 y hasta el día 03/03/2027, se habilitará un portal de contacto web para que los beneficiarios puedan percibir su acreencia debiendo ingresar en <https://www.comafi.com.ar/contactolegal/>, seleccionando la opción “Acreditación en Cuenta”, para completar el formulario que le aparecerá, informando: (i) número del expediente 25624/2017, (ii) nombre, (iii) apellido, (iv) CUIT/CUIL, (v) número de CBU, (vi) número de cuenta bancaria de su titularidad o cotitularidad, (vii) entidad bancaria donde posee la cuenta, (viii) remitir/subir imagen de su DNI y (ix) e-mail. Vencido el plazo de los 180 días hábiles desde que quede firme la homologación del acuerdo, el remanente no retirado será depositado en una cuenta judicial a la orden del juzgado, para que el magistrado a cargo decida el destino del mismo. Mientras se determina el destino final de los fondos remanentes del acuerdo, dichas sumas permanecerán por 1 año, en la cuenta judicial, en caso de que algún beneficiario se presente espontáneamente a reclamar su acreencia. Se hace saber que la sentencia homologatoria hará cosa juzgada para los demandados y para todos los consumidores que se encuentran abarcados en el acuerdo, sin perjuicio del derecho que les pudiere asistir a quienes deseen apartarse de la solución general adoptada, de efectuar reclamos individuales. Podrán ellos excluirse del referido acuerdo transaccional, dentro del plazo de 30 días corridos contados desde la fecha de la publicación del edicto en el Boletín Oficial, ingresando en <https://www.comafi.com.ar/contactolegal/>, seleccionando la opción “Autoexclusión”, para completar el formulario que le aparecerá, informando: (i) número de expediente 25624/2017, (ii) nombre y apellido, (iii) número de DNI, (iv) remitir/subir imagen de su DNI y (v) e-mail, o a través de una nota a presentar ante el juzgado interviniente con indicación de que harán uso del derecho de autoexclusión. Se deja expresa constancia que el acuerdo no resultará oponible a quienes manifiesten su voluntad de no quedar alcanzados por los términos del mismo, dentro del plazo antes mencionado y que el beneficio que se otorga mediante el acuerdo homologado no es obstativo de ninguna acción que el usuario quisiera promover, por lo que no conlleva renuncia alguna de los derechos de los usuarios y consumidores alcanzados por el mismo, pudiendo gozar del beneficio otorgado y demandar en forma individual si así lo desearan”. Publíquese por 1 (un) día en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 25 de junio de 2026. Fdo. Mariano Cuccarese, Secretario.- MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - MARIANO CUCCARESE SECRETARIO

e. 26/06/2026 N° 44352/26 v. 26/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 86 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro 86 sito en Lavalle 1220 5to piso, CABA a cargo de la Dra. María del Carmen Bacigalupo, Secretaría Única a mi cargo, en los autos "BRIZUELA, CAROLINA s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 1558/2026" cítese a la Sra. Isabel Patricia Brizuela, progenitora de la niña de autos, conforme lo normado por el art. 609 inc. b) del Código Civil, para el día 8 de julio de 2026 a las 11hs a mantener una entrevista en el Juzgado, sito en Lavalle n° 1220, piso 5to. de esta Ciudad, bajo apercibimiento de continuar con el proceso en caso de incomparecencia. El presente es para publicar por un día en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 22 de junio de 2026. FDO: FERNANDO R. DINICI, Secretario. FERNANDO R. DINICI SECRETARIO

e. 26/06/2026 N° 44432/26 v. 26/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 86 - SECRETARÍA ÚNICA

"El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 86, a cargo de la Dra. María Del Carmen Bacigalupo de Girard, Secretaría Única, a cargo del Dr. Fernando Roberto Dinici, sitio en Lavalle 1220 Piso 5 C.A.B.A., en los autos caratulados "RECALDE CACERES, NORMA BEATRIZ C/CIANCIO, VARELA, ELISEO S/AUTORIZACION - Expte. 73585/2025" cítese al Sr. Eliseo Ciancio Varela D.N.I. 94.699.951, para que comparezca a estar por derecho y conteste la demanda en el plazo de quince días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente. El presente deberá publicarse por el plazo de dos días en el Boletín Oficial, requiriéndose se contemple la posibilidad de que la misma se cumpla en forma gratuita toda vez que la accionante se encuentra patrocinada por el Servicio Jurídico Gratuito de la Facultad de Derecho de la UBA. Se expide el presente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 28 días del mes de mayo de 2026.- " FDO: FERNANDO R. DINICI, SECRETARIO FERNANDO R. DINICI SECRETARIO

e. 26/06/2026 N° 44476/26 v. 29/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 88 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 88, sito en Lavalle 1220 Planta Baja de esta Ciudad, a cargo de la Dra. Claudia D'Acunto Juez subrogante, Secretaría única interinamente a mi cargo, en los autos caratulados: "CILONA LUCIANO MARTIN C/ CIRILLE DANIELA SOLEDAD S/ DIVORCIO" expte. 11905/2024, cita y emplaza a la Sra. DANIELA SOLEDAD CIRILLE, DNI 31.615.520, para que dentro del plazo de QUINCE (15) días comparezca a estar a derecho en el presente proceso. El presente se publicará durante 2 (dos) días. Buenos Aires, 18 de junio de 2026. CLAUDIA D'ACUNTO Juez - MARIA LUCILA UZAL SECRETARIA

e. 26/06/2026 N° 42455/26 v. 29/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 106 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 106 a cargo del Dr. Hagopian Adrián ,Secretaría única a cargo del Dr. de Igarzabal Francisco, sito en Lavalle 1212 Piso 1 CABA, en los autos caratulados "CONDORI ARRATIA, ESPERANZA s/CAMBIO DE NOMBRE" expte. CIV 089683/202 3 ordenó publicar edictos una vez por mes durante dos meses en el Bole tín Oficial, a fin de hacer saber que CONDORI ARRATIA, ESPERANZA, ha solicitado la adición del nombre Dayana como así también la supresión del apellido paterno (Condori), en cumplimiento del art. 70 del CCyCN. Buenos Aires, 12 de noviembre de 2024. FDO. FRANCISCO de IGARZABAL, SECRETARIO ADRIAN J. HAGOPIAN Juez - Francisco de Igarzabal Secretario

e. 26/06/2026 N° 35165/26 v. 26/06/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 (sito en Av. Roque S. Peña 1211, Piso 7, CABA), a cargo del Dr. Cosentino, Javier, Secretaría N° 15, interinamente a cargo del Dr. Rodrigo Ezequiel Jaime, comunica por cinco días en los autos: "FLAYMA S.R.L. s/ CONCURSO PREVENTIVO" Expte 6935/2026, que FLAYMA S.R.L. (CUIT: 30-71152172-7) se presentó a concurso preventivo en fecha 31/03/2026, habiéndose decretado la apertura concursal en fecha 1 de Junio de 2026. Ha sido designado SÍNDICO clase "B" el Sr. JUAN CARLOS FLORES con domicilio constituido en la calle Lascano 2893, CABA, Teléfono de contacto, 1159560399, a quienes los acreedores por causa o título anterior a la presentación, deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el día 12 de agosto del 2026 (art. 32 L.C.) a la dirección de correo oksindico@gmail.com, de corresponder deberán abonar el arancel concursal al CBU 0290012410000003128557 (ALIAS drsanchez) de quien resulta titular Sánchez Sebastián Elías. Se deja constancia de que los acreedores deberán consultar el sistema de verificación tempestiva expuesto en el decreto de apertura de fecha 01/06/2026 (Fs. 245) en los puntos "3.a) i), ii), iii)" al que podrá accederse desde el Sistema de Consulta Pública de Causas PJN (<http://scw.pjn.gov.ar/>). Los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q. se fijaron para los días 24/09/2026 y 10/11/2026 respectivamente. Audiencia informativa: 27/05/2027 a las 11 hs. El vencimiento del período de exclusividad opera el 3 de junio de 2027. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 18 de junio de 2026. JAVIER J. COSENTINO Juez - RODRIGO EZEQUIEL JAIME SECRETARIO

e. 26/06/2026 N° 43332/26 v. 02/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 88 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 88, sito en Lavalle 1220 Planta Baja de esta Ciudad, a cargo de la Dra. Claudia D'Acunto Juez subrogante, Secretaría única interinamente a mi cargo, en los autos caratulados: "TREJO, DANIELA FERNANDA c/ LEYES, CRISTIAN GABRIEL s/ DIVORCIO" (Expte. N° 29949/2025), cita y emplaza al Sr. CRISTIAN GABRIEL LEYES, DNI N° 28.478.817, para que dentro del plazo de QUINCE (15) días comparezca a estar a derecho en el presente proceso. Buenos Aires, 12 de mayo de 2026. CLAUDIA D'ACUNTO Juez - MARIA LUCILA UZAL SECRETARIA INTERINA

e. 26/06/2026 N° 43443/26 v. 29/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 – SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en Montevideo 546 1° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 09 de junio de 2026 se decretó la quiebra de SABRINA PETRONA OJEDA DNI 31.982.275, en la cual se ha designado síndico a Claudia Raquel Bareiro con domicilio constituido en Miramar 4247, Capital Federal, teléfono 4811-2269, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 1/10/2026 (art.32 LCQ) por vía digital, enviando la solicitud al correo electrónico estudioyaryuravivello@gmail.com. Para el pago del arancel art. 32 LCQ deberá efectuarse la transferencia de la suma correspondiente al CBU: 0340100808100758529009. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 13/11/2026 y el general el día 2/02/2027 (art. 35 y 39 LCQ). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art.273 inc. 8 LCQ) en los autos: "OJEDA, SABRINA PETRONA s/QUIEBRA", expte. COM 8985/2026. Buenos Aires, 24 de junio de 2026. ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 26/06/2026 N° 44345/26 v. 02/07/2026



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25

El Juz. Nac. Com. 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Sec. 25, sito en MT de Alvear 1840 P.4°, CABA, comunica por 5 días en la causa COM 14999/2024 - "PATAGONIA CRED S.A. s/ QUIEBRA" que el 17/06/2026 se decretó la quiebra de PATAGONIA CRED S.A., con CUIT 30-71516732-4, haciendo saber a la fallida y a terceros que deberán entregar al síndico los bienes que aquella posea, así como la prohibición de realizarle pagos, los que serán ineficaces. Se intima al deudor a que entregue al síndico dentro de las 24 hs los libros de comercio y demás documentación contable, cumpla con los recaudos del art. 11 LCQ y constituya domicilio legal bajo apercibimiento de ley. Los acreedores deberán formular los pedidos de verificación ante el síndico, Octavio Abraham Toloza, hasta el día 08/09/2026, en soporte papel en su domicilio (Cerrito 1136, piso 9, CABA, de 12 a 18 h) o vía mail dirigido a art32lcq@gmail.com, con copia al mail de la Secretaría (jncomercial13.sec25@pjn.gov.ar), identificando en el asunto "Pedido Verificatorio", nombre del acreedor y número de expediente. Mismo procedimiento se seguirá para las observaciones del art. 34, LCQ. La síndico presentará el informe individual el día 21/10/2026 y el informe general el día 03/12/2026. Buenos Aires, 24 junio de 2026. FERNANDO J. PERILLO Juez - SEBASTIÁN J. MARTURANO SECRETARIO.

e. 26/06/2026 N° 44346/26 v. 02/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 23 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 23, interinamente a cargo del Dr. Ramiro Santo Faré, Secretaría única, a cargo de la Dra. María Wathelet, sito en Lavalle 1220, 5to piso, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de las actuaciones caratuladas: "PEÑA, AGUSTINA NAHIR s/ADOPCION" (exp.nro. 8768/2026), cita y emplaza dentro del plazo de quince días contados desde la última publicación a toda persona que se crea con derecho a formular oposición respecto del cambio de apellido solicitado por la Sra. Agustina Nahir Peña, quien, en caso de prosperar la petición, pasará a llamarse "Agustina Nahir Peña Ronchel". El presente deberá publicarse una vez por mes, en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 21 de mayo de 2026. RAMIRO SANTO FARE Juez - MARIA WATHELET SECRETARIA

e. 26/06/2026 N° 34822/26 v. 26/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 26 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 26 a cargo del Dr. Santos Enrique Cifuentes, Secretaría Única interinamente a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1220, piso 5° de CABA, en los autos caratulados "RIVERA, KAEL s/GUARDA", expediente N° 86303/2024, expide el presente a fin de notificar a la Sra. Mercedes Rivera Garrocho, progenitora del niño Kael Rivera, el inicio de las presentes actuaciones por parte de la Sra. Esperanza Talavera, mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial una vez por mes y por el lapso de dos meses.- Los autos que ordenan el presente, rezan: "Buenos Aires, 20 de mayo de 2026.- I.- Téngase presente.- II.- Atento lo solicitado por el Sr. Defensor Público Tutor a fs. 114/115, punto II), tercer párrafo, resultado de las notificaciones libradas en autos y lo dictaminado precedentemente por la Sra. Defensora Pública de Menores e Incapaces, notifíquese el traslado dispuesto a fs. 43, punto IV), a la Sra. Mercedes Rivera Garrocho mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial una vez por mes y por el lapso de dos meses.- " Firmado: Santos E. Cifuentes, Juez.- ----- OTRO: "Buenos Aires, 20 de febrero de 2025.- (...) IV.- De conformidad con lo dictaminado por la Sra. Defensora Pública de Menores a fs. 29 punto III) y por el Sr. Defensor Público Tutor precedentemente, de la pretensión inicial córrase traslado a los progenitores del menor. Notifíquese con copia y con habilitación de días y horas inhábiles, a la Sra. Mercedes Rivera Garrocho, en su domicilio sito en la calle Mariano Acosta N° 3417 4° A, de esta Ciudad; y al Sr. Alexander García González mediante el Servicio Penitenciario Federal dado que se encuentra privado de su libertad en el Complejo Penitenciario Federal de CABA (Planta 5, celda 2, N° 435860).- (...) " Firmado: Santos E. Cifuentes, Juez.- Publíquese en el Boletín Oficial una vez por mes y por el lapso de dos meses.

Buenos Aires, de mayo de 2026.- GCM SANTOS ENRIQUE CIFUENTES Juez - ALEJANDRO MARTI RODRIGUEZ SECRETARIO

e. 26/06/2026 N° 35275/26 v. 26/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 88 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 88 a cargo de la Dra. Claudia Inés D'Acunto, Juez Subrogante, Secretaría Única a cargo de la Dra María Lucila Uzal, sito en Lavalle 1220, Planta Baja, CABA, en los autos caratulados "RODRIGUEZ NICOLINI, NICOLAS ALEJANDRO s/CAMBIO DE NOMBRE" (Expte. N° 52359/2023) notifica el pedido de supresión de apellido de NICOLAS ALEJANDRO RODRIGUEZ NICOLINI, DNI 37.375.729, por NICOLAS ALEJANDRO NICOLINI, pudiendo formularse oposición en el término de quince días desde la última publicación. Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses. Buenos Aires, 15 de diciembre de 2025. CLAUDIA D ACUNTO Juez - MARIA LUCILA UZAL SECRETARIA

e. 26/06/2026 N° 28379/26 v. 26/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaría N° 44 a cargo del Dr. Tomás Martín Allende, sito en M. T. Alvear 1840, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos caratulados "TEXTIL AMESUD S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO", COM 9615/2026 con fecha 04/06/2026 se ha declarado abierto el concurso preventivo de TEXTIL AMESUD S.A., C.U.I.T.: 30-64810353-7 con domicilio en la calle Moron 2973, CABA. Se hace saber que el síndico designado es la Sindicatura Clase "A" "Estudio Martinetti, Ramos Méndez & Asociados", con domicilio en la calle Gavilán 850, PB, depto. "B", CABA, mail: martinetti.ramos@gmail.com y Tel.: 11 6714-9550, que podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 08/09/2026 y el CBU para el depósito del arancel art. 32 LCQ es CBU 0170149040000002519610. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 22/10/26 y 04/12/2026 - respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 12/07/2027 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del Tribunal y el período de exclusividad vence el 19/07/2027. Se deja constancia de que la verificación de los créditos deberá hacerse de conformidad con lo dispuesto en el punto I del auto que decreta la apertura del concurso preventivo y que la sociedad TEXTIL AMESUD S.A. se presentó en concurso preventivo el día 05/05/2026 DR GUILLERMO MARIO PESARESI Juez - DR TOMAS M ALLENDE SECRETARIO AD HOC

e. 26/06/2026 N° 43741/26 v. 02/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 21 a cargo del Dr Germán Páez Castañeda, Secretaría Número 42 a cargo del Dr. Guillermo Carreira González, sito en Marcelo Torcuato de Alvear 1840 piso tercero CABA, comunica por dos días que en los autos "TRANFINA SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA S/ QUIEBRA", expediente 36332/1993, se ha presentado proyecto de distribución de fondos complementario, y se ha ordenado su publicación en el Boletín Oficial por dos días, con la prevención que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días. La publicación ordenada es sin previo pago (conforme LC 273 inciso 8). german paez castañeda Juez - guillermo carreira gonzalez secretario

e. 26/06/2026 N° 44616/26 v. 29/06/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con campos para Nombre, Email, Teléfono, y Mensaje. Incluye un botón de envío y un campo para 'Organismo / Empresa'.

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	24/06/2026	SALVATORE ARMANDO HUMBERTO	44105/26
6	UNICA	MARIELA ODDI	23/06/2026	VILLA EZEQUIEL RODRIGO	43565/26
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	11/06/2026	ROMANO FRANCISCO JORGE	40654/26
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	20/06/2026	SEMENTUCH JUAN JOSE	43081/26
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	25/06/2026	OSCAR DEMARO	44376/26
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	25/06/2026	BLANCO HUGO OSCAR	44357/26
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	25/06/2026	MIGUEL ANGEL LAVENA	44368/26
21	UNICA	ELEONORA POZZI	25/06/2026	LEVATI HORACIO ALFREDO	44332/26
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	23/06/2026	JUANA ELVIRA CUACHACA	43720/26
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	19/06/2026	JULIO CESAR BEGNOZZI Y ADELINA JUANA BELLUARDO	42722/26
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	13/03/2026	MANUELA COLIPAN	14972/26
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	30/04/2026	TRANCELINO EDUARDO TABERA	28560/26
32	UNICA	MARISA MAZZEO	25/06/2026	IRMA ITATÍ DONNERUME	44333/26
32	UNICA	MARISA MAZZEO	25/06/2026	SAFFORES DE VILA NELLY ESTHER	44335/26
32	UNICA	MARISA MAZZEO	25/06/2026	CARLOS ALBERTO SPERAGGI Y ENRIQUETA DOMINGA SPERAGGI	44340/26
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	24/06/2026	JOSE EDUARDO VALLEJO	44092/26
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	24/06/2026	NESTOR EDGARDO SACCHET	43925/26
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	24/06/2026	GROUMAN MIGUEL	43965/26
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	24/06/2026	ARIEL MARCELO ROMAGNOLI	44036/26
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	24/06/2026	FRATINI ALBERTO OSCAR	43904/26
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	21/05/2026	EUSEBIO ROQUE ALBORNOZ	34389/26
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	19/06/2026	ANTONIO LAZARO LAZZARI	42686/26
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	24/06/2026	GABRIEL ALEJANDRO BARBIERI	44144/26
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	24/06/2026	GRAUSO SUSANA BEATRIZ	43897/26
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	22/06/2026	ROBERTO FRANCO	43179/26
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	11/06/2026	MARTA EVA ISABEL BISIO	40554/26
48	UNICA	PAULA BENZECRY	19/06/2026	ARTIMINI NELIDA AMANDA	42700/26
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	02/12/2025	LUCHETTA EDGARDO JORGE	91341/25
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	18/06/2026	MAKLUFF LUIS ALBERTO, MORENO CARMEN JULIA Y MAKLUFF LUIS ENRIQUE	42335/26
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	24/06/2026	SEBASTIAN JAVIER ARZUAGA PAZ	44109/26
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	24/06/2026	MARTA GRACIELA LAHUMKANBARNE	44111/26
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	24/06/2026	MARIA EVELINA PALACIO POSSE	43874/26
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	24/06/2026	JONG HEON KWAK	43889/26
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	22/06/2026	ROSA DOMENICA MANCIONE Y NICOLÁS MARANO	43441/26
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	22/06/2026	FORTUNA YAMILA COTTON	43447/26
54	UNICA	FELICITAS ESCOBAR	22/06/2026	GONZALO CHINO QUISPE	43450/26
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	17/06/2026	IDA MARIA GUARRINA	42256/26
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	29/05/2026	CARLOS ALBERTO BARREIRO	36630/26
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	25/06/2026	MARIA TERESA LAURIA	44354/26
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	24/06/2026	ISAC ENRIQUE AMSTER	43970/26
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	24/06/2026	EDUARDO HÉCTOR KAJIN	43942/26
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	22/06/2026	ELEONORA CUTULI	43139/26
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	08/06/2026	AVACA MARINA VALENTINA	39250/26
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	23/06/2026	PLACENTE LYDIA ESTHER	43563/26
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	17/06/2026	MARIA GABRIELA CARREA	42047/26
66	UNICA	CHRISTIAN RICARDO PETTIS (JUEZ)	28/05/2026	MARTACARMEN SANTOS	36129/26
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	22/06/2026	MEDINA GONZALEZ MARIA PRIMITIVA	43384/26
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	23/06/2026	SCARABELLI ELSA ANGELICA	43583/26
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	23/06/2026	LEVARTOVSKY DANIEL Y BIRMAN CATALINA MARTHA	43611/26
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	24/06/2026	VICTOR HUGO JATTAR	43937/26
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	24/06/2026	GOBERNA ENRIQUE BENITO Y AUZMENDIA HAYDEE	43940/26
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	24/06/2026	ANTENOR VALLEJO	44022/26

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	11/06/2026	ANTONIO COTO Y MATILDE DOMÍNGUEZ	40577/26
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	17/06/2026	BINDI VERONICA VIRGINIA	42260/26
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	28/05/2026	BEATRIZ CARMEN AGUILAR	36301/26
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	07/06/2026	BELARDINELLI ANA MARÍA	39091/26
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	22/06/2026	FOGLIARINI LUCIA MAFALDA RAMONA	43463/26
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	19/06/2026	MARTINEZ FRANCISCO SOLANO	42730/26
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	09/06/2026	EMILIO BERTOSSA	39757/26
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	23/06/2026	LUCAS SEBASTIÁN CASTRO RIVAS	43589/26
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	27/04/2026	HORACIO ROBERTO BALBI Y AMBROSIA JUANA GUTIERREZ	27074/26
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	24/06/2026	SAVARESE JUAN CARLOS	44256/26
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	24/06/2026	JOSE TEODORO ORTIZ	44138/26
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	24/06/2026	COHEN ESTHER	43905/26
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	24/06/2026	GRADIN HECTOR ANTONIO	43907/26
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	08/06/2026	PASCUAL GUSTAVO ANDRES	39146/26
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	08/06/2026	SCIUTTO GABRIEL MAURICIO	39229/26
95	UNICA	MARIELA PERSICO	20/04/2026	ALCIRA OLINDA TABOADA	24696/26
96	UNICA	MARIANO CORTESI	18/06/2026	RIBAUDO MARTA SUSANA Y RIBAUDO HILDA ESTER	42299/26
96	UNICA	MARIANO CORTESI	25/06/2026	VALIÑAS, EDUARDO Y GONZALEZ ALEJANDRINA ROSARIO	44347/26
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	24/06/2026	KWON IK CHANG	44132/26
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	19/06/2026	ROZENBERG MARIO	42909/26
99	UNICA	SAMANTA WILDE	22/06/2026	WHITE RICARDO DANIEL	43183/26
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	02/10/2025	BRUNO RAFAEL NESTOR	73492/25
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	19/05/2026	RODRIGUEZ MARIA CELIA	33620/26
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	25/06/2026	ROSOSCHIK ANA MONICA	44380/26
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	19/03/2026	MIRTA ALCIRA HARTFIEL	16870/26
105	UNICA	NADIA CAROLINA BEIGUEL	23/06/2026	BRAKSMAJER MIRTA LILIANA	43715/26
105	UNICA	NADIA CAROLINA BEIGUEL	25/06/2026	DANIEL ALBERTO SYRIA	44331/26
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	23/06/2026	TEODOMINA DEL CARMEN CASTRO, GOICOCHEA MALPICA ALFONSO ENRIQUE Y GUILLERMO MANUEL GOICOCHEA MALPICA	43631/26
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	25/06/2026	MORENO OLGA	44338/26
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL	19/06/2026	RONDEROS ALBERTO JOSE	42674/26

e. 26/06/2026 N° 6698 v. 26/06/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”, **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, Sec. N° 24 interinamente a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, CABA, hace saber por 5 días en los autos “CHOLAKIAN MARCELO RUBÉN GUSTAVO S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE” (Exp. N°13326/2021/12) que el martillero Néstor Alfredo Walenten -CUIT 20073775990- rematará a través del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Ac. CSJN 15/2025) en el portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar/> y conforme el Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, el 100% del inmueble de titularidad del fallido inscrito por ante el RPI de la CABA bajo Matrícula 21-112/158, sito en el complejo “River View–Puerto Madero” de la calle Manuela Sáenz Nro. 446 y 482, esquina Juana Manso 740, identificada como Torre 2, piso 10, depto. 2 (UF 158) de CABA y su unidad complementaria LXI ubicada en el segundo subsuelo (Nro. 125). Se trata de un departamento de 3 ambientes, que consta de pallier privado, amplio living comedor en “L”. Toilete de recepción, cocina integrada al living comedor, con lavadero y entrada de servicio. Hall privado de distribución con amplio placard, dos dormitorios en suite, uno de ellos con vestidor y otro con placard integrado. El bien se encuentra en regular estado de conservación. EXHIBICIÓN: 26.08.2026 y 27.08.2026 de 10 a 12 hs. CONDICIONES DE VENTA: Base: US\$ 400.000 al contado, en efectivo y al mejor postor. FECHA DE INICIO: 08.09.2026 LAS 12 HS. FECHA DE FINALIZACIÓN: 21.09.2026 A LAS 12 HS. pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento de Subastas Judiciales. SEÑA: 30%. La seña deberá abonarse dentro de los 3 días hábiles de finalizado el remate en la cuenta en dólares CBU 02900759-10225091503679 del Bco. Ciudad Bs. As. -Suc. Judicial- CUIT: 30-99903208-3 (cfr. art. 26 del Reglamento citado Acordada CSJN Nro. 15/2025). DEPÓSITO EN GARANTÍA: US\$ 20.000, que deberá encontrarse acreditado en la cuenta citada, con una antelación mínima de tres (3) días hábiles anteriores a la fecha de inicio. El saldo de precio deberá depositarlo en la misma cuenta dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo al adquirente y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cfr. art. 584 del CPCyCN). COMISIÓN: 3% más IVA que se encuentra a cargo del comprador -al margen del precio de venta- a depositar en la cuenta en dólares del Banco ICBC identificada con el CBU 0150501611000186689707, a su nombre CUIL/CUIT: 27103058657. Sellado de ley 0,25% de arancel dispuesto por Ac. CJSN 24/00, a cargo del comprador y en el acto del remate a la cuenta corriente especial “Corte Suprema de Justicia de la Nación Dir Adm Dep. Acord 10/99” CBU 0290005610000001592389. Los gastos que la transferencia de los inmuebles irrogue cualquiera sea la modalidad que se adopte, deberán ser soportados exclusivamente por el adquirente. En caso de que el inmueble registre deudas por impuestos y contribuciones sólo serán a cargo del comprador las devengadas con posterioridad a la toma de posesión. Queda excluida la posibilidad de la compra en comisión y la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa y el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y /o venta de los bienes inmuebles. Quienes pretendan participar como oferentes deberán estar previamente empadronados en el “Registro General de Subastas Electrónicas Judiciales” según procedimiento previsto en los arts. 3, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 del reglamento antes referido. La formulación de ofertas implicará el conocimiento y aceptación de todos los términos y condiciones aquí fijados y disposiciones contenidas en el Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales. La adjudicación recaerá en el postor que, luego de la puja que se realizará en el período de celebración de la subasta, ofrezca el precio más alto según cuadro de tramos de pujas determinado previamente sobre el valor de la base que se fije, incrementado en un 5% para cada tramo (art. 19 y 20 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales). El vencedor en la subasta deberá presentar en autos dentro de los tres (3) días siguientes a su finalización la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; pago del depósito en garantía; constancia del Código de Postor, copia del DNI y constancia de CUIT. Además, deberá ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo (art. 26 del Reglamento referido) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 CPCCN. La posesión e inscripción se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Ello, bajo apercibimiento de tenerla por producida en forma ficta. Si el vencedor de la subasta no integra el precio y fuere declarado postor remiso, en caso que haya postores que hubieran hecho ofertas mayores o iguales al 95% de la oferta ganadora se invitará a quien hubiere realizado la segunda mejor oferta a ratificarla. Caso contrario, serán invitados sucesivamente quienes hubieren realizado las siguientes mejores ofertas, siempre que cumplan la condición prevista más arriba, hasta tanto alguno la ratifique y formalice la venta. Si las siguientes ofertas no fueren iguales o mayores al 95% de la primera podrá invitarse, de oficio o a pedido del síndico y autorizado por el Tribunal, sucesivamente a los siguientes postores a ratificarla. A esos fines, se deberá acompañar la constancia de integración del monto, como presupuesto de aceptación de la calidad de postor. Remitido el informe previsto

por el art. 25 del reglamento citado, se reintegrarán las garantías. Se deja constancia de que el CUIT del fallido MARCELO RUBEN GUSTAVO CHOLAKIAN es 20124721262. Buenos Aires, 24 de junio de 2026. HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO

e. 26/06/2026 N° 44334/26 v. 02/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 18 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 18, Secretaria única, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, Piso 5°, en autos: “MERCURIO, ANGELA MARIA Y OTRO C / MERCURIO, HUMBERTO Y OTRO S / DIVISION DE CONDOMINIO” EXP. N° 89248/2014, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio de la Martillera Andrea Mónica Alderete, CUIT 27186263427 Tel.: 11 65495077 / 11 6402-4701/, correo electrónico: aldereteandrea213@gmail.com, sobre lo siguiente: Inmueble sito en la calle Estados Unidos 932/934, UNIDAD FUNCIONAL 7, Planta Baja y 1° piso, matrícula 12-3964/7, C.A.B.A. Base U\$S 60.000.- ACTA DE CONSTATAACION: Permite el ingreso la Sra. Mariela Brugnolo, el mismo de trata de un dpto. en propiedad horizontal, sobre calle Estados Unidos N° 932 de esta Ciudad, al fondo de pasillo, el clásico PH tipo “chorizo”, identificado con el N° 8. Consta de: PH al fondo, c/ patio. Del patio se accede a entrada principal, con amplia cocina c/ ventana, 2 dormitorios, 2 baños, lavadero. Living comedor amplio. Por escalera se accede a Piso 1° donde existe un living, 2 dormitorios, 1 baño, 1 cocina, y por escalera interna se accede a terraza transitable, c/ parrilla con acceso a 2 cuartos más con baño. Todo de época. Todo de regular a mal estado; con manchas de humedad y deterioro por falta de mantenimiento. Con una sup. aprox. de 105 m2. Deudas: Expensas Comunes: No existe en este caso. Aysa al 26/1/26 \$ 50.408,46; Abl al 7/1/26 NO TIENE. Superficie: 105,31 m². La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 14 de agosto de 2026 a las 11:00 hs. Fecha de finalización: 31 de agosto de 2026 a las 11:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 11 de agosto de 2026 a las 11:00 hs.). El comprador abonará, dentro de los 3 días hábiles de finalizado el acto del remate: a) 25% del precio de venta en concepto de seña en la cuenta de autos del Banco Nacion: CTA. CTE. JUDICIALES DOLAR N° de Cuenta: 9896675476 C.B.U.: 0110025951098966754765 - Sucursal: 0089 - TRIBUNALES - C.U.I.T.: 30-50001091-2; b) (3) % de comisión del martillero en la cuenta en DÓLARES a su nombre, CBU: 0290026111000715735994 y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- “Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99” CBU: 0290005610000001592389. En caso de actuar como comisionista, el comitente también deberá encontrarse inscripto en el Registro y en la respectiva subasta (art.11 R.S.E.J.). El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. A su vez deberá ratificar o constituir nuevo domicilio dentro del radio de la Capital Federal (art.26 R.S.E.J. y art.193 R.J.N.C.), bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art.133 del Código Procesal. Tiene vigencia lo dispuesto por la doctrina mayoritaria en el fallo dictado el 18 de Febrero de 1999 por el Tribunal de Apelaciones del Fuero en los autos “SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/ YABRA ROBERTO ISAAC s/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA” en lo que hace al pago de la deuda de expensas, el resto de las deudas que pudiera acarrear el bien podrán ser consultas directamente por el interesado en la causa y que se encuentran prohibidas la compra en comisión y la cesión de boleto.- En caso de actuar como comisionista, el comitente también deberá encontrarse inscripto en el Registro y en la respectiva subasta (art.11 R.S.E.J.). Exhibición: 14 y 15 de Julio de 10 a 12 Hs. Dado, firmado y sellado en Buenos Aires a los días del mes de junio de 2026. PAULA EMILIA FERNANDEZ Juez - MARIA VERONICA MOLINS SECRETARIA

e. 26/06/2026 N° 43722/26 v. 29/06/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial



JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 109 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 109, a cargo de la Dra. Maria Belen Puebla, Secretaria Única a cargo del Dr. Alejandro Iriarte, sito en Talcahuano 490, en los autos caratulados "PARRINO, MARGARITA c/ WANDER, ESTHER MARGOT Y OTRO s/EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. 20164/2022) hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero David Uriel Mizrahi, CUIT 20-27667520-7, tel 1131989670, correo electrónico davidurielmizrahi@gmail.com, sobre el inmueble se encuentra situado en Amenábar 1555/1557, entre Virrey del Pino y Virrey Olaguer y Feliú, UF: 13, matrícula: FR 17-2463/13, Unidad Complementaria I, Piso Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cuenta con una entrada común por el número 1555 de la calle Amenábar consta de una superficie cubierta de setenta y cuatro metros seis decímetros cuadrados; semicubierta de tres metros noventa y cuatro decímetros cuadrados, balcón de dos metros setenta y un decímetros cuadrados, todo lo que hace una superficie total para la unidad funcional de Ochenta metros setenta y un decímetros cuadrados y le corresponde un 5 porcentual de 4,01%; y II) UNIDAD COMPLEMENTARIA I, destinada a COCHERA tiene entrada por el número 1557 de la calle Amenábar y consta de una superficie total para la misma de Ciento noventa y seis metros cincuenta y tres decímetros cuadrados y le corresponde un porcentual de 9,55%.- NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción 17, Sección 37, Manzana 146, Parcela 12.- Unidad Funcional: 13 y Unidad Complementaria: I.- Partidas 1515743-01 (UF.13) y 1515761-08 (UC.I). Departamento al frente que consta de: hall de entrada, a su derecha cocina con lavadero, living comedor con balcón a la calle, dos dormitorios al frente y uno al contrafrente, toilette y baño completo, todo ello en buen estado de uso y conservación, asimismo posee unidad funcional la cual se trata de un espacio guarda coches cubierto. El inmueble se encuentra ocupado por su propietaria, la Sra. Wander Esther Margot con DNI Nro. 4.202.339 Condiciones de venta: El remate se llevará a cabo al contado y al mejor postor estableciendo la seña de un 30% y la comisión en un 3% del precio que resulte. BASE: U\$S 180.000.- (dólares estadounidenses ciento ochenta mil).El mismo registra deuda conforme DEO Nro.23302725 enviado por AGIP en fecha 29/05/2026 en impuesto inmobiliario y ABL por la partida Nro. 1515743 por la suma de \$ 671.101,84 y registra deuda impaga de expensas por la suma de \$ 2.767.049,13, conforme certificado agregado por la administración en fecha 21/05/2026. Asimismo, se hace efectivo el apercibimiento dispuesto en los arts. 398 y 598 inc. 3. Por ende, se rematará al inmueble como libre de deudas de AYSA. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 07 de agosto de 2026 a las 09:00 hs. La subasta puede extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto. El comprador abonará, dentro de los tres (3) días hábiles de finalizada la subasta: a) 30% en concepto de seña en la cuenta de autos abierta en el Banco Nación, Sucursal Nro.0089, TRIBUNALES, Cuenta corriente en dólares estadounidenses Nro: 9892893462 CBU 0110025951098928934626; b) 3% de Comisión del Martillero en la cuenta a su nombre, caja de ahorro en dólares Nro. 305-423082/9 del BBVA Banco Francés CBU Nro. 0170305244000042308298 Alias OBOE.DRAMA.DESTACA y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99" CBU: 0290005610000001592389. La base, es la fijada en autos con fecha 2 de julio de 2025. Si la subasta fracasare por falta de postores, o por cualquier otra razón, se llevará a cabo un nuevo remate con reducción del 25% de la base fijada. Para el supuesto de que tampoco existan postores, la base se reducirá en otro 25%. Hágase saber que, a fin de no malvender el bien, no procederá la venta sin base. Para poder pujar las personas interesadas deberán estar empadronadas en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales de la CSJN, de acuerdo con el procedimiento previsto en los artículos 3, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales. Las personas empadronadas deberán, a su vez, registrarse como postor en la subasta en cuestión, con una antelación mínima de tres (3) días hábiles, al comienzo de la celebración de aquella. En dicha oportunidad se deberá indicar si se efectúa la reserva de postura máxima secreta en los términos del art. 21 del Reglamento de Subastas aprobado por la Acordada. IV.- La adjudicación recaerá en el postor que, luego de la puja que se realizará en el período de la celebración de la subasta, ofrezca el precio más alto establecido en el cuadro de tramos, determinado previamente por el sistema informático, correspondiendo a cada uno de ellos un monto determinado, cuyo primer importe será el valor de la base, incrementándose los posteriores en un cinco por ciento (5%) respecto del tramo inicial (artículos 19 y 20 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, aprobado por Acordada CSJN nro.15/25). En caso de que exista igualdad entre posturas máximas secretas, tendrá prioridad aquella realizada con fecha y/u hora anterior (artículo 21 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, aprobado por Acordada CSJN nro. 15/25). Asimismo, deberán haberse cumplido las "obligaciones del comprador" detalladas precedentemente. V.- La formulación de ofertas implica el conocimiento y aceptación de todos los términos y de las presentes condiciones con sujeción a las cuales se realiza la venta, que los postores declaran conocer. Si correspondiere, el monto de las deudas por impuestos, tasas, contribuciones y servicios que registre el bien, según los informes ya producidos en autos, como asimismo que el adquirente no deberá hacerse cargo de las ellas en caso de que no existiere remanente suficiente, salvo deuda por expensas. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro

de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. Además, deberá ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo dentro del radio de Tribunal (Artículo 26 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, aprobado por Acordada CSJN nro. 15/25 y art. 579 del CPC). LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: - los días martes 14 de julio de 2026 en el horario de 9 a 11 horas y jueves 16 de julio de 2026 en el horario de 17 a 19 horas en Amenábar 1555/1557. MARIA BELEN PUEBLA Juez - ALEJANDRO IRIARTE SECRETARIO

e. 26/06/2026 N° 43871/26 v. 29/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

El Juzgado Nac. De 1° Inst. en lo Comercial N° 22, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro (Juez Subrogante), Secretaría N° 43, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3°, C.A.B.A., comunica por 2 días en los autos "Sociedad Española de Beneficencia s/ Quiebra s/ Incidente de venta Cuzco 538/40 de la Ciudad de Buenos Aires (Expte 100344/2002/74), que por auto de fecha 20.03.2026 se dispuso llamar a MEJORAR LA OFERTA de U\$S 136.000 por el 100% indiviso de propiedad de la fallida (CUIT 30-54587609-0) del inmueble sito en la calle Cuzco 538/40, CABA Nomenclatura Catastral: Circ. 15 Sección 93 Manzana 2-A Parcela 26 Matrícula: 15-60178. Podrá cancelarse -ya sea la integración de la garantía por los eventuales terceros interesados y/o el saldo de precio- en moneda de curso legal tomando al efecto la cotización del dólar Oficial del día inmediato anterior a cada pago, o con cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza, debiendo el comprador hacerse cargo del impuesto al cheque que pudiera debitarse por tal operación. Los interesados deberán presentar sus ofertas en sobre cerrado en la Mesa de Entradas de la Secretaría hasta el día 7 de agosto de 2026 a las 9:30 horas en punto, en las condiciones que surgen del auto que ordena el llamado a mejora, debiendo superar mínimamente en un 5% aquél de base del llamamiento y depositando en la cuenta judicial de autos una suma no inferior al 25% del importe que se ofrece, en garantía de la oferta. Apertura de ofertas el 14 de agosto de 2026 y pujas posteriores según procedimiento establecido en la resolución citada. Al tiempo de la integración del saldo de precio, deberá abonarse también el 3% sobre el precio de adquisición, en concepto de comisión del martillero (CUIT 20 -08495161-8). Se hace saber que el inmueble se encuentra ocupado (habiéndose comprometido su desocupación dentro de los 20 días de no resultar adjudicataria la ocupante) y de que se han efectuado obras no autorizadas, habiendo labrado el GCBA actas de comprobación e intimación. Todo gasto que pudiese corresponder en concepto de impuesto, tasa, arancel, sellado, honorarios o cualquier otro, vinculado a la venta y los actos necesarios para la instrumentación de la compra a favor del adquirente, pesarán sobre éste. La sindicatura informó que no se abonan expensas. El adquirente libera a la quiebra de la garantía de evicción. Habiéndose ordenado publicitar debidamente el llamado a mejora de oferta, para informar sobre la ubicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Queda prohibida la compra en comisión, por poder y la cesión de derechos de adjudicación. La presentación de oferta importará conocimiento y aceptación por el oferente, de la causa, derechos y obligaciones que se enajenan y todo cuanto hace a la modalidad, al procedimiento de llamado a mejora y a los términos y condiciones de la enajenación, los que deberán ser consultados en la web www.pjn.gov.ar, consulta de causas, Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, Exp. 100344/2002/74 (auto de fecha 20.03.2026 y 09.06.2026). Exhibición del bien los días 16 y 17 de julio de 2026, entre las 14 y las 17 horas. Buenos Aires, 24 de junio de 2026. PB Fernando G. D'Alessandro (Juez Subrogante) Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 26/06/2026 N° 44584/26 v. 29/06/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gov.ar

Validar todas
Firmado por Boletín Oficial

BOLETÍN
de la República

Buenos Aires, Lunes 22 de abril de 2024

Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

SUMARK

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

ACCION CHAQUEÑA

La Sra. Jueza Federal con Competencia Electoral en el Distrito Chaco, Dra. Zunilda Niremperger, en los autos caratulados: "Acción Chaqueña S/ Reconocimiento de Partido de Distrito", Expte. N° CNE 6000616/1988, que se tramita ante este Juzgado Federal con Competencia Electoral, Secretaría Electoral, hace saber -por el término de un (1) día- que por Resolución de fecha 16/03/2026, la que se adjunta al presente, se han aprobado las reformas introducidas en la Carta Orgánica del partido "ACCION CHAQUEÑA" del Distrito Chaco, donde se ha modificado los Artículos, 8, 12, 16, 26 y 29. Resistencia.

Carlos José Beber Gehan – Prosecretario Electoral.

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 26/06/2026 N° 44358/26 v. 26/06/2026

PRO – PROPUESTA REPUBLICANA

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Miguel Hugo Vaca Narvaja, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Guillermo Pablo Fernández, hace saber que en los autos caratulados: "PRO – PROPUESTA REPUBLICANA S / RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. N° CNE 4001717/2002, se ha dictado la siguiente resolución.

MIGUEL HUGO VACA NARVAJA Juez - GUILLERMO PABLO FERNANDEZ SECRETARIO

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www.boletinoficial.gob.ar-.

e. 26/06/2026 N° 44609/26 v. 26/06/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AGROPECUARIA CAMPO AFUERA S.A.

CUIT: 30-71087284-4. Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de julio de 2026, a las 15:00 horas en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Pueyrredón 2449, Piso 9, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Explicaciones sobre la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º, de la ley N° 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al 30 de junio de 2021, 30 de junio de 2022, 30 de junio de 2023, 30 de junio de 2024, y 30 de junio de 2025. 4) Consideración de los resultados de los ejercicios. 5) Consideración de la gestión y honorarios del directorio por los ejercicios económicos cerrados al 30 de junio de 2021, 30 de junio de 2022, 30 de junio de 2023, 30 de junio de 2024, y 30 de junio de 2025. 6) Otorgamiento de autorizaciones. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para su inscripción en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la misma (Art. 238 de la Ley N° 19.550), en el domicilio de la sede social en el horario de 10:00 a 16:00 horas, venciendo dicho plazo el día 3 de julio de 2026 inclusive Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 24/10/2020 ALBERTO GABINO LANUSSE - Presidente

e. 23/06/2026 N° 43011/26 v. 29/06/2026

ASOCIACION CIVIL DEPORTIVO ARMENIO

CUIT: 30653296149. Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de julio de 2026 a las 10:00 hs., en 1ra. convocatoria, y a las 11:00 hs., en 2da. convocatoria, en la sede social de la calle Libertad 150, CABA, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2) Consideración del cambio del domicilio legal y, en su caso, la modificación del artículo 2 y 30 del estatuto social. 3) Designación de la sede social dentro del nuevo domicilio legal. 4) Autorización a la Comisión Directiva para que proceda a la redacción del texto ordenado del estatuto social. 5) Autorización para realizar los trámites de inscripción ante los organismos correspondientes Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 10/7/2025 LUCIANO MIGUEL NAKIS - Presidente

e. 25/06/2026 N° 43841/26 v. 29/06/2026

BOLERA MINERA S.A.

CUIT 30-71129356-2. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria y Especial de Clases "A" y "B" de Acciones, para el día 15 de julio de 2026, a las 11:00 horas, en la sede social sita en Av. Presidente Roque Sáenz Peña N° 1134, Piso 2, Oficina "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente: Orden del día: 1) Designación de los firmantes del acta; 2) Consideración de la disolución y liquidación de la Sociedad por decisión de los socios, conforme art. 94, inc. 1), de la Ley General de Sociedades Nro. 19.550; 3) Designación del liquidador que llevará adelante la liquidación de la Sociedad. 4) Consideración de la extensión del plazo para confeccionar el inventario y balance inicial de liquidación hasta 120 días. 5) Autorizaciones para efectuar la inscripción del nombramiento del liquidador ante la Inspección General de Justicia. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 15 de fecha 25/02/2026 JAVIER HERNAN AGRANATI - Presidente

e. 25/06/2026 N° 43840/26 v. 01/07/2026

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO-BRASILEÑA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CUIT 30525522691 Por resolución de la Comisión Directiva de fecha 28 de abril del 2026, de acuerdo con el Artículo 52 del Estatuto Social se convoca a los señores socios, a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día miércoles 15 de julio de 2026 a las 11:30hs., en primera convocatoria o media hora después en segunda convocatoria sea cual fuere el número de socios concurrentes, si antes no se hubiera reunido ya la mayoría absoluta de los socios con derecho a voto conforme al art. 53 del Estatuto. La misma se celebrará en el auditorio de la Embajada del Brasil, cito en Cerrito 1350, CABA.ORDEN DEL DÍA: 1º Designación de dos socios presentes para firmar el Acta.2º Consideración de la Memoria, Balance General y Estados Contables correspondientes al período finalizado el 31 de marzo de 2026.3º COMISIÓN DIRECTIVA: elección de NUEVE miembros titulares por dos años, elección de SIETE miembros suplentes por un año, Consejo Consultivo: elección de CUATRO miembros por un año, Órgano de Fiscalización suplente: elección de UN miembro por dos años. Tratamiento de renuncia de UN miembros titular. Designación de su reemplazo. 4º Designación de dos socios presentes para tomar la votación correspondiente.5º) Letrado autorizado a tramitar la inscripción de autoridades.

Designado según instrumento privado ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA de fecha 3/7/2024 FEDERICO CARLOS AMOS - Presidente

e. 24/06/2026 N° 43668/26 v. 26/06/2026

CATAN S.A.C.I.F.I.

CUIT 30-69349834-8 Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 16/07/2026, a las 10 horas en primera convocatoria y para las 11 horas en segunda convocatoria en Montañeses N° 2180 – Piso N° 6 C.A.B.A. para tratar: 1º Consideración de la documentación contenida en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2025; 2º Consideración de la demora en el tratamiento del balance de la sociedad por el ejercicio económico cerrados el 30 de junio de 2025, 3º Consideración del destino del resultado del ejercicio cerrados el 30 de junio de 2025, 4º Honorarios del Directorio y consideración de la gestión del Directorio; y 5º Elección de dos accionistas para firmar el acta

Designado según instrumento privado acta de asamblea Gral. Ord. Y Extr. N° 14 de fecha 21/05/2025 MARTIN RAFAEL SUS - Presidente

e. 25/06/2026 N° 44050/26 v. 01/07/2026

CATAN S.A.C.I.F.I.

CUIT 30-69349834-8 Convoca a Asamblea Ordinaria para el 17/07/2026, a las 10 horas en primera convocatoria y para las 11 horas en segunda convocatoria en Montañeses N° 2180 – Piso N° 6 C.A.B.A. para tratar: 1º Cambio de sede social 2º Elección de accionistas para firmar el acta. 3) Autorizados para inscribir

Designado según instrumento privado acta de asamblea Gral. Ord. Y Extr. N° 14 de fecha 21/05/2025 MARTIN RAFAEL SUS - Presidente

e. 25/06/2026 N° 44051/26 v. 01/07/2026

CERRO BAYO S.A.

CUIT: 30-64086161-0. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, el día 10/07/2026 a las 12 horas, en Avda. Carlos Pellegrini 1069 C.A.B.A, en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria. Orden del día: 1) Consideración de Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio social cerrado con fecha 30-11-2025; 2) Tratamiento de absorción de las pérdidas del ejercicio, 3) Desafectación de la reserva facultativa y distribución de honorarios al Directorio y dividendos a los accionistas, 4) Consideración de la gestión del Directorio; 5) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 29/9/2022 PABLO ANDRES TORRES GARCIA - Presidente

e. 23/06/2026 N° 43072/26 v. 29/06/2026

COMUNIDAD TERAPEUTICA DE PALERMO S.A.

COMUNIDAD TERAPEUTICA DE PALERMO S.A. CUIT 30-60909879-8. En función de RG IGJ N° 11/2020 se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 07 de julio de 2026 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria a través de la plataforma audiovisual ZOOM, ID 3039856387, que será creada por el usuario Gregorio Néstor Dunayevich, correo electrónico Gregorio@dunayevich.com.ar, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º) de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico N° 41 cerrado el 31 de diciembre de 2025. 2º) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración. 3º) Tratamiento y destino de los Resultados del ejercicio. 4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. Las comunicaciones de asistencia deberán realizarse hasta el 30/06/2026 al correo electrónico moravia@fibertel.com.ar, indicando datos completos, nombre de usuario y correo electrónico. La documentación a considerar será enviada como respuesta por dicha vía.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de elección de autoridades de fecha 1/7/2025 GREGORIO NESTOR DUNAYEVICH - Presidente

e. 22/06/2026 N° 42757/26 v. 26/06/2026

CUADOS S.A.

30-58573985-1. CONVÓCASE a los accionistas de CUADOS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 13 de julio de 2026, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Pavón 2957, CABA, ante imposibilidad material de acceder al inmueble de la sede social, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Consideración de la gestión del Directorio; 3) Tratamiento de las renunciaciones presentadas por los miembros del Directorio y designación de miembros del Directorio. 4) Reforma del artículo primero del estatuto, fijación de la nueva sede social, 5) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234, inc. 1º de la LGS, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30/09/2025. Destino del resultado del ejercicio. Motivo de la convocatoria fuera del plazo legal; 6) Autorizaciones para realizar los trámites de inscripción y demás gestiones que correspondan. Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con al menos tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea, en Pavón 2957, CABA.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea General Ordinaria de fecha 19/02/2026 GRACIELA ANGELICA PEREZ - Presidente

e. 23/06/2026 N° 43145/26 v. 29/06/2026

DESARROLLOS EM S.A.

CUIT 30-71805388-5 Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 7/7/2026 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Palpa 2437, Piso 2, Depto. C, C.A.B.A. para tratar: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, ejercicio N° 3 cerrado el 31/07/2025; 3) Dispensa de Memoria (RG IGJ 04/2009); 4) Gestión del Directorio; 5) Destino del resultado del ejercicio; 6) Remuneración del Directorio; 7) Situación de pérdida del capital social (art. 206 Ley 19.550) y recomposición patrimonial; 8) Designación de Director Suplente en reemplazo del Sr. Emiliano G. Enea Spilimbergo, fallecido el 09/12/2025; 9) Autorización al Directorio para reactivación del Fideicomiso Madiba - Av. Perón 2793; 10) Autorizaciones para trámites ante IGJ y demás organismos; 11) Traslado de sede social a Palpa 2437, Piso 2, Depto. C, C.A.B.A. y reforma estatutaria. Designada según Acta de Directorio de fecha 28/11/2024. MARÍA ALEJANDRA GESINO - Presidenta - DESARROLLOS EM S.A. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 28/11/2024 MARIA ALEJANDRA GESINO - Presidente

e. 22/06/2026 N° 42599/26 v. 26/06/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

DISTRIBER S.A.

Por reunión de Directorio de fecha 18/06/2026 se convoca a los Sres. Accionista de DISTRIBER S.A., CUIT 30-66176998-6, a LA Asamblea General Ordinaria del 13 de julio de 2026 a las 12 hs en primera convocatoria y a las 13 hs en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de la Av. Corrientes 5239, Piso 5°, Oficina "E", CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Convocatoria fuera de término 2) Consideración de los documentos estipulados en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes a los Estados Contables cerrados al 31 de Julio de 2025. 3) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de Julio de 2025. 4) Distribución de Resultados, Honorarios y otras retribuciones al Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de Julio de 2025. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA de fecha 16/02/2022 MIGUEL ANGEL LAFALCE - Presidente

e. 23/06/2026 N° 43246/26 v. 29/06/2026

DV AGRO S.A.

C.U.I.T 30-71500941-9: Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de julio de 2026 a las 12.00 horas en Primera Convocatoria, y a las 13:00 horas en Segunda Convocatoria, a celebrarse en la sede social de calle Florida 686 Piso 3° "A" de C.A.B.A., a fin de considerar y tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la ratificación de la presentación en Concurso Preventivo de la sociedad. Los accionistas deberán comunicar su asistencia en legal tiempo y forma en la sede social. Conforme artículo Décimo del Estatuto Social, la Asamblea Extraordinaria en Segunda Convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/3/2024 DIEGO ALBERTO VILELA - Presidente

e. 24/06/2026 N° 43650/26 v. 30/06/2026

E.A. BALBI E HIJOS S.A.

30-55768672-6 Convocase a los Sres. Accionistas de E.A. BALBI e HIJOS S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 16 de Julio de 2026, en su sede social de la calle Marcelo T. de Alvear 1430, 5to. piso, CABA, a las 8.30 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 9.30 horas para tratar el siguiente Orden del Día:

1er Punto: Designación de accionistas para suscribir el acta.

2do Punto: Distribución de Dividendos.

El Directorio

Buenos Aires, 16 de Junio de 2026

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 22/12/2025 ERNESTO MARTIN BALBI - Presidente

e. 23/06/2026 N° 43248/26 v. 29/06/2026

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gov.ar

EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A. (EDENOR S.A.)

Convócase a los señores accionistas de las Clases A, B y C de EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A. (Edenor S.A.) (la "Sociedad") (CUIT 30-65511620-2) a Asamblea General Ordinaria a celebrarse a distancia mediante "Microsoft Teams" desde la sede social sita en Avenida del Libertador 6363, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 27 de julio de 2026 a las 10:00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 11:00 horas, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2º) Consideración de la ampliación del monto del Programa Global de emisión de obligaciones de la Sociedad en la suma de US\$ 450.000.000, es decir de US\$ 1.250.000.000 a US\$ 1.700.000.000. Ratificación de la delegación de facultades en el Directorio. 3º) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarios.

NOTA 1: Para su inscripción en el registro de asistencia a asambleas, los accionistas deberán gestionar una constancia de su calidad liberada al efecto ante la Caja de Valores S.A., y presentar la misma al correo electrónico legales.corporativo@edenor.com o de forma presencial en el Piso 10 (Dirección de Asuntos Jurídicos y Regulatorios) de la sede social, hasta el día 21 de julio de 2026 inclusive, en el horario de 10:00 a 13:00hs y de 14:00 a 17:00hs. Momento en el cual podrán requerir la documentación a ser considerada en la Asamblea precedentemente convocada.

NOTA 2: Atento lo dispuesto por las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 2013 y modificaciones), al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA 3: Se ruega a los Sres. Accionistas conectarse/presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar personería.

NOTA 4: La Sociedad informa que la plataforma Microsoft Teams, permite: a) la libre accesibilidad de todos los participantes a la Asamblea; b) la posibilidad de participar de la misma con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y c) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital. Asimismo, los accionistas y/o demás participantes que así lo dispongan podrán participar en forma presencial.

Designado según Instrumento Privado Acta de Asamblea General Ordinaria de accionistas N° 84 de fecha 29/04/2026 DANIEL MARX - Presidente

e. 24/06/2026 N° 43754/26 v. 30/06/2026

EVEMET S.A.

CUIT: 30-62266738-6. El Directorio de EVEMET S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de julio de 2026 a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Córdoba N° 629, Piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente "ORDEN DEL DIA: 1. Firma del acta de asamblea y designación del presidente de la Asamblea; 2. Consideración de la gestión del Sr. Diego Damián Glozman como Director Titular y Presidente del Directorio de la Sociedad durante el ejercicio económico iniciado el 01/10/2024 y finalizado el 30/09/2025 y al 09/12/2025, fecha de su renuncia; y de sus honorarios. Consideración del inicio de acciones de responsabilidad contra el Sr. Diego Damián Glozman; 3. Consideración de las renunciaciones presentadas por las Sras. Anabella Rosina Nemirovski y Silvana Vanesa Fortuna. Consideración de su gestión y honorarios; 4. Reorganización del Directorio; y 5. Autorizaciones." Nota: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la Sociedad con al menos tres días hábiles de anticipación a su celebración para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones se efectuarán en la sede social, en el horario de 10:00 a 17:00 horas. El plazo vence el viernes 17 de julio de 2026, a las 17:00 horas. Designado según instrumentos privados Acta de Directorio de fecha 18/12/2025 Y Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 12/1/2026 INES FERNANDEZ AVENDAÑO - Presidente

e. 25/06/2026 N° 43952/26 v. 01/07/2026

FERECHIAN S.A.

CUIT 30518877646 Convocase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de julio de 2026 a las 10hs en Pasaje José F. Bateman 3041, CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designar dos accionistas para firmar acta de asamblea. 2) Aprobar gestión del directorio. 3) Aprobar Estados contables al 31 de diciembre de 2025 con sus respectivos cuadros y anexos y documentación respaldatoria. 4) Tratamiento a dar a la cuenta de Resultados acumulados

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 11/06/2025 SERGIO OMAR FERECHEAN - Presidente

e. 24/06/2026 N° 43559/26 v. 30/06/2026

FRAVIDISTE S.A.

CUIT 30-68244048-8 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria por celebrarse el día 15 de julio de 2026 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en Avenida Eduardo Madero 900, piso 17°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Razones que motivan la convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal. 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades N°19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 3) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 5) Remuneración al Directorio. 6) Fijación del número de miembros del directorio y su elección. 7) Designación de accionistas para firmar el acta. Se informa la siguiente dirección de correo electrónico para notificaciones: josefina.viola@dentons.com.

Designado según instrumento privado de acta de directorio y texto ordenado de 16/11/2022 PEDRO ALANO GORDON CRESSALL - Presidente

e. 23/06/2026 N° 43326/26 v. 29/06/2026

FREIRE HERMANOS S.A.I.C.F.

CUIT 30-51619943-8. Convocase a los accionistas de FREIRE HERMANOS S.A.I.C.F. a Asamblea General Ordinaria para el día 14/07/2026, a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y a las 16:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en Miñones 2177, piso 1°, dto. "A", C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados al 31 de diciembre de 2025 se celebra fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N.º 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2025, en exceso del Art. 261 Ley N.º 19.550 en caso de corresponder. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia a asamblea en los términos del art. 238 de la Ley N°19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Miñones 2177, piso 1°, dto. "A", C.A.B.A., y conforme al art. 67 de la Ley N°19.550, la documentación contable a tratar en la asamblea también estará a disposición en la sede social.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 4/2/2025 DIEGO CARLOS FREIRE - Presidente

e. 24/06/2026 N° 43623/26 v. 30/06/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

FUENTES RENOVABLES DE ENERGIA S.A.

CUIT: 30-71120463-2. Convócase a los accionistas de FUENTES RENOVABLES DE ENERGÍA S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 16 de julio de 2026 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Paraguay 1535 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración integral de los créditos y débitos recíprocos entre Fuentes Renovables de Energía S.A. y Central Térmica San Alonso S.A. y su compensación. 3. Consideración del tratamiento y registración contable de la Factura N° 00000002 y la Nota de Débito N° 00000001 emitidas por Central Térmica San Alonso S.A. 4. Consideración de los motivos por los cuales la asamblea de accionistas fue convocada fuera del plazo legal para el tratamiento de los estados contables al 31 de diciembre de 2025. 5. Consideración de los estados contables, memoria del directorio, informe del síndico y demás documentación correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2025. 6. Consideración de la gestión de los Directores y Síndico en ejercicio de sus funciones a la finalización de su mandato. 7. Designación de dos (2) Directores Titulares y dos (2) Directores Suplentes por la Clase A y de dos (2) Directores Titulares y dos (2) Directores Suplentes por la Clase B. 8. Designación del Presidente y Vicepresidente, conforme a lo dispuesto en el artículo 11 del Estatuto Social. 9. Designación del Síndico Titular y del Síndico Suplente, conforme a lo dispuesto en el artículo 18 del Estatuto Social. 10. Consideración de un aumento de capital social destinado a cancelar las líneas de crédito al descubierto y a fortalecer la posición financiera de la Sociedad. 11. Autorizaciones para realizar los trámites necesarios para obtener ante la Inspección General de Justicia –Registro Público de Comercio- la inscripción de las nuevas autoridades de la sociedad y del aumento del capital social. Los accionistas deberán comunicar su asistencia en el término de ley, cursando comunicación a la sede social sita en la calle Paraguay 1535, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entre las 9:00 y 18:00 horas en los términos del Art. 238 de la Ley N° 19.550. El Directorio.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 8/04/2025 JUAN MANUEL RUBIO - Presidente

e. 25/06/2026 N° 43953/26 v. 01/07/2026

MARITATO Y MAJDALANI S.A.

De conformidad con lo establecido por el estatuto social y las disposiciones de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (en particular sus artículos 236, 237 y 246), el Directorio de MARITATO Y MAJDALANI S.A. CUIT: 30-56840528-1 convoca a los señores accionistas a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA que se celebrará el día ocho de julio de 2026, con primera convocatoria a las catorce (14:00) horas y, para el caso de no reunirse el quórum exigido, con segunda convocatoria a las quince (15:00) horas, en la sede social de la Sociedad sita en la calle Nahuel Huapí N° 5820, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA. 1°. Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea junto con el Presidente. 2°. Consideración de la situación patrimonial y financiera de la Sociedad en el marco del concurso preventivo en trámite (Expediente COM 10556/2026, Juzgado Nacional en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43). 3°. Ratificación y capitalización de los aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones de acciones efectuados por la Sra. ELIANA MYRIAM MAJDALANI (DNI 18.307.068) durante el ejercicio 2026. Emisión de nuevas acciones en su favor. Reforma estatutaria consecuente. 4°. Ratificación y capitalización de los aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones de acciones efectuados por el Sr. HERNÁN ARIEL MAJDALANI (DNI 22.276.376). Emisión de nuevas acciones en su favor. Reforma estatutaria consecuente. 5°. Autorización al Directorio para la gestión del concurso preventivo. Ratificación de las medidas adoptadas. 6°. Designación de representante para suscribir la documentación que fuera menester. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de junio de 2026.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA 57 de fecha 25/9/2022 HERNAN ARIEL MAJDALANI - Presidente

e. 22/06/2026 N° 42706/26 v. 26/06/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



MAZARD S.A.

CUIT 30-62935168-6. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "Mazard S.A." a celebrarse el día 15 de julio de 2026 a las 12:00 hs. en primera convocatoria y a las 13:00 hs. en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en Reconquista 336, piso 2°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas complementarias, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2025; 3) Tratamiento de los resultados del ejercicio; 4) Consideración de la gestión del Directorio; 5) Fijación de los honorarios del directorio en los términos del artículo 261 4° párrafo de la Ley General de Sociedades; y 6) Autorizaciones para realizar los trámites de información y registro ante la Inspección General de Justicia (IGJ). La documentación contable que será puesta a consideración de los accionistas en la asamblea se encuentra a su disposición para ser retirada por la sede social los días martes a jueves en horario de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 18:00 horas.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/07/2024 JOSE MARIA CASTIÑEYRAS - Presidente

e. 23/06/2026 N° 43241/26 v. 29/06/2026

MOLINOS AGRO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. CUIT N° 30-71511877-3. Se convoca a los Sres. Accionistas de Molinos Agro S.A. (en adelante, la "Sociedad") a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de julio de 2026 a las 10:30 horas en primera convocatoria, en su sede social sita en Bouchard 680, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La Asamblea se convoca para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Estado consolidado del resultado integral, Estado consolidado de situación financiera, Estado consolidado de cambios en el Patrimonio, Estado consolidado de flujo de efectivo, notas a los Estados financieros consolidados, Estado separado del resultado integral, Estado separado de situación financiera, Estado separado de cambios en el Patrimonio, Estado separado de flujo de efectivo, notas a los estados financieros separados, Informes del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora y de la reseña informativa de dichos estados financieros en los términos del artículo 4, Capítulo III, Título IV de la Resolución General N° 622/2013 de la CNV (N.T. 2013 y mod.), correspondientes al ejercicio N° 11 finalizado el 31 de marzo de 2026. Consideración del destino a asignar al resultado del ejercicio y de la propuesta formulada al respecto por el Directorio, consistente en (i) en cuanto al pago de dividendos, disponer que dicho pago de dividendos se ajuste al monto de los dividendos anticipados en efectivo ya puestos a disposición de los Sres. Accionistas a partir del 14 de enero de 2026, en virtud de lo dispuesto por el Directorio en su reunión del 30 de diciembre de 2025, que ascendió a la suma de \$ 80.456.000.000 (lo que representó una suma de \$ 1.639,2152043282 por acción, equivalente al 163.921,5204328170% del capital de la Sociedad) (los "Dividendos Anticipados"), cuyo pago quede así ratificado, teniendo en cuenta a ese respecto, asimismo, el monto de los dividendos en efectivo puestos a disposición de los Sres. Accionistas a partir del 15 de septiembre de 2025, en virtud de la delegación de facultades al Directorio aprobada por la Asamblea del 30 de julio de 2025 y lo dispuesto por el Directorio en su reunión del 8 de septiembre de 2025, que ascendió a la suma de \$ 93.000.000.000 (lo que representó una suma de \$ 1.894,7873869260 por acción, equivalente al 189.478,7386926020% del capital de la Sociedad); (ii) destinar hasta el total del resultado del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2026, neto de la distribución de los Dividendos Anticipados a incrementar la reserva para futura distribución de utilidades; y (iii) considerando adecuado el monto del capital actualmente en circulación, no efectuar propuesta alguna respecto de capitalizaciones de ganancias, de ajustes monetarios del capital ni de otros conceptos. Consideración del destino de la reserva para futura distribución de utilidades y delegación en el Directorio de la facultad de desafectar, total o parcialmente, dicha reserva y su oportunidad. 3. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad. 4. Consideración de las remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2026. Autorización al Directorio para pagar anticipos de honorarios a los Directores y Síndicos hasta la Asamblea que considere los próximos estados contables. 5. Consideración de la remuneración del Auditor Externo de la Sociedad correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2026. 6. Determinación del número de miembros del Directorio Titulares y Suplentes. 7. Consideración de la asignación de una partida presupuestaria para el funcionamiento del Comité de Auditoría. 8. Elección de miembros del Directorio Titulares y Suplentes para cubrir las posiciones vacantes correspondientes. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes. 9. Designación del Auditor Externo Titular y Suplente que dictaminará sobre los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1° de abril de 2026 y determinación de su retribución. 10. Consideración de la prórroga del Programa

Global de Emisión de Obligaciones Negociables de la Sociedad, cuya oferta pública fuera autorizada mediante Resolución N° RESFC2021-21469-APN-DIR#CNV del directorio de la Comisión Nacional de Valores de fecha 28 de octubre de 2021, y del aumento del monto nominal máximo de dicho Programa desde la suma actual de US\$ 150.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor) a un monto nominal máximo de hasta US\$ 300.000.000 (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor). 11. Renovación de la delegación en el Directorio de las facultades para determinar y establecer todas las condiciones del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables antes referido y autorización al Directorio para subdelegar en uno o más Directores o Gerentes o en el Responsable de Relaciones con el Mercado o en apoderados de la Sociedad el ejercicio de dichas facultades delegadas. 12. Otorgamiento de las correspondientes autorizaciones para la realización de los trámites y presentaciones necesarias respecto de lo resuelto por la Asamblea y demás inscripciones correspondientes en cuanto el resto de los puntos del presente Orden del Día. NOTA 1: La Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria respecto al punto 2 del Orden del Día, sesionando respecto de las materias incluidas en los restantes puntos del Orden del Día en carácter de Ordinaria. NOTA 2: Respecto de la elección de Síndicos Titulares y Suplentes prevista en el punto 8, y de conformidad con los términos del Artículo 284 de la Ley General de Sociedades, no resultará aplicable la pluralidad de voto para dicha elección. NOTA 3: A los efectos de asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la Ley General de Sociedades y el Artículo 23, del Capítulo II, del Título II de la Resolución General N° 622/2013 de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.) (en adelante, las “Normas de la CNV”), comunicar su asistencia a la misma, debiendo a tal efecto (i) remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de acciones escriturales, libradas al efecto por Caja de Valores S.A., y (ii) suscribir el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales. La comunicación de asistencia deberá realizarse presentando las constancias emitidas por Caja de Valores S.A., personalmente o mediante apoderado con facultades suficientes a tal efecto, en Bouchard 680, Piso 12°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 10:00 a 16:00 horas, venciendo dicho plazo el día 23 de julio de 2026, a las 16:00 horas. NOTA 4: Atento lo dispuesto por el Artículo 23, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV, al momento de inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y N° de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; domicilio con indicación de su carácter. Aquella persona que asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones deberá proporcionar los mismos datos que los indicados más arriba. NOTA 5: Adicionalmente, si el titular de las participaciones sociales fuera un “trust”, fideicomiso o figura similar, o una fundación o figura similar, sea de finalidad pública o privada, para votar en la Asamblea deberán dar cumplimiento al Artículo 27, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV. NOTA 6: Los Accionistas, sean éstos personas jurídicas u otras estructuras jurídicas, a los efectos de dar cumplimiento al Artículo 25, Capítulo II, Título II de las Normas de la CNV, deberán informar sus beneficiarios finales, proporcionando nombre y apellido, nacionalidad, domicilio real, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad o pasaporte, CUIT, CUIL u otra forma de identificación tributaria y profesión. NOTA 7: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, en lo que respecta al ejercicio de sus derechos como accionistas de la Sociedad, su actuación deberá adecuarse a las normas de la Ley General de Sociedades. En tal sentido se solicita a los Sres. Accionistas que revistan la calidad de sociedad extranjera, que asistan a la Asamblea a través de mandatario debidamente instituido, acompañando el poder debidamente emitido en los términos del Artículo 26, Capítulo II, Título II, de las Normas de la CNV. NOTA 8: Se ruega a los Sres. Accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/07/2025 LUIS PEREZ COMPANC - Presidente
e. 22/06/2026 N° 42882/26 v. 26/06/2026

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gov.ar



NAVIERA SUR PETROLERA S.A.

(CUIT N° 30-65925539-8) Convocase a los accionistas de Naviera Sur Petrolera SA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de julio de 2026 a las 10:30 horas, en el domicilio social de Beauchef N° 566 de Capital Federal, en primera convocatoria; en caso de no reunirse el quórum necesario, en segunda convocatoria para el día 16 de julio de 2026 a las 11:30 horas, en el mismo domicilio indicado, para considerar el siguiente orden del día: 1. Elección de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea; 2. Tratamiento de la convocatoria fuera de término causas que la motivaron; 3. Consideración de la documentación indicada en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025; 4. Tratamiento del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025; 5. Consideración de la gestión de los Directores; 6. Consideración de la gestión del Síndico Titular; 7. Remuneración del Directorio. Retribución por cumplimiento de funciones técnico administrativas, labor extraordinaria en comisión especial, en exceso de lo establecido en el art. 261 último párrafo de la LGS. Ratificación. 8. Remuneración de la Sindicatura. Ratificación; 9. Designación de Autoridades del Directorio con vigencia hasta el tratamiento del ejercicio con cierre el 31 de diciembre de 2027; 10. Designación del Síndico Titular y Suplente de conformidad a lo establecido en el Art. 13 del Estatuto Social; 11. Ratificación de las gestiones de compraventa de unidades. NOTA I: Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar a la Sociedad la comunicación de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración, en el horario de 10:00 a 17:00 horas. El plazo de comunicación de asistencia vence el día 13 de julio del año 2026 a las 10.30 hs. NOTA II: Copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea, se pueden retirar en la sede social de la Sociedad en el horario de 10 a 17 hs.

Designado según instrumento privado designacion de autoridades de ACTA DIRECTORIO DEL 31/7/2024 JORGE FEDENCZUK - Presidente

e. 25/06/2026 N° 43973/26 v. 01/07/2026

PATELIN CONSEIL S.A.

CUIT 30-70050716-1 Se convoca a Asamblea Ordinaria para 23/7/2026 a 11 horas en primera convocatoria y 12 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Basavilbaso 1328/50 piso 3 308 CABA, para tratar el siguiente orden del día Pto 1 Designación de 2 accionistas para suscribir el acta Pto 2 Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera del término legal establecido en el art 234, Ley N° 19.550 Pto 3 Documentos indicados en el art 234, inc 1, Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/2025 Pto 4 Destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31/12/2025. Pto 5 Designación de las personas facultadas para tramitar la conformidad administrativa y las resoluciones de la asamblea ante los registros pertinentes.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 7/7/2025 MARIA ANGELES FERNANDEZ - Presidente

e. 25/06/2026 N° 43850/26 v. 01/07/2026

SAN PEDRO FUNDACIONES EMPRESA DE CONSTRUCCION S.A.

CUIT 30-70951340-7. Se convoca a los señores accionistas de San Pedro Fundaciones Empresa de Construcción S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, la cual será celebrada el día 20 de julio de 2026 a las 10:00 horas en primera convocatoria y para el mismo día a las 11:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en Blanco Encalada 5215, Piso 3, oficina "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de las razones que determinaron la convocatoria de asamblea fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación contable enunciada por el Art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 4) Consideración del Resultado del Ejercicio. 5) Consideración de la gestión y retribución del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. Consideración de honorarios en exceso al límite previsto por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades. 6) Elección de autoridades. 7) Consideración de las propuestas de adecuación del valor de venta del inmueble de la Sociedad sito en el edificio Central Nuevo Tigre en Benavidez, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, y modificación del destino de los fondos que se obtengan como consecuencia de su enajenación. 8) Otorgamiento de autorizaciones para la realización de trámites, publicaciones de ley e inscripciones ante el Registro Público (Inspección General de Justicia).

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Nro. 25 de fecha 19/6/2024 DAVID GABRIEL PEÑA - Presidente

e. 23/06/2026 N° 43131/26 v. 29/06/2026

SICCUS GROUP S.A.

C.U.I.T 30-71686671-4.- Por Acta de Directorio N° 28 del 19 de Junio de 2026 el Directorio de la Sociedad ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 23 de Julio de 2026 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, la cual será realizada bajo la modalidad a distancia mediante el uso del sistema Microsoft Teams -Conf. Art. 72, RG IGJ 15/24-, desde las oficinas sitas en la calle Tucumán 1 piso 1° de CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos (2) accionistas para la firma del acta de asamblea; 2) motivos de la convocatoria fuera del plazo previsto en el art. 234 in fine de la Ley 19.550; 3) consideración del balance general, estado de resultados, anexos, notas, informe del auditor externo y memoria correspondiente al ejercicio económico N° 6 cerrado el 30 de septiembre de 2025; 4) destino del resultado del ejercicio; 5) remuneración del directorio; 6) consideración de la gestión del directorio. En cumplimiento de las previsiones del Art. 72, RG IGJ 15/24, se dejará constancia en la convocatoria que el uso del sistema Microsoft Teams permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, así como: (a) la Libre accesibilidad y participación de todos los miembros habilitados para intervenir en la reunión; (b) Grabación de la reunión en soporte digital y conservación de la misma por el plazo de cinco (5) años; (c) Transcripción de la reunión en el libro social correspondiente, con expresa constancia de los participantes y suscripción por el representante social. Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán comunicar asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550, y para el caso que concurran a la Asamblea mediante representantes legales o apoderados deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente -debidamente autenticado-, a las siguientes direcciones de correo electrónico: alejandro@ajgeretto-abogados.ar y rrhh@siccusgroup.com.ar. Una vez cerrado el Registro de Asistencia a Asamblea y depósito de acciones, la Sociedad enviará a los accionistas acreditados y demás concurrentes las instrucciones necesarias para permitir la conexión de los mismos.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 25/08/2023 JUAN PABLO RIVAMONTI - Presidente

e. 25/06/2026 N° 43985/26 v. 01/07/2026

SINKEY S.A.C.I.F. Y A.

CUIT 30-61845620-6 Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 14 de julio de 2026 a las 12 hs., en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de Avenida del Libertador 1784 piso 5° departamento C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de los firmantes del acta; 2) Consideración y tratamiento de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, notas y anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2025; 3) Consideración y tratamiento del Balance Final de Liquidación confeccionado al 31 de mayo de 2026; 4) Consideración y tratamiento del Proyecto de Distribución; 5) Designación de la persona encargada de la conservación de los libros y documentación social; 6) Cancelación de la inscripción registral de la sociedad ante la Inspección General de Justicia; 7) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 26/06/2025 ROBERTO BARATELLI - Presidente

e. 24/06/2026 N° 43581/26 v. 30/06/2026

TRANSPORTE AUTOMOTOR PLAZA S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT 30-59112659-4. Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 13/07/2026 a las 11 horas en 1° convocatoria y a las 12 horas en 2° convocatoria en la sede social sita en Sarmiento 640 piso 5° CABA a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término. 3) Consideración de los documentos art. 234, inc 1°, Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2025. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio. 5) Consideración de la gestión del Directorio.- Los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORD. DEL 26/3/2025 HECTOR JOSE LEDESMA - Liquidador

e. 25/06/2026 N° 44170/26 v. 01/07/2026

TRANSPORTES AUTOMOTORES DEL PLATA S.A.

CUIT 30-57761198-6. Convocase a Asamblea General Ordinaria, en Moreno 1808, Piso 1, CABA el 08/07/2026 a las 11:00 Hs. en 1ra. Convocatoria y 12:00 Hs. en 2da. Convocatoria, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2) Consideración documentación art. 234, inc. 1, ley 19.550, al 31/08/2024 y al 31/08/2025. 3) Consideración de la gestión del directorio y consejo de vigilancia. 4) Destino de los resultados. Los Accionistas deben comunicar su asistencia a la asamblea con 3 días de anticipación. Notificaciones de ley en la sede social.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea del 27/6/2024 CLAUDIA ADRIANA SZKARLATIUK - Presidente

e. 22/06/2026 N° 42970/26 v. 26/06/2026

WELL DYNAMICS S.A.

30-71652425-2 Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a ser celebrada el día 16 de julio de 2026 a las 11:00 hs, en primera convocatoria, y el mismo día, pero a las 16:00 hs, en segunda convocatoria, ambas en Av. Córdoba 1318 CABA, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás cuadros y anexos correspondientes al Ejercicio Económico cerrado al 31/12/2025; 3) Consideración del Resultado del ejercicio y su destino; 4) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución; 5) Designación de nuevas autoridades del Directorio y composición del mismo; 6) Otorgamiento de autorizaciones necesarias con relación a lo que se resuelva en los puntos anteriores.. Notas: (i) A fin de ser registrados en el libro de asistencia, aquellos accionistas que deseen asistir y votar en la asamblea deberán presentar su comunicación de asistencia a la Sociedad hasta las 17 horas del martes 15 de julio de 2026 en la sede de la Sociedad sita en Av. Córdoba 1318 CABA), fecha y hora en que será clausurado el registro de asistencia a la Asamblea por la Sociedad, pudiendo acompañar en el mismo acto el poder respectivo en caso que decidan hacerse representar por apoderados, el cual deberá constar en instrumento público o privado con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria (cfr. art. 238 de la LGS n° 19.550). (ii) A los efectos de cumplir con el art. 67 de la Ley 19.550 se pondrá a disposición de los señores accionistas copias de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás cuadros y anexos en la sede social de WELL DYNAMICS S.A.. (iii) Las abstenciones no integran la base para computar los votos emitidos conforme fallo "Castro, Francisco V. c. Altos de Los Polvorines S.A.".

Designado según instrumento privado Acta de asamblea general extraordinaria N° 3 de fecha 9/02/2022 CONSTANTINO DI COCCO - Presidente

e. 23/06/2026 N° 43057/26 v. 29/06/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351 domiciliado H. Yrigoyen 434 CABA avisa: Alberto Martín ROSE Cuit 20136554676, transfiere fondo de comercio de Farmacia sito en Av Raul Scalabrini Ortiz 2282 Caba a LEBELKOP PHARMA SRL Cuit 30718845110. Domicilios de partes y reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 25/06/2026 N° 44082/26 v. 01/07/2026

SERVICIOS PROFESIONALES MKG S.A. con domicilio en calle 21 N° 780 entre 47 y 48 Departamento 1 La Plata, Provincia de Bs. As. transfiere el Fondo de Comercio destinado a Salón de Estética. Comercio Minorista de Artículos de Perfumería y Tocador, Artículos de Limpieza sito en Suipacha 1217 PB. 1 CABA a Gabriel Domingo Jesús Vernucci y Yecenia Milagros Garrido Nuñez, con domicilio en Combate de los Pozos 80'9 2° piso Departamento B CABA, con la intervención de la Escribana Sandra Verónica lampolsky. Oposiciones en Escribanía lampolsky. Tte. Gral. Juan D. Perón 1493 2° piso Oficina "3" CABA. Esc. Sandra V. lampolsky. Registro 1326 CABA.

e. 24/06/2026 N° 43419/26 v. 30/06/2026



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

AGROPECUARIA EL DIECINUEVE S.R.L.

(IGJ CORRELATIVO N° 1.883.756 – CUIT 30-62712163-2). En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 203 y 204 de la Ley N° 19.550, y a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, AGROPECUARIA EL DIECINUEVE S.R.L. con sede en Av. Córdoba 1233 piso noveno, departamento "A", CABA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 26 de julio de 1988, bajo el N° 4384 del Libro 90 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, comunica que por Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 27 de abril de 2026, y en base al balance especial de reducción al 28 de febrero de 2026, se ha resuelto en forma unánime: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 297.038.720, es decir, de la suma de \$ 140.000 a la suma de \$ 297.178.720, mediante: (a) la capitalización de la cuenta ajuste de capital, que, al 28 de febrero de 2026, ascendía a \$ 198.188.932,39; (b) la capitalización total de la cuenta Prima de Emisión que, al 28 de febrero de 2026 ascendía a la suma de \$ 98.849.730,98; y (c) y un aporte de capital en efectivo de \$ 56,63; (ii) reducir voluntariamente el capital social en la suma de \$ 236.520.000,00, es decir de la suma de \$ 297.178.720 a la suma de \$ 60.658.720; (iii) dejar constancia que, como consecuencia de lo resuelto, las participaciones sociales han quedado distribuidas de la siguiente manera: a) NYR S.R.L.: 4.549.404 cuotas de \$ 10 pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; b) Santiago Gerardo Norris: 758.234 cuotas de \$ 10 pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; y c) Santiago Devoto: 758.234 cuotas de \$ 10 pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; (iv) modificar el artículo 4° del Contrato Social para adecuarlo a esta nueva composición del Capital Social. Valuación de activos y pasivos al 28 de febrero de 2026: Activo: \$ 297.178.663,37. Pasivo: \$ 0. Patrimonio Neto: \$ 297.178.663,37. Valuación de activos y pasivos posterior a la reducción: Activo: \$ 60.658.720,00. Pasivo: \$ 0. Patrimonio Neto: \$ 60.658.720,00. Las oposiciones deberán efectuarse de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas, en la sede social de Av. Córdoba 1233 piso noveno, departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 27/04/2026
LOURDES COHEN GARCIA - T°: 152 F°: 177 C.P.A.C.F.

e. 24/06/2026 N° 43624/26 v. 26/06/2026

ALVIS S.A.

ALVIS S.A. CUIT: 30-70989115-0: Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 26/05/2020, reanudada en cuarto intermedio el 08/06/2020, se resolvió aumentar el capital social de \$ 24.154.684 a \$ 28.552.839, emitiéndose 4.398.155 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de VN \$ 1 y con derecho a un voto por acción. Se dispone publicaciones dispuestas por el Art. 194 de la Ley 19.550 para que los accionistas ejerzan su derecho de preferencia dentro de los 30 días contados a partir de la última publicación, en el domicilio social sito en Avda. del Libertador 6680, piso 3, CABA. Transcurrido dicho plazo sin que algún accionista ejerciera su derecho, los restantes tendrán derecho a acrecer dentro del plazo de diez días desde el vencimiento del plazo para ejercer el derecho de preferencia. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/05/2020
Ana Clara Schaffner - T°: 98 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2026 N° 43829/26 v. 29/06/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

Formulario de contacto con campos para Nombre, Email, Teléfono, Tema, Organización / Empresa y Mensaje.

NETBEL S.A.

CUIT 30-71474694-0. NETBEL S.A., con sede social en Bonpland 1248, piso 1°, depto. "C", C.A.B.A., inscrita ante Inspección General de Justicia bajo el N° 243, Libro 72 tomo - de Sociedades por Acciones el 15/01/2015 comunica a los efectos de oposición de acreedores que por I) Asamblea General Extraordinaria del 10/12/2019, se resolvió la reducción voluntaria de Capital Social: de \$ 110.000.- a \$ 100.000.- Modificó ARTÍCULO CUARTO: Capital Social \$ 100.000 representado por: (1) se fija en 82.500 (ochenta y dos mil quinientas) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal (pesos uno) cada una y de un voto por acción y con las condiciones de emisión que se indican en el punto B) de este artículo; y (2) 17.500 (diecisiete mil quinientas) acciones preferidas, nominativas no endosables, de valor nominal 1\$ (pesos uno) cada una y de 1 (un) voto por acción. Valuación antes de la reducción: Activo \$ 8.558.852,70.- Pasivo \$ 2.892.331,52.- Patrimonio Neto \$ 5.666.521,18.-; Después de la reducción: Activo \$ 6.653.934,18.- Pasivo \$ 2.892.331,52.- Patrimonio Neto \$ 3.761.602,66 y II) Asamblea General Extraordinaria del 26/09/2022, se resolvió la reducción voluntaria de Capital Social: de \$ 898.342.- a \$ 783.130.- Modificó ARTÍCULO CUARTO: Capital Social \$ 783.130 representado por 778.455 (setecientos setenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y cinco) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 (Pesos Uno) cada una y de 1 (uno) voto por acción, y 4.675 (cuatro mil seiscientos setenta y cinco) acciones preferidas, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 (Pesos Uno) cada una y de 1 (uno) voto por acción. Valuación antes de la reducción: Activo \$ 53.042.650,62.- Pasivo \$ 17.144.665,53.- Patrimonio Neto \$ 35.897.985,09.-; Después de la reducción: Activo \$ 53.042.650,62.- Pasivo \$ 26.369.665,53.- Patrimonio Neto \$ 26.672.985,09. Sede Social y domicilio de "Oposición de Acreedores" en calle Bonpland 1248, piso 1°, depto. "C", C.A.B.A. Horario lunes a viernes de 10 a 18 horas. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 26/09/2022

LUCIO LAURENT - T°: 154 F°: 801 C.P.A.C.F.

e. 25/06/2026 N° 44115/26 v. 29/06/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#)
y en twitter [@boletin_oficial](#)

**Sigamos conectando
la voz oficial**



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI notifica-mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial- a la persona física- Christian Ramón DUARTE GAONA (D.N.I N° 95.305.656), de lo resuelto por este juzgado en el marco del incidente de embargo N° 2 de Christian Ramón DUARTE GAONA C/N 98/2018 "ACT. POR SEPARADO DUARTE GAONA, CHRISTIAN RAMON Y OTRO S/INF LEY 22.415" en trámite por ante este juzgado y secretaría lo resuelto por este juzgado con fecha 22 de junio de 2026 se resolvió: "...corresponde dejar sin efecto la inhibición general de bienes decretada en este incidente respecto de Christian Ramón DUARTE GAONA, la cual, en su momento, se dispuso como consecuencia del embargo ordenado. De esta forma, al haber caído el embargo que pesaba sobre el nombrado, conforme el auto de sobreseimiento dispuesto en el principal, también debe quedar sin efecto la inhibición de bienes derivada de aquel embargo ya no vigente, lo que ASÍ SE RESUELVE. RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA

e. 23/06/2026 N° 43233/26 v. 29/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 5, a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría Nro. 9, a mi cargo, en los autos "ARACAR FINANCIERA S.A. s/QUIEBRA" (Expte. N° COM 18853/2025), hace saber con fecha del 26/05/2026 se ha decretado la quiebra de ARACAR FINANCIERA S.A. (CUIT 30-71590622-4) inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 29/12/2017, bajo el N° 26760 del Libro 87 de Sociedades por Acciones, con domicilio en la calle Av. Rivadavia 10151, CABA. Síndica designada: GEORGINA GLADYS ACOSTA, con domicilio constituido en Llavallol 4966 (Zona Nro. 221 - Tel. 11-5956-0399/ Mail: oksindico@gmail.com). Hágase saber a los acreedores que deberán solicitar ante la sindicatura, la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos antes del 19/08/2026 mediante proceso de verificación mixto (art. 32 LCQ). En trámite digital se llevará a cabo ingresando al sitio web <https://sites.google.com/view/aracar-quebra?usp=sharing> y el presencial solicitando turno previo al número supra informado. El 30/09/2026 y el 12/11/2026 se presentarán los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ. El plazo para dictar la providencia que prescribe el art. 36 LCQ vence el día 15/10/2026. Los interesados podrán observar la fecha de cesación de pagos hasta el día 01/02/2027 (art. 117 LCQ). Se intima a la fallido y a terceros para que entreguen a la síndica, los bienes de aquella, se prohíbe la realización de pagos a la misma, los cuales serán ineficaces. Se intima a la deudora para que cumpla con el art. 86 LCQ y para que dentro de las 24 hs. del auto de quiebra entregue a la síndica los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo, se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio so pena de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. El presente edicto deberá ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago (art. 89 LCQ). Se expide el presente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los días del mes de junio de 2026. Fdo.: PABLO OMAR ALMIDE. SECRETARIO. MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 25/06/2026 N° 44028/26 v. 01/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría 10, a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 8° - CABA, comunica por 5 días que con fecha 11/12/2025 en los autos caratulados "ARANGO SERVICES & CONSTRUCTION S.R.L. s/QUIEBRA" (exp. 5756/2025) se dispuso decretar la quiebra de ARANGO SERVICES & CONSTRUCTION S.R.L. (CUIT 30717088634). El síndico que interviene en autos es el contador Moisés Francisco Valencia (domicilio: Solís 637, piso 12 "A" - CABA, tel: 43848430, correo: fvalencia@valencia-estudio.com.ar) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/08/2026 utilizando el sistema mixto explicado en el expediente, que permite verificar mediante una plataforma virtual incorporando las insinuaciones al link <https://sites.google.com/view/estudiovalencia/> y, en defecto, de modo presencial. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 30/09/2026 y 12/11/2026, respectivamente. El plazo para observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos conforme al art. 117 LCQ es hasta el 30/12/2026. MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 22/06/2026 N° 42862/26 v. 26/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría Nro. 2, a cargo del Dr. Fernando Zechner, sito en Libertad 533, P.B. C.A.B.A., en el expediente "AUTOMOTORES ROCA S.A. S/QUIEBRA" (Nro. de expediente 35.263/2003) comunica por dos días que en la quiebra de AUTOMOTORES ROCA S.A. (CUIT 30-51594567-5), la sindicatura ha presentado el Informe Final, el Proyecto de Distribución y se han regulado los honorarios correspondientes a la primera instancia. En cumplimiento con lo dispuesto por el art. 218 de la ley 24.522 se notifica al fallido y a los acreedores que el informe se encuentra a su disposición en la mesa de entradas del Juzgado o a través del sistema de consultas web, y que disponen de un plazo de 10 días hábiles para formular las observaciones o impugnaciones que consideren pertinentes. El auto que ordena esta medida, de fecha 18 de junio de 2026, en su parte pertinente, dice "(...) haciéndoles conocer el proyecto de distribución final y la regulación de honorarios, pudiendo el fallido y los acreedores formular observaciones dentro de los 10 días siguientes (...)". (...) Publíquense edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial (...) "FDO: ALBERTO ALEMÁN. JUEZ. ALBERTO ALEMAN Juez - FERNANDO ZECHNER SECRETARIO

e. 25/06/2026 N° 43926/26 v. 26/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 87 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 87, con asiento en Lavalle 1212, segundo piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Tel: 4379-1477), a cargo de la Dra. Ana Paula Garona Dupuis, Secretaría única interinamente a mi cargo, en marco de las actuaciones caratuladas "FREDEZ, ANAHIR S/GUARDA" (Expte. N° 67306/2025), emplaza a Johanna Eleanor Beltrán (DNI 35.370.542) a comparecer dentro de los cinco días hábiles computados desde la última publicación, para tomar la intervención que crea corresponder en este proceso, en el que Blanca Leonor Valdiviezo (DNI N° 16.224.516) solicita la guarda de Anahir Fredez (DNI N° 58.212.008). La publicación se hará por el término de DOS (2) días en el Boletín Oficial. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 23 días de abril del año 2026. ANA PAULA GARONA DUPUIS Juez - GONZALO CASANOVA SECRETARIO

e. 25/06/2026 N° 44113/26 v. 26/06/2026

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gob.ar

UNIDAD JURISDICCIONAL NRO. 1 DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL - SECRETARÍA ÚNICA - RIO NEGRO

El Dr. Mariano A. Castro, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 1 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría única a cargo de la Dra. María Luján Pérez Pysny, Coordinación de la Oficina de Tramitación Integral Civil y Contencioso Administrativo (OTICCA) a cargo de la Dra. Silvana Navarro sito en Juramento 190 Piso 5to. de esta ciudad en autos caratulados "PUGLIESE, LUCIANO C/ BISES, ANDRES S/ USUCAPIÓN", BA-00851- C-2024, cita y emplaza a ANDRES BISES o ANDREA BISES, y/o todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble NC 19-1-C-326-21 (Art. 694 "in fine" CPCC), para que en el plazo de 23 (veintitrés) días comparezca al proceso y conteste la demanda interpuesta en su contra en los términos ordenados en fecha 28/04/2026, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente (conf. Arts. 315 y 694 del CPCC). A fin que la parte demandada pueda acceder a la consulta de la documentación que hace a esta demanda, podrá ingresar en el siguiente link: <https://puma.jusrionegro.gov.ar/expjud/busqueda-publica/consulta-demanda> (código para contestar demanda: CBYE-ILZS).- Publíquese edictos por diez (10) días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Sistema de Publicación y Consulta de edictos judiciales en la Web del Poder Judicial de Río Negro. San Carlos de Bariloche, 8 de junio de 2026.

Fdo. Dr. Mariano Castro, Juez. Dra.

Silvana Navarro, Secretaria Coordinadora OTICCA.

e. 18/06/2026 N° 42133/26 v. 01/07/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 33 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33, a cargo del Dr. Horacio Alejandro Liberti, Secretaría única a cargo de la Dra. Florencia Laura Ferraro, sito en Uruguay 714 piso 4, CABA, en relación a los autos caratulados "RECONQUISTA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SA c/ BUSTOS JONATAN Y OTROS s/ INTERRUPCION DE PRESCRIPCION (Exp. N° 76.939/2021) " publica el presente a fin de notificar a Jonatan Bustos DNI: 28.282.153 el traslado por el término de quince días de la demanda ordinaria bajo apercibimiento de dar intervención a la Defensoría Pública de Pobres y Ausentes (art. 343 del Código Procesal). "Buenos Aires, 28 de noviembre de 2025. En atención a lo expresado bajo juramento, dándose el caso previsto por el art.145 del Código Procesal, publíquense edictos en la forma dispuesta por el art. 147 del Cód. citado, por el término de dos días en el BOLETIN OFICIAL a fin de notificar a Jonatan Bustos el traslado por el término de quince días de la demanda ordinaria bajo apercibimiento de dar intervención a la Defensoría Pública de Pobres y Ausentes (art. 343 del Código Procesal). Fdo: Horacio Alejandro Liberti - Juez". El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial. Horacio Alejandro Liberti Juez - Florencia Laura Ferraro Secretaria

e. 25/06/2026 N° 31465/26 v. 26/06/2026

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 13 de fecha 06 de marzo de 2026, en la causa N° 4629/2024/TO1/5 Caratulada: "Carballo, Sebastián y otras/ infracción Ley 23.737" respecto de la que dispone: "SENTENCIA N° 13. CORRIENTES 06 de marzo de 2026- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: I... II) CONDENAR a GONZALO SEBASTIÁN CARBALLO, DNI N° 30.062.823, y a NÉLIDA NOEMÍ MOLINA, DNI N° 30.216.258, de los demás datos personales obrantes al inicio, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN de cumplimiento efectivo, multa de cuarenta y cinco (45) unidades fijas, accesorias legales y costas, a cada uno de ellos, por hallarlos COAUTORES penalmente responsables del delito previsto y reprimido en el art. 5 inc. C de la ley 23.737, en la modalidad de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización (arts. 12; 19, 29 y 45 del Código Penal y 530, 531 y 533 del CPPN). III... IV...V...VI.. Regístrese. Notifíquese. Cúmplase con la Acordada 10/2025 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y ccs., sobre la publicación de resoluciones judiciales. Comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia, al juzgado que instruyó, a la fuerza que previno y donde más pudiera corresponder, practíquense por secretaría los cómputos de pena y remítanse las actuaciones que correspondan al conocimiento del juez de ejecución penal a los fines de su competencia. Oportunamente ARCHÍVESE. - Fdo: Dr. FERMIN AMADO CEROLENI - Juez de Cámara- Certifica: Dr. JOSE RACH. Secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes. DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 23/06/2026 N° 43134/26 v. 29/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 81 a cargo de la Dra. Samanta C. Biscardi, Secretaría Única, a cargo del Dr. Gonzalo arcía Minzoni, sito en Talcahuano 490 6° piso, Capital Federal, en los autos caratulados "TORRES CLAROS, JORGE JESUS Y OTROS s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" (Expte. N° 5859/2026), cita mediante edicto a la Sra. Claros Soria Ruth Brenda y Sr. Jorge Jesús Torres Ramírez a una audiencia para el día 11 de agosto de 2026 a las 9:30 hs. El auto que ordena el presente dice en su parte pertinente: "Buenos Aires, 22 de junio de 2026... AUTOS Y VISTOS: I. En atención al estado y constancias de autos y lo dictaminado por la Defensora de Menores a fs. 127 y precedentemente por la Sra. Defensora Publica Tutora, en los términos del art. 40 de la Ley 26.061, se fija la audiencia para el día 11 de agosto de 2026 a las 9:30 horas, a la que deberán comparar personalmente la progenitora de la niña, Sra. Claros Soria Ruth Brenda y Sr. Jorge Jesús Torres Ramírez, con asistencia letrada; el equipo técnico a cargo de la Defensoría Zonal interviniente; la Sra. Defensora Publica Tutora y la Sra. Defensora Pública de Menores e Incapaces. Notifíquese por Secretaría. Al CDNNyA, mediante DEOX por Secretaría y a las citadas Magistradas, en forma simultanea mediante correo electrónico institucional. Notifíquese por Secretaría mediante DEOX por Secretaria al CDNNyA y a la Sra. Claros Soria Ruth Brenda y Sr. Jorge Jesús Torres Ramírez mediante edicto los que serán publicados únicamente y en virtud de las particularidades de la cuestión, en el Boletín Oficial, por el plazo de dos días. Asimismo, se dejará constancia que atento la naturaleza de las actuaciones y que la misma es impulsada de oficio, tratándose de actuaciones de un menor de edad, la publicación ordenada, deberá ser sin cargo (...) Firmado: Samanta Claudia Biscardi. Jueza Civil.- " Publíquese edicto por 2 días en el Boletín Oficial. Se deja constancia que atento la naturaleza de las actuaciones y que la misma es impulsada de oficio, tratándose de actuaciones de un menor de edad, la publicación ordenada, deberá ser sin cargo. Buenos Aires, de junio de 2026.- GB FDO: GONZALO GARCIA MINZONI - SECRETARIO - SAMANTA CLAUDIA BISCARDI Juez - GONZALO GARCIA MINZONI SECRETARIO

e. 25/06/2026 N° 43873/26 v. 26/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 5, Secretaría n° 10, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8° (CABA) hace saber que en autos "DAMSKI BEATRIZ s/quiebra" expte. n° 751/2026; se decretó la quiebra de la Sra. Beatriz DAMSKI, DNI 4.632.791, con fecha 11.06.2026 y continuará en funciones la sindicatura "ESTUDIO LESTA-CALELLO & DE CHIARA" (domicilio: Viamonte 783, 5° piso - C.A.B.A), de modo que los acreedores, que no lo hicieron en la etapa previa -concursal-, deberán presentarse junto con la documentación respectiva para verificar sus créditos hasta el día 19 de agosto de 2026 (utilizando el sistema mixto explicado en el expediente, que permite verificar mediante una plataforma virtual <https://sites.google.com/view/damskibeatrizsquebra/procesos-activos>, y, en defecto, de modo presencial concertando cita previa al correo electrónico: lcdsindicos@cdls.com.ar. La sindicatura deberá presentar los informes previstos por los arts 35 y 39 LCQ el 05/10/2026 y 24/11/2026, respectivamente. Junto con el informe individual debe formular el recálculo previsto en el art. 202 LCQ. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a las fallidas so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de las fallidas para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 23/06/2026 N° 43309/26 v. 29/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, sito en R. S. Peña 1.211, 2° piso, of. 203, comunica por cinco días en autos " ELIZALDE FAVILLA, ANA CAROLINA s/QUIEBRA" (Expte. 9687 / 2019), que con fecha 4/6/2026 se ha declarado en estado de quiebra a ELIZALDE FAVILLA ANA CAROLINA (CUIT: 27924464661). El síndico designado es el estudio Tabasco& Estevez Consultores, con domicilio en la calle Uruguay 750, Piso 6° "B", de esta C.A.B.A. (correo electrónico: tabascoestvezverificaciones@gmail.com); y demás datos denunciados a fs. 1900/1901). Se ha fijado como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 19/8/2026 conforme la modalidad y protocolo de actuación fijado en el decisorio de fecha 4/6/2026 -fs. 1883-, de público acceso en el expediente. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenersele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros para que en el plazo de cinco días entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 18 de junio de 2026. Fdo. Rodrigo F. Piñeiro. Secretario.

FERNANDO G. D'ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 22/06/2026 N° 42856/26 v. 26/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°16 del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 32, a cargo del Dr. Pedro Manuel Crespo, sito en Av. Callao 635 P.B. de Capital Federal, comunica que con fecha 08.06.26 se decretó la quiebra de ENVI PLASTIC S.R.L. (CUIT 30-67603576-8), en el proceso caratulado: "ENVI PLASTIC S.R.L. s/QUIEBRA" COM 2316/2024. Se le hace saber a los acreedores que deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el 13.08.26 ante la Sindicatura designada Contador Público Sebastián Pablo CAMMARATA, con domicilio en Viamonte 1549, Casillero N° 1508, CABA, TEL: 15-5463-2907, sindicatura. concursal.cammarata@gmail.com. Las solicitudes de verificación, documentación respaldatoria y comprobante del pago del arancel previsto por arts. 32 y 200 LCQ -en caso de corresponder- deberán enviarse por correo electrónico a la casilla designada por el profesional; el pago del arancel deberá realizarse por transferencia a la cuenta del profesional abierta ante el Banco Nación CBU 01105995-30000045205151, CUIT 20-28725464-5. La sindicatura presentará los informes dispuestos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 01.10.26 y 13.11.26 respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Se hace saber que el expediente es de pública consulta y sus constancias podrán ser compulsadas ingresando al portal web del PJN, Consulta de Causas, consignando para su búsqueda el fuero y el índice de la causa COM 2316/2024. El presente edicto deberá publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina. DIEGO M. PAZ SARAVIA Juez - PEDRO M. CRESPO SECRETARIO

e. 23/06/2026 N° 43273/26 v. 29/06/2026

JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico nro. 9 a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070, jnpenaleconomico9.sec18@pjn.gov.ar- notifica a DANY MARCIAL ESPINOZA MINAS (DNI nro. 96.016.950) por edictos que se publicarán por cinco días, que en el marco de la causa nro. 1066/2025, caratulada "SOTECAR SA y otro sobre infracción ley 27430", del registro de la Secretaría nro 18 a mi cargo, se ha dictado la siguiente resolución que en lo pertinente se transcribe a continuación: "Buenos Aires, 14 de mayo de 2026. AUTOS Y VISTOS...Y CONSIDERANDO...RESUELVO: I. DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO DE SOTECAR SA y DANY MARCIAL ESPINOZA MINAS, de las demás condiciones obrantes en autos, en orden a los hechos descriptos en el considerando primero, en virtud de que los mismos no constituyen delito (art. 2° del Código Penal; 334, 335 y 336, inciso 3, del CPPN; art. 18 de la Constitución Nacional; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 336, in fine, del CPPN)...Fdo: Javier Lopez Biscayart, Juez; Ante mí: María Lujan Braccia, Secretaria". Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 25/06/2026 N° 43916/26 v. 01/07/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 11, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2° Piso de C.A.B.A., hace saber por cinco días que en autos “ESTABLECIMIENTOS DEL TIGRE S.A. s/CANCELACIÓN” (Expte. N° 9218/2026), tramita la denuncia de extravío, cancelación y eventual reemplazo del Libro de Registro de Acciones/Accionistas N° 2 de rúbrica 9168811 de fecha 22/11/2011 de ESTABLECIMIENTOS DEL TIGRE S.A. CUIT 30-60543815-2 inscrita en la I.G.J. el 27 de septiembre de 1984 bajo el N° 6642 L° 99 Tomo A de Sociedades Anónimas, con Sede Social en la calle Teodoro García 1939, Piso 5°, Departamento “C” de C.A.B.A. Por lo que CITA Y EMPLAZA a los terceros interesados, dentro de los 30 días a partir de la última publicación del presente, para alegar y probar cuanto estimen pertinente respecto a los derechos sobre los títulos valores registrados en dicho libro, ante la perito contadora Bárbara Melina Iñiguez, C.P.C.E.C.A.B.A. T° 455 F° 191, CUIT 27-35190003-8, con domicilio constituido en Tonelero 6356, CP 1407, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono 1160043788, barbara.iniguez@gmail.com, en los términos y a los fines previstos por el CCyCN 1877 y 1878, bajo apercibimiento de resolver con las constancias que se acompañaron a la causa. Los títulos denunciados como registrados en libro son: título accionario N° 1 a nombre de Daniel Francisco Guibert representativo de 70.070 acciones ordinarias de valor nominal uno y 1 voto c/u, y título accionario N° 2 a nombre de Los Ceibos Añosos S.A representativo de 30.030 acciones ordinarias de valor nominal uno y 1 voto c/u. Buenos Aires, 11 de junio de 2026. MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 23/06/2026 N° 41552/26 v. 29/06/2026

JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9 - sito en Sarmiento 1118, piso 3°, de esta ciudad, tel. 4124-7070, correo electrónico: jnpenaleconomico9@pjn.gov.ar- a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 167/2024, caratulada “Dodici SRL y otro sobre infracción ley 27430”, del registro de la Secretaría 18, a cargo de la Dra. María Luján Braccia, notifica a Ornella Ayelén Fissore (DNI 33.810.593) de la siguiente resolución: “Buenos Aires, 18 de marzo de 2026. AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO de (...) Ornella Ayelén Fissore (DNI 33.810.593), de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden a los hechos descriptos en el considerando primero, en virtud de que los mismos no constituyen delito (art. 1° y 2° inc. d), del Régimen Penal Tributario -artículo 279 de la ley 27430- según ley 27799; arts. 2° del Código Penal; 334, 335 y 336, inciso 3, del CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 336, in fine, del CPPN). CON COSTAS en el orden causado (arts. 530 y 531 del CPPN), eximiendo a los sobreseídos de las comunes ... Javier López Biscayart, Juez; Ante mí: María Luján Braccia, Secretaria”. Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 25/06/2026 N° 43920/26 v. 01/07/2026

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar

The screenshot shows a web browser window displaying the Boletín Oficial website. A yellow box highlights a validation interface with the text "Validar todas" and "Firmado por Boletín Oficial". Below this, the website header is visible, including the logo of the Boletín Oficial de la República Argentina, the date "Buenos Aires, lunes 22 de abril de 2024", and the section "Primera Sección Legislación y Avisos Oficiales". The word "SUMARIO" is visible at the bottom right of the page.

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

por disposición de la Presidente, Dra. Noemi M. Berros; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente de fs. 165 y vta., de la causa N° FPA7473/2014/TO1 caratulada: "GIACHELLO, JONATHAN GONZALO POR INFRACCION ART. 189 BIS APARTADO (5) 2° PÁRRAFO", que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Jonathan Gonzalo GIACHELLO, de nacionalidad argentina, de apodo "Yony", DNI n° 31.724.925, nacido el 5 de julio de 1985, en la ciudad de Parana, Entre Ríos, soltero, hijo de Sergio Ramon Giachello y de Patricia Rene Myryam, domiciliado en calle Costa Rica n° 277, Barrio San Agustin, de esta ciudad; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "RESOLUCIÓN N° 54/26 Paraná, 14 de mayo de 2026. VISTOS:...CONSIDERANDO:...RESUELVE: 1. DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL, y en consecuencia SOBRESER (arts. 76 ter, 4to. párr. del Código Penal y 336 inc. 1 y 361 del C.P.P.N.) a Jonathan Gonzalo GIACHELLO, de nacionalidad argentina, de apodo "Yony", DNI n° 31.724.925, nacido el 5 de julio de 1985 en la ciudad de Parana, Entre Ríos, soltero, hijo de Sergio ramon Giachello y de Patricia Rene Myryam, domiciliado en calle Costa Rica n° 277, Barrio San Agustin de esta ciudad, por el delito previsto en el art. 189 bis apartado 5, 2ª parrafo del CP...REGISTRESE, publíquese, notifíquese a las partes y al sobreseído, librense DEO y, en estado, archívese. Fdo. Noemí Marta Berros – Juez de Cámara - Ante Mi: Valeria Iriso -Secretaria. NOEMÍ MARTA BERROS Juez - Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 23/06/2026 N° 43117/26 v. 29/06/2026

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 153, con fecha del 14 de octubre del 2025, en la causa "GONZALEZ CAÑETE, DARIO GERMAN s/INFRACCION LEY 23.737". EXPTE. N° 66/2025/TO1, respecto de: DARÍO GERMÁN GONZÁLEZ CAÑETE, DNI N° 36.058.223, nacido en Posadas, Misiones, el 29/12/1993, hijo de Miguel Héctor González y Gladis Concepción Cañete, soltero, con estudios secundarios completos, desempleado, domiciliado en calle Hernández N° 2272 de la ciudad de Posadas, Misiones.-, la que dispone: "SENTENCIA N° 153, con fecha del 14 de octubre del 2025.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a DARIO GERMÁN GONZÁLEZ CAÑETE, DNI N° 36.058.223, de los demás datos personales obrantes al inicio a, la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de cuarenta y cinco (45) unidades fijas, que deberá hacerse efectiva en el término de treinta días de quedar firme la presente, accesorias legales y costas, como AUTOR penalmente responsable del delito previsto y reprimido en el art. 5 inc. C de la ley 23737, en la modalidad de transporte de estupefacientes (arts. 12; 19, 29 y 45 del Código Penal y 530, 531 y 533 del CPPN) 3º) ...4º) ... 5º) ... 6º) DIFERIR la regulación de honorarios profesionales para su oportunidad, si correspondiere. Regístrese. Notifíquese. Cúmplase con la Acordada 10/2025 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y ccs., sobre la publicación de resoluciones judiciales. Comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia, al juzgado que instruyó, a la fuerza que previno y donde más pudiera corresponder. Firme que sea practíquese por secretaria el cómputo de pena y remítanse las actuaciones que correspondan al conocimiento del juez de ejecución penal a los fines de su competencia. Oportunamente ARCHÍVESE. - Dr. Eduardo Ariel Belforte – Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dra. Maryan Victoria Figuerero.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 23/06/2026 N° 43124/26 v. 29/06/2026

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 42, con fecha del 20 de mayo del 2026, en la causa "LESCANO, ELVA BEATRIZ Y OTRO S/INFRACCION LEY 23.737" (Expte. 15417/2018/TO1), respecto de: ELVA BEATRIZ LESCANO DNI N° 21.367.044, argentina, nacida el 5/4/1970, de estado civil soltera, empleada doméstica, domiciliada en Barrio "San Roque", calle Guatemala N° 3900 de la ciudad de Corrientes.-, la que dispone: "SENTENCIA N° 42, con fecha del 20 de mayo del 2026.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) CONDENAR a ELVA BEATRIZ LESCANO, de las demás condiciones personales que obran en autos, a la pena de CUATRO (4) AÑOS DE PRISIÓN, MULTA DE CUARENTA Y CINCO UNIDADES FIJAS (45), ACCESORIAS LEGALES Y EL PAGO DE COSTAS DEL PROCESO, como autora material penalmente

responsable del delito de tenencia de sustancias estupefacientes con fines de comercialización (artículos 12, 19, 29 inciso 3°, 40, 41 y 45 del Código Penal; artículo 5 inciso C de la ley 23.737; y artículos 431 bis, 530 y 531 del Código Procesal Penal de la Nación). 2°) ...3°) ...4°) ... 5°) NOTIFÍQUESE a las partes y publíquese. Regístrese, practíquese computo de pena respecto de la condenada Lescano, háganse las comunicaciones de estilo con relación a los condenados, cúmplase con lo ordenado en los puntos dispositivos y, oportunamente, ARCHÍVESE. Fdo.: Dr. Simón Pedro Bracco – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dra. Maryan Victoria Figuerero.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 23/06/2026 N° 43137/26 v. 29/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N°4, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N°7, a cargo del Dr. Hernán O. Torres, sito en R.S.Peña 1211 p.1° CABA., comunica por 5 días que el 10/06/2026 se decretó la quiebra de MARITIMA RUMBO S.R.L. (CUIT 30716084406), en autos “Marítima Rumbo S.R.L s/ quiebra, Expte. N° 6982/2026”, designándose síndico al contador Carlos Martín Traina, con domicilio en Av. Luis M.Campos 1591 p.11° D, Tel: 1136847128, mail: martintraina@gmail.com, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03/09/2026. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Buenos Aires, 22 de junio de 2026. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - HERNÁN O. TORRES SECRETARIO

e. 25/06/2026 N° 43915/26 v. 01/07/2026

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - SECRETARÍA ÚNICA - MAR DEL PLATA - BUENOS AIRES

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la ciudad de Mar del Plata, comunica que mediante sentencia condenatoria dictada en fecha 24 de febrero del 2026, en el marco de los autos FMP 28293/2018/TO1 caratulados “Principal en Tribunal Oral TO01 - IMPUTADO: PARDO, PABLO ANDRÉS s/FALSIFICACION DOCUMENTOS PUBLICOS DENUNCIANTE: A.F.I.P. Y OTRO”, resolvió disponer la inhabilitación absoluta por cuatro años, respecto de PABLO ANDRÉS PARDO, titular del DNI N° 22.086.658. Fdo. Roberto Fernando MINGUILLÓN, Juez de Cámara.- ROBERTO FERNANDO MINGUILLON Juez - ROBERTO FERNANDO MINGUILLON, JUEZ DE CAMARA TITULAR TOF MAR DEL PLATA JUEZ DE CAMARA

e. 24/06/2026 N° 43606/26 v. 30/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 13, sito en R. S. Peña 1.211, 2° piso, of. 203, comunica por cinco días en autos “PEREZ PARADISO, MATIAS HERNAN s/QUIEBRA” (Expte. 9691 / 2019), que con fecha 4/6/2026 se ha declarado en estado de quiebra a PEREZ PARADISO MATIAS HERNAN (CUIT: 20234539729). El síndico designado es el estudio Tabasco & Estevez Consultores, con domicilio en Uruguay 750 piso6 “B” de esta C.A.B.A. (correo electrónico: tabascoestevezverificaciones@gmail.com) y demás datos denunciados a fs. 3983/3984. Se ha fijado como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 19/8/2026 conforme la modalidad y protocolo de actuación fijado en el decisorio de fecha 4/6/2026 -fs. 3965-, de público acceso en el expediente. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros para que en el plazo de cinco días entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia. Buenos Aires, 18 de junio de 2026. Fdo. Rodrigo F. Piñeiro. Secretario. FERNANDO G. D’ALESSANDRO Juez - RODRIGO F. PIÑEIRO SECRETARIO

e. 22/06/2026 N° 42866/26 v. 26/06/2026

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 17, con fecha del 12 de marzo de 2026, en la causa N° FCT 624/2024/TO1 caratulada: "RODRIGUEZ, JOSÉ LUIS s /INFRACCION LEY 23.737 (ART.5 INC.C) ", respecto de: JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ, DNI N° 30.956.514, 41 años de edad, nacido el 20 de marzo de 1984 en El Dorado, Misiones, profesión chofer, instruido, estado civil soltero, domiciliado en Barrio 30 viviendas Gruber Mza. 126 nro. casa 4 el Dorado, provincia de Misiones, que si sabe leer y escribir. Instrucción: secundaria incompleta.-, la que dispone: "SENTENCIA N° 17. con fecha del 12 de marzo de 2026.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) CONDENAR a José Luis Rodríguez, de los demás datos personales obrantes al inicio, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISIÓN, multa de cuarenta y cinco (45) unidades fijas, accesorias legales y costas, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes (Arts. 5to. inc. C, de la Ley 23737; 12; 19, 29 inc. 3ero. y 45 del Código Penal y 530, 531 y 533 del CPPN). La multa deberá hacerse efectiva en el término de treinta días de quedar firme la presente, bajo apercibimiento de su ejecución.3º) ... 4º) ... 5º) DIFERIR la regulación de honorarios profesionales para su oportunidad, si correspondiere. Regístrese. Notifíquese. Cúmplase con la Acordada 10/2025 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación y ccs., sobre la publicación de resoluciones judiciales. Consentida o ejecutoriada que sea, comuníquese al Registro Nacional de Reincidencia, al juzgado que instruyó, a la fuerza que previno y donde más pudiera corresponder. Practíquese por secretaría el cómputo de pena y remítanse las actuaciones que correspondan al conocimiento del juez de ejecución penal a los fines de su competencia. Oportunamente ARCHÍVESE.- Fdo.: Dr. Eduardo Ariel Belforte - Juez de Cámara -Tribunal Oral en lo Criminal federal - Corrientes.- Ante mí: Dra. Maryan Victoria Figuerero.- Secretaria - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 23/06/2026 N° 43135/26 v. 29/06/2026

**JUZGADO FEDERAL DE GARANTÍAS EN LO PENAL
ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18**

El Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9 -sito en Sarmiento 1118, piso 3º, de esta ciudad, tel. 4124-7070 y con correo electrónico en jnpenaleconomico9@pjn.gov.ar a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa 865/2017 (legajo de investigación CPE 865/2017/180), caratulada "NN y otros sobre infracción ley 24769", del registro de la Secretaria 18, a cargo de la Dra. María Lujan Braccia, notifica a Federico Szprynger (DNI 34.321.967) de la siguiente resolución: "///Buenos Aires, 9 de abril de 2026. AUTOS Y VISTOS ... Y CONSIDERANDO ... RESUELVO: I. DESESTIMAR la denuncia en orden al impuesto al valor agregado, al impuesto a las ganancias y al concepto de "salidas no documentadas" del impuesto a las ganancias, correspondientes a los ejercicios fiscales 2014 y 2015 al que estaba obligada MAFESO SRL (arts. 180 -último párrafo-, 195, 213, inc. d del CPPN). II DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO DE OFICIO de Federico SZPRYNGER (DNI 34.321.967), ... de las demás condiciones personales obrantes en autos con relación a los hechos vinculados con la supuesta evasión agravada del impuesto al valor agregado, del impuesto a las ganancias y del concepto de "salidas no documentada" del impuesto a las ganancias correspondiente a los ejercicios 2016 y 2017 debidos por la firma por no constituir delito (arts. 1 y 2 inc. d del Régimen Penal Tributario -art. 279 de la ley 27430- según ley 27799; art. 2 del Código Penal; arts. 334, 335 y 336, inc. 3, del CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor del que hubiera gozado la persona humana y el buen nombre del que hubiera gozado la persona jurídica (art. 336, in fine, del CPPN). COSTAS en el orden causado (arts. 530 y 531 del CPPN), eximiendo a los sobreseídos de las comunes. (...). Fda.: Javier López Biscayart, Juez; Ante mí: María Belén Linares, Secretaria". Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 22/06/2026 N° 42864/26 v. 26/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 100 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No. 100, a cargo de la Dra. María de las Mercedes Domínguez, Secretaría Única a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 4° piso, de la Capital Federal, cita y emplaza en los autos caratulados "COIRO, MARIANO AGUSTIN Y OTRO c/ SUCESORES DE VILLALBA, YOLANDA OLGA s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (expte. N° 81.726/2025) " a los posibles herederos de Yolanda Olga Villalba y/u Olga Yolanda Villalba (DNI: 3.233.598) para que dentro del plazo de quince días comparezcan a contestar la presente demanda por prescripción adquisitiva, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos días en el BOLETIN OFICIAL. Buenos Aires, de Junio de 2026. MARIA BELEN ROSALES SECRETARIA

e. 25/06/2026 N° 43596/26 v. 26/06/2026

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

POR CINCO (5) DÍAS El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, Sec. Nro. 51, sito en Av. Callao N° 635, Piso 1°, CABA, en autos: “5MD S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA (DE REALIZACION DE BIENES)” (Expte. N° 830/2023/25), hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio de la Martillera María Paola Binetti, CUIT 27-25048283-9, Tel 11-5869-9538 y 11-6490-7072, correo electrónico (paolabinetti@yahoo.com.ar), sobre el inmueble denominado “LA FAUSTINA CLUB DE CAMPO” a la altura del KM. 76,600 de la Autovía 2, Partido de Coronel Brandsen, Provincia de Buenos Aires, Nom. Cat.: Circ.: VIII, Rural, Parcela 1163; Matrícula 15342., Nom. Cat.: Circ.: VIII, Rural, Parcela 1164; Matrícula 15343, y Nom. Cat.: Circ.: VIII, Rural, Parcela 1181; Matrícula 3889 (ver informe de dominio agregado el 09/06/2023 en los autos 830/2023). Condiciones de venta: “Block y Ad Corpus” en el estado en que se encuentre el bien a subastarse, teniendo en cuenta las obligaciones de escriturar reconocidas, o que eventualmente se reconozcan y que sean invocadas hasta que se declare adquirente definitivo. BASE: U\$S 1.725.000,00 (Dólares estadounidenses un millón setecientos veinticinco mil). La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 12 de agosto de 2026, a las 10:00hs. Fecha de finalización: 26 de agosto de 2026, a las 10:00hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 07 de agosto de 2026, a las 10:00hs.) en dicha oportunidad deberá indicar que si efectúa la reserva de postura. El comprador abonará, dentro de los 3 (tres) días hábiles de finalizada la subasta: a) SEÑA 30% del total en la en la cuenta de autos (Banco Ciudad, cuenta en dólares estadounidenses; CBU 02900759-10257091503915, cuenta 62-026-051-915-391-2; b) 3% de comisión del martillero en la cuenta a su nombre Banco de la Provincia de Buenos Aires CBU: 0140034204716951065321; ALIAS: ALMAS.BACON.QUINTA, caja de ahorro en dólares Número 510653-2, sucursal 7169 y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN -0500/335- “Corte Suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord.10/99” CBU: 0290005610000001592389. Los oferentes deberán remitirse a lo dispuesto en la Acordada 15/2025 CSJN, al Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales y al decreto de subasta de fecha 31/03/2026, del incidente 830/2023/25. Los postulantes como oferentes de la subasta deberán depositar, en la cuenta de autos, una suma equivalente al cinco por ciento (5%) del valor de la base fijada para la venta, en concepto de garantía, como presupuesto de aceptación de su calidad de postor en la presente subasta, quedando dicho importe como pago a cuenta para aquél que resulte adjudicatario. El depósito deberá encontrarse acreditado con una antelación mínima de tres (3) días hábiles a la fecha de inicio del acto de subasta. En caso que el vencedor de la subasta incumpla con los pagos señalados, perderá automáticamente el derecho a reintegro del depósito, en favor de la quiebra. En ningún caso el importe del depósito en garantía devengará intereses ni será actualizado de manera alguna. La base fijada por el Tribunal conformará el primer tramo de la subasta. El vencedor en la subasta, dentro de los tres días hábiles de culminado el acto, se deberá presentar en autos, con su dirección letrada, y acompañar copias digitales de su DNI, comprobante de inscripción a la subasta y constancia del Código de Postor, a los efectos de acreditar su condición de comprador de la subasta electrónica. Además, deberá ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo. Asimismo, deberá acreditar en esa ocasión el pago de la seña del 30%, del tres por ciento (3%) en concepto de comisión de la martillera, del 0,25% en concepto de arancel y el 5% del depósito en garantía. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá abonar el saldo de precio. Si el vencedor de la subasta no integrara el precio o no cumpliera con lo requerido en el decreto de subasta se autorizará la reserva de postura. Ello así se invitará a quien hubiere realizado la segunda mejor oferta, a ratificarla. Si el interesado lo hiciera, será considerado como el oferente ganador de la subasta; caso contrario, serán invitados sucesivamente quienes hubieren realizado las siguientes mejores ofertas, hasta tanto alguno la ratifique y formalice la venta. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. Se hace saber que queda prohibida la compra en comisión, que no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del acta o del instrumento de finalización de la subasta electrónica, y que los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentren, señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. En caso de adeudarse tasas, impuestos o contribuciones por el bien, los devengados con posterioridad a la adjudicación estarán a cargo del adquirente, debiendo constar en los edictos sólo lo expresado en último término. La entrega del bien al adquirente se efectuará por mandamiento a diligenciar por intermedio del síndico como Oficial de Justicia ad hoc. Los gastos que por cualquier tipo irroque la toma de posesión del inmueble correrá por cuenta y riesgo del

adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. La formulación de ofertas implica el consentimiento y la aceptación de todos los términos y de las condiciones establecidas en autos con sujeción a las cuales se realiza la venta. EXHIBICIÓN: días 10 y 11 de Julio de 2026, en el horario de 12:00 a 16:00hs. CABA, 02 de junio de 2026. FERNANDO JAVIER PERILLO Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 22/06/2026 N° 42727/26 v. 26/06/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, con sede en Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2° CABA, comunica por CINCO días en autos “CLAZON PIZURNO, Juan Alberto s/ QUIEBRA” (Expte. 21979/2013) que el Martillero Ariel Hernán Cortina Costa, hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Ariel Hernán Cortina Costa, CUIT (nro. 20321554254), tel (1156969787), correo electrónico (ariel_cortina@yahoo.com.ar), sobre lo siguiente: el 50% indiviso de un departamento ubicado en la calle Agüero 2012 y 2014 Piso 9° Unidad Funcional N° 9, Capital Federal cuyos datos surgen del expediente- (Nomenclatura catastral Circunscripción 19, Sección 15, Manzana 90, Parcela 1 G. BASE: U\$S 110.000, importe que debe ser cancelado en dólar billete o al equivalente en USD MEP. Deuda de expensas de \$ 14.922.036,09 (catorce millones novecientos veintidós mil treinta y seis pesos con nueve centavos). Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post -concursoales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión y su transferencia de dominio, como así también el retiro de objetos extraños que pudiera haber en el inmueble correrán por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 20 de agosto de 2026 a las 10:00 hs. Fecha de finalización: 02 de septiembre de 2026 a las 10:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 14 de agosto de 2026 a las 10:00 hs.). El comprador abonará, dentro de los 3 (tres) días hábiles de finalizado el acto del remate: a) 30% de seña determinada por V.S. en la cuenta de autos Actor: CLAZON PIZURNO JUAN ALBERTO, Causa: QUI 21979/13, Expediente COM -000021979-2013-0000 – Banco Ciudad 30-99903208-3 – Cuenta en PESOS CBU 02900759-00211078602072 o Cuenta en DOLARES CBU 02900759-10211091504989.); b) 3% de Comisión del Martillero en la cuenta a su nombre del banco de la Nación Argentina (Cuenta en pesos - CBU 0110600430060002441947 y ALIAS “arielcortinaok”) o (Cuenta en dólares – 0110600431060004999148 y ALIAS “arielcortinaokusd”) y; c) 0 ,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- “Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99” CBU: 0290005610000001592389. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: calle Agüero 2012 y 2014 Piso 9° Unidad Funcional N° 9, Capital Federal. 30 de julio de 2026 de 16 a 18 horas.

MARTA G. CIRULLI Juez - ERNESTO TENUTA SECRETARIO

e. 23/06/2026 N° 43109/26 v. 29/06/2026



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría N° 10 a mi cargo, sito en Libertad N° 533, P.B. - C.A.B.A., en autos: "CYMBERKNOH ERICA VIVIAN s/ QUIEBRA s/ Incidente de Venta" (expte. 8073/2023/1) hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio de la Martillera CLAUDIA BEATRIZ OSTUNI GORORDO (CUIT N° 27-14309504-0) – Teléfono fijo: 4912-1870, celular: 113011-6958, correo electrónico: claudia-ostuni@hotmail.com, sobre lo siguiente: el 100% del Vehículo Automotor Marca: Honda, Tipo: rural -5 puertas-, Modelo: CRV LX, dominio HWJ987, motor n°: K24Z15406069, chasis n° 3CZRE38409G600136, modelo año 2009. (Código Automotor 055-507-04); de titularidad de la fallida: Erica Vivian Cymberknoh (CUIT 27-23102946 -5). Según constatación: El rodado se encuentra en buen estado general de conservación debido a su antigüedad. Presenta algunos detalles menores en su carrocería: pequeñas abolladuras y rayón en la puerta del baúl, pequeño rayón en el guardabarros trasero derecho y en la puerta trasera derecha. Las cubiertas muestran signos de desgaste. El interior está en buen estado, con los asientos tapizados en tela también bien conservados, exhibiendo el desgaste propio de su antigüedad. Ingresó funcionando a la cochera donde actualmente se encuentra estacionado y en esa oportunidad se constató un kilometraje de 221.157 km recorridos, así como la existencia de rueda de auxilio. Color gris plata. Tracción 4x2. Naftero. Se poseen llaves de contacto. **CONDICIONES DE VENTA:** Ad-corporis, en el estado físico y jurídico en que se encuentra y exhibe. Al contado, al mejor postor, en dólares estadounidenses. BASE: U\$S5.000.- (Dólares estadounidenses cinco mil), más IVA del 21%, COMISIÓN: 10%, ARANCEL C.S.J.N. (Ac. 10/99 y 24/00): 0,25%, a cargo del comprador. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 28 de agosto de 2026 a las 12:00 hs. Fecha de finalización: 10 de septiembre de 2026 a las 12:00 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 25 de agosto de 2026 a las 12:00 hs.). El comprador abonará, dentro de los tres (3) días hábiles posteriores a la finalización de la subasta sobre el precio de venta (cfr. art. 26 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales aprobado por Acordada CSJN N° 15/2025): a) el importe de la seña del 30% con más el IVA del 21%, en la cuenta del Banco Ciudad de Buenos Aires en dólares estadounidenses correspondiente a estos autos: Libro 915 Folio 332 DV. 7 - CBU 02900759-10210091503323 – CUIT del Bco. 30-99903208-3 Clave 0062-005-010-0915-0332-7; b) 10% de Comisión de la Martillera en la cuenta a su nombre, Caja de Ahorro en Dólares, CBU: 2990042004212118610217 – ALIAS: REY. SUECIA.CONTUVE del Banco Comafi y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/1999 y 24/2000 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99" CBU: 0290005610000001592389. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la venta y sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial, mediante depósito en la cuenta de autos del Banco Ciudad de Buenos Aires. Se presume que los oferentes tienen (y tendrán) debido conocimiento de las constancias obrantes en estas actuaciones, como -asimismo- de las decisiones que se adopten bajo la modalidad de subasta electrónica indicada, advertencia que deberá constar en los edictos, en la propaganda adicional que se autorice y en el sitio web de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. **COMPRA EN COMISION:** Se encuentra prohibida la compra en comisión del bien y la ulterior cesión del boleto de compraventa judicial y/o del acta de subasta que se emita luego de finalizado el remate. Se hace saber que: a) serán a cargo del comprador las deudas que registre el bien en concepto de impuestos y que sean posteriores a la toma de posesión y deberán ser efectivizadas por el adquirente dentro de los diez días de integrado el saldo de precio. b) las deudas que registre el bien en concepto de impuestos y que sean anteriores a la declaración de quiebra deberán presentarse a iniciar el correspondiente incidente de verificación de crédito. En cuanto a las posteriores a tal fecha y hasta que el comprador haya tomado posesión del bien, deberán comparecer en el presente proceso acompañando la documentación pertinente que compruebe su acreencia, previa comprobación de sus importes por parte de la Sindicatura, y serán satisfechos a tenor de lo dispuesto por el Art. 240 L.C.Q. c) los gastos que irroguen la transferencia, el traslado y/o cambio de radicación del automotor, serán a cargo del adquirente. d) El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción de la Capital Federal conforme lo prevé el art. 579 del CPCCN y bajo el apercibimiento que dispone el art. 41 de ese cuerpo legal. EL vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y deberá ratificar el domicilio oportunamente informado o constituir uno nuevo (artículo 26 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, aprobado por Acordada CSJN nro. 15/25). Para mayores informes los interesados deberán remitirse a las constancias obrantes en el expediente digital <https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>, en el portal www.infomate.com, o comunicarse con la martillera. **LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN:** Ecuador 1049, 1° piso, en la cochera identificada con el N° 14, C.A.B.A., el 19 de agosto de 2026 de 10:00 a 12:00 hs. Publíquese por 2 (dos) días en el Boletín Oficial de la República Argentina. MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación